RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (En página 21)

LEA EL SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.962

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso con temperatura en disminución.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 23,8º C, a las 15 horas. Mínima: 6,8º C, a las 7 de la mañana.
APRECIACION GENERAL: Una corriente de aire polar desplaza la onda de calor sobre el continente. La nubosidad afectará, especialmente, el norte chico, zona central y sur.

Lea HOY

CAMINOS: El Primer Mandatario firmó ayer un decreto que destina la suma de Eº 450.000 para reparar vías camineras. Con estos fondos serán habilitadas todas las rutas dañadas por los temporales en el sur. El decreto también lleva la firma del Ministro Pinto Lagarrigue. .... (Pág. 2)

VETERINARIA: **La Convención Veterinaria, que se inicia el jueves 24 del presente, comenzará los trabajos para levantar el primer mapa zootécnico de Chile.** (Pág. 2)

REGADIO: Chile puede aprovechar valiosas experiencias israelíes para mejorar su sistema de riego agrícola. En Israel actualmente se aprovecha hasta el rocío para ese fin. (Pág. 3)

EDUCACION: **Fue firmado un convenio de colaboración e intercambio entre las ramas de enseñanza profesional de Chile y Argentina.** .... (Pág. 2)

O'HIGGINS: Con un homenaje a la memoria de la madre y la hermana del Prócer, hoy prosigue la Semana O'Higginiana. El sábado se realiza la erogación nacional. (Pág. 2)

POLICIA: **Los Tribunales condenaron a cadena perpetua a dos asaltantes nocturnos que cometieron numerosos delitos en la localidad de Lota.** .... (Pág. 3)

MATADERO: El mes próximo se iniciará en Temuco la edificación de un moderno Matadero Frigorífico. Para estas obras se ha hecho un aporte de Eº 312.907. .... (Pág. 5)

CON 20 MIL MILLONES DE DOLARES Y 20 SOCIOS:

En vigencia "Alianza para el Progreso"

Los países podrán dar a conocer sus peticiones económicas, de mayor urgencia, dentro de los próximos 60 días.—

PUNTA DEL ESTE, 17. (UPI).— (Por William Horsey).— La "Alianza para el Progreso", el ambicioso programa interamericano de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social de América Latina, entró en existencia formalmente hoy, con la firma de la "Carta de Punta del Este".

Todas las Repúblicas de América, con la única excepción de Cuba, suscribieron el trascendental documento. El Ministro de Industria de Cuba, Ernesto Guevara, afirmó categóricamente que la Alianza será "un fracaso".

SESION FINAL

En la sesión final de la Conferencia Económica y Social Interamericana, Guevara se quedó en su asiento observando cómo todos los demás delegados firmaban la "carta".

Los representantes de las otras 20 Repúblicas Americanas fueron llamados uno por uno a una pequeña mesa próxima al estrado de la presidencia, para firmar el documento.

La República Dominicana, aunque lo suscribió, estará excluída de la asistencia prevista por la Alianza hasta que establezca una "democracia representativa", según se especifica en la "carta".

La ceremonia de la firma duró tan sólo veinte minutos. La reunión concluyó oficialmente a las 13,03 horas, con el acto de arriar las banderas de los países participantes.

MARCO TRANQUILO

La tranquila finalización de la Conferencia marcó un agudo contraste con la dramática sesión de anoche, en que Guevara se negó a ratificar la "carta", y calificó la Alianza de "intento de extender la explotación dentro del sistema imperialista", mientras que por su parte el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Douglas Dillon, acusaba al régimen de Fidel Castro de "traicionar los objetivos de la revolución que lo llevó al poder y entregar el pueblo cubano a la dominación de una potencia extranjera, a la que el Gobierno cubano llama ahora "República Socialista Hermana".

La declaración de 45 páginas firmada hoy por los Ministros compromete a los Estados Unidos a emprender el más costoso ataque de la historia a la miseria humana. Por su parte, América Latina debe compensar ese enorme sacrificio monetario con las reformas de mayor alcance de su historia.

El objetivo es lo que el jefe de la delegación norteamericana calificó de respuesta al grito de "esperanza de millones de nuestros conciudadanos y de las generaciones de americanos venideras".

12 DIAS DE LABOR

En los 12 días de la Conferencia, muchos de ellos de 18 horas de trabajo en sesiones públicas y difíciles negociaciones entre bastidores, se elaboró un documento cuyos puntos básicos son éstos:

PUNTOS BASICOS

- 1.— Un índice mínimo de desarrollo económico de cada país latinoamericano del 2,5 por ciento al año por habitante, o un aumento total, teniendo en cuenta el crecimiento de la población, de un cinco por ciento anual. Guevara afirmó que Cuba se desarrollará a razón del 18 por ciento anual, mediante el planeamiento comunista.
- 2.— Ampliación de la base económica de los países latinoamericanos de monocultivo.
- 3.— Mejor distribución de la riqueza nacional en las Repúblicas latinoamericanas, que se comprometen a implantar reformas realistas de las cargas fiscales.
- 4.— Mínimo de seis años de instrucción escolar para cada niño de América Latina, en los próximos diez años.
- 5.— Aceleración del proceso de industrialización de la región.
- 6.— Aumento de los cultivos y de la producción agrícola. Las naciones americanas están comprometidas a emprender una reforma agraria en gran escala.
- 7.— Programas sanitarios, incluso el compromiso de proporcionar agua potable pura, por lo menos al 70 por ciento de la población urbana, y al 50 por ciento de la población rural de América Latina, en el próximo decenio.
- 8.— Casas baratas para los sin hogar y los cientos de millares que viven en América Latina en chozas de cartón y hojalata, punto focal de la penetración comunista y la perturbación social.
- 9.— Estabilización de los precios de las exportaciones básicas de América Latina.
- 10.— Programas según un patrón de mercado común, para la integración de las economías de América Latina.
- 11.— Igualdad para la mujer en el hemisferio.

En el fondo de todos estos objetivos está la determinación de contener el comunismo, eliminando las ciénagas de miseria humana, de que se nutre.

DIJO DILLON

En su discurso de apertura, Dillon dijo a la Conferencia que la Alianza es "una obra revolucionaria".

"Lo que aquí logremos —declaró— puede muy bien determinar si los valores más preciosos de nuestra civilización —la libertad y la dignidad del hombre— han de vigorizarse y extenderse."

Los fondos para sufragar este gigantesco programa procederán en su mayor parte del Gobierno de los Estados Unidos y los organismos interamericanos sostenidos mayormente por éste. Se espera que Europa occidental y el Japón contribuyan también al desarrollo de la región, principalmente mediante la inversión privada, como igualmente contribuirá la inversión privada de los Estados Unidos.

LOS PRESTAMOS

En principio, los préstamos serán garantizados a cada país directamente por el organismo prestamista una vez aprobados los programas de desarrollo respectivos. Sin embargo, los Estados Unidos abogaron por la creación de un "Comité de Expertos", formado por nueve hombres eminentes, que ayude a preparar estos programas, y puso bien en claro que las naciones que tramiten sus programas por mediación de este Comité Internacional Permanente podrán esperar decisiones más rápidas sobre sus solicitudes de empréstitos.

Según promesa extraída por las naciones más pequeñas, temerosas de que los Estados Unidos pudieran prestar atención preferente a los países grandes del hemisferio, los Estados Unidos aceptaron "adoptar decisiones rápidas" sobre peticiones de préstamos para programas urgentes que formulen en los próximos 60 días las naciones menos desarrolladas del hemisferio.

SEIS MESES

Sin embargo, hasta que la propia Alianza comience a funcionar normalmente, lo que se espera que requiera un plazo hasta de seis meses, llenarán ese vacío los vigentes programas de ayuda a América Latina. Los Estados Unidos ya han dado a la región la máxima prioridad en sus programas de ayuda al extranjero.

Adicionalmente, los Estados Unidos prometieron facilitar más de 1.000 millones de dólares para la Alianza en los próximos seis meses. Según el plan formulado en esta Conferencia, los Estados Unidos prometen invertir 1.100 millones de dólares aproximadamente en préstamos a bajo o ningún interés en la América Latina anualmente durante la decécada venidera, y los restantes 900 millones procederán de las instituciones prestamistas internacionales y la inversión privada de los Estados Unidos y Europa.

RESULTADOS INMEDIATOS

Uno de los principales resultados inmediatos de esta Conferencia acaso sea un nuevo convenio internacional del café, vital para 14 nacionaes latinoamericanas que dependen casi exclusivamente de sus ventas de ese producto para obtener ingresos procedentes de la exportación.

Juntamente con algunas naciones productoras ajenas al hemisferio, los Estados Unidos probablemente accedan a un arreglo que establezca un riguroso control sobre la producción y las exportaciones de café, acuerdo que no se espera que aumente los precios del café en los Estados Unidos más que en una proporción insignificante, pero que, al estabilizar los ingresos de la exportación de las naciones productoras, ha de producir un hondo efecto en sus ecomías.

POLICIAS DE BERLIN ROJO TAMBIEN HUYEN

BERLIN, 17 (UPI).— La policía de Alemania occidental anunció hoy que nueve agentes de la policía de Alemania oriental y un integrante de la milicia obrera comunista, huyeron a Occidente durante la noche.

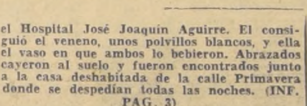
La noche anterior, dijo la policía, otro agente de Alemania oriental, armado y de completo uniforme, saltó la alambrada de púas para huir a Occidente. Otro miembro de la milicia obrera escapó también aproximadamente al mismo tiempo.

Cinco agentes de la policía popular —o "vopos"— huyeron en grupo, con sus pistolas y fusiles-ametralladoras.

Los otros aparentemente huyeron individualmente, pero no se dieron a conocer los detalles de la forma o lugar en que cruzaron la frontera.

SE SUICIDARON POR AMOR





LA JOVEN PAREJA que se envenenó en la calle Primavera y llevó a la tumba el secreto de su amor. Son el joven joyero Francisco Muñoz Marambio, de 20 años, y la modista Mercedes Gárate de la Fuente, de 21. Fallecieron a la misma hora, la una de la madrugada, mientras se les prestaba atención en el Hospital José Joaquín Aguirre. El consiguió el veneno, unos polvillos blancos, y ella el vaso en que ambos lo bebieron. Abrazados cayeron al suelo y fueron encontrados junto a la casa deshabitada de la calle Primavera donde se despedían todas las noches. (INF. PAG. 3)

REFUERZAN SU PODERIO MILITAR EN ARMAS Y HOMBRES:

Comunistas y occidentales se alistan para batalla por Berlín

Alemania oriental anunció la movilización de dos millones de sus milicias juveniles, mientras EE. UU., Francia y Gran Bretaña, aumentarán sus flotas navales y aéreas y sus fuerzas en Europa

BERLIN, 17. — (UPI). — Los comunistas de Alemania oriental anunciaron hoy la movilización "voluntaria" de los dos millones de miembros de su movimiento juvenil para batirse, de ser necesario, por Berlín.

A las pocas horas, Gran Bretaña y Francia siguieron el ejemplo de Estados Unidos y anunciaron un reforzamiento de sus fuerzas armadas en Alemania.

La actitud cada vez más enérgica a ambos lados de la frontera ahora cerrada entre los dos sectores de Berlín, fue acentuada por las severas notas entregadas hoy a Rusia por los aliados occidentales, protestando por las medidas ilegales recientemente adoptadas por los comunistas alemanes y previniéndola del serio peligro que aquéllas representaban.

NUEVOS ATAQUES

La máquina propagandística comunista lanzó hoy nuevos ataques a la actitud "belicista" de los aliados, pero otros nueve miembros de la policía popular comunista y un miembro de la milicia obrera lograron huir a través de la frontera, con sus armas, como nuevos indicios de los crecientes temores, y el descontento que se propagan en Alemania oriental. También se reveló que ocho médicos alemanes lograron huir esta semana a través de la línea de demarcación, agravando la crítica situación médica en la zona soviética.

MOVILIZACION ALIADA

En París, el Gobierno francés anunció su decisión de reforzar las fuerzas de su ejército y fuerza aérea en Alemania y Francia misma. En Londres, se informó el envío de refuerzos militares y aéreos a Alemania.

La conscripción de la juventud comunista alemana complementará al "Ejército Popular" de 110.000 hombres que, según los aliados, ha sido traído ilegalmente a Berlín oriental, a los 78.000 miembros de la "Policía Popular" y a los 300.000 miembros de la milicia obrera. Los comunistas tienen además, 45 mil policías de fronteras.

HABLA ADENAUER

BONN, 17 (UPI). — El Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, aparentemente alarmado por la agitación alemana frente a la actuación del Oeste en la crisis de Berlín, decidió hoy hablar mañana en el Parlamento.

Se espera que, a diferencia del Alcalde de Berlín, Willy Brandt, que también va a hablar mañana a los legisladores de Alemania occidental, Adenauer haga prudentemente un llamamiento a la unidad y la determinación.

EE. UU. AUMENTA SU FLOTA

WASHINGTON, 17 (UPI). — El Departamento de Marina anunció que como parte del programa de defensa ante la crisis de Berlín, aumentará su Flota con 42 naves, incluso dos grandes portaviones.

MAS AVIONES

LONDRES, 17 (UPI).— Gran Bretaña, según anunció hoy su Ministerio de Aviación, enviará a Alemania cazas a reacción "Javelin", para toda clase de tiempo.

Gran Bretaña está tomando medidas para dar a su Ejército del Rhin el poderio completo de 55.000 hombres.

Los Duques de Windsor en Venecia



VENECIA, Italia.— El duque y la duquesa de Windsor pasan sus vacaciones en Venecia. Sin preocuparse por las indiscretas miradas, la pareja realiza un sonriente paseo por la playa antes de ir al agua. El duque lleva una máscara para nadar.

SE ESTUDIARA SOLUCION GLOBAL PARA CONFLICTOS

El diputado Schaulsohn se entrevistó con el Presidente de la República

Al mediodía de ayer concurrió nuevamente a su despacho en el Palacio de la Moneda, el Presidente Alessandri, quien se había visto obligado a alejarse parcialmente de sus funciones, debido a un fuerte ataque de gripe.

El Jefe del Estado se reunió de inmediato con los Ministros de Interior y de Economía, Sótero del Río y Julio Philippi, con quienes consideró problemas urgentes, dedicándose luego a estudiar otras materias que requerían su atención.

ENTREVISTA CON SCHAULSOHN

A las 16.30 horas, S. E. recibió al Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, quien propuso al Primer Mandatario una fórmula para resolver la huelga ferroviaria. Schaulsohn sugirió el establecimiento de una bonificación compensatoria para el personal de Ferrocarriles y la formación de una comisión mixta que estudiase otras peticiones de maquinistas y fogoneros.

Según expresó el Presidente de la Cámara al término de la reunión de una hora con S. E., el Presidente Alessandri había agradecido la sugerencia, pero había manifestado su determinación de considerar una solución global a los conflictos gremiales existentes. Para ello, se esperará el arribo del Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa Geisse, y del Director del Presupuesto, Sergio Molina, que asistieron a la Conferencia Económica de Punta del Este, a fin de estudiar una solución de tipo general.

FUE LLEVADO EN UN BOTE A MIAMI:

Secuestrado ex Ministro del Gobierno de Fidel Castro

MIAMI, 17 (UPI). — (Urgente).— (Por Martin P. Houseman).— Un ex miembro del Gabinete del Primer Ministro Fidel Castro fue secuestrado bajo la amenaza de armas de fuego y obligado a acompañar a dos refugiados a Estados Unidos en una pequeña embarcación, según reveló hoy el Servicio de Inmigración de Estados Unidos.

El Comandante Julio Camacho Aguilera, ex Ministro de Transportes; su padre, Julio Camacho Romero, y un amigo, Juan Moyano Tino, dijeron a las autoridades norteamericanas que habían sido obligados a viajar a este país y solicitaron autorización para regresar a Cuba.

El permiso fue concedido y los tres partieron esta tarde hacia La Habana en un avión de Pan American.

Los otros dos hombres, acusados por los repatriados, solicitaron asilo político en Estados Unidos y siguen siendo interrogados por las autoridades locales.

Los cinco llegaron ayer en un pequeño barco a Cayo Hueso. Camacho y Moyano solicitaron inmediatamente autorización para regresar a Cuba. Dijeron que sus supuestos secuestradores afirmaron ser comerciantes y ex amigos de Camacho, invitándolos a salir de pesca el martes. Una vez en alta mar, desenfundaron armas y dijeron: "Vamos a Estados Unidos y ustedes vienen con nosotros".

Con anterioridad se dijo que Camacho había buscado asilo en la Embajada del Brasil en La Habana, pero la versión aparentemente es inexacta. Hace dos meses había sido reemplazado en la Cartera de Transportes y se decía que tenía dificultades con altas autoridades cubanas. Conserva, sin embargo, su título de Comandante militar.

El Servicio de Inmigración declinó identificar a los supuestos secuestradores. Un portavoz agregó que todavía no se ha tomado una decisión sobre el pedido de asilo.

Los cinco ocupantes de la embarcación habían llegado a Miami procedentes de Cayo Hueso, ayer por la noche, traídos por las autoridades de Inmigración.

Ayer HOY y Mañana

Cámara Central de Comercio

La Cámara Central de Comercio de Chile, tendrá un almuerzo de camaradería, mañana, a las 13.30, en el Hotel Miramar de Viña del Mar, con asistencia de los delegados de todo el país, que participarán en la Asamblea Anual Ordinaria de Socios.

N. Zelandia envía obsequio a C. Roja

El comandante del buque-escuela "Esmeralda", capitán de fragata Ramón Algaray, entregará mañana al presidente de la Cruz Roja chilena, Dr. Agustín Inostroza, un obsequio enviado por las autoridades de esa organización en Nueva Zelandia. La ceremonia se efectuará a las 17 horas, en Avenida Santa María 150.

Misión portuaria japonesa

La Misión Portuaria del Japón, que ha visitado la zona sur, regresa mañana de Puerto Montt. En diciembre enviarán desde su país, el informe definitivo.

Egresados de periodismo

Mañana, a las 12 horas, los egresados de la Escuela de Periodismo de la U. de Chile, que iniciaron sus estudios en 1955, celebrarán la tradicional "Vuelta a la Escuela".

Regresa petrolero de la Armada

....Ayer inició su regreso a Chile, el transporte "Almirante Montt" que viajó a Curazao, posesión holandesa, para traer petróleo para las necesidades de la Armada.

Aseo y jardines en dos organismos

La Municipalidad de Santiago, aprobó ayer la división en dos organismos técnicos, del Departamento de Aseo y Jardines. Uno será el Departamento de Aseo y Mantenimiento, y el otro: Parques, Plazas y Jardines.

Dos clausuras ordenó Municipalidad

Por decreto alcaldicio fueron clausuradas ayer las oficinas, bodega y garage de la "Sociedad Financiera Comercial Ltda. FINANCO", ubicadas en Ruiz Tagle 287, por estar funcionando sin autorización municipal. Por otro decreto se clausura la Librería de Recoleta 448, de propiedad de Mario Acosta, por mora en la patente.

Ministro Moore recibe a FEDECH

Hoy a las 17.30 horas, el Ministro de Educación, Eduardo Moore, recibe a la directiva de la Federación de Educadores de Chile, FEDECH, quienes le darán a conocer la plataforma en que basan sus peticiones de índole económica y docente.

Ese órgano gremial aclara que no ha acordado paro alguno y sólo ha citado a una concentración para mañana a las 10 horas, en el Gimnasio de la Federación de Básquetbol, Nataniel, segunda cuadra.

UN NUEVO AÑO AL SERVICIO DE LA PATRIA.— Uno de los más prestigiosos planteles navales, la Escuela de Artillería y Torpedos, que funciona actualmente en el sector oriental de Las Salinas, rememoró recientemente un nuevo año más de vida al servicio de la colectividad. En efecto, la Escuela mencionada cumplió 49 años de existencia, con la satisfacción de estar en un alto pie de organización y de eficiencia en el arma que le ha sido confiada. Actual Director de este establecimiento es el Capitán de Navío (T) Sergio Vattier Bañados. En el grabado, personal opera con los modernos elementos de que dispone para la instrucción de ataque y la defensa antisubmarina.

Convención Veterinaria estudiará primer mapa zootécnico de Chile

Se inaugura el 24 y constará de 5 mesas redondas y una sesión plenaria

Cinco mesas redondas, sobre temas del mayor interés profesional, y un plenario, en el que se expondrá el pensamiento del gremio frente al Plan Decenal de la CORFO, la Reforma Agraria y el déficit endémico de producción de la ganadería nacional, formarán la obra gruesa de la 4a. Convención de Médicos Veterinarios de Chile, que se llevará a cabo entre los días 24 y 27 —inclusive— de este mes, en el Hotel "Carrera", bajo los auspicios de la Sociedad de Medicina Veterinaria. Con este motivo se llevó a efecto ayer en la tarde, en el Salón Inglés del referido hotel, una conferencia de prensa, en que actuó como informante el doctor Samuel Goldzveig, activo dirigente de la profesión y redactor de nuestro diario.

EL MAS IMPORTANTE

De los temas que abordarán las mesas redondas —Fiebre Aftosa, Rabia, Hidatidosis, Formación y Carrera Docente y Elaboración del Mapa Zootécnico del país—, el más importante, a juicio del doctor Mario Cornejo Merino, Director de Ganadería del Ministerio de Agricultura, es el último.

"En realidad —declaró a la prensa—, la Sociedad de Medicina Veterinaria impuso a la Comisión de Producción Animal la obligación de presentar un trabajo específico sobre Mapa Zootécnico, porque éste es, sin duda, el primer paso que, racionalmente, debe darse si se quiere ir a una verdadera planificación de la ganadería en todos sus aspectos, tanto de producción como de comercialización.

"La importancia del Mapa Zootécnico radica en que es indispensable que sepamos, de una vez, la forma cómo están distribuidas las diversas razas en nuestro territorio, y estar en condiciones de proponer fórmulas prácticas para la redistribución de algunas de ellas dentro de una misma provincia o dentro del territorio nacional."

CÓMO SE HIZO LA ENCUESTA

"En vista de la importancia de la iniciativa que se nos encomendó —soy el presidente de la Comisión de marras—, enviamos inmediatamente formularios impresos a los ganaderos de todo el país, por medio de los funcionarios provinciales de Agricultura, y en ellos les pedimos todos los antecedentes relativos a su región. Una vez tabulados los datos, elaboramos dos informes: uno, general, sobre la distribución de razas por provincias, y otro sobre la provincia mejor dotada para el desarrollo de una determinada especie o raza. Pongo ejemplos: el mapa bovino se hizo tomando como modelo la provincia de Osorno; el mapa ovino se desglosó en dos modelos: uno, la zona central, y otro, Magallanes y Aisén, debido a que sus condiciones son absolutamente diferentes; el mapa porcino se basó en la provincia de Curicó y así por el estilo."

Educación

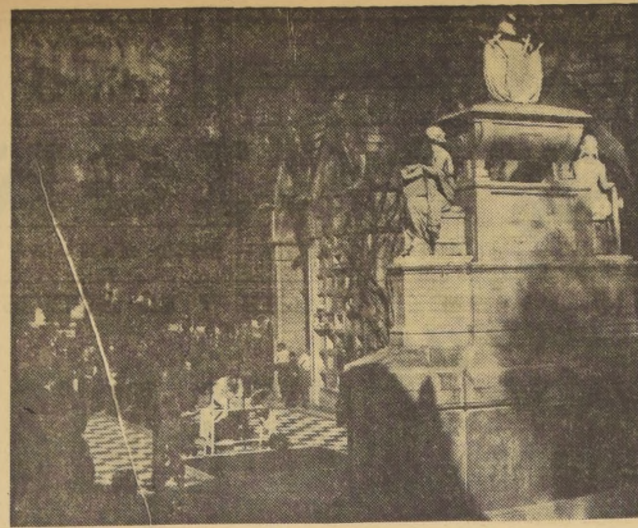
■ENTREGA DE LIBROS. — El Departamento de Francés del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile recibirá hoy, a las 11 horas, una valiosa colección de obras literarias donada por el Gobierno de Francia. La entrega se realizará en la Sala Francia del Instituto, J. P. Alessandri 774 y posteriormente se servirá un cóctel a las autoridades.

CHARLES LYNCH, periodista del Southam Newspaper, de Ottawa, Canadá, estuvo de paso por Santiago, efectuando trabajos periodísticos para el rotativo que representa.

■CREACION DE ESCUELAS.— Por decretos del Ministerio de Educación cursados ayer, se crean las siguientes escuelas primarias: nocturna de adultos N.o 4, en el Departamento de Arica; de rehabilitación de irregulares en el Departamento de Antofagasta, con el N.o 33; mixta rural N.o 5, en Tierra del Fuego; mixta N.o 52, en el Departamento de Puerto Varas y mixta N.o 29, en el Departamento de Castro.

■TE DE CAMARADERIA.— Las ex alumnas del Liceo N.o 2 de Niñas en su última reunión o te de camaradería que es ya tradicional, eligieron nueva directiva del Centro de ex Alumnas. Esta quedó formada de la siguiente manera: presidenta, Larinka Arnes; vicepresidenta, Hilda Ríos; secretaria, Berta Sanhueza; tesorera, Silvia Farfán; directoras, Miriam Aguilar, Patricia Bahamonde y Amalia Moya. La presidenta llama a reunión para este sábado, a las 16 horas, en el local del Liceo.

■ADOPTAN NOMBRE.— La escuela mixta N.o 26 del Departamento de Llanquihue, pasa a llamarse "Escuela México" y la escuela mixta N.o 10 del Departamento de Curicó, toma también el nombre de ese país, ambas por decretos cursados ayer.



La Guarnición Militar de Santiago, rindió expresivo homenaje a la memoria del héroe máximo de la nacionalidad, a través de una misa de campaña que fue oficiada a los pies de la tumba del General O'Higgins, en el Cementerio General. EN EL GRABADO, el Comandante General de la Guarnición, general Carlos Pollarolo Maggi, y otros altos jefes asisten respetuosamente al desarrollo de la ceremonia sagrada.

PROSIGUE SEMANA O'HIGGINIANA:

Hoy es el homenaje a la memoria de la madre y la hermana del Prócer

El sábado se realiza la Erogación Nacional "O'Higgins".— Otros actos importantes

Con una misa de campaña, oficiada frente a la tumba del Prócer en el Cementerio General, la Guarnición Militar de Santiago, encabezada por el Comandante General de la misma y Comandante en Jefe de la II División del Ejército, general Carlos Pollarolo Maggi, rindió su anunciado homenaje a la memoria de don Bernardo O'Higgins, contribuyendo, de este modo, al brillo de las ceremonias y actos de la Semana O'Higginiana, que se encuentra en pleno desarrollo.

Por su parte, la misión diplomática argentina y miembros del Instituto Chileno-Argentino de Cultura depositaron sendas ofrendas florales ante las estatuas de los generales O'Higgins y San Martín.

EL HOMENAJE DE HOY

Prosiguiendo estos actos, que traducen el fervor y el reconocimiento de la nacionalidad a la más alta figura de las luchas de la independencia, hoy tendrá lugar en la Catedral un homenaje organizado por el Instituto O'Higginiano en recuerdo de doña Isabel Riquelme y doña Rosita O'Higgins, madre y hermana respectivamente del prócer. En la ceremonia se colocarán ofrendas florales, entre las que deben mencionarse la del Instituto, que depositará doña María Sánchez de Cruz, y la de la filial Maipú, del mismo, que depositará Raúl Téllez Yáñez.

El responso estará a cargo de Monseñor Luis Arturo Pérez, y la alocución sagrada, a cargo de Monseñor Alfredo Menchaca Lira. Actuará, además, el Coro del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, bajo la dirección de Mario Baeza.

Entre los invitados especiales a este acto se encuentran el Embajador del Perú, Manuel Seoane; la esposa del Ministro del Interior, doña Luisa Schaeffer de Del Río, y autoridades civiles y militares. También serán invitados especialmente los actores que han participado en la interpretación del drama "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

COLECTA "O'HIGGINS"

El sábado se realizará la erogación nacional "O'Higgins", que será dirigida por la Guarnición Militar de Santiago, con participación de alumnos de nuestros establecimientos educacionales, Cruz Roja y otras instituciones.

Ese mismo día, a las 11 de la mañana, las Fuerzas Armadas rendirán un homenaje al prócer ante el monumento que recuerda su legendario heroísmo. A este acto, concurrirá en masa el Instituto O'Higginiano, que ha pedido a todas las instituciones culturales y sociales que aporten ofrendas florales. También el sábado, a las 16 horas, se efectuará el acto programado por la Biblioteca "Vicuña Mackenna", en Adela Edwards 840.

La Semana O'Higginiana terminará el domingo, con una función de gala en el Teatro Municipal.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Nuevas medidas para abaratar créditos toma Banco Central

Una nueva medida ha tomado el Banco Central, con el fin de abaratar el crédito en nuestro país, lo que es una consecuencia lógica cuando se vive un período financiero de estabilización monetaria.

Dicha resolución del Instituto Emisor establece que los Bancos, tanto particulares como el Banco del Estado, sólo podrán cobrar los intereses en las operaciones de crédito, sin que puedan agregarse a ello suma alguna a título de comisiones o derechos, gastos u otras prestaciones que de cualquier manera recarguen la cantidad que debe pagar el deudor.

El mencionado acuerdo no obstará para que los Bancos puedan cobrar su comisión habitual por la cobranza de letras u otros documentos a la orden, que le hayan sido endosados en garantía de créditos.

Ministro de Justicia de USA vendrá a Chile

Con motivo de la celebración en nuestro país, a fines del mes de septiembre, del XI Congreso Mundial de Empresarios Cristianos, vendrá a Santiago, encabezando las delegaciones extranjeras, el Ministro de Justicia de Estados Unidos, Robert Kennedy, hermano del Presidente John Kennedy.

Con el fin de dar a conocer en detalle el significado y trascendencia de este torneo, hoy, a las 11 horas, se efectuará una conferencia de prensa en el Hotel Crillon, que será ofrecida por el presidente de la Unión Social de Empresarios Católicos, USEC, señor Sergio Ossa Pretot, y por el señor Santiago Brurón, presidente de la Comisión Organizadora de este torneo.

Sexta Operación Jefe

El domingo próximo se inaugurará en Viña del Mar la Sexta Operación Jefe, organizada por ICARE. Concurrirán a este acto autoridades de Santiago y Valparaíso.

Constará de un curso intensivo de cuatro semanas destinado a altos ejecutivos de empresas e instituciones. Se realiza con la colaboración del Punto IV y el auspicio del Comité Internacional para el Progreso de la Administración Científica, con sede en Nueva York. Con el objeto de participar en la dictación de los cursos, llegaron ayer los catedráticos norteamericanos William Brown, James Healey y Clarence Gray. Los profesores chilenos de estos cursos son Vicente Kovacevic, Víctor Granifo y Enrique Sánchez. Y las asignaturas a estudiarse son: Administración Financiera, Administración de la Producción, Organización, Relaciones Humanas y Mercado de Ventas.

La agricultura en Zona de Libre Comercio

Ayer quedó constituido el Comité Agrícola de la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio. En esta primera reunión se estudió de inmediato las liberaciones arancelarias que se han solicitado a Chile, de productos agropecuarios.

Se acordó aceptar el planteamiento de la Sociedad Nacional de Agricultura sobre una política general agraria y acoger las dos listas de probables productos que podrían ser rebajados de derechos por parte de Chile para su internación. La primera lista comprende productos que no se producen en nuestro país, como plátanos, azúcar, café, algodón, yerba mate, té, cuyos aranceles podrían ser rebajados substancialmente, ya que no acarrearían problemas para la agricultura nacional. La segunda comprende productos que se cultivan en el país, pero que no alcanzan a abastecer a todo el consumo nacional, tales como trigo, cueros, vacunos, manteca de cerdo, mantequilla, leche en polvo, lanas, grasas comestibles, aceite crudo, etcétera. Las rebajas arancelarias para estos productos deberán negociarse, conociendo previamente la política agraria básica futura del Gobierno.

Abastecimiento de carne

Se traerá carne faenada por vía aérea desde Argentina, en el caso de que se presenten anormalidades en el abastecimiento de este producto o en sus precios. Estas seguridades fueron dadas por el Subsecretario de Economía, Alfredo Vicuña, a los personeros del Comité de Defensa del Consumidor, quienes lo visitaron para solicitarle medidas que permitan prevenir un eventual problema en este sentido.

Ministro de Minería viaja al norte

El Ministro de Minería, Enrique Serrano, viajará hoy a la zona del Norte Chico, en que se encuentra el gran mineral de hierro recientemente descubierto y que será explotado por la "Gran Minería de Chile S. A.", entidad que está en formación.

Lo acompañan en este viaje el Subsecretario de Minería, Carlos Pistelli; el Vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna, y el Director del Instituto de Investigaciones Geológicas, Carlos Ruiz Fuller.

EN LA MONEDA:

Eo 450.000 para reparar caminos

Serán habilitadas las rutas dañadas por temporales en el sur

El Presidente Alessandri firmó ayer un decreto del Ministerio de Obras Públicas que pone a disposición de la Dirección de Vialidad la suma de 450 mil escudos, para reparar caminos de la zona sur, que fueron afectados por los temporales del mes último.

Los fondos fueron girados con cargo al dos por ciento del presupuesto nacional, que la Constitución Política reserva para los casos de calamidad pública.

Promulgada ley de encasillamiento de personal postal

También fueron firmadas ayer, por el Jefe del Estado tres de las aprobadas recientemente por el Congreso Nacional. La primera de ellas aprueba el encasillamiento del personal de la Dirección de Correos y Telégrafos; la segunda, autoriza la creación de la comuna de Los Muermos, en la provincia de Llanquihue y, la tercera, otorga una concesión para una radioemisora particular, en Arica.

Igualmente, fue firmado por S. E. un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Linares para invertir fondos de excedentes del último ejercicio financiero de la Corporación.

El Embajador Panameño presenta credenciales

Hoy, a las 11.45 horas presentará sus cartas credenciales al Presidente Alessandri, el nuevo Embajador de Panamá, Alfredo Boyd. El diplomático panameño será recibido en Palacio con los honores tradicionales para este tipo de acontecimientos.

Ministro del Interior viajará a Zona Norte

El Ministro del Interior recibió ayer al senador radical por la Primera Agrupación, Jonás Gómez Gallo, quien expuso diversos problemas locales y pidió la creación de un organismo dedicado exclusivamente a impulsar el desarrollo económico del norte. También invitó al doctor Sótero del Río a visitar la zona norte, a lo que dicho Secretario de Estado accedió a hacer en fecha próxima.

DISTINCIONES PARA DOS EDUCADORES

Dos religiosos fueron agraciados con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", por su labor educacional en nuestro país. La Rvda. Madre Patentia Thiele, que cumplió medio siglo de actividad vocacional en Puerto Varas, recibirá dicha distinción de manos del Intendente de Llanquihue, en tanto que el padre Francisco de Assis Busson, de la Congregación de los Sagrados Corazones, de Concepción, la recibirá del Intendente de esa provincia, por idénticos méritos.

Peticiones de bomberos de Puerto Montt y Punta Arenas a Ministro Del Río

El diputado radical por Magallanes, Jorge Cvitanic, y el vicepresidente de la misma colectividad política, Jaime Tormo, acompañaron ayer ante el Ministro del Interior a una delegación de bomberos de Punta Arenas, que solicitaron la adquisición de un carro químico que permitiera descongelar el agua. Asimismo, se solicitó la intervención del doctor Del Río, para terminar el Hospital Regional de Puerto Natales. El Ministro prometió ocuparse de ambos problemas.

Los bomberos de Puerto Montt, acompañados por el diputado doctor Federico Bucher, concurrieron también ante el Ministro Del Río, para solicitar la adquisición de un carro para la nueva compañía de la población "Pablo Irigoyen" organizada en esa ciudad. El doctor Del Río prometió incluir dicha solicitud en el plan general de ayuda a las instituciones bomberiles.



SCHAULSOHN CON FUTUROS PERIODISTAS.— Una delegación de alumnos de la Escuela de Periodismo visitó al Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, a fin de agradecer el proyecto que otorga fondos a ese plantel para la instalación de un taller propio. De izquierda a derecha, Schaulsohn, y los estudiantes Alejandro Arellano, María Luz Sierra, Ana María Vildósola, María Angélica Echenique y Darío Poblete B.

Breves

NUEVA REVISTA "MUNDO DIPLOMATICO".— Para ser distribuído por todos los países latinoamericanos, saldrá el próximo 18 de septiembre, el primer número de la revista "Mundo Diplomático", que se imprime en sus propios talleres.

MISA AL FUNDADOR DE SEGURIDAD DEL TRANSITO.— El domingo próximo, a las 11.30 horas, en la Capilla del Cementerio General, se oficiará una misa al creador y fundador de la Escuela de Seguridad del Tránsito, Carlos Cariola Villagrán, en el primer aniversario de su muerte.

INCENDIOS EN SANTIAGO EN EL MES DE JULIO. — La Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha informado que durante el mes de julio pasado atendieron 5 incendios; 92 llamados de Comandancia, y 27 otros servicios. La causa principal de los incendios fueron las inflamaciones de artefactos a parafina.

GOBIERNO OTORGO CONDECORACION A EDUCADORES.— Las medallas Al Mérito "Bernardo O'Higgins" de Primera Clase, fueron otorgadas a la Rev. Madre Pathentia Tiele, alemana, Superiora de la Inmaculada Concepción de Puerto Varas, y al Rev. P. Francisco de Asís Busson, francés de los Sagrados Corazones de Concepción, por 30 años al servicio de la educación en Chile.

SIEMBRA DE SALMONES EN ARICA.— 35 mil ovas de salmón serán enviadas a Arica, para ser sembradas en el Lago Chungará. Esta es la segunda partida de 125 mil que ha donado el Dpto. de Pesca y Caza de la Junta de Adelanto de Arica.

NUEVO JEFE del Servicio Religioso tiene el Ejército de Chile, con la designación del Mayor Capellán Manuel Contreras García, quien fue ordenado sacerdote hace exactamente 30 años, de los cuales, la mitad, por lo menos, ha asistido espiritualmente a nuestros hombres de armas. Durante muchos años fue capellán divisionario de la III División, y en 1951 lo designaron capellán de la I División de Antofagasta, con general beneplácito. Trasladado a la División de Caballería de Santiago en 1956, al año siguiente se le nombró capellán de la Escuela Militar, en reemplazo del capellán Abarzúa.

Enseñanzas profesionales de Chile y Argentina se ponen en contacto

Delegados argentinos firmaron ayer convenio de intercambio

Una visita al Ministro de Educación y al Director de Enseñanza Profesional, realizaron ayer al mediodía, los representantes del Consejo Nacional de Educación Técnica de Argentina, quienes por la tarde regresaron a su país.

Ernesto Babino, Ignacio Pirovano y Jorge Quargnolo, dirigentes del Consejo, se informaron sobre aspectos de la enseñanza profesional en nuestro país.

El Consejo que ellos representan cuenta con 450 escuelas en toda Argentina y 150 mil alumnos en las distintas especialidades. El presupuesto con que trabajan es de unos 2 mil millones de nacionales.

En Chile, firmaron un convenio de intercambio de profesores, becas, textos y materiales de enseñanza. El convenio fue concretado a través de la labor que realiza en el país la OIT y el Servicio de Cooperación Técnica.

Durante su estada en Chile, los profesores argentinos conocieron instituciones de formación de obreros especializados que funcionan en el país con la asesoría de la OIT y Cooperación Técnica. Estuvieron también en Valparaíso para visitar la Universidad Técnica Santa María.

Constituido Comité Agrícola de la Comisión de Libre Comercio

Aprobada sugestión de la SNA sobre concesiones arancelarias

Con un debate de las deliberaciones arancelarias que se han solicitado a Chile, de parte de los demás países del área, se constituyó el Comité Agrícola de la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio.

En esta primera reunión, se acordó aceptar el planteamiento que dio a conocer la Sociedad Nacional de Agricultura, sobre una política general agraria, que serviría de base para estudiar las listas de concesiones arancelarias y acoger las dos listas de probables productos que podrían ser rebajados de derecho, por parte de Chile, para su internación.

La primera lista es de productos que no se producen en Chile, tales como café, algodón, yerba mate, extracto de quebracho, cacao, plátanos, té y azúcar. Sobre estos productos, el planteamiento de la SNA es que su incidencia arancelaria podría ser rebajada substancialmente, porque no acarrearía problemas para la agricultura nacional.

Respecto a la segunda lista, incluye productos que no alcanzan a abastecer el consumo nacional y que se producen en el país, tales como vacunos, carnes de vacuno, trigo, cueros, mantequilla, grasas comestibles, ovejunos, leche en polvo. En relación con estos productos, el Comité Agrícola acordó pedir al Gobierno que dé a conocer su criterio, con respecto a la política agraria básica futura, para poder saber qué concesiones de negociación no podrían seguir.

CHARLA OFRECE DR. BELA FABIAN

Invitado por la Dirección Nacional de la Juventud Conservadora, el Dr. Bela Fabian ofrecerá una charla, a las ... horas de hoy, en la sede del Partido (Catedral 1261).

El Dr. Fabián es presidente de la Asociación de ex Prisioneros políticos de Hungría y la Europa Oriental.

Periodista jubilado necesita sangre: está en Hosp. San J. de Dios

Luis Orlando Lagos, periodista jubilado y ex dirigente de la Federación de Trabajadores de la Prensa, necesita sangre de cualquier grupo, debido a que se halla gravemente enfermo en el Hospital San Juan de Dios.

Los interesados en hacer esta acción pueden dirigirse a la sala 323, sector C. del establecimiento hospitalario indicado.

Puente colgante más grande de Chile será construido en Aisén

El puente colgante más grande del país construirá la firma Yaconi Hermanos en la provincia de Aisén, al haber obtenido la propuesta abierta ayer, en la Dirección de Vialidad, para su ejecución, con un presupuesto de 719 mil 891 escudos 63 centésimos, entre tres oponentes.

El puente de Aisén será de 210 metros de largo, con un ancho de ocho metros, y pasillos a ambos lados, de 1.60 metros. La estructura metálica fue encargada a la firma Krupp, de Alemania, con un costo de 370 mil escudos, que fueron cancelados por el Ministerio de Obras Públicas.

Además, del puente de Aisén, la firma, con propuesta, construirá el puente El Salto, en Puerto Aisén a Puerto Chacabuco.

Una pareja se envenenó y llevó a la tumba el secreto de su amor

● Los jóvenes, de 21 años ella, y 20 él, se suicidaron en la calle Primavera. ● Hasta el último instante permanecieron abrazados, incluso cuando cayeron al suelo. ● Antes se habían producido discusiones entre sus familiares

Dos jóvenes: él, joyero, de 20 años, y ella, modista, de 21, se llevaron a la tumba el secreto de su amor, envenenándose. Fallecieron a la una de la madrugada de ayer, después de haber sido recogidos desde el suelo en una obscura calle, donde permanecieron abrazados hasta los últimos momentos.

La noticia, que conmovió en los primeros instantes de ayer a los vecinos del barrio Vivaceta, fue centro de variados comentarios, por los ribetes dramáticos que adquirió.

Antes de tomar su determinación, por un motivo que sólo ellos guardaron celosamente, se habían producido discusiones entre sus respectivas familias. Incluso, los dos tuvieron una prolongada conversación con los padres de ella. La joven, al ver que su casi novio abandonaba el hogar familiar, lo siguió llevando un vaso, en el que ambos bebieron el mortífero veneno.

UN ROMANCE COMO MUCHOS

Mercedes Gárate de la Fuente, de 21 años, era la mayor de las mujeres de seis hermanos. Trabajaba como modista en Fernández Ovalle, donde ganaba entre 15 y 20 mil pesos a la semana. Con ello ayudaba a la mantención de su hogar.

Francisco Muñoz Marambio, de 20 años, era el mayor de los hombres de cuatro hermanos. Trabajaba como joyero frente a su casa, Carlos Spano 2286 y ganaba alrededor de 20 escudos a la semana. Con ello pagaba el arriendo de la casa y ayudaba también a su madre viuda.

Ambos se conocían desde niños, pues vivían a cinco cuadras de distancia. Hace año y medio comenzaron el romance.

Al término del trabajo, ambos se juntaban en la casa de la joven, Catorce de la Fama 2137. Después salían juntos, caminaban hasta la calle Primavera y luego él se retiraba a su casa. Todos los vecinos los veían pasearse noche a noche y miraban con simpatías a la joven pareja. Casi siempre se despedían en la mitad de la cuadra, en Primavera entre Catorce de la Fama y Tacora, frente a una casa deshabitada.

EL PROBLEMA

Hace un mes, el comportamiento de ambos se hizo más reservado. Ya no sonreían con la frecuencia de antes. A las preguntas de los familiares, se quedaban mudos.

Anteayer él descansó en la tarde. La joven, por acompañarlo, tampoco fue a trabajar. Caminaron juntos por varias calles cercanas al Hipódromo Chile.

La madre de la joven, Adela de la Fuente, la salió a buscar. Llegó hasta la casa de Francisco, pero no la encontró. Allí sostuvo una discusión violenta con su futura consuegra, Rosa Marambio de Muñoz.

Los jóvenes regresaron a la casa alrededor de las 20 horas. Allí conversaron con el padre de Mercedes, José Gárate Saldaña. Este los reprendió por no haber ido a trabajar. Los padres preguntaron a la pareja qué ocurría, pero ellos permanecieron en silencio.

A las 22.30 horas, Francisco Muñoz se fue a su casa. Mercedes lo siguió, y juntos llegaron hasta el mismo lugar, la casa abandonada, donde se despedían todas las noches.

¡TRAIGAN LECHE... RAPIDO... AYUDENME!

Humberto Díaz, vive en la calle Primavera 2941. A las 22.30 horas de antenoche salió a la puerta y miró hacia la casa abandonada, situada enfrente. Vio a una pareja que permanecía en el suelo. Al acercarse vio que la joven descansaba en el brazo del joyero y estaban inconscientes. Ambos respiraban agitadamente. El tenía en su mano un papel de diario en el que quedaban restos de un polvillo blanco; y ella, un vaso. Al observar que se habían envenenado, gritó pidiendo leche a su casa. La niña María Castillo llevó dos litros. Le dieron de beber a ambos jóvenes, pero solamente él pudo soportarla. Ella tenía muy apretada la boca.

En una ambulancia la pareja fue llevada a la posta del Hospital José Joaquín Aguirre.

Sin que ninguno de ellos pudiera decir qué había ocurrido, fallecieron a la una de la madrugada.

Dos asaltantes nocturnos condenados a perpetuidad

Dos asaltantes nocturnos que en Lota Alto dieron muerte a un hombre para robarle, fueron condenados a presidio perpetuo por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Luis Campos Sánchez (a) "el negro" y Pedro Jovito Reyes Reyes, en la madrugada del 7 de julio de 1959, vieron salir de un cabaret en Lota Alto al obrero Carlos Cisternas Ceballo y lo siguieron hasta que llegó a la subida de un cerro de las inmediaciones. En un recodo obscuro se le avalanzaron y tanto Campos como Reyes apuñalaron a Cisternas hasta dejarlo exánime. Después lo despojaron de la suma de tres mil pesos y de toda su ropa.

El Juez del Crimen, Guillermo Márquez Hormazábal, los condenó en primera instancia a sufrir la pena de 15 años y un día de presidio mayor; pero, la Corte de Concepción haciendo uso de la ley de Estados Antisociales, aumentó el castigo a perpetuidad

Síntesis POLICIAL

...ENIDO PISTOLERO.— ...tián Alvear Rodríguez, el ...ero de 25 años, que vació ...revólver en el lenocinio de ...medo 447, fue detenido al ...a de ayer.

Los detectives de la 4a. Comisaría Judicial lo detuvieron en los momentos que, acompañado por su padre, se dirigía al Segundo Juzgado del Crimen para entregarse.

Cristián Alvear atacó a Ar... Guzmán frente al lenocinio y después entró disparando contra una mujer.

En la declaración que hizo a la policía, dijo que llegó hasta ese lugar en un taxi, acompañado por dos mujeres y que fue agredido por Guzmán, quien disparó su pistola. El repelió el ataque y agredió a Guzmán, disparando después. La policía busca al chofer del taxi que lo acompañó y a las dos mujeres con que el pistolero llegó hasta el lenocinio de Inés González.

HOMICIDIO.— Un desconocido, de aproximadamente, ... años de edad, fue ultimado a tiros en Valparaíso. Junto a él se encontró un revólver al que le faltaban dos balas. El tiro que le causó la muerte lo recibió en el corazón. Investigaciones está tratando de obtener su identidad y establecer las causas porque fue muerto. El desconocido es de contextura maciza y mide 1,6... de estatura.

AGRESION.— Dolores Lillo de 29 años de edad, agredió con un puñal al chofer de taxi Germán Pizarro Mora, de 24 años, con quien vivía. Le causó seis heridas que dejaron al chofer en estado de gravedad. La mujer declaró que vivía con el chofer y lo atacó porque éste la maltrataba.

SE ENTREGO ASALTANTE — El joven Luis Eduardo González Silva, uno de los prófugos asaltantes del chofer de taxi Pedro Guiralt Salas, se entregó al Juzgado de San Miguel e ingresó a la cárcel. El asalto fue cometido a fines de julio pasado y el chofer quedó herido de gravedad. Los otros dos jóvenes que participaron en el asalto, Valentín Henríquez Marín y José Espinoza Salinas, fueron detenidos por detectives de la Brigada de Homicidios.

ATERRIZAJES FORZOSOS

() Al mediodía de ayer, un avión civil Cessna, efectuó un aterrizaje forzoso en Chilcaico, Andacollo, provincia de Coquimbo. El piloto Juan Martínez Aguirre y el pasajero Mario Sandoval Acuña, escaparon ilesos. Los daños del avión fueron avaluados en 3.000 escudos.

() A las 11.15 horas de ayer, otro avión civil, un Pipper del Club Aéreo de Angol, debió efectuar igual maniobra en Lonquimay. Los dos ocupantes, el piloto Sergio Peña Castro y el pasajero Sergio Felipe Yamal, también escaparon ilesos. La máquina no sufrió daños.

LAN diplomó a su Mejor Pasajero



El Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, Mauricio Yánquez, otorgó un diploma especial al profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales, Víctor Pey Casado, quien hace tiempo totalizó dos millones de kilómetros de vuelo en aviones de la Empresa. Cabe destacar que un tripulante LAN debe volar entre 4 y 5 años para cumplir este kilometraje. La primera vez que el señor Pey utilizó los servicios LAN fue en 1944. Su último viaje entre Lima y Santiago lo convirtió en bimillonario del aire, caso único en los anales de la aviación comercial chilena. En el grabado, el señor Pey (izquierda) recibe de manos del Vicepresidente de LAN el diploma recordatorio que lo atestigua como el "pasajero más volado de la Empresa".

800 mil escudos se invertirán en programas de educación sanitaria

Un aporte del orden de los 94 mil dólares en materiales y equipos, aportará la UNICEF para poner en marcha el Convenio de Integración de Salud Pública y Educación Sanitaria en los Planes y Programas de estudios de las Escuelas Normales del país.

Por su parte, el Gobierno, a través del SNS y la Dirección General de Educación Primaria y Normal, aportará a este Convenio la suma de 706 mil 881 escudos, con la cual se compromete la renovación y reparación de edificios, y dotación de mobiliario y equipos escolares.

Además, de acuerdo al Convenio el Gobierno solicitará la Asistencia Técnica de la OMS, la UNESCO y la FAO, con los fines de llevar al plano educacional la instrucción sobre educación sanitaria y salud pública de la población, por intermedio del grupo escolar primario.

Obras Públicas

AUMENTO DE SALARIOS — El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto, recibió a los obreros fiscales de esa Secretaría de Estado, quienes le solicitaron un aumento de sus salarios, renovación de los equipos de trabajo, pago de viáticos y solución a otros problemas que les afectan. El Ministro prometió considerar sus peticiones, y buscar una rápida solución a ellas.

ESTADIO FISCAL DE MAGALLANES.— Una delegación de vecinos de Punta Arenas, acompañado del diputado de la región, Jorge Cvitánic, solicitaron al Ministro de Obras Públicas, ayer, la inclusión en el presupuesto del próximo año, de la suma de 200 mil escudos para la construcción del Estadio Fiscal de Magallanes, cuyo proyecto fue elaborado por el ex deportista y arquitecto de ese Ministerio, Mario Recordón.

CAMINOS DE LLANQUIHUE.— El diputado por Llanquihue, Ewaldo Klein, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, a quien planteó diversos problemas relacionados con su zona, especialmente con la construcción de caminos.

De un pálo hizo perder un ojo a su acreedor: condenado a cinco años

La Corte de Apelaciones de Talca aumentó a cinco años de presidio la pena a un individuo que, discutiendo con otro compañero de labores, por una deuda insoluta de dos escudos, le hizo perder un ojo, al agredirlo con un palo.

Oscar Segundo Bravo Aravena y Baldomero Retamal Campos, eran compañeros de labores en el fundo "El Fuerte", de la localidad de Duao, en los alrededores de Talca. En la mañana del 25 de mayo del año pasado, Retámal le recordó a Bravo una antigua deuda, de dos escudos, y, al mismo tiempo, le exigió que fijara un plazo definitivo para la cancelación. Por toda respuesta, Bravo tomó un palo y golpeó a su acreedor en la cara, con tan mala suerte, que le hirió el ojo izquierdo. Trasladado al Hospital de Talca, el herido debió ser operado, y perdió el ojo.

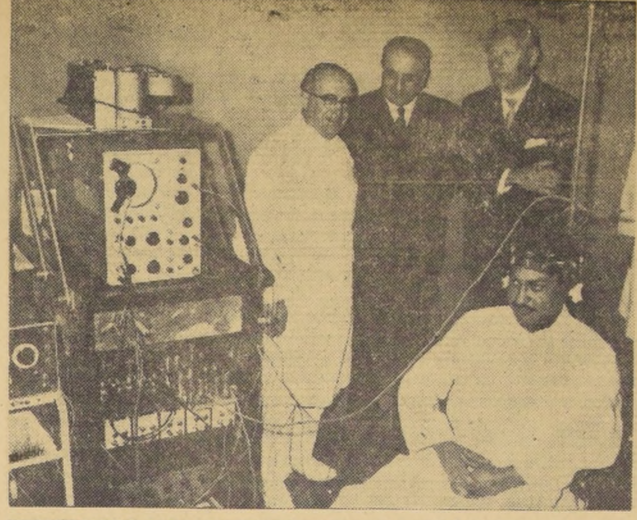
El Juez del Segundo Juzgado de Talca, Emilio Tagle Villarroel, condenó al agresor a tres años y un día de presidio; pero, la Corte de la ciudad sureña revocó el fallo, aumentando la pena a cinco años, "porque una simple discusión por una pequeña deuda no es aceptable que haya podido producir arrebato u obcecación en el agresor".

Junta de vecinos de Farellones (La Posada) cita a sus asociados

La Junta de Vecinos de Farellones cita a los socios a Junta General Ordinaria para el día 26 de agosto próximo en el refugio La Posada, a las 19 horas.

A continuación se celebrara una Junta Extraordinaria, con el objeto de reformar los estatutos y contemplar el método para incorporar a la entidad a los vecinos de "La Parva"; aumentar el número de directores; y adoptar los acuerdos y resoluciones que sean procedentes, con el objeto de llevar a cabo los propósitos enunciados.

Ambas citaciones son en primera y segunda oportunidad, conforme a los Estatutos.



COOPERACION A LA SALUD PUBLICA.— El Embajador de la República Federal Alemana, Hans Strack, en un acto realizado al mediodía de ayer en el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales que dirige el doctor Alfonso Asenjo, hizo entrega al Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, y al Director del SNS, doctor Gustavo Fricke, de los elementos donados por su Gobierno para el Departamento de Neurofisiología Clínica de ese establecimiento. En la ceremonia, realizada en el Auditorio del Instituto, hizo uso de la palabra el Embajador Strack, entregando a nombre de su Gobierno los elementos donados, y a continuación agradecieron el Rector de la Universidad de Chile y el Director del SNS, por tan valioso aporte a los medios científicos nacionales. En el grabado, junto al aparato electrónico, uno de los elementos donados, aparecen, de izquierda a derecha, el doctor Alfonso Asenjo, Director del Instituto; Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile, y el Embajador de Alemania, Hans Strack, mientras se hace una demostración del funcionamiento en la persona de uno de los médicos del establecimiento.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

Convenio firmó SNS para mejorar atención médica en Valparaíso

El Servicio Nacional de Salud aprobó un acuerdo con la Fundación "Marcelo Mena" para la atención médica en el Hospital que dicha fundación posee en Valparaíso, a los imponentes de la Ley 10.383, que debe atender.

En el convenio se especifica que en el Hospital de la Fundación "Marcelo Mena" y en su consultorio externo, recibirá los enfermos que el Servicio le envíe, de acuerdo con las obligaciones que imponen la Ley 10.383 y, además, se creará en ese establecimiento un Centro Materno Infantil y Control del Niño Sano.

● Donación de terrenos para una Posta

El SNS acordó aceptar la donación de terrenos hecha por José Villagra de la Sotta, Alberto Estrada Riquelme, Luis Rivas Palma y Delfín Muñoz González, en la localidad de Monte Aguila para el funcionamiento de una Posta Médica. Los terrenos cuentan con las casas para la instalación de los servicios de atención a la población.

LA KENNECOTT NO HARA NINGUNA INVERSION EN EMPRESA DEL BRASIL

El Departamento de Relaciones Públicas de la Braden Copper Company, entregó la siguiente declaración:

"En relación con las informaciones aparecidas en la prensa de esta fecha por la que se deja constancia que el honorable diputado, don Tomás Reyes Vicuña, denunció en la Cámara de Diputados, que la Kennecott Copper Corporation, se aprestaba para hacer una inversión en una refinería de cobre en el Brasil, la Braden Copper Company, se ve en la necesidad de desvirtuar la afirmación hecha, por carecer ella de todo fundamento.

Experiencias de Israel en regadío pueden aplicarse al norte chileno

Por IVAN RAMIREZ SILVA

La necesidad de contar con fuentes de regadío para la zona norte, grande y chica, ha preocupado últimamente a diversos organismos y se han expuestos diversas formas de aumentar los caudales de aguas aprovechables para los cultivos. Al igual que las zonas de nuestro territorio señaladas, el Estado de Israel, se ha visto abocado al mismo problema y un ingeniero chileno, Joaquín Leiva, de la Caja de Colonización Agrícola, tuvo oportunidad de imponerse de las obras que han realizado para solucionar estas deficiencias.

Entrevistado por LA NACION, Joaquín Leiva declaró que los israelíes, han dado especial importancia a la solución de este problema, y lo primero que hicieron fue establecer la cantidad de agua de que disponían. El volumen, según los datos obtenidos, alcanzaba a 1.800 millones de metros cúbicos. No obstante, no es improbable que salgan a luz nuevos factores que alteren estos datos, como es el caso de la utilización futura de las aguas salobres, mediante procesos de desalización.

OBRAS

Declaró que las obras de mayor importancia son el proyecto Yorkón-Neguev, que lleva las aguas del río Yorkón a través de una cañería de 66 pulgadas de diámetro interior, y en un largo de más de 100 kilómetros hacia el sur. Actualmente se está completando el proyecto con una segunda aducción de 70 pulgadas, y que no sólo lleva las aguas del Yorkón, sino también las aguas de albañales de la ciudad de Tel Aviv, previos procedimientos de purificación. La obra de mayor importancia es el proyecto del Río Jordán, que una vez terminado permitirá conducir 32 millones de metros cúbicos de agua al desierto del Neguev. Este conducto es en parte canal y en parte túnel y conductos de hormigón armado de 108 pulgadas de diámetro.

Otra de las experiencias es la intercepción de las aguas torrenciales para evitar que los aluviones invernales se escondan y se pierdan en el mar.

La recuperación de aguas de albañales es otra de las experiencias obtenidas en Israel, mediante plantas de depuración.

DESALINIZACION

Otra de las experiencias observadas, aún cuando todas se encuentran en las vías experimentales, son los procedimientos de desalinización de las aguas salobres. Así es como actualmente en el Instituto de las Zonas Aridas del Neguev se encuentran trabajando en un proceso de electrodiálisis, que permite quitar las sales del agua salobre, proveniente de pozos, con un porcentaje de 3 a 4 mil partes por millón.

Igualmente, en la región sur, ya está establecida una planta piloto para la desalinización de las aguas del mar, mediante un proceso de congelación. Ambos procedimientos son una realidad y sólo se espera reducir los costos operacionales para iniciar el uso de ellas con fines agrícolas.

También, se están estudiando y ensayando los métodos para reducir las pérdidas por evaporación de los embalses superficiales, mediante la aplicación de aceites pesados sobre la superficie de los embalses.

Por último, existen verdadero y optimista interés en el aprovechamiento de las "aguas juveniles", es decir, de aquéllas que no significan precipitaciones, pero, que se originan en la corteza terrestre y que facilitan el desarrollo de las plantas, como es el caso del rocío.

APROVECHAMIENTO EN CHILE

Respecto al aprovechamiento de estas experiencias en la zona norte de nuestro país, por las observaciones realizadas, Joaquín Leiva manifiesta que, con excepción de las obras de irrigación ya enumeradas y de los procedimientos de desalinización, que por su costo no sería posible llevar a la práctica, podrían iniciarse experimentaciones en cualquiera de las otras. Podríamos, dijo, ensayar el empleo de las aguas servidas; tratar de ensayar y experimentar con aceites pesados para evitar las pérdidas por evaporación en los tranques del norte; y podríamos estudiar y experimentar con el recurso que representa la camanchaca.

Desde hace muchos años, en Israel, el profesor S Duvdavani se ha dedicado al estudio y al aprovechamiento de este fenómeno. Es así como ha inventado un procedimiento óptico que le permite medir la cantidad de rocío y ha determinado, por vía experimental, las plantas de mayor absorción y ha podido efectuar cultivos en zonas de escaso riego, pero de aceptable cantidad de rocío, con resultados sumamente satisfactorios.

Andarines

—Sigue este consejo, muchacho... Cuando quieras viajar tranquilo y sin sobresaltos, espera siempre por una huelga de ferrocarriles

El joven sabio

Un día cualquiera —en julio de este año, precisamente— un joven estudiante resolvió salir a dar una vuelta... por el mundo.

Con la bendición de sus padres, y sin más equipaje que sus ansias viajeras, dejó su hogar de Lima y endilgó rumbo al sur.

De ello hace cosa de un mes. Ahora está en Santiago. De paso, solamente, en ruta hacia los confines de la tierra.

Su nombre es Juan Pablo Mollo Nina y su aventura ha interesado a la prensa.

El hombre viaja a pie. O en los vehículos que aceptan transportarlo algunos kilómetros. De esta manera pretende dar la vuelta al globo. Y regresar, finalmente, a su Lima natal, dentro de unos 15 años...

Era un proyecto largamente acariciado, y según lo ha declarado, lo venía madurando desde hacía tiempo. Su innato impulso andariego no se conformaba con la idea de quedarse en Arequipa, estudiando Derecho.

Es comprensible. El mozo tiene 22 años. Vislumbraba una perspectiva monótona. De seguir los consejos paternales, podría llegar a ser, algún día, doctor en disciplinas jurídicas. Un señor abogado, acaso un político y hasta un escritor de fuste. Y para dentro de unos 30 años, ya jubilado y con alguna fortuna, tal vez llegase a realizar el soñado viaje por el mundo. Pero, para entonces, sacando cuentas, frisaría ya los 52...

—Un poco tarde, se habrá dicho, sin duda alguna, el joven Juan Pablo. Y decidió proceder al revés. Comenzar su tournée de inmediato, ahora que es joven y que no necesita fortuna para viajar.

Es posible que este novel capitán de la aventura no llegue a titularse de abogado. Pero, al término de su vuelta de 15 años por el ancho mundo —¿quién podría dudarlo?— será todo un real señor doctor, un experimentado jurista y un cabal erudito, en cuanto al conocimiento de la vida y de los hombres. Y también un escritor fogueado, en la antesala de la fama. Todo será cuestión de que haga imprimir el fruto de sus recuerdos y experiencias y para ello le bastará con repasar su vieja bitácora viajera.

¿Quién diría que no tiene razón?

M. Arvenvel.

PINCELADAS.—

Sencillamente...

Carmen Abalos, de quien Ricardo Latcham dijo que es una de esas envidiables mujeres que tienen la "maravillosa contención" que tanto falta a las poetisas del amor en América, nos trae su último libro, "Sencillamente". No persigue más propósito que lo leamos para, luego, guardarlo en esos estantes que están repletos de nuestra hermosa producción lírica.

Es una edición pulcra, magnífica, como todas las que proyecta ese artista de la tipografía que es Mauricio Amster, y cuya circulación no abarcará más allá de las márgenes que el poema alcanza en estos tiempos en que los vates escriben a hurtadillas.

La voz de Carmen Abalos tiene un secreto acento en el cantar. Dice de corazón adentro sin que el decir malogre la entonación de una pura y cristalina poesía: **"Se está siempre a mitad del camino del ensueño, a mitad del camino del cansancio..."**

Y sus ansias son "caminar por el arco iris sin tocar los extremos que limitan su cintra. Llegar, partir y no perder la propia imagen frente a los demás. Porque la vida es una, como la desnudez del rostro".

Bien, bien, ¿pero cómo poder escribir sobre poesía si la ruda prosa nos está cercando con sus fieras garras? Que lo hagan los críticos. Y éste que sea sólo un saludo a mujer tan admirable.

O. CABRERA LEYVA

APUNTES DE UN ESCOLAR:

La "Alianza para los Pesos"

Menos mal que ya terminó el asunto de la Punta del Este, porque en mi casa no se hablaba de otra cosa, y mi tío Anásforo pasaba poniendo la radio para saber si se había firmado el acta de la "Alianza para el Progreso", y si ya iban a empezar a llegar los 'chicharrones" del Tío Sam.

Porque la cuestión esta de la "Alianza" consiste en que Estados Unidos se va a cuadrar con una "tucada" de 20 mil millones de dólares, para que se nos quite, de una vez por todas, el subdesarrollo, que debe ser una enfermedad más pegajosa que las huelgas, porque la han agarrado todos los países latinoamericanos, y le echan la culpa a Bolivia de haberlos contagiado.



Y lo raro es que, siendo tan regrande la cachada de dólares a repartirse, no se hayan armado roscas entre los hermanos americanos. En cambio, hay que ver la media trifulca que se armó cuando se murió la tía abuela de mi tío Anacoreto, doña Aniceta Anzuarrátegui. Después que todos se sentían millonarios, y que casi se agarran a silletazos, para demostrar mejores derechos sobre las propiedades de doña Aniceta, resultó que la viejuca le había dejado todos los chiches al "Hogar de Jóvenes Coléricas".

Pero, volviendo a la Punta del Este, parece que la cosa de los dólares no es como creía mi tío Anásforo, que iban a llegar unos gringos, y le iban a dar un cheque a cada persona, y ya se sentía mandándose hacer chaquetas de tweed inglés donde el sastre del Chicho Allende, o chaquetas de lanilla canadiense, a lo Vega Querat.

Resulta que los dólares los van a usar en puras leseras, como abrir caminos, intensificar la producción agrícola, desarrollar programas de higiene y salubridad, comenzando por bañar a los choferes de micros; reformar las leyes tributarias, cosa que no sea necesario ser ingeniero electrónico, para poder llenar la hoja del Global Complementario, y, además, piensan acabar a breve plazo con el analfabetismo, para que los camaradas puedan escribir en las murallas sin faltas de ortografía.

Claro que estos gringos son tan raros para sus cosas, que, para largar los chiches, piden que los países que van a recibir la plata, pongan también algo de su parte, y dediquen recursos propios al progreso económico y social. Lo que, en buenas cuentas, querría decir que tenemos que trabajar. Y para eso tendríamos que hacer andar de nuevo los ferrocarriles, sacar los micros a la calle, y volver a producir cobre y acero.

Como dice mi tío Anásforo: "Prefiero vivir subdesarrollado, que morir trabajando".

Bigote

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

La Carta de Punta del Este

Las naciones que integran el sistema interamericano, con la sola lamentable excepción de Cuba, acaban de suscribir, al finalizar la Conferencia de Punta del Este, un documento solemne, en virtud del cual se comprometen en una alianza cooperativa, para convertir la presente década en una etapa de prosperidad y justicia social para todos.

Es la Carta de Punta del Este.

Como compromiso, ella obliga a los países latinoamericanos a desarrollar el máximo esfuerzo posible para alcanzar el pleno desenvolvimiento de sus posibilidades económicas y sociales; y a los Estados Unidos, a proporcionar a las naciones del hemisferio que hagan suyas las metas del programa cooperativo, ayuda técnica y financiera, hasta por un total de veinte mil millones de dólares en los diez años, es decir, dos mil millones de dólares anuales, para complementar los recursos de cada país.

Contrariamente a lo usual en las prácticas interamericanas hasta hoy, la Carta de Punta del Este no consagra en forma simplemente declaratoria principios de carácter general, sino que traza todo un plan concreto de acción, con metas específicas de desarrollo, cuyo objetivo final no es otro que el ascenso social, rápido, de las grandes masas desposeídas de la población latinoamericana.

En el decenio, según esas metas, cada país deberá elevar por lo menos en un 2,5% acumulativo anual el ingreso por persona; mejorar la distribución de la riqueza; dar pleno empleo a sus fuerzas de trabajo; dotar de viviendas mínimas al pueblo; realizar reformas agrarias integrales que permitan el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra que trabajan; elevar el nivel promedio de vida del latinoamericano, por lo menos en cinco años más; disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad infantil, mejorando las condiciones sanitarias de las poblaciones rurales y urbanas, dotándolas de servicios de agua potable y alcantarillado, por lo menos en un 50 y un 75 por ciento, respectivamente; eliminar el analfabetismo en los adultos y proporcionar a cada niño en edad escolar un mínimo de seis años de educación primaria y, en suma, realizar una completa transformación de sus actuales estructuras económicas y sociales, para crear en su reemplazo otras que garanticen al hombre de América Latina una mayor prosperidad material, dentro de la dignidad y libertad que son inherentes a la democracia representativa.

Ese es el Plan y hacia allá tenderán los pasos de América Latina entre los años 61|70.

Para Chile, que antes que ningún otro país formuló su propio Programa Decenal de Desarrollo, que se ha lanzado en un vasto Plan Habitacional para dar a cada familia una vivienda, que está empeñado en elevar las condiciones de vida del pueblo, y que en Punta del Este campeó en defensa de los conceptos fundamentales de la nueva Alianza para el Progreso, los objetivos de la Carta constituirán sus propios objetivos.

CARTA DE LONDRES:

Remordimientos con Unamuno

Por ESTEBAN SALAZAR CHAPELA

(De los Servicios Exclusivos de LA NACION)

Ese día del banquete a que nos referíamos en artículos anteriores, pude comprobar la cachaza y la resistencia de Unamuno, ya entonces con sesenta y seis años. Había llegado a la editorial a las tres, se había sentado en una butaca y no se levantó de ella hasta que fuimos al banquete a las nueve (¡seis horas de butaca!), todo sin parar de hablar ni un momento, ni dejar tampoco que los demás hablasen mucho. (Con Unamuno las intervenciones de quienes le rodearan eran todo lo más motivos para que él continuara hablando.) Y todavía, a los postres del banquete, don Miguel pronunció un discurso que duró una hora larga.



También pude comprobar con este discurso que Unamuno no era orador en sentido estricto; era el escritor que decía cosas; carecía de ese don que permite al orador nato expresar felizmente sus ideas —sin esfuerzo visible— a medida que las está pensando. Unamuno habló aquella noche correctamente, pero con la típica premiosidad del hombre que ha de esforzarse por encontrar las adecuadas palabras. Podía gustar e incluso encantar lo que decía, pero no podía encantar ni gustar siquiera la manera de decirlo, pues no era fluente. Allí repitió Unamuno muchas cosas que ya le habíamos oído en el despacho del gerente, entre ellas aquello de que Fuerteventura era piedra, y más que piedra hueso, etc., Quizá un poco impresionado por la multitud literaria que le agasajaba, Unamuno habló extensamente de la solidaridad en las letras. Dijo que no era verdad que los escritores se aborrecieran unos a otros; que había en la literatura muchísima más hermandad que en otras profesiones. Estas últimas afirmaciones gustaron tanto al literario auditorio, que éste rompió en aplausos férvidos.

Después de la perorata de Unamuno pasamos a otra sala del restorán. Allí formamos un apretado grupo para recibir en los ojos el rayo inocuo del magnesio. Conservo un ejemplar de esta foto. Don Miguel está en su asiento muy retrepado, muy consciente de que lo están fotografiando; a su derecha tiene a Concha Espina; a su izquierda, a Carmen de Burgos, "Colombine". Estas dos damas fueron las únicas damas que asistieron a este banquete. A los lados y detrás de la trinidad mencionada se amontona el literario congreso. Yo estoy sentado en el suelo a los mismos pies de don Miguel, jovencísimo —uno se extraña ante una fotografía así que uno haya sido alguna vez tan joven...—, al lado del dramaturgo Jacinto Grau, también sentado en el suelo. Igualmente se extraña uno ante este cuadro de época del destino de tantas y tan variadas plumas. Estamos aquí cinco españoles que habíamos de ser emigrados políticos después de 1939, Luis Jiménez de Asúa, Ricardo Baeza, el mencionado Jacinto Grau, Antoniorrobles y yo; hay buenos navegantes en todas las aguas políticas; hay cuando menos tres fascistas sumamente específicos; hay ya también, ¡ay!, mucho muerto, comenzando por Unamuno.

Esa misma noche, cuando me restituí a mi casa, puse mi cuerpo entre las sábanas, mi cabeza en la almohada, y fueron bajando en mi organismo los vapores acumulados del mucho hablar con tan variados seres en el banquete, y también del beber, comenzaron a martirizarme varios remordimientos. Entre éstos figuraba no haber contestado a Unamuno diciéndole que su broma —Dios ha hecho el mundo para hacerse célebre— nada tenía que ver con mi artículo, puesto que yo hablaba de realidades tangibles —popularidad, gloria—, cuando él se refería con su broma a los estímulos que nos impulsan a obrar, mundo éste de las motivaciones que varía mucho de unos hombres a otros, incluso de un escritor a otro. Pero mi remordimiento mayor era no haberme atrevido a hacer a Unamuno las preguntas que yo le llevaba tan bien preparadas y embotelladas. ¿Me habría revolcado don Miguel como revolcó con la popularidad y la gloria, o habríase por el contrario agarrado a mis preguntas para explicarse y explicarme con gusto? Vamos a ver, don Miguel: si uno pudiera tomar el tren de la creencia como tomamos el tren de Cercedilla, o el tren de la descreencia como tomamos el tren de Medina del Campo, ¿usted qué haría, qué tren tomaría? Si Unamuno me hubiese contestado que él tomaría el tren de Medina del Campo —el mismo tren de descreencia en que ya venía él viajando yo no sé cuantas décadas—, le habría repreguntado por qué. Y si Unamuno me contestaba que él tomaría el tren de Cercedilla, quiero decir el tren de la eternidad y la creencia, yo le repreguntaría: Pero ¿es posible? ¿Habría escrito usted la misma angustiada obra creyendo? ¿Habría sido entonces su obra de usted expresión del corazón de la persona humana frente a la noche estrellada y frente a la tumba que nos aguarda con sus fúnebres ramos? ¿No ha sido precisamente la descreencia la que le ha permitido a usted hundir su brazo más o menos profundamente en el universo y sacarlo luego goteante de inseguridad y de poemas? En suma: al tomar el tren de Cercedilla, al entregar su alma de usted a una iglesia —cristiana, budista, mahometana, hebrea—, ¿no le recorrería a usted por el cuerpo la sensación catastrófica de perder su alma? Medite, don Miguel, medite. Contésteme, don Miguel, contésteme...

Y en estas quisicosas debí quedarme dormido como un tronco.

Grandes colectivos céntricos

La CORVI ha resuelto promover la construcción de habitaciones económicas en todos los predios del centro de Santiago en que ellas no existen o sean de escasa capacidad habitacional.

Esta iniciativa viene a rectificar una política obviamente desacertada, cual ha sido la de estimular la construcción de viviendas populares en la periferia urbana. De paso, facilitará la anhelada remodelación de Santiago.

Ese crecimiento centrífugo no ha tenido otra justificación que el bajo valor de los terrenos que circundan la ciudad. Empero, debe señalarse que tal circunstancia ha sido más aparente que real, porque la urbanización es muy cara.

De otra parte, el sistema presenta muy serios inconvenientes en materias de abastecimientos, movilización, servicios médicos y asistenciales, etc., sin considerar el hecho de que en esta forma se ha estado dificultando la necesaria integración social de los sectores de obreros y empleados con el resto de la comunidad.

En verdad, la edificación habitacional céntrica, pese al alto valor de los terrenos, es menos onerosa de lo que pudiera pensarse a primera vista, puesto que si ella adopta la forma de colectivos de alta capacidad domiciliaria y de varios pisos, ese alto valor se distribuye ventajosamente en proporción al número de viviendas. Los edificios que preconiza la CORVI serán hasta de 150 departamentos cada uno.

Si se consideran, pues, estos factores, las ventajas del nuevo sistema habitacional son ostensibles.

En el hecho, gracias a él, descongestionan los servicios de locomoción, se abarata el costo de la vida por la cercanía de los centros abastecedores, se produce una mejor integración social, y, sobre todo, se dan pasos positivos hacia la remodelación urbana del centro, cuya fisonomía urbanística ha variado muy poco en los últimos cien años.

Estas ventajas del nuevo plan CORVI deberán ser debidamente comprendidas por la opinión pública, a fin de que el programa mismo reciba así el impulso que necesita para concretarse en la realidad.

ARTE Y CULTURA:



DURANTE LA INAUGURACION de la Sala de Arte del Centro B[illegible] de Cultura efectuada ayer, aparecen, de izquierda a derecha: señora De Alencar, Roser Bru, el Embajador de Brasil, Fernando de Alencar; Anna Letycia, y Thiago de Mello, Agregado Cultural de la Embajada del Brasil, a cuyo entusiasmo se debe la creación de esta nueva sala de arte.

CON GRABADOS DE ANNA LETYCIA Y ROSER BRU QUEDO INAUGURADA NUEVA GALERIA DE ARTE

Pertenece al Centro Brasileño de Cultura.— A su apertura concurrieron más de 300 personas

Más de trescientas personas llegaron ayer tarde, a la Galería de Arte del Centro Brasileño de Cultura, que se inauguraba con los grabados de la artista brasileña, Anna Letycia y la chilena Roser Brú.

Entre la incesante llegada y salida de los asistentes, que admiraban los grabados, en la bien presentada sala, que la Embajada del Brasil ha entregado para un mayor intercambio cultural con Chile, entrevistó LA NACION a Anna Letycia:

—Estudié en el Instituto Municipal de Río de Janeiro; he presentado mis grabados en diferentes exposiciones, pero sólo he hecho una exhibición individual en mi país —dice la artista, que confiesa tener 31 años, pero parece mucho menor.

—En Santiago, en el Taller 99, de la Faculta de Artes de la Universidad Católica, he dado un curso de grabado para principiantes. Tuve más de veinte alumnos. Agrega Anna Letycia que regresará el próximo lunes a su país, y dejará sus grabados en la exposición, exhibiéndose durante un mes.

—De Chile llevo la inspiración de sus rocas. No se parecidas a las del Brasil. Estas son especiales.

Las rocas a que se refiere la artista son las que vio en Isla Negra y Viña del Mar.

Entre el numeroso público asistente se encontraba el Embajador del Brasil, Fernando de Alencar; el Agregado Cultural de esa Embajada, Thiago de Mello, cuya iniciativa para conseguir este nuevo centro, de amistad cultural entre ambos países es en gran parte obra suya; Leopoldo Castedo y señora, Emilio Duhart y señora, General Benedicto y muchos otros.

FORO SOBRE CRITICA.— "Serenidad y equilibrio se requieren para hacer una crítica literaria clara. Esta ciencia es vieja como la inteligencia humana y para practicarla hay que ser artista", dijo ayer el escritor Milton Rossel en la continuación del Foro que sobre este tema ha programado la Sociedad de Escritores de Chile. Rossel esbozó las líneas principales que ha seguido la evolución en la crítica y señaló que es un arte tan valioso como la literatura misma. "Desgraciadamente —agregó— aquí se hace muy poco o no se hace". Hizo también una distinción entre crítica periodística y crítica literaria en profundidad: ambas son un nexo entre el autor y el público, pero la primera es hecha a la carrera, y para todo tipo de gente, incluso sin cultura. En el grabado, Milton Rossel durante la charla efectuada en la Sala Lastarria.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE VICTOR DOMINGO SILVA

La Unión de Escritores Americanos rendirá un homenaje a la memoria de este ilustre escritor, quien fue presidente honorario de la institución.

La solemne velada tendrá lugar en el Salón de Actos del Instituto Nacional, Arturo Prat 53, hoy viernes 18 de agosto a las 18.30 horas.

Participarán los siguientes escritores y artistas: Marcela López, María Teresa Jiménez, Raquel Carvajal, Berta Medina, Pedro Sienna, Alfonso Toledo y el Dr. Armando Sáez, quien dará a conocer en esta ocasión su poema "Al pie de tu recuerdo".

CHARLA CIENTIFICA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 20.15 horas, dictará una charla por Radio Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a las nuevas balas de Californium, de horrible poder destructivo, y a otras materias de actualidad del mundo de las ciencias.



ARTURO GONZALEZ QUINTANA, el más destacado concertista chileno en guitarra, parte mañana a Antofagasta invitado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, de esa ciudad, para ofrecer en la zona una serie de recitales. La jira programada contempla presentaciones en Arica, María Elena, Antofagasta, Chuquicamata, Calama, Pedro de Valdivia e Iquique.

Conferencias, Exposiciones, Música.—

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

CONFERENCIAS

INGLATERRA EN EL SIGLO XVIII.— Profesor Cecil Hawkins. Sala Finis Terrae, U. Católica. 19 horas. Entrada libre.

PROCESO EICHMANN.— Segunda conferencia. "La criminalidad de cuello blanco". Profesor Dr. Israel Drapkin. Salón de Honor U. de Chile. 19 horas.

HOY:

EXPOSICIONES

LA REVOLUCION FRANCESA.— Bibliografía conmemorativa. Sala de Exposiciones Biblioteca Nacional.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas. Sala Instituto Chileno - Francés. Agustinas 719. Hasta el 19.

JAIME FERRER MELI.— Oleos. Sala Libertad. Agustinas 1022, piso 3.o.

PICASSO Y NERUDA.— Ilustraciones y poemas. Il Cenacolo. Librería Italiana. Pasaje Gran Palace.

MUESTRA FOTOGRAFICA.— Ernesto Burr y Horacio Walker. Sala Reifschneider, Agustinas 1151.

SERGIO MONTESINO.— Pintura. Altos de Librería Universitaria. Casa Central U. de Chile. Hasta el 19.

ALFONSO ALVAREZ. — Oleos. Instituto Chileno-Yugoslavo. San Antonio 31, entrepiso. Hasta 18 del presente.

OLGA CHAIN.— Pinturas. Sala de Arte. Ministerio de Educación, Avda. O'Higgins 1371. Hasta el 26.

NEMESIO ANTUNEZ.— Oleos y grabados. Galería Carmen Waugh. Bandera subterráneo.

SEBASTIAN ELLENA.— Acuarelas. Sala de Arte [illegible] co de Chile. Huérfanos [illegible] piso 2.o. Hasta el 19.

EMILIO HERMANSEN.— Oleos. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Británico de Cultura. Teatinos [illegible]

ANNA LETYCIA Y ROSER BRU.— Grabados. Sala de Arte. Centro Brasileño de Cultura. Av. O'Higgins [illegible]

ARQUITECTURA BRASILEIRA.— Casa Central U. de Chile.

PROXIMAMENTE

ROBLES ACUÑA.— Pintura. Sala Previsión del [illegible] de Chile. Inaugura el [illegible] 21, a las 19 horas.

CONCIERTO.— Música [illegible] Williams y Arnold. Adalberto [illegible] Clavero, oboe, y Elena [illegible] piano. Salón Filarmónica [illegible] Teatro Municipal. 21 [illegible] 19 horas. Auspicia Instituto Chileno-Británico de Cultura.

GUSTAVO CASALI.— Acuarelas y dibujos. Sala [illegible] Librería [illegible] Caveau. [illegible] Estado 36, subsuelo. Inaugura el lunes 21, a las 19 horas.

OSCAR TREPTE.— Pintura. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso. Inaugura el lunes 21, a las 19 horas.

Sesión especial tiene hoy la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados celebrará esta tarde una sesión especial, de 16 a 18 horas, para tratar dos proyectos con trámite de suma urgencia: el que fija normas para la concesión del beneficio de montepío sin necesidad del trámite de la posesión efectiva y el que autoriza maniobras conjuntas de la Armada Nacional y de Unidades de las de Estados Unidos y Perú en aguas chilenas, entre el 24 de septiembre y el 15 de octubre próximo

Ambos proyectos fueron despachados ayer por las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y Defensa Nacional, respectivamente. Esta despachó, además, el que fija las plantas del personal civil de la Armada.

En la Comisión de Hacienda quedaron pendientes el proyecto que concede mayores recursos a la CORVI y el que modifica la ley sobre construcción de establecimientos educacionales.

En la de Agricultura se inició el debate del proyecto que consulta normas para favorecer la distribución, comercialización y transportes de productos y para reprimir los monopolios. El Ministro Philippi hizo una exposición sobre la materia. Asistieron, además, el señor Osvaldo García Burr, de la ECA; Carlos Greve, asesor del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los representantes de la Asociación Nacional de Armadores, Tomás Sepúlveda White y Fernando Reyes.

También quedó pendiente la moción que establece que las importaciones de arroz que se efectúen por los departamentos de Pisagua, Taltal y Chañaral (puertos libres) se sujetarán a las normas generales sobre importaciones. El debate continuará el lunes. Se invitará al señor Francisco Ibáñez, del Banco Central; Manuel Pereira, gerente de la ECA; al presidente de la Asociación de Productores de Arroz y al presidente de la Asociación de Molineros de Arroz.

Aprobado veto a la Ley de Continuidad de la Previsión

En larga sesión, la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado continuó ayer despachando el segundo informe del proyecto que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Volverá a reunirse el lunes, de 17 a 19 horas.

El articulado del proyecto está coordinando alrededor de las siguientes ideas: a) Estos seguros serán contratados a través del Servicio de Seguro Social, y b) La atención médica de los asegurados estará a cargo del Servicio Nacional de Salud.

CONTINUIDAD DE LA PREVISION.— La Comisión aprobó el veto del Ejecutivo al proyecto que otorgaba otro año de plazo para acogerse a los beneficios de la Ley de Continuidad de la Previsión. La Cámara de Diputados lo había rechazado e insistido en su aprobación.

La Comisión de Trabajo del Senado estimó que el proyecto del Ejecutivo, que establece la obligación de reintegrar las imposiciones retiradas por los imponentes de las Instituciones de Previsión, resuelve el problema que pretendía solucionar el proyecto vetado.

SABADO INGLES.— También se despachó el segundo informe del proyecto que establece el Sábado Inglés en las ciudades de Viña del Mar, Talcahuano y Puerto Montt. Se produjo empate respecto de Bueno, el que será dirimido por la Sala.

GOBIERNO INTERIOR.— La Comisión del Senado despachó el proyecto que restablece disposiciones legales relacionadas con el Servicio de Investigaciones.

Además, aprobó, en general, el proyecto sobre doble indemnización a ex funcionarios semifiscales, que cesaron en sus cargos por aplicación de la ley 13.305.

Reforma aumenta a 10 circunscripciones electorales del país

El senador liberal Julio von Mühlenbrock presentó un proyecto de reforma constitucional, por el cual se eleva a 10 el número de las circunscripciones senatoriales, fraccionando en dos la Novena. Esta sólo comprendería a las provincias de Osorno y Valdivia. La Décima estaría formada por las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes.

Además, este proyecto separa a Aisén de la agrupación departamental que forma con Llanquihue y le permite elegir tres diputados. Lo mismo se establece respecto de la provincia de Magallanes.

La reforma empezaría a regir en las elecciones generales parlamentarias de 1965.

CONFERENCIA.— Isabel Báquer viuda de León, conferenciante cubana; Gabriela Correa de Bunster, presidenta de la Sección Femenina del Partido Liberal, y Sara Iglesias, también cubana, durante la conferencia que las distinguidas damas visitantes ofrecieron en la sede del liberalismo.

En Cuba es obligatoria la enseñanza del marxismo

"Fidel Castro ha engañado a sus compatriotas y ha desvirtuado el sentido original de la revolución que derrocó a Batista" —afirmaron las damas cubanas, señora Isabel Báquer viuda de León y señorita Sara Iglesias, en su conferencia ofrecida en la tarde del miércoles en el Salón de Honor del Partido Liberal.

"Castro —añadieron—, es hoy el comunista N.o 1 de América; ofreció elecciones libres al cabo de estar seis meses en el Poder, lo que no cumplió ni cumplirá jamás; ha destruido los hogares cristianos y perseguido a la Iglesia; ha fusilado a sus opositores, entre ellos varios que lo acompañaron en Sierra Maestra, atendiendo a la delación de gente irresponsable; obliga a los hijos a contar todo lo que hablan sus padres en los hogares, a ha reorganizado la educación, haciendo obligatoria la enseñanza del marxismo".

Concluyeron afirmando que, "si los partidos democráticos no se unen contra el comunismo, a corto plazo nadie podrá atajar a esta secta internacional."

RESPUESTA DEL SENADOR PEDRO IBAÑEZ:

La política agraria y el senador Tomic

Debido al alcance político que tuvo la carta que algunos párrocos de Aconcagua enviaron a S. E. el Presidente de la República, formulé una declaración que ha motivado una airada y admonitoria respuesta del senador Tomic, quien, como siempre, devide la política entre "buenos" y "malos", poniendo a todos los buenos a su lado y a los malos en los grupos de Gobierno. Esta táctica, igual a la de las viejas películas, no impresiona ya a ningún público, porque se sabe que no hay tales simplismos y que, a menudo, en la política contemporánea los peores intereses económicos se han disfrazado de audaces reformistas para lograr sus propósitos.

No obstante los juicios altaneros que él expresó, mantendré la reserva que debo, como feligrés de Aconcagua, sobre las informaciones que poseo para sostener que dicha comunicación pudo ser consultada al Excmo. señor Obispo y al señor Vicario de la Diócesis. Creo, además que habría sido conveniente hacerlo, tanto por el carácter de esa iniciativa como por las repercusiones políticas que ella iba a tener y por su publicación en un periódico partidista.

Pero, aparte de estos aspectos de forma, no he opinado ni me corresponde hacerlo sobre la actitud de algunos miembros del clero al debatir materias que trascienden del campo político. Sin embargo, si con la mejor intención, se propone dividir tierras en retazos de dos cuadras, como se ha hecho, faltaría gravemente a mis deberes si no representara el extremo perjuicio de esta medida para la colectividad y, muy en especial, para los sectores campesinos más modestos, por ser sabido hasta del señor Tomic el fracaso económico, social y humano del minifundio. Por lo tanto, mi declaración no ha tenido nada de insólito ni ha atribuído a los señores párrocos firmantes de la carta a S. E. otras ideas de las que ellos estampan bajo su firma.

Por lo demás, creo poder referirme a estas materias con alguna autoridad, porque hace largos años que me



SENADOR PEDRO IBAÑEZ

he preocupado de hacer progresivamente propietarios a trabajadores del campo, y porque con tal finalidad también he realizado parcelaciones de tierras muchísimo antes de que el señor Tomic nos hiciera conocer sus consejos y opiniones al respecto.

Debo destacar también que las "metas" que precisa el señor Tomic en su declaración sobre la política de división de tierras, sólo repiten en forma incompleta y tardía los propósitos de la Caja de Colonización, divulgados por ese Organismo en incontables ocasiones.

En efecto, dar oportunidad de adquirir tierras a los que las trabajan, establecer unidades de "producción" o económicas, y redistribuir tierras particulares, además de las fiscales, son conceptos elementales que el Gobierno actual puso en práctica desde el comienzo de su Administración.

La formulación de esas "metas" confirma una vez más que la política seguida por la Caja de Colonización es la única social, económica y técnicamente posible. Si el señor Tomic tiene algo que reprochar a esa Institución —como parece insinuarlo— está en la obligación de conciencia de hacer una denuncia formal. Lo único que no le es lícito es lanzar afirmaciones ambiguas o sugerir sospechas, porque habrá leído en el Evangelio, que frecuenta cada vez que lo necesita para su política, que no se debe atentar contra la honra ajena y que tienen derecho a ella también los funcionarios y los hombres de Gobierno.

Tampoco le es lícito invocar a "algunos políticos de derecha", para lanzar una acusación contra el Banco Interamericano y adornarla con alusiones a supuestas defensas de señores feudales y otras fantasías, actitud cuya finalidad no es otra que la de crear todos los obstáculos posibles para impedir que esa Institución y el Gobierno de Estados Unidos sigan cooperando en la política social que realiza el Gobierno.

Hay que lamentar, asimismo, que el senador Tomic, propietario de tierras en los años de inflación, vendiera sus intereses agrícolas sin hacer previamente una demostración objetiva de las ideas que propicia en favor del reparto de campos a los inquilinos de ojotas y a los proletarios agrícolas que él tanto invoca.

He declarado públicamente la absoluta necesidad de corregir las graves deficiencias sociales que se observan en ciertos sectores agrícolas. Para alcanzar esta finalidad ejerceré todas las posibilidades que me otorga mi cargo de senador, a objeto de que esos agricultores realicen con urgencia tareas que sé muy sacrificadas y difíciles. Pero, con igual energía me opondré a los odios y a los intereses politiqueros que alejan o impiden toda posibilidad de mejoramiento real de los sectores campesinos más modestos y débiles.

Finalmente, debo decir al senador Tomic que no ignoro la frase evangélica de que "es lícito hacer el bien en día sábado". Pero, conviene, sobre todo, recordar que hay que decir la verdad todos los días y que los políticos tienen la obligación de decirla, incluso, en cada momento, pues, carecen de derecho para perturbar las conciencias, para despertar los odios y las pasiones y para utilizar su credo religioso en la censurable tarea de dividir al país, impidiendo que la autoridad sea respetada u obedecida y tratanto de que no se realice la obra de bien público en que está empeñada.

PEDRO IBAÑEZ O.

Falleció antiguo deportista porteño Juan Silva Guerra

VALPARAISO.— El miércoles último falleció, en este puerto, don Juan Silva Guerra, socio fundador y director del club Santiago Wanderers y presidente del Círculo de Viejos Tercios de esa institución.

El directorio del mencionado club, en reunión celebrada ayer, tomó los siguientes acuerdos: Decretar tres días de duelo, entornando las puertas de la sede social e izando la bandera a media asta; los equipos de fútbol llevarán luto en sus camisetas hasta fines de año, y, guardar un minuto de silencio antes del partido que jugarán el domingo próximo, en Playa Ancha, los equipos profesionales de Santiago Wanderers y O'Higgins de Rancagua.

Moderno matadero frigorífico será construido en Temuco

La edificación se iniciará el mes próximo, alcanzando el costo de la primera parte a Eº 312.907

TEMUCO.— En la segunda quincena de septiembre se dará comienzo a la construcción del Matadero Frigorífico de Temuco, por la firma Salas y Compañía, obra que marca una positiva etapa en el desarrollo económico de la provincia de Cautín.

El Matadero Frigorífico es un antiguo proyecto regional que en muchas oportunidades preocupó a las autoridades y entidades locales, tales como la Municipalidad, el Consejo de Adelanto y la Sociedad de Fomento Agrícola, pero sólo ahora, como consecuencia de los planes de fomento de la producción agropecuaria que impulsa el actual Gobierno por medio del Ministerio del ramo, será convertido en realidad.

Consulta el proyecto de la obra, la edificación de dos cuerpos diferentes, uno destinado al matadero y el otro al frigorífico. Se consulta también la planificación de varios corrales bajo techo, oficinas de administración y casas para cuidadores. La propuesta actual sólo comprende el matadero, el frigorífico y la casa para los cuidadores, quedando pendiente para una nueva propuesta el resto de las construcciones contempladas en el proyecto.

La primera parte, cuyo presupuesto es de 312.907 escudos, consulta un cierre de vibrocret con pilares de concreto sobre una extensión de 1.200 metros lineales y caminos de acceso. El matadero y el frigorífico serán de hormigón armado con envigados metálicos y pilares de concreto armado.

La sección matadero incluye un subterráneo, primer piso y altillo, y el frigorífico comprende una gran sala con una altura total de 12 metros.

El financiamiento para esta gran obra, según lo dispuesto por el Ministerio de Agricultura, será con fondos provenientes del segundo convenio de excedentes agrícolas norteamericanos.

La firma constructora ejecutará la primera parte del proyecto que comprende 3.500 metros cuadrados de edificación, empleando en sus faenas sesenta obreros, a cargo de personal técnico especializado.— (El corresponsal.)

Municipalidad donó busto de O'Higgins al Regimiento Maipo

VALPARAISO.— En ceremonia que alcanzó especial realce, la Municipalidad de Valparaíso hizo entrega oficial de un busto de O'Higgins al Regimiento Maipo. El acto fue presidido por las autoridades civiles y militares de la provincia.

En representación de la Municipalidad habló el Alcalde, Guillermo Winter, y agradeció la donación el comandante del Maipo y jefe de la Guarnición, teniente coronel Miguel Caviedes.

Se dio término a la ceremonia con un desfile militar y de delegaciones de establecimientos educacionales.

CORFO desinfectará áreas agrícolas de Antofagasta

ANTOFAGASTA.— El Departamento Antofagasta de la Corporación de Fomento realizará una desinfección total de las áreas verdes, tanto públicas como particulares de la ciudad, para eliminar una plaga de nemetodos que se ha hecho presente en estos sectores.

Esta labor de saneamiento será financiada por la CORFO y se efectuará con preparaciones químicas líquidas, las que serán incorporadas al suelo mediante un sistema de pulverización o fumigación.

Previa a esta decisión de desinfectar las áreas verdes de Antofagasta, se pidió al Departamento de Investigaciones Agrícolas que hiciera un estudio exhaustivo de la situación fito-sanitaria de los predios agrícolas de la ciudad. En el informe se establece que el riego que se ejecuta en estos predios es excesivo, creando una condición de humedad en el suelo que, sumada a la temperatura media local, provoca una situación óptima para el desarrollo de nemetodos, hongos, bacterias y otros organismos que viven en suelos de alta humedad y favorable temperatura.

En el mismo informe se señala que los vegetales traídos desde Iquique, Arica y la región central del país, no ofrecen ninguna garantía con respecto a la presencia de nemetodos, estableciendo la conveniencia de crear en esta ciudad un vivero para abastecimiento de frutales y forestales. (El corresponsal.)

El Congreso fue convocado a legislatura extraordinaria

Se iniciará el 19 de septiembre próximo

El Ejecutivo convocó ayer al Congreso Nacional a una legislatura extraordinaria, a contar desde el 19 de septiembre próximo.

El texto del oficio, que firma el Presidente de la República y que ayer se recibió en las dos ramas del Parlamento, es el siguiente:

"Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confieren los artículos 57 y 72 N.o 3, de la Constitución Política del Estado, he resuelto convocar al H. Congreso Nacional a un período de sesiones extraordinarias, a contar desde el 19 de septiembre del año en curso, con el objeto de que pueda ocuparse de los siguientes proyectos:

"El que establece medidas para el fomento y desarrollo de la Agricultura;

"El que establece normas sobre protección de menores;

"El que crea los Comités de Conciliación en los conflictos colectivos del trabajo".

SENADORES RADICALES REITERAN:

No innovar en la línea de independencia del Partido

El presidente del radicalismo, Raúl Rettig, se reunió a mediodía de ayer con los senadores de su Partido, en la sala de la Vicepresidencia del Senado.

El señor Rettig hizo una exposición circunstanciada de todos los contactos efectuados para un eventual ingreso del Partido Radical a un gabinete político.

Luego de un debate en el que intervino la mayor parte de los senadores, se aprobó el siguiente voto:

"No obstante su decisión anterior de no innovar en la línea de independencia del Partido, que reitera hoy, la Sala de senadores radicales expresa su complacencia por la conducta del presidente del Partido en las últimas actividades políticas".

Este voto fue aprobado por los senadores Julio Durán, Isauro Torres, Humberto Aguirre, Humberto Alvarez, Juan Luis Maurás y Ulises Correa. En contra votaron los senadores Luis Bossay, Hermes Ahumada, Jonás Gómez y Exequiel González Madariaga. No estuvieron presentes los senadores Angel Faivovich y Humberto Enríquez.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Miguel

ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

SAN MIGUEL.— El domingo próximo cumple 21 años de existencia la Escuela Nacional de Artes Gráficas, creada por el Presidente don Pedro Aguirre Cerda el 20 de agosto de 1940, siendo Ministro de Educación don Juan Antonio Iribarren. Desde esa fecha ha sido su Director don Héctor Gómez Matus, gracias a cuya labor y a la del profesorado y cuerpo inspectivo que lo secunda, este establecimiento ha alcanzado un alto nivel de organización y de desarrollo de sus planes de enseñanza.

Por las dificultades de locomoción originadas por el movimiento de los choferes, las festividades aniversarias han sido postergadas para la semana próxima. El viernes 25, a las 18 horas, habrá una velada en el Salón de Actos de la Escuela, y, el sábado 26, a las 21 horas, se efectuará la tradicional recepción que organizan los alumnos. En forma especial se ha invitado a estos actos a los ex alumnos de la Escuela.

ARICA:

Junta de Adelanto estudia la compra de colectivos del Seguro

ARICA.— La Junta de Adelanto de Arica, en reunión celebrada antenoche, acordó iniciar los estudios para comprar los edificios colectivos de este puerto, pertenecientes al Servicio de Seguro Social.

Se acordó asimismo, solicitar al Ministro del Trabajo, la suspensión del remate de esos colectivos, el cual está anunciado para el lunes próximo.

LLEGO EL USODIMARE

Procedente de Génova, arribó ayer la motonave italiana, Antoniotto Usodimare, en la cual se embarcaron, desde Arica con destino a Valparaíso, alrededor de cien pasajeros.

PROCESO POR CONTRABANDO DE COCAINA

Ayer fue puesto en libertad Carlos Choy, quien se encontraba detenido en la cárcel local, a raíz del proceso por contrabando de cocaína descubierto en paquetes de detergente. Continúan detenidos otros tres implicados en el proceso, entre ellos, el ex detective Fernando Powell, quien apeló a la Corte de Apelaciones sobre su declaratoria de reo, pero este Tribunal confirmó la resolución del magistrado del Primer Juzgado de Arica, Orlando Morales.

DOS MUERTOS Y TRES HERIDOS EN COCHABAMBA

Noticias procedentes de Cochabamba, Bolivia, indican que a consecuencia de algunos incidentes producidos en una manifestación callejera, murieron dos personas y otras tres quedaron heridas. Se informó también que los dirigentes de los asientos mineros bolivianos de Cataví y Siglo Veinte, han declarado una huelga de hambre.— (CROSA, corresponsal).

Hoy vence plazo para acogerse a condonación de multas, intereses y sanciones en pago de impuestos

Hoy vence el plazo concedido por la ley N.o 14.572, de 20 de mayo de 1961, para cancelar todos los Impuestos y Contribuciones de cualquier clase y las Patentes Municipales que se encontraban en mora de pago al 31 de diciembre de 1960.

Esta condonación favorece también a los contribuyentes morosos que hayan suscrito convenios de pago con el Servicio de Cobranza Judicial del Consejo de Defensa del Estado, en la parte que no hubieren sido pagados a la fecha de vigencia de la ley citada, esto es, al 20 de mayo de 1961.

Se nos ha informado que el Consejo de Defensa del Estado ha dispuesto reiniciar inmediatamente de vencido este plazo las acciones judiciales en contra de los contribuyentes morosos, acciones que se encuentran temporalmente suspendidas durante la vigencia de esta Ley de Condonación.

EN CONCENTRACION DEL CAUPOLICAN:

Ferroviarios abogaron por soluciones democráticas para huelgas gremiales

● Manuel Collao dijo que estos movimientos no deben estar dirigidos por partidos políticos determinados. ● Otros oradores abundaron en críticas a gestiones económicas del Ejecutivo

Una concentración organizada por el Departamento de Trabajadores del Estado y la ... se efectuó, en la mañana de ayer, en el Teatro Caupolicán.

Concurrieron al acto delegaciones de los gremios del cobre, ferroviarios, de la salud, municipales, de la Federación de Educadores, empleados fiscales y semifiscales, Empresa de Transportes Colectivos del Estado y de otros gremios.

Hicieron uso de la palabra diversos dirigentes sindicales. Entre ellos, Clotario Blest, por la CUT; Manuel Collao, por los ferroviarios; Agustín Cid, por la ANEF; Mario Poblete, por ...; René Rojas, por la ...; Ernesto Flores, por ...; municipales: Eladio Vera, por los Trabajadores del Estado, de Valparaíso; Manuel Pérez, por los trabajadores de la ETCE; el diputado comunista César Godoy Urrutia, en representación de los parlamentarios presentes, y Luis Freire, por los empleados y obreros del Servicio Nacional de Salud, quien cerró la manifestación.

Todos los oradores formularon críticas a la política económica seguida por el Ejecutivo, culpándolo, de paso, de la "efervescencia gremial existente". Coincidieron en estimar la necesidad de proseguir las huelgas, en carácter de indefinidas —colocándose al margen de las leyes—, mientras no se den soluciones integrales a los problemas económicos de todos los gremios del país.

Sólo Manuel Collao, presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, abogó por una solución democrática de los conflictos existentes. En algunos de los pasajes de su intervención, dijo:

"Este movimiento no debe estar dirigido por partidos políticos determinados. No queremos golpes militares; no queremos derrocamiento del Gobierno; no queremos ser serviles de caudillos. Debe ser este Gobierno, este Parlamento, constituidos democráticamente, los que estudien una solución adecuada a nuestros problemas".

Enseguida, añadió que los ferroviarios están junto a la CUT y a los trabajadores del Estado.

PARLAMENTARIOS.— En el acto estuvieron presentes los siguientes parlamentarios: Roberto Cossio, Luis Aguilera, Luis Pareto, Jorge Lavandero, Carlos Morales Abarzúa, Ana Eugenia Ugalde, César Godoy Urrutia, Rafael A. Gumucio, Ricardo Valenzuela y Renán Fuentealba.

DESFILE.— Al término de la concentración se efectuó un desfile hacia el centro de la ciudad. Este fue disuelto ordenadamente, en Arturo Prat al llegar a la calle Alonso Ovalle.

CONCLUSIONES.— Las conclusiones del mitin fueron: Exigir del Gobierno un proyecto de ley que contemple reajuste general de remuneraciones, para empleados y obreros, cuyos mínimos deben ser de 94 escudos para los empleados, y de 90 escudos para los obreros. Al mismo tiempo, nivelación de la asignación familiar, equivalente al monto que perciben actualmente los empleados particulares del país.

A LA ZONA DEL CARBON VIAJO HOY EL MINISTRO HUGO GALVEZ

Su viaje lo hace accediendo a una invitación de los obreros de la industria carbonífera

A las 8 horas de hoy, se dirigió en auto a la zona del carbón el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, en compañía de su secretario Salvador ... y del consejero de la Caja de Previsión de Ferroviarios, Pedro Verdugo Bus...

Expresó el Ministro dijo a la prensa que su viaje se debía a la invitación que le formularon dirigentes sindicales carboníferos, la semana pasada.

Señaló que auscultará los problemas de estos obreros; cómo viven, su situación y las remuneraciones que perciben y sus pliegos de peticiones de tipo económico, pendientes y que recientemente han sido tratados por la Junta de Conciliación respectiva. Recalcó que pondrá especial cuidado en los problemas habitacionales de este sector de obreros.

Consultado si tratará de reunir a las partes para proseguir gestiones de avenimiento en el conflicto de la CAP, dijo que sí. Aprovecharé la ocasión —puntualizó— ya que me lo han solicitado al saber de mi viaje a la zona del carbón.

El Ministro regresará el lunes a la capital.

Congreso pro amnistía en España y Portugal empieza esta noche

A las 21 horas de hoy se inaugura, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Congreso Interparlamentario Latinoamericano pro amnistía de los presos y exilados políticos de España y Portugal.

Hasta ayer habían llegado delegaciones de los Parlamentos de Uruguay, Argentina, Perú, Venezuela y Brasil.

El informe central del torneo estará a cargo del senador chileno Luis Bossay Leiva, en su calidad de presidente del Comité Organizador.

Los parlamentarios visitantes efectuaron ayer visitas de saludo a las dos ramas del Congreso Nacional. El vicepresidente del Senado, Isauro Torres Cereceda, recibió a los senadores peruanos Víctor Arévalo y Antenor Fernández. Posteriormente, todos los parlamentarios extranjeros fueron recibidos por el presidente de la Cámara, Jacobo Schaulsohn, quien los invitó a tomar once en los comedores de la Corporación.

El vicepresidente del Senado les ofrecerá un coctel a mediodía de hoy.

En Limache falleció un antiguo tipógrafo de diario El Mercurio

El lunes 14 del presente dejó de existir de un ataque al corazón, el señor Julio Bascuñán Cabrera, antiguo y meritorio tipógrafo de "El Mercurio" de esta capital, que hacía pocos años se había acogido a un merecido descanso.

Su deceso se produjo en la ciudad de Limache, a donde el extinto se había dirigido últimamente en busca de un pequeño descanso y de donde era oriundo.

Su fallecimiento enluta a distinguidas familias de esta capital, de Limache y de Valparaíso, como asimismo a los dirigentes y socios de la Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa de donde el señor Bascuñán era un meritorio y antiguo socio.

LOS TRES PERFILES DE LA HUELGA CUPRERA

DOS CONTENDIENTES Y UN PERDEDOR: EL PAIS

La paralización legal e ilegal de las minas del cobre representa al Estado una menor entrada diaria de divisas de 604 mil dólares. Lo que opinan los dirigentes sindicales, lo que sostienen las compañías y una declaración de la Secretaría General de Gobierno

Tres diferentes perfiles —dos contendientes y un perdedor— muestra la paralización de las faenas del cobre. Mientras los trabajadores sostienen con una huelga legal y dos paros ilegales su derecho a mejores remuneraciones, las compañías afirman que no pueden elevar en más de un doce por ciento los sueldos y jornales. Pero el principal afectado por el conflicto es el país, que con cada día de huelga está registrando un menor ingreso de divisas del orden de los 604.000 dólares y un menor ingreso fiscal diario de 242.000 dólares, pérdidas netas, absolutamente irrecuperables, que representan, por sumas iguales, un déficit en el presupuesto de la nación. El cobre aporta al país el 68 por ciento en sus divisas y su tributación alcanza al 15 por ciento de los ingresos tributarios totales del Estado.

De estos resultados se desprende que la huelga no es tanto contra las compañías del cobre, sino contra el país que financia sus actividades esenciales con más del 60 por ciento de las utilidades de la producción cuprera de las grandes compañías.

La gravedad de la situación fue señalada por la Secretaría General de Gobierno que dijo que "la huelga que mantiene paralizadas las minas de cobre, está ocasionando serios trastornos a la economía nacional". Un vocero de la oposición, "Ultima Hora", que se ha destacado por sus ataques a la actual Administración, se pronunció el lunes último en forma coincidente, señalando el impacto que este conflicto provocaba al país. Agregó el mencionado diario que, de haber mayores entradas con cargo a las compañías, éstas deberían "destinarse a fines más nacionales que el mejoramiento discriminado de un grupo reducido de la problación".

El conflicto mantiene paralizados a más de 14 mil trabajadores de los minerales de Potrerillos y El Salvador (en huelga legal) y a los mineros de Chuquicamata y El Teniente, quienes al solidarizar con los anteriores suspendieron ilegalmente sus labores, a pesar de que mantienen vigentes convenios colectivos de trabajo, y, por lo tanto, no se ha planteado ni ha podido ocasionarse conflicto alguno con las empresas propietarias de estos dos últimos minerales.

POSICION DE LOS TRABAJADORES

Los dirigentes de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre acaban de precisar su pensamiento, señalando las razones que justifican sus aspiraciones a un mejoramiento de sus actuales remuneraciones.

Señalaron en ellas —en una entrevista concedida a una revista santiaguina— que afirmaban sus peticiones en el hecho de que las empresas de la Gran Minería del Cobre trabajaban en Chile con uno de los costos más bajos del mundo, situación ésta que les permitía a las compañías satisfacer no sólo sus compromisos con el Estado, sino también sus demandas.

"El país debe saber —dijeron estos dirigentes cupreros a "Vea"— que el costo de producción de estas empresas es uno de los más bajos del mundo, incluida Africa. Este costo alcanza sólo alrededor de 15 centavos de dólar por libra de cobre, en circunstancias que el precio de venta es de más o menos 30 centavos (de dólar) por libra. Es fácil deducir las utilidades, si se tiene en cuenta que la producción chilena excede en mucho de las 500.000 toneladas anuales.

"El país debe saber, también, que el precio del cobre no lo fija el Gobierno de Chile, sino que el 80 por ciento del cobre refinado que se vende en Estados Unidos tiene precio fijado precisamente por la Anaconda, la Kennecott o la Phels Dodge, de las cuales son subsidiarias las compañías que operan en Chile.

"El país debe saber que después de la promulgación de la ley 11.828, las grandes compañías productoras de cobre en Chile han obtenido una rebaja en los impuestos que pagan al Fisco. Estos ascendían a 170 millones de dólares, y ahora llegan a 70 millones de dólares anuales.

"El país tampoco debe ignorar que se ha afirmado en el Senado de la República, sin que nadie lo haya desmentido, que estas empresas se llevan anualmente del país nada menos que US$ 150 millones, que naturalmente representa el precio del trabajo mal pagado a los empleados y obreros de la Gran Minería del Cobre.

"Los intereses de los trabajadores —terminan diciendo a la mencionada publicación—, al solicitar más justas remuneraciones, coinciden con los intereses del país, pues es una forma de obligar a esas riquísimas empresas a retornar al país otra pequeña parte de sus inmensas ganancias."

OPINAN LAS COMPAÑIAS

En la misma publicación opinaron las compañías, a través de Andes Copper Mining Co., cuyos personeros manifestaron lo siguiente:

"Esta huelga ilegal no puede traerles beneficios económicos a quienes la realizan, ni está destinada a proporcionarles compensaciones de ningún género. En cambio, esta huelga ocasiona enormes daños al país. Desde luego, merma los recursos del erario y el volumen de las divisas que se retornan, y que la economía nacional necesita para su normal desenvolvimiento. Lesiona a los trabajadores y a los intereses de numerosas actividades agrícolas, industriales y comerciales, puesto que la cesación de faenas reduce automáticamente el elevado monto de las compras que las compañías realizan en Chile, para abastecerse y mantener sus operaciones. Finalmente, la huelga ilegal de Chuquicamata y El Teniente, al sumarse a la cesación de las labores de El Salvador y Potrerillos, determina la paralización total de la producción, lo que favorece a los competidores extranjeros del cobre chileno."

SITUACION EN POTRERILLOS Y EL SALVADOR

Antes de iniciarse el conflicto legal en las faenas de Potrerillos y El Salvador, Andes Copper Mining Co., dio a conocer que los ingresos actuales de sus trabajadores eran: empleados, $ 12.000 diarios, y obreros, $ 9.190, cifras que no fueron desmentidas por los dirigentes sindicales de las respectivas faenas.

Manifestó la compañía que su personal "recibe elevadas remuneraciones, se encuentra totalmente a cubierto de las alzas del costo de la vida (por medio de compensaciones reajustables, cada tres meses, de acuerdo con los precios de los artículos de consumo de su pulpería), y cuenta con numerosos servicios, que la Compañía le proporciona gratuitamente". Entre estos últimos se cuentan viviendas, luz, agua, atención médica, etc., además de educación y asignaciones escolares, por hijos que estudian.

Agregó Andes Copper Mining, que, "no obstante, para evitar los inmensos daños de una huelga, nuestra Compañía ofreció elevar en un 12 por ciento los sueldos y salarios, aumentando otros beneficios complementarios. Los trabajadores insistieron en obtener esos aumentos, más un reajuste del 35 por ciento".

De acuerdo con el ofrecimiento de la empresa propietaria del mineral en conflicto, los sueldos de sus empleados se elevarían en $ 1.010 diarios, y los salarios de sus obreros en $ 790 diarios, con los cuales éstos quedarían ganando, respectivamente, $ 13.110 y $ 9.980 diarios.

PETICIONES LABORALES

Los trabajadores, de acuerdo con sus peticiones de un aumento de un 35 por ciento de sus remuneraciones, exigían un aumento diario de $ 2.940 para los empleados, y de 2.310 pesos para los obreros, además del aumento de los beneficios complementarios.

PUNTOS FUNDAMENTALES

En sus declaraciones las Compañías de la gran minería del cobre han sostenido, además, lo siguiente:

■ Los productores no tienen stocks acumulados. Para cumplir oportunamente las entregas pactadas con los usuarios, requieren la continuidad de la producción. Y al no efectuarse en la fecha convenida tales entregas, los compradores habituales de cobre chileno se ven en la necesidad de adquirir metal de otra procedencia.

■ La paralización total —con la adhesión de los trabajadores de Chuquicamata y El Teniente— beneficia a la competencia extranjera del cobre chileno, además de ocasionar graves daños a la economía y las finanzas nacionales.

■ El cobre chileno hace frente a una poderosa competencia en los mercados internacionales y su producción sólo representa alrededor del 15 por ciento de la producción mundial.

■ Cuando los clientes habituales resultan afectados en los plazos de entrega que han convenido —en este caso, los compradores de cobre chileno— se ven impelidos a acudir a otras fuentes de abastecimiento que hacen suya permanentemente, con indudable desmedro de las expectativas del cobre nacional en los diferentes mercados.

■ Canadá, Rhodesia, Perú y otros países han aumentado su producción de cobre, sumando a ella el metal proveniente de minas nuevas. En Chile no se ha hecho esta adición, porque el único nuevo yacimiento de la gran minería que ha entrado en operaciones (El Salvador) sólo reemplaza a otro ya extinguido (Potrerillos).

■ No obstante lo anterior, nuestro país ha incrementado considerablemente su propia producción y ha sido desplazado del segundo al tercer lugar entre los mayores productores de cobre, debido sólo a la expansión que, mediante adecuados incentivos, ha tenido la industria en otras naciones.

■ A las menores entradas —pérdidas directas— que está registrando el Erario Nacional por la paralización de las minas del cobre, hay que sumar las que experimentan numerosas actividades agrícolas, manufactureras y comerciales, al ver disminuidos, por efecto de la huelga, el considerable volumen de las compras que las Compañías realizan en Chile para abastecerse y mantener sus operaciones.

LA VICTIMA: CHILE

El Gobierno, a través de la Subsecretaría General de Gobierno fue categórico al sostener el miércoles último "que la huelga que mantiene paralizadas las minas de cobre, está ocasionando serios trastornos a la economía nacional. La Gran Minería del Cobre —dijo— es la que proporciona al Estado el mayor volumen de las divisas que requiere el país para el desenvolvimiento de su comercio internacional, y a la vez, la que entrega una de las más elevadas cuotas de tributación a la Caja Fiscal".

OPINION COINCIDENTE

Agregó el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, que los trabajadores del cobre habían extremado la nota al presentar y pretender exigencias económicas más allá de lo razonable, punto de vista que, por otra parte, anotó, coincide con un diario de la oposición.

El comentario a que se refirió el señor Silva Clares, apareció en una nota de su edición del lunes 14 de agosto del vespertino "Ultima Hora". En él se expresa lo siguiente, bajo el título de "El Tejo Pasado":

"Las compañías del cobre no son, precisamente aves muy regalonas en este diario. Pero eso no obsta para que cualquier observador se extrañe de que los personales de la industria hayan ido a la huelga por un reajuste del 35 por ciento. ¿Por qué 35 por ciento? Aunque estén muy malas las estadísticas, hay demasiada diferencia entre la cifra y la realidad. Por otro lado, no son esos asalariados los que han sido más castigados por la "estabilización". Se dirá: a quien Dios le da... Pero en esto, al Estado y al país también le va en la parada. Y si se quiere cortar la tajada que va al exterior, ella tendrá que destinarse a fines más nacionales que el mejoramiento discriminado de un grupo reducido de la población".

PERDIDAS IRRECUPERABLES

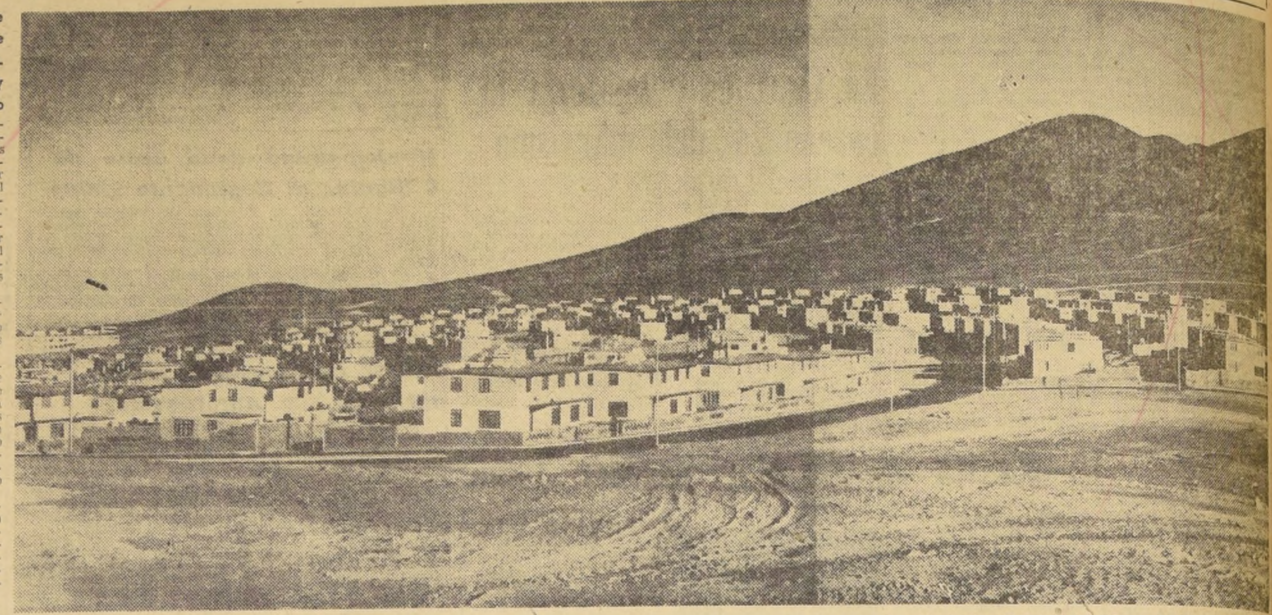
Los serios trastornos a que se refería el Subsecretario General de Gobierno que convierten a la huelga del cobre en una huelga contra el país, se desprenden del hecho de que con la paralización de la producción de metal rojo, el Estado está registrando un menor ingreso diario de divisas de más o menos 604 mil dólares. Esto representa a la vez un menor ingreso fiscal diario del orden de los 242 mil dólares.

Esta menor entrada repercute en un menor ingreso de divisas para las importaciones indispensables para el abastecimiento de la población, especialmente alimentos de uso imprescindible como azúcar, carne y trigo.

El Estado, para cubrir el déficit que representará en el Presupuesto de la Nación esta menor entrada, debe recurrir forzosamente a nuevas contribuciones o a empréstitos, operaciones que repercuten en el resto de la población.

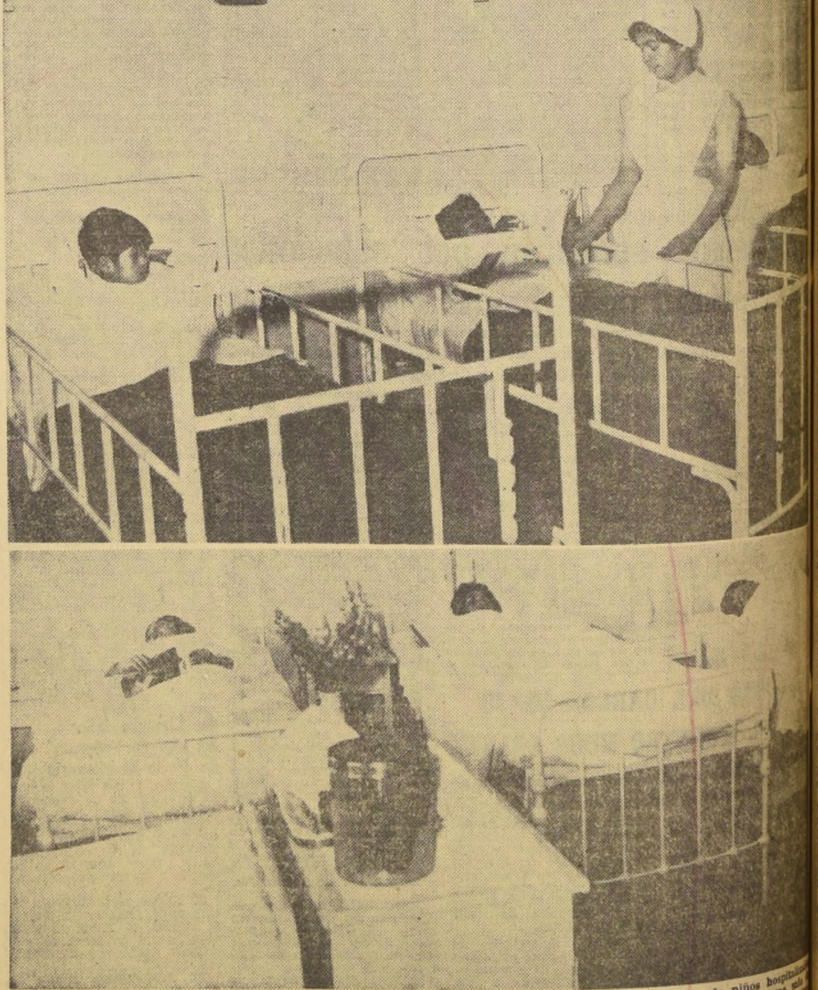
Los antecedentes anteriores expuestos con objetividad, señalan en rasgos generales los diferentes ángulos del conflicto que paralizó las faenas del cobre y el impacto económico que esto representa para la nación y, por consecuencia, para la mayor parte de su población.

EL SALVADOR, UNA CIUDAD PARALIZADA



La moderna estructura de la población del mineral de El Salvador —una auténtica ciudad del desierto chileno— muestra sus calles casi desiertas a consecuencia de la paralización de las faenas. El enorme impacto económico que recibe el país con esta huelga, repercute también en los hogares de los trabajadores del mineral.

VIDAS EN PELIGRO



No solo desastrosas consecuencias económicas tiene para el país y los trabajadores la paralización de las faenas del cobre. También las vidas de estas madres de Potrerillos, El Salvador, Barquitos y Llanta y las de estos niños están en peligro. La huelga total también afecta a los servicios hospitalarios. Los turnos de emergencia, a pesar de los esfuerzos de médicos y enfermeras profesionales, no pueden prestarles la atención y darles el tratamiento que exigen los males que padecen. Los grabados muestran, arriba, un grupo de niños hospitalizados en el Hospital de Potrerillos y, en el inferior, una sala de mujeres de la Maternidad. Los profesionales, para poder atender a sus enfermos, necesitan de la asistencia del personal auxiliar y éste, reducido por la huelga, no puede estar con la prontitud requerida junto a cada paciente. Estas vidas en peligro muestran con clara elocuencia la gravedad del conflicto cuprero.

Línea Aérea Nacional da respuesta a los cargos que le formularon en el Congreso

SE ANTICIPA A LA COMISION INVESTIGADORA Y TIENE LA CERTEZA DE SEGUIR CONTANDO CON LA CONFIANZA PUBLICA

Por estimarlo de interés reproducimos, in extenso, un memorándum que lleva la firma de don Mauricio Yánquez, vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, y que da respuesta a los cargos que se formularon a esa empresa en las sesiones del Senado, del 19 de julio; y de la Cámara, del 8 de agosto:

En sesión del H. Senado de fecha 19 de julio pasado y en sesión del día 8 del actual de la H. Cámara, se hicieron determinadas acusaciones y críticas de orden general, respecto de la gestión administrativa de la Línea Aérea Nacional y a su actual organización y situación financiera.

Las opiniones vertidas en esas ocasiones motivaron la designación de una Comisión Investigadora Especial, decisión que la Administración de la Empresa es la primera en celebrar. Esta Comisión deberá conocer en detalle dichas críticas y la verdadera situación de la Línea Aérea Nacional.

Habría sido nuestro deseo esperar los resultados de esta investigación. Sin embargo, el carácter de servicio público que tiene Línea Aérea Nacional obliga a la Administración de esta Empresa a comentar anticipadamente los conceptos emitidos, que han llegado a conocimiento público, al insertarse en la prensa la versión oficial de las sesiones respectivas.

Creemos que es nuestro deber proceder en esta forma, en defensa y resguardo del bien ganado prestigio de la Línea Aérea Nacional, tanto en el país como en el exterior, y ante el peligro de que estas afirmaciones puedan afectar la confianza que tradicionalmente ha demostrado el público en los servicios de la Empresa.

Con el propósito de ilustrar a la opinión pública sobre la realidad de los hechos a que se refieren las intervenciones mencionadas, nos referimos a los cargos que ellas encierran.

ACCIDENTE AVION DOUGLAS 210

En la sesión ya indicada de la H. Cámara se responsabilizó a la Administración de la Empresa del accidente del avión Douglas 210, ocurrido el ... de abril de 1961.

Con referencia a esta afirmación, sólo cabe manifestar que a la fecha, aún no se ha dado término a ninguno de los sumarios que se instruyen para establecer las causas del accidente y las responsabilidades que pudieren corresponder.

En estas circunstancias, y mientras no se terminen dichas investigaciones, parece apresurado pronunciarse con propiedad respecto a las causas del accidente o a quien corresponda su responsabilidad. Es necesario, sin embargo, representar que afirmaciones como las expresadas en el Parlamento dañan injustificadamente el prestigio de la Línea Aérea Nacional, precisamente en lo relativo a la seguridad de sus servicios, que por su sobresaliente record constituye un orgullo para todos los chilenos.

ADQUISICION DE AVIONES CONVAIR

En la misma sesión de la H. Cámara se criticó la adquisición de cuatro aviones Convair 340/440, expresándose que no se efectuaron los estudios técnicos previos, necesarios para decidir sobre su conveniencia; que el precio que se pagó por estos aviones excedió en más del doble al que originalmente se comunicó al Supremo Gobierno como valor de los mismos; que dichos aviones eran usados y con sistemas no adecuados para nuestros aeropuertos, y, finalmente, que su compra se había realizado condicionada a la venta de los aviones Douglas DC-3 y Martin 202, que aún forman parte de la flota de la Empresa.

Para refutar estas imputaciones solamente es necesario expresar que la adquisición de estos aviones se efectuó de acuerdo al siguiente procedimiento:

1.o— Con fecha 27 de julio de 1960, el H. Consejo de la Línea Aérea Nacional, en su sesión N.o 1.467, acordó designar una Comisión que, después de conocer los informes de los técnicos de la Empresa, decidiera qué material debía adquirirse para reemplazar los aviones Douglas DC-3, cuya operación había llegado a ser antieconómica. Dicha Comisión fue integrada por los HH. Consejeros señores Mauricio Serrano Palma y Fernando Ortega Yáñez, y el Vicepresidente Ejecutivo;

2.o— Esta Comisión se pronunció en favor de adquirir el avión Convair 340/440 considerando, entre otros, los siguientes factores:

a) Ausencia de un avión nuevo en producción, de un precio unitario al alcance de las disponibilidades y posibilidades económicas de la Empresa y suficientemente probado en operación comercial de otras compañías aéreas;

b) Características de los aeródromos en el país;

c) Costo operativo y capacidad de los aviones bimotores existentes;

d) Posibilidad de convertirlo en el futuro a turbo-hélice, y

e) Tener igual tipo de motores a los que poseían los aviones Douglas DC-6B de la Empresa, lo cual permitía la standardización del mantenimiento y la economía consiguiente en los stocks de repuestos;

3.o— Oído el informe de la Comisión, el H. Consejo adoptó, con fecha 10 de agosto, en su sesión N.o 1.469, el siguiente acuerdo:

"ASISTENCIA: Preside el Vicepresidente Ejecutivo, don Mauricio Yánquez Illanes, y asisten los Consejeros señores: General del Aire (R) don Fernando Orte-" ga Yáñez; don Enrique Valenzuela Oportot; don Manuel Bianchi Gundián; General del Aire, Auditor de Aviación, don Aquiles Savagnac Sánchez; don Sergio Alcayaga Tirapegui; don Mauricio Serrano Palma, y el Consejero Parlamentario don Juan Peñafiel Illanes.

"ACUERDO: Con relación a la posible compra de aviones Convair 340/440 y un carguero DC-6A, para la Empresa se acuerda lo siguiente:

"a) Aprobar el informe de la Comisión formada por los Consejeros, señores Mauricio Serrano Palma y Fernando Ortega Yáñez y el señor Vicepresidente Ejecutivo, favorable a la adquisición de un avión carguero usado tipo DC-6A y tres ó cuatro aviones Convair 340/440, usados, autorizándose y facultándose a dicha Comisión para que, asesorada por los funcionarios que estime conveniente, se traslade a los Estados Unidos a la brevedad posible, para gestionar y finiquitar la adquisición de dichos aviones;

"b) En el desempeño de su cometido, la Comisión tendrá las más amplias facultades para convenir precios, condiciones, forma de pago y demás estipulaciones necesarias para finiquitar la compra de este material, sin perjuicio de que en su oportunidad y si fuere procedente, deba sujetarse a lo dispuesto en el artículo 7 del DFL. N.o 305. Orgánico de la Empresa;

"c) Atendida la imposibilidad del Vicepresidente Ejecutivo para viajar a los Estados Unidos, presidirá la Comisión el Consejero señor Fernando Ortega Yáñez, a quien se le conferirán los poderes necesarios para el cabal desempeño de su misión."

4.o— En cumplimiento, de lo acordado y con fecha 5 de septiembre de 1960, se dirigió el oficio N.o 972, al señor Subsecretario de Transportes, con el objeto de que dicha adquisición fuera autorizada por el Ejecutivo y así la Empresa pudiera comprometer, conforme a la ley, sus fondos propios para el pago de estos aviones. Este oficio en su parte pertinente expresa lo siguiente:

"En base a los antecedentes en poder de esta Empresa, el valor aproximado de este material sería de unos US$ 600.000, para el carguero y de US$ 500.000, para cada uno de los Convair, valores que se pagarían con los recursos propios de la Empresa, por lo cual no se solicitaría crédito al exterior."

5.o— Dicha autorización fue concedida por Decreto N.o 417, de 9 de septiembre de 1960;

6.o— La Comisión antes nombrada, cumplió su cometido adquiriendo de la compañía Allegheny Airlines, tres aviones Convair 340/440, por los cuales se pagó en total la suma de US$ 1.423.461,72. Posteriormente se compró, a esta misma firma un cuarto avión, en la suma de 460.000 dólares.

7.o— Finiquitada la operación, la Comisión informó detalladamente al Honorable Consejo. Este en sesión N.o 1.473, de fecha 27 de septiembre de 1960, presidida por el señor Vicepresidente Ejecutivo Subrogante, don Jorge Jarpa Reyes, por ausencia del señor Yánquez Illanes, el Honorable Consejo al tomar conocimiento de este informe aprobó por unanimidad la labor realizada, destacando la acuciosidad y eficiencia demostradas por la Comisión de Honorables Consejeros.

8.o— Confirma la seriedad y conveniencia de esta adquisición y la bondad de la gestión realizada por la Comisión de Honorables Consejeros el hecho de que se pagó por la Empresa un precio medio de US$ 470.865,43 por avión en circunstancias que, posteriormente, se han ofrecido por escrito y a firme aviones de este mismo tipo a Línea Aérea Nacional, en las siguientes condiciones:

a) Por National Airlines, en US$ 600.000 con fecha 5 de julio de 1961; b) Por Interexport, en US$ 550.000, con fecha 5 de junio de 1961; y c) Por The Babb Company, en US$ 600.000, en diciembre de 1960.

9.o— Los aviones Convair que adquirió la Empresa, fueron fabricados por la Consolidated Vultee Aircraft en el año 1953, a un precio de fábrica de US$ 600.000, y desde esa fecha han mantenido aproximadamente su precio;

10.o— Los aviones Convair se han incorporado al servicio de la Empresa a medida que lo ha permitido la habilitación de pistas dentro del plan del Supremo Gobierno para la construcción y mejoramiento de aeródromos.

En los servicios al norte del país, han reemplazado ya al material DC-3 y se espera operarlos al sur una vez que se terminen los trabajos de mejoramiento de algunos aeropuertos. En todos los servicios han dado excelentes resultados aumentando la capacidad de oferta de asientos y rapidez de los vuelos, redundando en una mayor comodidad del público usuario.

11.o— El hecho de que los aviones Convair se hayan adquirido usados, no puede dar base para criticar su compra. Debe tenerse presente de que todos y cada uno de ellos fue-



MAURICIO YANQUEZ, vicepresidente de la LAN.

ron objeto de una minuciosa revisión e inspección técnica previa, pese a encontrarse en servicio comercial en una prestigiosa Empresa aérea americana contando además, con sus certificados vigentes de la Federal Aviation Agency, que es la máxima autoridad en aviación de Estados Unidos. A lo anterior cabe agregar que en la actualidad estos aviones son los más cotizados internacionalmente, entre los bimotores que existen en el mercado.

12.o— Los aviones Douglas DC-3 se irán vendiendo a medida que sea posible su reemplazo por aviones Convair. Se han vendido ya dos de ellos y se negocian otros tres para entrega próxima.

Los aviones Martin 202, fueron vendidos el 27 de mayo de 1961 a la firma A. R. Tiburzi and Associates, también para entrega próxima.

Innecesario parece representar que la compra de aviones Convair no estaba condicionada a la venta previa del DC-3 o Martin.

En consecuencia, no es efectivo que los aviones Convair se adquirieron por la Empresa sin previos estudios técnicos y que se haya pagado por ellos el doble de su valor. Estos aviones nunca han tenido un valor de US$ 250.000, como se afirmara en la H. Cámara. El avión Convair que ha tenido un precio que varía entre US$ 200.000 y US$ 250.000, es el modelo 240 anterior al adquirido por esta Empresa y distinto en capacidad y características técnicas.

OBSERVACIONES A LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA

Se afirmó además, en la sesión del H. Senado, que existían deficiencias en el Servicio como consecuencia del inadecuado mantenimiento de nuestros aviones.

Tales afirmaciones se hicieron a raíz de interrupciones que sufrieron los servicios de la Empresa en la semana del 17 al 22 de julio pasado, período en que coincidieron demoras por mantenimiento, inherentes a toda compañía de aviación con prolongadas malas condiciones de tiempo en todo el país. A ello se sumó la programación extraordinaria de numerosos vuelos especiales que la Empresa hubo de efectuar en su preocupación de atender el incremento de tráfico por vacaciones escolares de invierno.

Lo anterior motivó que en sesión posterior de la H. Cámara se llegara a decir que "los aviones se encuentran en pésimo estado y ponen en peligro a los pasajeros que viajan en ellos".

La administración de la Línea Aérea Nacional, frente a estas críticas que pretenden generalizar una deficiencia, teniendo como base una situación irregular que sólo duró breves días, cree necesario expresar a la opinión pública, lo siguiente:

1.o— Que el mantenimiento y atención técnica de nuestro material de vuelo prestigiado internacionalmente, se encuentra entre los mejores del mundo, tanto por la perfección de sus trabajos como por el nivel técnico que posee su personal de ingenieros y mecánicos. Recientemente, la fábrica de motores Pratt and Whitney, una de las de mayor producción y prestigio en el transporte aéreo, otorgó a Línea Aérea Nacional una distinción que testimonia el hecho de que nuestra Maestranza tiene un record de categoría mundial en el mantenimiento de motores de los aviones Douglas DC-6B, al alcanzar 39.000 horas sin desmontaje prematuro, algunos, contra un promedio de sólo 2.800 horas en otras 80 compañías aéreas internacionales.

2.o— Que la irregularidad y falta de cumplimiento de itinerarios que se critica a nuestros servicios, no resiste mayor análisis si se considera que su porcentaje es mínimo en proporción al volumen de operaciones de la Línea Aérea Nacional que, en los últimos tres años, prácticamente ha duplicado el número de pasajeros transportados dentro del territorio, circunstancia ésta que indudablemente ha debido traer el proporcional aumento de incumplimientos o atrasos en los itinerarios. En todo caso, la ocurrencia de algunos hechos aislados, como los citados en el Congreso, no puede servir como base para medir la eficiencia técnica de los servicios de la Empresa, que este año espera transportar más de 350.000 pasajeros dentro del país, ni menos, para afirmar que el estado de nuestros aviones es deficiente.

3.o— Con respecto a la efectividad del servicio que proporciona la Línea Aérea Nacional, cabe señalar que ella ha ido mejorando año tras año, en beneficio del público. Es así como el ofrecimiento de asientos-kilómetros dentro del país ha tenido el siguiente aumento, desde que esta administración se hizo cargo de la Empresa:

(Cifras en millones)

Año	Zona Norte	Zona Sur
1959	164	86
1960	212	142
1961 (Estimado)	228	152
Porcentaje de aumento con relación a 1959	39%	76%

4.o— Asimismo es conveniente precisar que gran parte de las críticas formuladas, como de responsabilidad de la Línea Aérea Nacional, no corresponden a ella pues se originan por circunstancias totalmente ajenas a su servicio y que escapan a su control.

En efecto, aquellas demoras, atrasos o cancelaciones ocasionales en la aviación comercial, adquieren en el caso de nuestro país, un mayor carácter de incomodidad para el pasajero, al sumarse a ellas la falta de medios en los edificios de aeropuertos y la escasez de hoteles en muchas ciudades del país, que permitan acomodar a los pasajeros en caso de cancelación de un vuelo. A esto cabe agregar la dificultad en las comunicaciones y la falta de ayudas suficientes a la navegación aérea a lo largo del país, que motivan trastornos en la regularidad de nuestras operaciones aéreas.

5.o— Sobre esta misma materia, las críticas formuladas han silenciado un factor importantísimo que la opinión pública debe conocer: Los servicios domésticos de la Empresa se proporcionan, en constante superación, sin haber modificado o aumentado sus tarifas desde 1958, en circunstancias de que el valor de ellas tiene un promedio de rentabilidad por pasajero-kilómetro inferior al existente en otros países que no tienen rutas de explotación antieconómica de servicio público como las que opera la Línea Aérea Nacional.

6.o— Las afirmaciones relativas a la poca seguridad de nuestros aviones son desmentidas de por sí, por los 17 Premios Anuales de Seguridad que la Empresa ha obtenido desde que optó a este galardón hace 20 años y con ocho continuados sin ningún accidente. En dicho período de ocho años, la Línea Aérea Nacional transportó 2.134.280 pasajeros y recorrió 66 millones de kilómetros en 254.512 horas de vuelo.

ORGANIZACION Y SITUACION ECONOMICA

Se agregaron a las críticas anteriores, afirmaciones no precisadas, señalando la existencia de desorganización y de una situación económica adversa.

Frente a estas observaciones, la administración de la Empresa estima conveniente dar a conocer las siguientes cifras estadísticas que demuestran su gestión en los últimos años:

Año	Pasajeros Transportados	Horas Voladas
1959	289.224	32.460
1960	393.320	39.334
Porcentaje aumento	36%	21%

Año	Kilómetros recorridos	Kilos carga, correo y exc. equipaje
1959	9.101.996	4.920.140
1960	11.350.879	7.703.347
Porcentaje aumento	24%	56%

La sola comparación de estas cifras da una idea del esfuerzo desarrollado en dos años por la actual administración.

Con relación al estado financiero de la Empresa, las cifras que se indican comprueban que en los años 1959 y 1960, se han tenido ejercicios favorables, con los excedentes que se indican:

Año	Entrada Tráfico	Aporte Fiscal para explotac.	Gastos de Explotación y administración	Excedente
	(CIFRAS EN ESCUDOS)			
1958	5.553.273	711.983	6.193.727	71.529
1959	9.987.296	1.180.362	10.127.289	1.040.369
1960	12.239.178	1.029.600	12.861.129	1.407.649

Los excedentes anuales indicados, han permitido a la Empresa, hacer inversiones de capital como los aviones Convair, un avión de instrucción, equipos, vehículos, etc., imprescindibles para su mayor desarrollo y progreso.

Cabe hacer resaltar que estos resultados se han obtenido a pesar de que esta administración, en cumplimiento de sanas disposiciones impartidas por el Supremo Gobierno, debió modificar el régimen de amortización existente de su activo inmovilizado.

Indicativo de la bondad de la gestión de esta administración, es también el hecho de que año a año la subvención fiscal viene representando un porcentaje inferior respecto a las entradas generales de la Empresa, lo que confirma su sano desarrollo comercial.

La afirmación de que la Línea Aérea Nacional se encuentra en difícil situación económica queda desvirtuada con las cifras exhibidas.

Con relación a la aseveración sobre ingentes pérdidas en el tráfico internacional en lo que va corrido del año, debe tenerse presente de que la verdadera realidad es que se han producido menores entradas en las rutas internacionales, en este período, por causas y efectos que fueron oportunamente previstos por la administración de la Empresa.

Sin embargo, esas menores entradas no pueden tomarse como indicativos del resultado financiero del total de las operaciones de la Línea Aérea Nacional para el año 1961.

SITUACION DEL PERSONAL

Otro de los cargos formulados, se refiere a la situación del personal de la Empresa, afirmándose que hay exceso de funcionarios y que éstos son ineficientes. Asimismo, se expresó que el personal de pilotos se encuentra "mal remunerado y sobrevolado".

La primera de estas aseveraciones carece de fundamento, ya que la Línea Aérea Nacional mantiene un factor de productividad por empleado que ha aumentado progresivamente.

En efecto, en 1958, la Empresa contaba con 1.552 funcionarios y transportó un total de 293.187 pasajeros, lo que arroja un índice de rendimiento de 189 pasajeros por empleado. En 1959, con 1.660 funcionarios se transportó 289.224 pasajeros, representando ésto un índice de 174 pasajeros por empleado. En 1960, los empleados alcanzaron a 1.792 y los pasajeros a 393.229, dando un índice de productividad de 219 pasajeros por empleado, coeficiente muy superior al de los años anteriores.

Cualesquiera de los índices señalados, en todo caso, es superior al de otras compañías de primera categoría, como Air France y SAS, que en 1960 alcanzaron un índice de productividad por empleado de 133 y 127 pasajeros respectivamente, según sus propias memorias anuales.

Las cifras anteriores demuestran que en la Línea Aérea Nacional, no hay exceso de personal y que el existente dista mucho de ser deficiente.

Asimismo y en relación al hecho de que el personal de tripulantes se encuentra mal remunerado y trabajando en exceso, cabe tener presente lo siguiente:

a) Que de las 65 más altas rentas de la Empresa, 48 de ellas corresponden a comandantes y capitanes de aeronave, en circunstancia que el total de ellos es de 62. Esto es indicativo del nivel de las remuneraciones de los pilotos respecto a las de los demás funcionarios de Línea Aérea Nacional;

b) Que a mayor abundamiento, el personal de pilotos cuenta con un régimen de previsión especial que le permite acogerse a retiro con jubilación completa y reajustable a los 20 años de servicio;

c) Que el control de las horas voladas por las tripulaciones de la Línea Aérea Nacional, lo ejerce la Dirección General de Aeronáutica, que en estas materias aplica los standards internacionales fijados por la Organización Internacional de Aviación Civil, OACI, a los cuales la Línea Aérea Nacional se ajusta estrictamente, no sobrepasando sus pilotos dichos límites, consistentes en 300 horas en un trimestre, y 120 horas por mes; siendo el promedio semestral de ellos inferior a 100 horas mensuales.

ADQUISICION DE AVIONES "JET"

Otro de los cargos formulados, consiste en haber demorado negligentemente la adquisición de material "Jet", en circunstancias de que a la Empresa se le habían otorgado US$ 15.000.000, para ello. Se afirmó que la causa de dicha demora fue el proyecto de formación de una flota aérea latinoamericana y sus consecuencias el que la Línea Aérea Nacional haya perdido la situación ventajosa en rutas internacionales.

La administración de la Empresa, debe rechazar el cargo de que ha habido demora negligente en resolver la adquisición de material "Jet", por las siguientes razones:

a) Al asumir esta administración, en el mes de noviembre de 1958, hacía sólo dos meses que la Empresa terminaba de recibir una flota de cuatro aviones Douglas DC-6B, para ser incorporados en sus operaciones internacionales. A esa fecha, aún se adeudaba por estos aviones la cantidad de US$ 3.700.000, que debía ser cancelada durante los años 1959, 1960 y 1961. Mal puede pretenderse, en consecuencia, que en aquel entonces el país pudiera afrontar otro compromiso por un nuevo material, sin antes haber saldado la suma adeudada.

b) A mediados del año 1959, surgió en varias compañías de aviación sudamericanas, la idea de formar una sola entidad que permitiera aunar los esfuerzos capitales y experiencia, para integrar una flota aérea común con material "Jet", y que estuviera en condiciones de captar la mayor parte del tráfico sudamericano de la costa del Pacífico hacia Norteamérica, Europa y otros Continentes. Tal iniciativa respondía al problema común que tendrían que encarar estas empresas y sus respectivos países, de adquirir material "Jet" de muy elevado costo. Por medio de esta entidad internacional se pretendía paliar las dificultades de operar en competencia entre ellas, con aviones que a su gran costo operativo, añadían una capacidad de transporte extraordinaria.

La comunidad de determinados elementos y servicios, y la combinación de derechos de tráfico de los países que integrarían esta entidad internacional, agregadas a los anteriores factores, ofrecían la posibilidad de explotar exitosamente el transporte aéreo sudamericano, frente a la competencia extranjera.

Las bases jurídicas en que dicha entidad descansaría, otorgaban a cada uno de sus integrantes una participación en proporción al capital, derechos, experiencia y tráfico que representaban.

Por todas estas razones, la participación que podría haberle cabido a la Línea Aérea Nacional en esta entidad, aseguraba a sus derechos un rol preponderante en la nueva organización que se formaría.

Este proyecto coincidía en sus fundamentos con las ideas avanzadas de unión económica que ya están en práctica en otras actividades, como la del Mercado Común Latinoamericano.

Basado en lo anteriormente expuesto, el Supremo Gobierno acogió la idea e incluso patrocinó la celebración en Santiago de una reunión con los personeros de varios países sudamericanos, la que tuvo lugar en mayo de 1960 y que fue presidida por el Subsecretario de Transportes.

Con posterioridad a ella y vencidos el 5 de septiembre de 1960 los plazos fijados para subscribir el Convenio Multilateral que había de servirle de base, se comprobó que determinados intereses políticos y económicos, tanto nacionales como extranjeros, hacían imposible la creación de esta entidad y se abandonó la consecución de los estudios.

c) Sin perjuicio de las gestiones señaladas, el H. Consejo de Administración de la Empresa, en sesión N.o 1.436, de 22 de julio de 1959, acordó nombrar una Comisión que tuviera a su cargo estudiar "la futura política de la Empresa en lo referente a renovar su material de vuelo". Esta Comisión, presidida por el H. Senador don Luis Quinteros Tricot, elevó su informe al H. Consejo con fecha 24 de febrero de 1960. Dicho informe establecía: "Que si la Empresa desea permanecer en sus rutas internacionales deberá adquirir aviones "Jet" para la operación de ese servicio".

d) Con este motivo, el H. Consejo designó una nueva Comisión de Consejeros, esta vez para estudiar los aspectos técnicos, económicos y operacionales del material "Jet" para la Línea Aérea Nacional, a objeto de pronunciarse posteriormente sobre el avión a adquirirse.

e) Paralelamente, dentro de la Empresa se había iniciado por una Comisión Técnica, un estudio exhaustivo de costos, performances y características económicas de los distintos aviones que existían en el mercado.

f) Por su parte, el Supremo Gobierno, en su Plan Decenal de Subvenciones para el Transporte, no consultó las adquisiciones de aviones "Jet" para la Línea Aérea Nacional, por lo que fue necesario, con los antecedentes acumulados por ambas Comisiones, solicitar la reconsideración de esta medida e informar al organismo técnico que en el Gobierno tenía a su cargo las inversiones de esta naturaleza (COPERE), de la necesidad y conveniencia de esta adquisición. El acuerdo aprobando una inversión hasta por 35.000.000 de dólares, en un plazo de 10 años, fue tomado por dicho organismo sólo con fecha 24 de abril de 1961. Hasta ese momento nada podía la Dirección de la Empresa haber hecho para decidir sobre esta adquisición.

En igual forma, tampoco es aceptable la afirmación de que la falta de incorporación de este material, ha atrasado el desarrollo de la Línea Aérea Nacional causándole cuantiosas pérdidas en su tráfico internacional. En efecto:

1.—Ninguna opinión autorizada podría aseverar que la empresa, de contar con cualquier material o tipo de avión "Jet" en la actualidad, lo estaría operando en forma remunerativa.

La experiencia tenida por otros transportadores respecto del material "Jet", deja en claro que sólo es posible operarlo sin grandes pérdidas, en rutas no competitivas y de alta densidad de tráfico. Igualmente, han tenido relativo éxito compañías transportadoras extranjeras que han podido combinar la operación del avión "Jet" incorporándolo en forma simultánea en sus rutas domésticas e internacionales.

2.—La causa precisa de las menores entradas que la Línea Aérea Nacional ha venido experimentando en sus rutas internacionales, aún con anterioridad a la operación de estos aviones por compañías competidoras, debe atribuirse al enorme incremento que ha tenido la capacidad de oferta, principalmente en los sectores llamados regionales, es decir, en rutas a países limítrofes.

La falta de material "Jet" no constituye la causa de esta menor entrada y es posible competir con estos aviones en virtud de la diferencia tarifaria que protege a los servicios a hélice.

3.—Hasta hace poco tiempo, nuestro país ha seguido en materia de política aérea la de amplia libertad y acceso, razón por la cual el H. Consejo de la Empresa en su sesión de fecha 7 de junio de 1961, acordó reiterar solicitudes anteriores a las autoridades aeronáuticas, para que, adoptando una política que mejor cautelase los intereses de la Línea Aérea Nacional, permitiendo que se recupere gran parte del volumen de tráfico que nos corresponde en estas rutas. Iguales medidas han sido adoptadas por Perú y Argentina en beneficio de sus compañías nacionales.

La Dirección de la Línea Aérea Nacional se encuentra satisfecha de haber procesado una adquisición como la de los aviones "Jet", la más grande en la historia de la empresa, con la acuciosidad y serio sentido de responsabilidad necesarias para asegurar una operación económicamente estable y remunerativa.

Sólo con este criterio, será posible resolver adecuadamente el problema que significan estos aviones, que deben reunir características especiales, que permitan, a la vez, su operación dentro y fuera del país. Debe considerarse, además, que esta adquisición significa una transformación completa de los procedimientos actuales de servicio, mantenimiento y organización, no sólo para la Línea Aérea Nacional, sino también para el resto de las actividades aeropuertarias, de comunicaciones y de transportes en Chile.

De no proceder así, estamos seguros que quienes ven hoy una demora negligente en este procedimiento, serían los primeros que alzarían la voz ante una decisión tomada con ligereza sobre esta inversión destinada a servir a la ciudadanía entera.

La Administración de la Línea Aérea Nacional cree haber cumplido con un deber al imponer a la opinión pública respecto a la falta de fundamento de las críticas formuladas en su contra, con la justa aspiración de desvanecer dudas sobre la organización de un servicio de transporte que se basa, precisamente, en la confianza de sus favorecedores.

Cumplido este objetivo, esperamos confiados la investigación de la Comisión Especial designada por la H. Cámara de Diputados, la cual podrá comprobar todas y cada una de las informaciones, cifras y antecedentes que se incluyen en estas líneas.

Cámara de Diputados

SESION 46ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 1961

(De 11.15 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 27a., 28a., 29a., 30a., 31a., 32a. y 33a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 34a. 35a., 36a., 37a. 38a. y 39a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley, con el carácter de urgente, que fija diversas normas por las cuales deberán regirse las instituciones de previsión que deben otorgar el beneficio de montepío.

2.o— Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los tres primeros hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a unidades navales y aéreas de los Estados Unidos de Norteamérica y del Perú para realizar ejercicios con unidades de la Armada Nacional, entre el 24 de septiembre y el 15 de octubre próximos.

El que introduce diversas modificaciones a la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 98, de 3 de marzo de 1960, que fijó las Plantas Permanentes de Oficiales y Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas.

Con el último, formula indicaciones al proyecto de ley que crea la comuna-subdelegación de La Reina, en el departamento de Santiago.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Flores Castelli, acerca del pago de asignaciones familiares que se adeudaría al personal de obreros de la Municipalidad de Chillán.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Flores Castelli, respecto de la conveniencia de otorgar gratificación de zona a los funcionarios fiscales y semifiscales de la provincia de Ñuble, y

Del señor Valente, referente a diversos problemas que afectan a los comerciantes minoristas, con motivo de las presunciones de renta imponible, establecidas en las Leyes N.os 14.171 y 14.453.

5.o— Siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados, acerca de las siguientes materias:

Del señor Diez, sobre la necesidad de proceder a la reparación de los puentes sobre el río Mataquito y sobre el río Claro, en el camino de San Rafael y La Huerta a Villa Prat.

De la señora Enríquez, doña Inés, relacionado con la paralización de las obras que se realizan en Canteras de Corral, de la provincia de Valdivia.

Del señor Fuentealba, respecto de la conveniencia de estudiar la construcción de un tranque pequeño de almacenamiento, en el estero Canela, y otro en el río Choapa, del departamento de Illapel.

Del señor Morales, don Raúl, referente a la ubicación del puente "Pudeto", en el departamento de Ancud, de la provincia de Chiloé.

Del mismo señor Diputado, acerca de la instalación de un servicio de balsa entre Queler y Quemchi.

Del señor Oyarzún, relacionado con la ampliación de la planta del personal de obreros de las oficinas de Valparaíso, Limache y Quillota, de la Dirección de Obras Sanitarias, y

Del señor Prado, respecto de la construcción de los caminos de Natri a Compu y de Castro al Pacífico, en la provincia de Chiloé.

5.o— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con los tres primeros, contesta los que se le dirigieron por acuerdo de la Honorable Cámara acerca de las materias que a continuación se expresan:

Relativo a la necesidad de adoptar medidas para que las Cajas de Previsión construyan poblaciones en los terrenos urbanizados y actualmente disponibles en la ciudad de Angol, por intermedio de la Corporación de la Vivienda.

Envío de antecedentes sobre diversas materias relacionadas con la población "Villa Sur", ex "La Feria", ubicada en Santiago, y

Adopción de las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 39.o de la Ley N.o 13.305, del año 1959, que estableció la equivalencia entre las pensiones mínimas del personal a que se refiere la Ley N.o 12.433 y las de los pensionados y montepiadas del Servicio de Seguro Social.

Con los dos restantes, contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

De los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano, Comunista y Radical y del señor Hamuy, sobre la condonación de los intereses que adeuda la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá", de Iquique, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y

De varios Comités Parlamentarios, respecto del conflicto del trabajo que afecta a los obreros del Mineral de Corral Quemado, de Andacollo, en la provincia de Coquimbo.

6.o— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Ballesteros, sobre la elaboración de los escalafones del personal de empleados y obreros de la Empresa Portuaria de Chile.

Del señor Foncea, relacionado con la supresión del servicio de calefacción en los automotores de Santiago a Talca, y

Del señor Millas, referente al problema de la locomoción colectiva en el sector surponiente de la comuna de La Cisterna.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Comunista, acerca de la situación económica del personal de las Fábricas y Maestranzas del Ejército y de Vestuario y Equipo del Ejército.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la señora Campusano, doña Julieta, acerca de si la Empresa Santiago Mining Co., goza de los beneficios consultados en la Ley N.o 11.828 para la Gran Minería del Cobre y si produce cobre blister en su mina "La Africana".

9.o— Tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley sobre presunciones sobre rentas y ventas que para los efectos tributarios respectivos establecen las leyes N.os 14.171 y 14.453.

Con el segundo, remite un proyecto de ley que autoriza la realización de ejercicios combinados, en aguas territoriales chilenas, entre la Armada de Estados Unidos de Norte América, la del Perú y la Armada de Chile.

Con el último, remite, para que tenga su origen constitucional en esta Honorable Cámara, un proyecto de ley motivado en una moción de los señores Senadores, don Isauro Torres y Salvador Allende, sobre Estatuto de la Asistencia Pública.

10.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción de los señores Huerta, Phillips, Zepeda, Alessandri, Bulnes, Lenuede, Bunster, Allende, Urzúa e Hillmann, que concede recursos a la Corporación de la Vivienda para la realización de su programa de erradicación, urbanización mínima y autoconstrucción.

11.o— Cinco informes de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que modifica la Ley N.o 11.128, que autorizó la permuta de un inmueble fiscal en la ciudad de Los Andes;

Mensaje que destina unos terrenos en el camino de Cartagena a Algarrobo, a la construcción de una Colonia Veraniega para el personal de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins";

Moción del señor Acevedo, que modifica la Ley N.o 12.015, que autorizó la transferencia de un predio fiscal a la Sociedad Cooperativa "Barrancas Ltda.", de San Antonio.

Moción del señor Miranda, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio fiscal al Yachting Club de Tongoy, en la comuna de Ovalle, de la provincia de Coquimbo, y

Mociones de los señores Gormaz y Juliet, que autorizan la destinación de un predio fiscal para construir un Estadio, en la localidad de Sarmiento, de la provincia de Curicó.

12.o— Un oficio de la Comisión de Agricultura y Colonización con el que solicita el acuerdo de la Corporación para remitir a la Comisión de Economía y Comercio el proyecto de ley, originado en una moción del señor Foncea, que establece que las importaciones de arroz que se efectúen por los Departamentos de Pisagua, Iquique, Taltal y Chañaral se sujetarán a las normas generales sobre importaciones.

13.o— Veintidós mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Ramírez, que autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar empréstitos;

El señor Zumaeta, que hace extensivos el beneficio de trienios que establece el artículo 305, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, que fijó el texto definitivo del Estatuto Administrativo a los funcionarios semifiscales que ejercen funciones en la docencia;

El señor Valenzuela, que libera de derechos la internación de un órgano electrónico destinado a la Parroquia de Sewell;

El señor Gallequillos, don Florencio, que modifica la Ley Orgánica del Colegio de Abogados, en el sentido de ampliar las multas que deben aplicar los Consejos Provinciales a los profesionales que infrinjan sus disposiciones;

Los señores Almeyda, Musalem, Aguilera, Guerra, Fuentes y Osorio que hace extensivas las disposiciones de la Ley N.o 12.851 al Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez";

El señor Fuentealba, que establece beneficios para el propietario agrícola, a quien se expropiare totalmente el único inmueble que posea, en el sentido de darle preferencia para adquirir una parcela de la Caja de Colonización Agrícola;

El señor Argandoña, que reconoce tiempo a doña Margarita Le Roy Rubio;

El señor Pantoja, que concede beneficios a don Fernando A. Guitart Muñoz;

La señora Enríquez, doña Inés, que otorga pensión a doña Florentina Bustamante Alarcón;

El señor Sívori, que reconoce tiempo al señor Humberto Fuenzalida Dawson;

El señor Huerta, que concede igual beneficio a doña Julia Blanc Dufey;

El señor Cossío, que concede pensión a doña Rosa Silva Huala;

El señor Zumaeta, que otorga igual beneficio a doña Carmen Luisa González Mella viuda de Miranda;

El señor Schaulsohn, que concede determinados beneficios a don Manuel Bustamante Ibáñez;

El señor Muga, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Carmen Jofré Segura;

El señor Morales Adriasola, que concede pensión a doña Carmen González Aguirre de Bernaschina;

El señor Magalhaes, que otorga igual beneficio a doña Uberlinda Quintana Contreras;

El señor Molina, que concede pensión al señor Erasmo Arias Contreras;

El señor Lavandero, que reconoce tiempo al señor Javier Contreras Ibáñez;

El señor Allende, que modifica la Ley N.o 14.363, que concedió beneficios a don Gustavo del Pino Díaz;

El señor Hübner, que concede pensión a doña María Noemí Briones Ortiz viuda de Garrido, y

La señora Enríquez, doña Inés, que reconoce tiempo a doña Lidia Oliva Martínez;

14.o— Una comunicación del señor Enrique Wiegand Garnham, en la que agradece el homenaje rendido en esta Corporación a la memoria del ex Diputado don Enrique Wiegand Frodden, recientemente fallecido.

15.o— Dos presentaciones:

Con la primera, el señor Oyarzún solicita el desarchivo del proyecto de ley que concede previsión a los constructores civiles y los incorpora al régimen previsional de la Caja de Empleados Particulares, y

Con la segunda, el señor Oscar Madariaga Villegas, solicita pensión de gracia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.o— El que fija diversas normas por las cuales deberán regirse las instituciones de previsión para el otorgamiento del beneficio de montepío;

2.o— El que autoriza a unidades navales y aéreas de los Estados Unidos de Norteamérica y del Perú para realizar ejercicios combinados con unidades de la Armada Nacional, entre el 24 de septiembre y el 15 de octubre próximos;

3.o— El que introduce diversas modificaciones a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y

4.o— El que modifica el D. F. L. N.o 98, de 1960, que fijó las plantas permanentes de oficiales y empleados civiles de las Fuerzas Armadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" las urgencias solicitadas.

El señor MIRANDA (don Hugo).— "Suma" urgencia, señor Presidente, para los proyectos 1.o, 2.o y 4.o.

El señor RIVERA.— "Suma" urgencia para el 2.o, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia para el proyecto que fija diversas normas por las cuales deberán regirse las instituciones de previsión para el otorgamiento del beneficio de montepío.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Acordada la "suma urgencia" para el primero de los proyectos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rivera, ¿Su Señoría había pedido la suma urgencia para el segundo de los proyectos?

El señor RIVERA.— Sí, señor Presidente.

El señor BARRA.— ¿A qué materia se refiere, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se trata del proyecto que autoriza a las unidades navales y aéreas de los Estados Unidos y del Perú para realizar ejercicios combinados con unidades de la Armada Nacional, entre el 24 de septiembre y el 15 de octubre.

En votación la petición de suma urgencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de su votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Acordada la "suma urgencia" para el segundo proyecto.

Honorable señor Miranda, ¿Su Señoría ha solicitado la "suma" urgencia para el último proyecto, el que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 98, de 1960, que fijó la planta permanente de oficiales y empleados civiles de las Fuerzas Armadas?

El señor MIRANDA (don Hugo).— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "suma" la urgencia también de este proyecto.

Acordado.

La Comisión de Agricultura y Colonización solicita se envíe a la Comisión de Economía y Comercio un proyecto de ley, originado en una moción del Honorable señor Foncea, por el cual se establece que las internaciones de arroz que se efectúen por los departamentos de Pisagua, Iquique, Taltal y Chañaral, se sujetarán a las normas generales sobre importaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto a la Comisión de Economía y Comercio.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente; es más conveniente que lo estudie la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

2.—DESARCHIVO DEL PROYECTO SOBRE INCORPORACION DE LOS CONSTRUCTORES CIVILES AL REGIMEN PREVISIONAL DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Oyarzún ha solicitado el acuerdo de la Corporación para desarchivar el proyecto de ley, por el cual se incorpora a los constructores civiles al régimen previsional de la Caja de Empleados Particulares.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se concederá la palabra por un minuto al Honorable señor Lavandero, quien desea hacer una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, queremos proponer que la Honorable Cámara acuerde que la Comisión de Hacienda sesione en el día de hoy conjuntamente con la Honorable Cámara, a fin de despachar dos proyectos. Uno de ellos, esto es, el que se relaciona con la erradicación y urbanización mínima, está pendiente en esa Comisión, y el otro, que versa sobre educación, se halla listo para ser estudiado por ella.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Lavandero.

El señor CORREA LARRAIN.— El proyecto sobre erradicación y urbanización mínima está despachado por la Comisión de Hacienda.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ACEPTAR LA DONACION DE UN TERRENO A FIN DE CONSTRUIR LA SEDE DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA CHILENA EN BRASILIA, BRASIL. — QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse, en quinto trámite constitucional, del proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para aceptar la donación de un terreno ubicado en Brasilia, Brasil, destinado a sede de la Embajada de Chile en ese país.

El señor Secretario dará lectura a la modificación del Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El Honorable Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación de la enmienda que introdujo a este proyecto, tendiente a substituir la frase "entre todos los profesionales inscritos en el Colegio de Arquitectos de Chile", en su artículo 2.o, por la siguiente: "al cual se convocará a todos los profesionales inscritos en el Colegio de Arquitectos de Chile y a los arquitectos brasileños".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la insistencia del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia por la Honorable Cámara en rechazar la proposición del Senado en orden a llamar a concurso también a los arquitectos brasileños sobre elaboración de los planes y especificaciones para la construcción del edificio que servirá de sede a la Embajada de Chile.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN.— (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—ANALISIS DE LOS PROBLEMAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. SESION ESPECIAL EL MARTES 22 DE AGOSTO PARA SEGUIR CONSIDERANDO ESTA MATERIA.

El señor SCHAULSOHN.— (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose de la exposición hecha por el señor Ministro de Minería sobre los problemas de la Gran Minería del Cobre.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— (Presidente).— Estaba con la palabra el Honorable señor Lavandero.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, no era mi propósito intervenir en esta materia, en atención a que el país ya tiene perfecta conciencia sobre el paso decisivo que debe dar en cuanto se refiere a nuestra política cuprera, sobre todo después de las claras exposiciones de los hombres de izquierda que, incluso, fueron apoyadas a última hora, en un arrebato colérico de la Derecha, por algunos de sus personeros, entre ellos el Honorable señor Bulnes y algunos representantes conservadores, a fin de distraer a la opinión pública de otro problema candente, la reforma agraria, cuya solución el país exige imperiosamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Pero, en los últimos debates, se trajo a colación los nombres de algunos de nuestros personeros, entre ellos el de mi colega Diputado Jorge Aravena, otrora Ministro de Salud, el del ex Ministro don Diego Lira Vergara y el de nuestro actual Presidente y ex Ministro del Interior señor Carlos Montero Schmidt, quien, a su vez, es Presidente del Frente de Acción Popular. El Honorable Diputado conservador señor Salvador Correa y el ex Diputado conservador y actual Ministro de Minería procuraron echar sombras sobre la actuación de estas personas durante la Administración del señor Ibáñez, manoseada consigna con que pretenden eludir los problemas y la responsabilidad, a fin de dejar caer ésta sobre el régimen pasado y sus personeros.

Desafío, públicamente, a los sectores de Derecha a que, con hechos, traten de demostrar la falta de honorabilidad de esas personas. ¡Qué gran diferencia existe entre los hombres de ayer y los de hoy! Ninguno de los de ayer recibía los sueldos fabulosos y equívocos que reciben los de hoy día. La actuación que les cupo sobre el problema en debate, puede ser analizada a fondo; de este análisis sólo aparecerán culpables los de siempre: los defensores de los altos intereses económicos, los embozados directores de sociedades anónimas que cumplen con las consignas y el cometido que les ordenan los grandes consorcios.

La Ley de Nuevo Trato del Cobre, por ejemplo, fue un paso hacia adelante en la Política Cuprera de Chile, una solución de ese momento, que permite hoy defender, en forma tranquila, ya sea la nacionalización del cobre o la chilenización de este producto. Todo lo malo que se le pueda achacar a esta Ley, no fue concebido en la anterior Administración, sino que se debió a modificaciones de los sectores derechistas, como fue la de cambiar la base de producción y la reducción de la triplicación por la duplicación, para establecer la escala decreciente de la tributación, como consta, claramente, en el discurso del Senador señor Hernán Videla Lira, de fecha 19 de enero de 1955.

En lo que se refiere a las ventas del cobre en el exterior y a la influencia de Chile en los mercados externos, es evidente que ellas no han tenido la ingerencia oportuna y necesaria que hubiera sido de desear; pero esto se debe a que el actual Gobierno, "influenciado" por altos intereses económicos, no ha querido hacer uso de las atribuciones que tiene a través del Departamento del Cobre.

El señor Ministro de Minería, en la sesión del 26 de julio de este año de la Cámara de Diputados, al contestar las críticas que el señor Rosales formulara al Decreto 889, que otorgó diversas franquicias y liberaciones a la Braden Copper Company para la inversión de 6.000.000 de dólares que se destinarán a la conexión de su sistema eléctrico con el de la ENDESA, manifestó que se fijó el breve plazo de cinco años para la amortización de dichas inversiones, porque se tuvo que respetar un convenio en tal sentido suscrito el 15 de abril de 1955 entre el Gobierno del señor Ibáñez y la Braden Copper Company. Más tarde, el Honorable señor Salvador Correa, refiriéndose al mismo asunto, pero equivocando en algunos días la fecha del convenio, sostuvo que éste había sido firmado mientras desempeñaba el cargo de Ministro del Interior, el actual Presidente del FRAP, don Carlos Montero, y la Cartera de Salud el distinguido compañero de Partido, Diputado don Jorge Aravena. Al vincular estos nombres al citado convenio, el Honorable señor Correa quiso hacer aparecer a las personas nombradas como otorgando franquicias indebidas a las Compañías extranjeras. Es curioso, Honorable Cámara, el criterio sustentado por el Honorable señor Correa Larraín: Culpar a los Ministros del Interior y de Salud de aquella época de actos que fueron propios de los Ministros de Minería y Hacienda. Es como si ahora culpáramos a don Sótero del Río de los desatinos del Ministro señor Serrano...

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— ¿Qué desatinos?

El señor LAVANDERO.— Me estoy refiriendo a esos probables desatinos que habrían cometido, según el Honorable señor Correa Larraín, el Ministro del Interior y el Ministro de Salud de esa época, los señores Carlos Montero y Jorge Aravena, respectivamente. Cuando Su Señoría me interrumpió, decía que culpar a estas personas de esos supuestos desatinos, era lo mismo que responsabilizar de ellos al Ministro del Interior, don Sótero del Río, en lugar de imputárselos al Ministro de Minería, señor Serrano.

Yo no hago cargos al actual Gobierno por los plazos de amortización acordados para esta inversión, ya que, a mi juicio, ellos no importan, en definitiva, lesión para el interés fiscal. A la larga, la menor tributación que al principio se percibe, mientras dura la amortización, se compensa con los mayores tributos que se devengan cuando la amortización ha sido completada, y deja más abierto el camino para una nacionalización cercana.

Pero, no puedo dejar de expresar mi protesta más enérgica por el hecho de que el actual Gobierno, sus Ministros y sus defensores no son capaces de afrontar virilmente sus propias responsabilidades por actos que han sido realizados exclusivamente por ellos y traten de desviar la atención hacia hechos pasados de la anterior Administración. El "desiderátum" de este Gobierno es, en toda clase de materias, cargar sus errores, fracasos y desaciertos a esa Administración. De ahí nace la falta de imaginación y de realizaciones del actual Gobierno: nada emprende hacia el futuro que empuje a este país por la natural senda de progreso que debiera seguir. Sólo da vueltas y miradas hacia atrás que le limitan su perspectiva y, como la mujer de Lot, se ha convertido en un mojón estático de sal.

Señor Presidente, este Diputado no solamente no fue ibañista, sino que tampoco colaboró en el Gobierno del señor Ibáñez, como lo hicieron el señor Salvador Correa, el señor Serrano y el señor Diez que, incluso, por apodo, durante su colaboración con el señor Ibáñez, se les puso el nombre de "Klensitos" por el apoyo que prestaron a la tristemente célebre misión Klein-Sak. Fui de los nacional-agrarios que se separaron en Chillán para no apoyar al señor Ibáñez. Por lo tanto, tengo plena independencia para analizar, desinteresadamente, los actos de esa Administración. A mi modo de ver, cometió muchos errores; pero nunca tantos como la actual, tan bien orientada hacia un sector privilegiado de nuestro país.

Es tiempo ya que el Gobierno del señor Alessandri deje de disculparse con los errores del pasado Gobierno, o echándole la culpa de su fracaso a los sismos de mayo del año último, porque ya la opinión pública tiene plena conciencia de que el actual estado de postración en que se encuentra el país, igual al que se encontró cuando tuvo que salir como Ministro de Hacienda del señor González Videla, con el fin de evitar un caos, se debe, exclusivamente, a los errores, a la incapacidad y a la falta de imaginación de la Administración del Excelentísimo señor Alessandri.

El señor Ministro y el señor Correa se disculpan de la dictación del Decreto 839, basado en el convenio de 15 de abril de 1955; y aún cuando esta materia, como ya señalé, versa sobre hechos que no tienen ninguna trascendencia, es otra de las tantas e infructuosas tentativas de los hombres del actual Gobierno para disculparse, por miedo a asumir responsabilidades; miedo que se ha traducido en pánico frente al empuje creador y potente que levanta a los sectores populares que orienta el Frente de Acción Popular, con la integración de hombres de la valía de Carlos Montero y de muchos otros en el Gobierno del señor Ibáñez. Es cierto que el convenio del 15 de abril de 1955, otorgó a la Braden un plazo de cinco años para una inversión aproximada de 1.800.000 dólares; es falso, en cambio, que dicho convenio sea obligatorio para las inversiones de 6.000.000 de dólares que se proyectan ahora, cuando han pasado más de seis años. En el convenio del 15 de abril, como es obvio, se contempló una amortización para esas inversiones y para las que se destinaran a futuras ampliaciones. Pero, se agregó textualmente lo siguiente: "Al entrar en vigencia la nueva Ley de Tributación a la gran minería —o sea, el Nuevo Trato—, se suscribirá también este convenio de amortización en los términos que en dicha Ley se contemplan". De suerte, señor Presidente, que las nuevas inversiones que en el futuro se hicieran, se sujetarían, según el convenio, a los términos que en la Ley del Nuevo Trato se contemplan. Esto quiere decir que el Convenio del 15 de abril se circunscribió exclusivamente a las inversiones allí señaladas. Respecto de las futuras, el mismo Convenio se remitió a la legislación que estaba por promulgarse...".

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el señor Ministro de Minería me ha solicitado una interrupción. Yo se la concedería, siempre que se me prorrogara el tiempo de que dispongo para hacer mis observaciones, porque el que tengo es insuficiente. En cambio, el señor Ministro dispone de todo el tiempo que necesite.

El señor SCHAULSOHN.— (Presidente).— Hago presente a Su Señoría que la presente sesión no se rige por las disposiciones relativas a los Incidentes. En consecuencia, el señor Diputado dispone de cuarenta minutos para formular sus observaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Aun así, no alcanzaría.

El señor SCHAULSOHN.— (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para que no se compute al Honorable señor Lavandero el tiempo que dure la interrupción del señor Ministro de Minería.

Acordado.

Puede hacer uso de la interrupción el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, quiero contestar algunas afirmaciones del Honorable señor Lavandero, en la forma más breve posible, porque me haré cargo de ellas, en conjunto, en otra ocasión, después que hayan intervenido todos los Honorables Diputados interesados en participar en este debate.

Por el momento, sólo quiero leer el número 3 del convenio de Braden Copper, que tengo a la mano, y que dice: "Se concederá una amortización especial de cinco años de estas nuevas instalaciones y de las que posteriormente se consulten para la ampliación gradual de la planta, a partir de la fecha en que ella entre en funciones".

Si nos remitimos a la ley número 11.828, vemos que para el Gobierno resulta obligatorio respetar este plazo de amortización. En segundo lugar, quiero hacer presente que, cuando di cuenta de la existencia de este convenio, no formulé ningún cargo a sus autores, como se desprende de mis palabras. Solamente señalé el origen de la disposición legal que proponía el procedimiento para la amortización respectiva.

Muchas gracias, Honorable señor Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, las observaciones del señor Ministro de Minería corroboran lo que yo estaba señalando. Es decir, que en el convenio del 15 de abril de 1955 se fijó un plazo de amortización de cinco años para las inversiones y ampliaciones en él consultadas. Pero esto se modificó, sustancialmente, en la Ley de Nuevo Trato al Cobre, puesto que Su Excelencia el Presidente de la República puede actualmente establecer los plazos de amortización de uno, dos o cinco meses o diez años.

Pero, como lo dije, esto no tiene mayor trascendencia. Lo importante es que este Gobierno posee la facultad de fijar, a través de esta Ley de Nuevo Trato, el plazo de amortización, y quiere descargar su responsabilidad en el Gobierno anterior.

Yo creo que los gobernantes deben asumir su propia responsabilidad y no descargarla —como se hace sistemáticamente en este hemiciclo por algunos sectores de Derecha, por algunos señores Ministros y por el propio Presidente de la República— precisamente en la actuación del señor Ibáñez.

Considero que este Gobierno se ha enredado, precisamente, porque —tal como lo he hecho presente— sólo mira hacia atrás y trata de confundir los problemas, analizándolos como si la Administración del señor Ibáñez hubiese sido una panacea, el desiderátum y la meta que debe tratar de alcanzar cualquier Gobierno.

El Excelentísimo señor Alessandri señaló que su Gobierno sería de progreso. Pero, ¿qué progreso ha traído? ¿Qué nueva iniciativa? Ninguna. Se ha dedicado a analizar su propia posición frente a la del señor Ibáñez, e incluso, respecto a la Ley de Nuevo Trato, que se achaca al ex Primer Mandatario. Quiero recordar que en el convenio del año 1951 ya se establecían estas condiciones y lo único que pretendió la citada Administración fue mejorar las existentes. En esta misma Honorable Corporación se aprobó una disposición según la cual la escala decreciente del impuesto se establecería sobre la base de triplicar el término medio, y en el Honorable Senado, como ya lo expresé, se acordó duplicarlo. Esto fue lo que, en definitiva, provocó las consecuencias funestas de las que hoy nos lamentamos, o sea, que se esté recibiendo, por concepto de tributaciones y entradas generales del país, una cantidad inferior a la que debiera percibirse.

En consecuencia, no se justifica que tanto el Presidente de la República, como sus Ministros y algunos sectores que, incluso, apoyaron favorablemente en aquella época esta legislación, insistan en descargar hoy día su responsabilidad en Gobiernos anteriores.

La Administración pasada tuvo errores; nadie lo desconoce. Pero el Presidente actual también los tiene, y en mayor medida. Ya señalé en otra ocasión un ejemplo. El señor Alessandri se comprometió a exigir que las compañías devolviesen la diferencia proveniente del alza del dólar, de ochocientos cincuenta a un mil cincuenta pesos. Pero el señor Herrera, ex Ministro de Hacienda del señor Alessandri, dijo en el Parlamento que, debido al alza del costo de la vida, las compañías se negaban a devolver los ocho mil millones de pesos de mayores ingresos por ese concepto.

¿Cómo pudo aceptar esta actitud de las compañías el señor Alessandri, cuando, frente a los requerimientos del pueblo, de los obreros y de los empleados para obtener un reajuste de un ciento por ciento del alza del costo de la vida, decía que se había estabilizado la situación económica y que no existía inflación? En cambio, el Presidente de la República aceptó la tesis de las compañías en orden a no devolver esta diferencia, porque, lisa y llanamente, en Chile existía inflación y había que cargarla a los costos.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, no puedo referirme al caso de otras personas, porque ignoro a quien se refiere y porque no tengo los antecedentes correspondientes, pero sí puedo manifestar a los Honorables Diputados que la única remuneración que percibo es la de Ministro de Minería. Renuncié a las que me correspondían como Presidente de la Empresa Nacional de Minería, a la Empresa Nacional del Petróleo, y a las del Departamento del Cobre, por oficios mandados a las respectivas reparticiones al asumir la Cartera. Además, pedí a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo que redujera a la mitad las remuneraciones que se percibían, cuando me hice cargo del Ministerio. Eso es lo que puedo decir respecto de los estipendios percibidos por personeros de este Gobierno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto al Honorable señor Lavandero que ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor LAVANDERO.— Puesto que lo conozco desde que era miembro de la Cámara de Diputados, jamás he puesto en duda que el actual Ministro de Minería, señor Serrano, haya recibido una cantidad indebida. No quiero señalarlo a él como que ha recibido estipendios por cargos que no ha ejercido. Por lo tanto, en esta oportunidad, lo dejo, no digo a salvo, pero sí a un lado de las críticas que formulo, puesto que lo conozco personalmente y no es mi ánimo tampoco referirme a su persona.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Quisiera hacer presente a Su Señoría que, reglamentariamente, debe referirse a la materia que constituye el objeto de la presente sesión. Le ruego, por tanto, que se refiera a la gran minería del cobre.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, estoy contestando algunas observaciones que me ha formulado el Ministro señor Serrano, porque no quiero que queden obscuras.

Quiero señalar que, en esa época, el Ministerio de Minería lo desempeñó don Diego Lira Vergara, quien, al asumir su cargo, tuvo un gesto que más tarde no ha encontrado imitadores, como ya lo señalé, hasta el actual Ministro señor Serrano. Designado Presidente de la COVENSA, rechazó la millonaria asignación que a sus altas funciones le acuerdan las Compañías salitreras, porque estimó que ese sueldo era incompatible con la independencia que deben tener quienes por ley están obligados a controlarlas.

Hemos visto que, en este régimen, el primer Ministro de Minería, don Roberto Vergara, por asistir a dos sesiones de la COVENSA cobró más de treinta millones de pesos, y que otro Ministro, según ya lo dije en esta Honorable Cámara, que no asiste a ninguna sesión de los numerosos Consejos que preside, percibe sumas fabulosas. En cambio, mi Honorable colega señor Aravena, cuando fue Ministro, no recibió jamás dietas ni rentas de ninguna especie por su asistencia a los Consejos de las Instituciones de Previsión.

También fue Ministro de Defensa en aquel Gabinete el distinguido Coronel en retiro don Tobías Barros Ortiz. ¡Cuánta diferencia, Honorables Diputados, ...
... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El Presidente señor Ibáñez dio siempre a la minería la verdadera importancia que ella tiene. En su primera Administración, creó la Caja de Crédito Minero para fomento de la industria extractiva. A ella se debe, en gran parte, la existencia de la pequeña minería, que se desenvuelve gracias a las agencias compradoras de minerales que dicha institución estableció en el país, liberando a los mineros de las agencias privadas que los explotaban, como explotan ahora a los productores de minerales de fierro, materia sobre la cual ya hice algunas observaciones en una oportunidad anterior, las que fueron complementadas también por mi Honorable colega y Diputado socialista señor Carlos Altamirano.

El señor URZUA.— ¿No sería al revés?

El señor LAVANDERO.— Las plantas concentradoras...

El señor URZUA.— Me parece que podría haber sido al revés.

El señor LAVANDERO.— Si Su Señoría desea solicitar una interrupción, con el mayor agrado podría concedérsela; pero preguntas "al bulto" y por debajo del banco, no las alcanzo a escuchar.

Las plantas concentradoras...

El señor URZUA.— Señor Presidente, le solicito una interrupción al Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Lavandero? El Honorable señor Urzúa le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Se la concedo, señor Presidente, con la misma condición con que denantes concedí una interrupción al señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado. Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Urzúa, siempre que sea breve.

El señor URZUA.— Muchas gracias, Honorable colega; seré muy breve.

Señor Presidente, sólo quiero expresar que mi interrupción fue motivada por el hecho de que el Honorable señor Lavandero manifestó que, respecto al problema del fierro, que es una materia de gran interés, había hecho observaciones que, posteriormente, habían encontrado una supuesta o una buena acogida, y que había sido complementada por el Honorable señor Altamirano. Entonces, le expresé que probablemente, había ocurrido al revés, porque indudablemente le reconozco al Honorable señor Altamirano una mayor versación en esta materia que a Su Señoría.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, no quiero referirme a la nimia intervención de mi Honorable colega, porque ello significaría rebajar el debate que se lleva en otra forma. Pero sí quiero señalar que formulé algunas observaciones sobre el problema indicado, no por desconocer los méritos y la inteligencia del Honorable señor Altamirano, sino solamente con el fin de destacar algunos antecedentes distintos de los señalados por él, como por ejemplo, los relativos a la Compañía Minera "Santa Fe".

Si Su Señoría se hubiese preocupado de investigar, habría podido establecer que a esta Compañía minera se le han devuelto, por impuestos, quinientos millones de pesos; a la Compañía Minera "Santa Bárbara", doscientos millones de pesos, por el mismo concepto; y así, a estas Compañías mineras, que no son ni pequeñas ni medianas, a las industrias mineras del Norte se les han devuelto más o menos seis mil millones de pesos por impuestos. Incluso podemos agregar que se les rebaja el impuesto que deben pagar por bencina, y que a los dueños de los camiones que les acarrean los minerales, y que son particulares, se les vende la bencina al precio corriente, sin descontar la diferencia que ellos obtienen por esta rebaja que les hace el Fisco.

También debemos dejar constancia de que, cuando los pequeños mineros entregan el fierro a estas Compañías para que ellas los exporten o los vendan, tampoco estas empresas hacen la devolución, en la parte que corresponda, de los impuestos que con posterioridad les devuelve el Fisco.

Aún más, cuando los pequeños mineros para entregar sus minerales usan los caminos particulares de dichas empresas, éstas les cobran un derecho de peaje, como si estos caminos pertenecieran a otro país.

Mi Honorable colega debería ir al norte, como lo he hecho yo, que soy del sur, para comprobar la forma de vida tan miserable que tienen estos hombres esforzados que trabajan en las minas. No digo que duerman en "sucuchos", ni en "poblaciones callampas", sino que en las noches se protegen con cajones, muchos de los cuales son sacados incluso de los mismos camiones, en los cuales vienen embalados los mismos.

Desgraciadamente, mi Honorable colega no se ha referido al problema de fondo. Yo le había concedido una interrupción, creyendo que iba a decir algo inteligente, algo importante, porque lo he visto, "algunas muy pocas veces" decir algo interesante. Ahora sólo ha manifestado que tenía más importancia el discurso del Honorable señor Altamirano que el que yo pronunciara. Yo reconozco mis limitaciones en esta materia y sé hasta dónde alcanzo. Comprendo que la exposición del Honorable señor Altamirano fue más completa que la mía, puesto que abarcó casi la totalidad de estos puntos. No pretendo jactarme de mis conocimientos, como lo ha hecho el Honorable colega, señor Urzúa, al tratar de eludir su responsabilidad, para enfrentar verdaderamente esta materia, a través de una cuestión nimia, la cual no es más que un botón que pone un sastre en la confección total de un traje.

El señor URZUA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.— No le concederé más interrupciones al Honorable colega, en primer término, porque no está bien intencionado en orden a dirigirse al fondo de la materia...

El señor PONTIGO.— No la entiende.

El señor RIVERA.— ¿Su Señoría solamente tiene buenas intenciones?

El señor LAVANDERO.— ...y, en segundo lugar, porque me queda muy poco tiempo.

Señor Presidente, las plantas concentradoras de minerales y la Fundición de Paipote son otras tantas creaciones, fruto de la Caja Minera, puesta en marcha por el Presidente Ibáñez.

Todo cuanto hoy día se hace en materia minera emana directamente de la pasada Administración, ya que en ésta no se ha tomado ninguna nueva iniciativa. En el Gobierno pasado, se amplió la Fundición de Paipote y se planificó y buscó financiamiento para la Fundición de Las Ventanas y la Refinería de Cobre, increíblemente retrasadas por el actual Gobierno.

La Empresa Nacional de Petróleo, cuya expansión anual no pasa ahora de un quince por ciento, tuvo en la pasada Administración un desarrollo que, en algunos años, llegó al cuarenta y cinco por ciento. El Gobierno del Presidente Ibáñez, por intermedio de la CORFO, inició las investigaciones petrolíferas en el norte del país, seguidas a paso de tortuga por la actual Administración.

El Departamento del Cobre, tan ensalzado por el señor Ministro de Minería en su exposición última, fue creado y organizado por el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, y a ese Gobierno se debe la creación del Instituto de Investigaciones Geológicas, cuyo éxito en el descubrimiento de nuevos yacimientos de fierro en la provincia de Atacama, ha sido "festinado" por el actual Ministro de Minería. Y digo "festinado", señor Presidente, porque las primeras investigaciones de dicho Instituto, con toda la importancia que tienen y con todo lo interesante que son, no pueden dar margen todavía, cuando no se ha constituido aún propiedad minera, para que el Gobierno nos hable de la formación de una Sociedad de la Gran Minería Chilena del Fierro, con un capital de cien mil millones de pesos, y con una producción inicial de cinco millones de toneladas en los primeros años y de diez millones más tarde.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor LAVANDERO.— Lamento, señor Presidente, no poder terminar mis observaciones, especialmente no poder referirme al problema de fondo, el relativo a las compañías de la gran minería del cobre. Desgraciadamente, el tiempo ha resultado muy reducido como para hacer una exposición completa sobre esta materia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— El Honorable señor Urzúa me ha solicitado una interrupción, y se la concedo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Ya que el Honorable señor Lavandero no me dio la oportunidad para contestarle sus observaciones, debo agradecer al Honorable señor Brücher la ocasión que me brinda para hacerlo.

El señor LAVANDERO.— Si hubiera sido seria la anterior intervención de Su Señoría, le habría concedido nuevas interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Señor Presidente, el Honorable señor Lavandero, al contestar las observaciones del parlamentario que habla, ha hecho referencia a la miseria en que se debaten nuestros mineros. Yo le puedo decir al Honorable colega, que conozco perfectamente bien la situación de los trabajadores mineros —y tal vez más que Su Señoría—, porque he sido abogado de los sindicatos profesionales...

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no expuso estos problemas, entonces, si conoce tan bien la materia?

El señor URZUA.— ...del mineral "El Teniente". De manera que Su Señoría no puede enrostrarme falta de conocimientos en esta materia.

Por lo demás, en cuanto a que mi intervención fue demasiado nimia, como él lo dijo, debo expresar que ella estaba de acuerdo, sencillamente con la altura del discurso que se estaba pronunciando. Además, en lo que se relaciona con los problemas de la gran minería del cobre, en la sesión pasada hice una exposición sobre ellos, refiriéndome especificamente a esta materia y no a una serie de otros problemas, como lo ha hecho en esta oportunidad el Honorable señor Lavandero.

Creo que si la Honorable Cámara ha sido citada para tratar una materia determinada, de la importancia y trascendencia de los problemas de la gran minería del cobre, no hay derecho para hablar de una serie de cosas que no vienen al caso.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente...

El señor LAVANDERO.— Desgraciadamente, la falta de tiempo me impidió analizar en forma más completa esta materia, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor BRUCHER.— Señor Presidente: "Para verdades, el tiempo", dice un viejo refrán popular. Lo recuerdo ahora, al terciar en este debate sobre los problemas de la gran minería del cobre y dar a conocer el pensamiento de los Diputados del Partido Radical, en relación con esta materia.

En muchas ocasiones, a veces para fijar posiciones doctrinarias, otras en el debate de proyectos de ley, se han escuchado en esta Sala opiniones y discursos relativos a esta industria vital para la economía de Chile, y cuando le correspondía al Partido Radical fijar su posición, siempre fue objeto de ataques y acusaciones. Sus patrióticos propósitos de modificar las condiciones de trabajo en la gran minería del cobre, previendo lo que sucedería en el futuro, eran calificados, por quienes entonces encontraban sabio, justo y admirable cuanto hacían las empresas, como propósitos demagógicos, destinados a entrabar y hasta destruir el esfuerzo de los inversionistas extranjeros, que daban trabajo bien remunerado a miles de trabajadores chilenos, que proporcionaban las más importantes rentas al Fisco y traían al país la más elevada cuota de dólares para suplir sus necesidades de importación y de divisas. Hoy día, cuando esas mismas compañías son objeto de críticas desde todos los ángulos, nosotros estamos dispuestos a repetir, una vez más, las palabras que nos parecen de justicia y de verdad, así como esperamos que los sectores de la extrema izquierda nos tachen ahora de pro imperialistas y de defensores del capital "yanki".

Es el duro destino de los que están seriamente dispuestos a designar siempre las cosas por su nombre y a no considerar otro interés que el de Chile, aunque reconozcan que es grato a los oídos de las masas escuchar que la culpa de todos sus males reside en el capital norteamericano invertido en la industria del cobre, o a los grupos nacionales permanentemente privilegiados escuchar que si se "nacionaliza" la industria del cobre, les será posible perpetuar su colonial sistema de explotación agrícola, sin hacer las reformas que la técnica y la época requieren.

Nosotros reconocemos, señor Presidente, que es necesario introducir algunas modificaciones de importancia en la Ley de "Nuevo Trato al Cobre", en el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, principalmente para que ellas queden incorporadas de manera efectiva y real en la legislación que rige a esta industria, con todas las consecuencias que de ello deriven en el orden de sus actividades económicas; pero sostenemos que es una posición demagógica la de pretender centrar en esta industria la solución de los múltiples y agudos problemas que afectan a Chile.

Creemos, además, que es por completo contrario al interés nacional pretender imponer, a través de legislaciones coercitivas, normas sobre volúmenes de producción, sobre tipos de inversiones, sobre comercialización del metal, porque todos estos hechos dependen de factores sobre los cuales, desgraciadamente, nuestras leyes no pueden influir, y creemos que centrar el debate en tales temas es, precisamente, desviarlo del camino por el cual se puede llegar a soluciones permanentes, en las que se coordinen y armonicen los superiores intereses de Chile con los derechos de las empresas que han hecho fuertes inversiones en nuestro país para hacer surgir esta industria básica, que constituye un puntal de nuestra economía.

Frecuentemente se pretende comparar el caso del cobre con el del salitre. Sólo puede pensarse que tal comparación se formula con mala fe o por total desconocimiento de las condiciones en que funciona la industria del cobre y de aquellas en que trabajó la industria del salitre. La sustitución del salitre por productos similares sintéticos era mucho más factible que la sustitución del cobre por otro metal, y si alguna similitud queremos encontrar entre una y otra situación, no sería otra que la emanada de la errada política fiscal, que ha tratado de convertir en fuente preponderante de sus ingresos la tributación que pesa sobre una sola industria.

No deja de ser curioso y sintomático, señor Presidente, el hecho que ahora, con retardo de muchos años, quienes hacen oír su voz para reclamar de la gran minería del cobre mayores aportes a la economía nacional, y que en la discusión de numerosos proyectos, han hecho cuestión de esto, representen los mismos intereses que estuvieron liberados durante mucho tiempo, de todo tributo en sus actividades económicas, merced a la argucia de cargar sobre la industria del salitre, el pago casi total de los gastos fiscales, olvidando, por cierto, toda ayuda a la región que lo produce.

Hay un clamor ya generalizado, pidiendo el aumento de la capacidad instalada de la industria del cobre, y quien escucha a los que formulan tal exigencia, pueden pensar que en su satisfacción se encuentra una solución de decisiva trascendencia. La verdad, señor Presidente, es bien distinta. Desde que se dictó la ley de "Nuevo Trato al Cobre", la capacidad de producción de las compañías del grupo Anaconda ha aumentado de 432 millones de libras al año, a 800 millones de libras, es decir, un 84 por ciento. Me refiero especialmente a esta empresa, porque es la que trabaja en el Norte del país, en la zona que represento en esta Cámara.

Y yo quiero preguntar, señor Presidente, ¿hay en el país alguna otra actividad que haya aumentado siquiera, en parecida proporción, su capacidad de producción?

Pero, aún hay algo que agregar, Honorable Cámara. El esfuerzo, en inversiones y técnica que ha sido necesario realizar para doblar la producción en seis años, más o menos, no pudo ser aprovechado el año 1960 en forma integral. En efecto, por resolución de nuestro Gobierno y del Departamento del Cobre, las Compañías disminuyeron su producción en un 10 por ciento y prefirieron que se vendiera el 90 por ciento de ella, a un precio económicamente conveniente, y no el 100 por ciento, en forma que provocara una caída del precio en el mercado. Personalmente, creo que esta medida fue conveniente para los intereses de Chile; pero, al citarla, creo demostrar que se desvía el camino de la solución definitiva cuando se quiere centrarla en la necesidad de exigir, coercitivamente a las empresas, que aumenten su capacidad instalada.

En los discursos que se escuchan en esta Cámara hay siempre dos afirmaciones que se imponen como verdades incontrovertibles: una, que Chile posee las más cuantiosas reservas de cobre del mundo. Otra, que el costo de explotación del cobre en Chile es más barato que el de otros minerales en algunos casos, por menor valor de la mano de obra, y en otros por las ventajas de la ubicación geográfica de los yacimientos. Ahora bien, yo me pregunto, si ambas afirmaciones son efectivas, ¿cómo es que los capitalistas dueños de las minas, no aumentan su producción hasta los límites que tantos reclaman? Porque es evidente que ellos están trabajando para hacer negocio. La verdad es, que la producción, tanto en Chile como en cualquier país del mundo, está limitada por las condiciones naturales de los yacimientos y por la posibilidad del mercado en el consumo del metal producido.

Es evidente que hay en la actualidad un aumento de la demanda; y es claro, también, que el común interés del país y de las empresas es producir el máximo posible y de allí que en sólo seis años se haya doblado casi la producción de las empresas subsidiarias de la Anaconda, como lo he señalado. Pero este crecimiento tiene que guardar armonía con el paulatino aumento de la demanda y tiene que guardar también relación con la política que otros países sigan en relación con este metal, porque no podemos olvidar que no somos los únicos productores, que hay otros pueblos que tienen yacimientos de cobre y que quieren explotarlos. Si todos nos lanzáramos en una loca carrera de aumento de la producción, el fatal resultado sería una caída de los precios, provocada por la superproducción, lo que constituiría un daño aún mucho mayor.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, solicito una interrupción del Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Brücher, ¿Su Señoría concede una interrupción al Honorable señor Altamirano?

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, mi exposición sobre esta materia es bastante larga. Además, a continuación de mis observaciones, va a usar de la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Brücher no desea ser interrumpido.

El señor ALTAMIRANO.— Es una sola pregunta la que deseo formular a Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Al final de mi intervención, con el mayor agrado concederé una interrupción a Su Señoría, pues no deseo cortar el hilo de mi exposición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Otras personas que han participado en estos debates sobre los problemas de la industria del cobre, ponen el acento en la posibilidad de refinar en el país el ciento por ciento del cobre que se produce. En este aspecto, los datos que tenemos demuestran que el 63 por ciento de la producción de Chuquicamata se exporta como cobre electrolítico y como los óxidos de este mineral destinados a producir directamente el cobre electrolítico han ido agotándose desde hace ya varios años, es evidente que se está refinando una buena proporción del cobre blíster que se produce en los "minerales sulfurados". Por otra parte, la Andes Copper Mining Company ha anunciado la instalación de una refinería en Chañaral, que no solamente refinará toda la producción del mineral de El Salvador, sino que también refinará el cobre blíster de Paipote, que actualmente debe enviarse a refinar principalmente a la República Federal Alemana.

Es decir, estamos en vías de tener una muy alta proporción en la producción de cobre electrolítico, que jamás llegará a ser del ciento por ciento de la producción total de nuestro cobre, por la simple razón de que hay clientes, compradores, que para su posterior utilización necesitan cobre blíster, como bien lo explicó el señor Ministro de Minería.

También, señor Presidente, entre los que han participado en este debate hay quienes piensan que la elaboración del cobre en el país, representa la solución definitiva del problema.

Cuando se debatió la ley N.o 11.828 los parlamentarios del Partido Radical fuimos insistentes en exigir que se estableciera en la ley la obligación de las compañías de entregar a las empresas nacionales elaboradoras de cobre todo el metal que éstas requirieran para sus necesidades. Quiero dejar establecido que las empresas productoras han cumplido con esta obligación. Cabe entonces preguntarse ¿por qué no hay una mayor elaboración de cobre en el país? Y la respuesta cae por sí sola: porque no hay mercados dónde colocar una mayor cantidad de cobre elaborado. Este hecho, señor Presidente, no podría ser modificado por ninguna ley.

Los países tienen, en general, leyes destinadas a proteger sus manufacturas y se interesan por comprar la materia prima, en este caso el metal, para laminarlo y elaborarlo en sus propias usinas.

Yo conozco el espíritu de empresa de los industriales chilenos que elaboran cobre y sabemos el tesón y esfuerzo con que han buscado mercados extranjeros, además de surtir por completo el nacional, para colocar sus productos, aún los semielaborados. Han alcanzado resultados que podemos calificar de modestos, pero que difícilmente pueden ser superados. Tal vez se podría aumentar la exportación de estos productos si el Gobierno obtuviera una modificación sustancial del sistema relativo a los fletes marítimos, que en la actualidad son más bajos cuando se llevan materias primas del sur del hemisferio al norte y para traer artículos manufacturados desde el norte al sur del hemisferio que para hacer la operación inversa, es decir, están orientados a facilitar la exportación de materias primas de América Latina y la importación por ésta, de artículos manufacturados. Lamentablemente no hemos visto que esta situación haya recibido la atención debida en las múltiples conferencias internacionales, a pesar de la importancia que ella tiene. Es así como al Perú, por ejemplo, nuestro vecino del norte, en virtud de este sistema de fletes, le es más barato importar artículos manufacturados desde Alemania que desde Chile. El caso es aún peor en otros países.

Hay quienes piensan que este problema de la elaboración del cobre en Chile debe resolverse obligando a las compañías extranjeras a establecer plantas en nuestro país. La Anaconda Copper Mining Company, por ejemplo, podría establecer una planta laminadora en Calama, y la Braden Copper en Rancagua. Son obvias las ventajas del funcionamiento de tales plantas en el país; pero, creo conveniente, al considerar la posibilidad de colocar en manos de capitales extranjeros el proceso de elaboración del cobre, resguardar el interés nacional.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BRUCHER.— Al final de mi intervención, con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, quiero referirme también a otros aspectos de este problema. La Ley N.o 11.828, ha sido objeto de críticas. Nadie pretende que sea perfecta, ni mucho menos lo digo yo así.

El Partido Radical no pudo incluír en ella todas sus aspiraciones en materia de política cuprera y ahora piensa que es susceptible introducirle algunas importantes modificaciones, especialmente en el control estatal; pero, hay un punto en el cual esa ley doctrinariamente es inatacable y es la modificación del sistema absurdo del cambio discriminatorio, por el de participación del Fisco de Chile en las utilidades de las empresas.

Puede asegurarse, señor Presidente, que si el cambio discriminatorio se hubiera mantenido, las empresas productoras de cobre se habrían visto forzadas a cerrar sus plantas. El régimen que impuso esta ley estaba destinado a ligar el porcentaje del tributo con el volumen de la producción, con el propósito de crear un estímulo para esta. El resultado ya lo he consignado. Quiero ahora expresar que el Estado de Chile está actualmente recibiendo un promedio de 60 centavos más o menos, por cada dólar que gana la gran minería del cobre. Las cifras fluctuan en relación con el mayor aumento de la producción en cada mineral.

Hay otro aspecto del problema que tampoco es justo olvidar.

Es el que se refiere a las condiciones de vida, trabajo, previsión, y beneficios de los trabajadores de la Gran Minería.

Durante la discusión de la Ley 11.828, obtuvimos un grupo de Diputados que por primera vez se consignara una participación directa a título de gratificación en su beneficio. Esta experiencia debe ser condicionada con una reforma integral de los Estatutos de los Trabajadores del Cobre y aunque, si bien es cierto, que la situación de ellos podría constituir una meta muy plausible para cualquier programa social de un Partido Político, no es menos cierto que es de toda justicia, darles la cuota que le corresponde en su esfuerzo y tesón productivo.

Por otra parte, es digno de considerarse también el régimen de rédito que los inversionistas extranjeros están obteniendo en Chile. Las oficinas gubernativas chilenas nos han dado a conocer cifras que indican que el interés de los capitales invertidos en el país no es superior a un 5 por ciento. Entre 1956 y 1959, fue sólo de un 4 por ciento, y en 1960 se elevó a 4,85 por ciento. Las cifras globales de las ganancias, cuando aparecen en la prensa nos parecen monstruosas.

Quiero, por último, referirme, señor Presidente, también al significado enorme que esta actividad tiene para el movimiento industrial del país. En 1954 las compras de estas Compañías en el país alcanzaron a más o menos 8 millones 800 mil dólares, y, en 1960, llegaron a casi 25 millones de dólares, todo lo cual repercute favorablemente en nuestra economía.

Y es preciso dejar constancia que esta política no ha sido impuesta por disposiciones legales, lo cual contrasta más aún con la actitud observada por ciertos servicios estatales, como el caso insólito ocurrido recientemente en el Ministerio de Obras Públicas, en que, para determinadas propuestas, se ha excluido a industriales chilenos. No se trata ya de preferencia sobre los competidores extranjeros, sino que, sencillamente, se les ha prohibido a los fabricantes chilenos a postular en dichas propuestas.

Señor Presidente, comencé diciendo que plantearíamos con claridad y realismo nuestro pensamiento sobre política cuprera. Todo lo que he expuesto es fácilmente comprobable, y no significa que estemos plenamente satisfechos con la actual legislación en vigencia, o que nada pueda o deba hacerse.

Hay algo sí que es fundamental, algo que abre verdaderamente el camino para que en cada circunstancia nuestra política cuprera esté orientada solamente por el superior y permanente interés de Chile: y esto es, amalgamar en forma inseparable el interés del país y el de las empresas. Para ello va a ser necesario darle a los organismos estatales, creados por ley, las herramientas necesarias, y, al mismo tiempo, dotarlas de la agilidad indispensable para que puedan hacer una labor de interés nacional, en materia cuprera, sin contar con que el factor humano de ellas debe estar orientado en esta sola dirección.

Es evidente que en todos los aspectos de esta política, llámese aumento de capacidad, de producción, refinación, elaboración, búsqueda de nuevos mercados, regímenes de adquisiciones o sistemas sociales, el interés del país estará resguardado mediante una permanente y estrecha vinculación con las empresas, y un interés efectivo de los organismos chilenos, en realizar la misión que el legislador quiso que tuviesen.

Nos hemos impuesto de los proyectos que el señor Ministro ha enunciado en este hemiciclo. Esperaremos su presentación, y, en todo momento, estaremos dispuestos a contribuir a cualquier medida que, efectivamente, consulte el interés nacional, sin demagogia, en la misma forma que permanentemente lo hemos hecho, en el estudio y discusión de toda la legislación cuprera.

Sólo en este terreno, realista y objetivo, estará el Partido Radical.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano y posteriormente al Honorable señor Reyes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Brücher, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, en realidad, es extraordinariamente sorprendente la defensa que el Honorable señor Brücher ha hecho de las empresas cupreras. Como últimamente estamos acostumbrados a recibir sorpresas, la de ahora no es sino una más. Tenemos el caso de algunos conspicuos representantes del Partido Conservador, que piden la nacionalización de la industria. En cambio —imagino que el Honorable señor Brücner habla por el Partido Radical— y este partido político ni siquiera desea que se toque a las compañías. Sus personeros han expresado que es un error exigirles coercitivamente que aumenten la producción. Ha expresado Su Señoría que no se vende más cobre refinado, porque no hay dónde venderlo y las propias compañías así lo reconocen y quieren instalar nuevas refinerías. O sea, el Honorable colega radical ha ido más lejos que las compañías mismas en la defensa que ha hecho de ellas. Y por primera vez veo siquiera un atisbo de defensa del régimen del señor Ibáñez del Campo. El Honorable señor Brücher reconoce que la Ley N.o 11.828 está muy bien concebida y el propio Gobierno y el señor Ministro han reconocido lo contrario, puesto que le están introduciendo modificaciones.

Después de estas cortas palabras, señor Presidente, sólo quiero preguntar al Honorable colega, porque me nace una duda, si habla en nombre del Partido Radical o en el suyo propio. Porque entre los acuerdos del Partido Radical estaba incluida la modificación de la legislación referente al cobre. Por desgracia, con respecto al Partido Radical hay que hacerse esta pregunta, porque, como dentro de él existe una serie de sectores, uno nunca sabe en nombre de cuál se está hablando. Puede ser en representación del sector "guatemalteco" o del oficialista, puede ser en nombre de los radicales que quieren ir al Gobierno o de los que no lo desean. Por lo tanto, es importante saber si se habla en nombre del Partido Radical o no.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hago presente a Su Señoría que el Honorable señor Brücher desea poner término a la interrupción que le había concedido.

Puede continuar el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, deseo contestar inmediatamente al Honorable señor Altamirano en esta importante materia, porque parece que, o no ha entendido mi intervención de hace un instante o, sencillamente, está totalmente equivocado en lo que ha expresado recientemente.

En ningún momento he dicho que el Partido Radical está conforme con la legislación cuprera a través de la Ley N.o 11.828. Aún más, he manifestado, sencillamente, todo lo contrario, y así lo he sostenido permanentemente, como también lo afirmó nuestra última Convención.

Deseo también hacer un recuerdo sobre esta materia. Cuando se discutió la Ley 11.828 en el seno de esta Honorable Cámara, el Partido Radical, precisamente por una indicación que prácticamente representaba una moción parlamentaria, suscrita por el actual Senador don Julio Durán y el Diputado que habla y también por el Honorable señor Ramón Silva Ulloa, propiciamos la Corporación del Cobre, como una manera directa de intervención estatal en los organismos de control, ventas, mercados y colocaciones de la industria cuprífera de la gran minería.

Esta ha sido permanentemente nuestra idea y la del Partido Radical y que he sustentado en esta oportunidad. Me extraña, que se diga además que nosotros no queremos que se establezca una refinería de cobre, en circunstancias que su instalación daría trabajo, aumentaría la capacidad de producción del material elaborado y traería progreso a la región.

Su Señoría ha tergiversado o no ha oído mis planteamientos. Deseamos sin demagogia un real control estatal y estamos dispuestos a enfrentar con seriedad soluciones permanentes en bien de Chile.

El señor ALTAMIRANO. — Yo no he dicho...

El señor BRUCHER.— Perdóneme, Honorable colega. Su Señoría ha manifestado una cosa totalmente distinta a lo que he sostenido sobre esta materia y de las que sostuvimos el año 1955 cuando se discutió, se estudió y se aprobó la actual legislación del cobre.

He concedido una interrupción al Honorable señor Reyes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Altamirano, ruego a Su Señoría tomar asiento y guardar silencio.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, el Honorable señor Brücher se refirió a las posibilidades de elaboración de cobre en el país y a la falta de mercado que ocasionaba el que no se instalaran estas industrias.

Al respecto, deseo hacer presente que han aparecido noticias bastante alarmantes en la prensa en los últimos días. La Philps Dodge, de Estados Unidos; la Svenska Metal Metalvorken, de Suecia, y Fábricas Militares Argentinas, han dado los primeros pasos para constituir una empresa que va a invertir 12 millones 900 mil dólares para elaborar cobre en Argentina. Además, una empresa brasileña, que sólo tiene 800 mil dólares de capital, se va a asociar con la ANACONDA, la que aportará un millón 500 mil dólares para constituir una empresa de igual naturaleza en el Brasil.

A mi juicio, estas dos inversiones son de extraordinaria gravedad e, incluso, traducen la falta de mercado de cobre elaborado que pudiera comprender el sector sur de Latinoamérica. Aún más, creo yo que entra a afectar gravemente la colocación del metal, el hecho de que la Philps Dodge no tiene subsidiarias en Chile y que, probablemente, su materia prima pueda traerla de otro continente.

Por esta razón me parece que estas inversiones son de extraordinarias proyecciones para el interés nacional y de América. Contradice aún el espíritu del mercado común, en el sentido de establecer procedimientos para condicionar u orientar la planificación de la elaboración de materias primas que se producen en nuestros territorios.

Por eso —y lamento que no esté presente el señor Ministro de Minería—, quería hacer estas observaciones porque será de extraordinaria gravedad para el interés nacional el hecho de que no haya un criterio sobre el particular.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER. — He terminado, señor Presidente.

El señor MAGALHAES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES. — Señor Presidente, al discutir el problema minero, entre otras cosas, creo que debemos tener una conciencia muy clara y acertada, especialmente respecto del cobre.

En nuestro país jamás ha habido una política minera, de ninguna naturaleza, ni en la pequeña, mediana o gran minería. Tampoco en la minería del fierro o del cobre. Por el contrario, siempre este rubro de la economía nacional se ha visto entorpecido por organismos burocráticos.

Pero, es el caso que el planteamiento hecho en esta Honorable Corporación por el señor Ministro de Minería, sobre el problema minero, que ha sido abordado por todos los sectores, inquieta a los partidos políticos, muy especialmente al Partido Radical.

Es así como en su última Convención...

El señor ALTAMIRANO. ¡Han dicho otra cosa...!

El señor MAGALHAES. — ...y a través de las innumerables intervenciones del Diputado que habla en esta Corporación, ha manifestado que el país ha perdido muchos millones de dólares con la modificación de la Ley número 11.828...

El señor ALTAMIRANO. — ¡No ve, Honorable colega..., estamos de acuerdo!

El señor MAGALHAES. — Hace dos o tres años, al intervenir en este hemiciclo sobre el problema minero, manifesté que se habían perdido, por esta política, más de sesenta y ocho millones de dólares. Actualmente, esta cantidad debe de ser superior, pues ha aumentado la producción.

Hemos visto, además, que desde el siglo pasado nuestro país ha ido incrementando su política minera en porcentajes siempre en aumento en las exportaciones de minerales de cobre.

Pero, lo que lamentamos, sí, los radicales, es que en cuanto se refiere a la minería, el Gobierno y sus antecesores no han abordado en forma integral el problema, solamente lo han hecho en dos o tres aspectos. Jamás se ha realizado una diversificación de la producción minera. No ha habido estímulo, por ejemplo, para la producción de pastas no metálicas, como para el azufre, etcétera, ni tampoco se ha fomentado ni desarrollado el estudio de la concentración de minerales de manganeso, que tienen una importancia enorme. Además, hemos visto que la Empresa Nacional de Minería no ha puesto en práctica ninguna política que vaya a solucionar integralmente el problema de la pequeña y mediana minerías. Por el contrario, la despreocupación permanente es la que ha estado produciendo el ausentismo del pequeño minero, del cateador.

Respecto del problema de la gran minería, debo decir, en forma oficial, a nombre del Partido, porque es uno de los acuerdos de su última convención, aprobado por unanimidad, que en 1955 se dictó la ley número 11.828, llamada del "Nuevo Trato", con el objeto de proporcionar incentivo al capital privado extranjero, a fin de que aumentara su inversión en la gran minería cuprífera, que es uno de los más importantes fundamentos de la economía y de las finanzas chilenas.

Para este objeto, se ideó, entre otras cosas, un régimen tributario de excepción, que se compone de una tasa fija del 50 por ciento, que se aplica al total de la producción, y de una sobretasa del 25 por ciento, que va reduciéndose proporcionalmente con el aumento de la producción.

Este régimen tenía por objeto estimular las nuevas inversiones, pues se razonó sobre la base de que el aumento de la producción provendría de la capacidad productora adicional creada a través de nuevas inversiones. Sin embargo, las cifras de producción básica, a partir de las cuales debían computarse los aumentos, no se establecieron de acuerdo con la capacidad productora instalada, sino atendiendo a las producciones que las empresas habían tenido en el período 1949-1953 inclusive, que son las más bajas de los últimos veinte años.

El mismo hecho anterior evidencia que la capacidad instalada de producción era muy superior, lo que se comprueba aún más si consideramos que de 1953 a 1956 la producción aumentó en 100.000 toneladas, aproximadamente, sin que hubiese inversiones que pudieran reputarse suficientes para justificar el aumento de la capacidad productora. A mayor abundamiento, en este tipo de industria la inversión difícilmente puede traducirse en aumentos tan rápidos en la producción.

El reemplazo creciente de la producción de cobre refinado y electrolítico por cobre blíster es altamente perjudicial a los intereses de Chile, desde diversos puntos de vista, según lo hizo presente, en 1952, el Banco Central al Ministerio de Economía, por oficio del 10 de diciembre de ese año.

Le agradecería, señor Presidente, que solicitara el acuerdo de la Sala para pedir al Banco Central, por intermedio del Ministerio de Hacienda, copia del oficio que esa institución envió al entonces Ministerio de Economía. Ese documento es de mucha importancia, porque trata del problema de la producción de cobre; por eso es conveniente tenerlo aquí en las discusiones correspondientes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor MAGALHAES.— En nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Señor Diputado, no se pueden enviar oficios en esta oportunidad.

El señor MAGALHAES.— La producción de cobre blíster ha experimentado fuertes aumentos, como que de 66.000 toneladas de fino que era en 1952, alcanzó a 233.000 toneladas en 1959; es decir, en 1952 representaba un 17,7 por ciento de la producción total, mientras que ahora constituye un 47,2 por ciento.

La producción de cobre blíster significa: a) Menor inversión extranjera por cada tonelada; b) Menor ocupación, porque el proceso se simplifica; c) Menores ingresos para el país, pues el más alto empleo de mano de obra ocurre en los centros de refinación, y d) Menores ingresos fiscales, ya que las empresas tributan sobre menores entradas.

Respecto de las exportaciones de cobre blíster, ya hemos manifestado en varias oportunidades que, sin duda alguna, el valor más importante de estas barras que se llevan al extranjero no está representado por el precio del cobre, ni por el oro, ni por la plata que puedan ellas encerrar, sino por el valor de las sustancias radioactivas, como el selenio y el telurio. En realidad, nunca se ha hecho un análisis por los organismos estatales de nuestro país para conocer el valor de estas sustancias minerales, cuyo precio en los institutos científicos extranjeros es tremendamente grande; sería conveniente que los organismos contralores remitieran a esta Honorable Cámara un análisis completo del cobre blíster que se exporta.

La ley número 10.255, de 12 de febrero de 1952, que constituía la legislación anterior, disponía en su artículo 1.o que: "Por exigirlo el interés nacional, el Presidente de la República fijará periódicamente la cantidad de cobre refinado, electrolítico, standard y blíster que podrán exportar las empresas de la gran minería".

En consideración a todos estos hechos, y en especial a la circunstancia de que fue precisamente un Presidente radical quien provocó la transformación económica de nuestra patria —me refiero a don Pedro Aguirre Cerda—, y fue el primero en establecer un impuesto extraordinario al cobre, claro que en aquella época lo aplicó sobre una determinada cantidad de dólares, en la última Convención realizada por el Partido Radical nosotros dejamos expuestas estas ideas, y hoy día estamos dando cumplimiento a uno de los mandatos de ese gran evento político, al presentar un proyecto de ley mediante el cual perseguimos modificar substancialmente la ley número 11.828.

Este proyecto de ley, que en unos instantes más entregaré a la Mesa, se refiere, en su artículo 1.o, a la producción básica a que alude el artículo 1.o de la ley número 11.828, de 3 de mayo de 1955, y establece que se determinará de acuerdo con la capacidad de producción que las empresas productoras de cobre de la Gran Minería tenían al 31 de diciembre de 1954.

En el artículo 2.o nos referimos a los mayores ingresos fiscales que se producirán con motivo de esta reforma, estableciéndose lo siguiente: "Los mayores ingresos fiscales provenientes de esta reforma se destinarán íntegramente al desarrollo económico y educacional de las provincias donde se encuentran ubicados los respectivos yacimientos. La distribución entre las provincias se hará de acuerdo con la importancia relativa de sus producciones".

En el artículo 3.o se estatuye que: "El Presidente de la República fijará periódicamente las cantidades de cobre blíster, standard, refinado y electrolítico que las empresas de la Gran Minería podrán producir y exportar".

De esta manera, señor Presidente, los Diputados radicales vamos a dar cumplimiento, en esta sesión, a uno de los acuerdos más importantes adoptados en la última Convención de nuestro Partido, y que tenemos la obligación de acatar.

Sobre el problema en debate, también quisiera expresar que las instalaciones de las grandes empresas mineras del cobre, en la actualidad, no sólo nos han interesado por su producción, por la pequeña mano de obra que proporcionan a nuestros trabajadores. Nosotros hemos querido siempre que estas empresas paguen a nuestros obreros y a nuestros empleados los mismos sueldos, los mismos salarios que cancelan a sus compatriotas contratados en el extranjero. Hay diferencias enormes en estos minerales, como la que existe entre los empleados o técnicos traídos del extranjero en relación con los contratados en Chile. Mientras a unos se les paga, en dólares, una cantidad determinada de pesos y se les da un cierto número de días de vacaciones; los extranjeros contratados en Estados Unidos, en cambio, tienen dos meses de vacaciones al año; pasaje de ida y regreso para sus hijos y para sus familias y asignaciones para que sus hijos se eduquen fuera del país, vacaciones más amplias que las que tienen los chilenos.

Mucho han hablado estas empresas sobre las grandes rentas que pagan a nuestro personal. Pero no hay tal. Naturalmente, tenemos que reconocer que en este último tiempo, gracias al esfuerzo, a la constancia y a la perseverancia de los gremios de los trabajadores del cobre, ellas han estado pagando algo más de lo que hacían antiguamente, porque tiempo atrás la situación de estos obreros era miserable. En los yacimientos de El Salvador, por ejemplo, tenemos un dos o un tres por ciento de obreros que son afectados por la silicosis. Este porcentaje, que representa más o menos treinta vidas que anualmente se incorporan a la pasividad en la sociedad chilena, es algo muy grave para nuestra patria, ya que el enfermo de silicosis es irrecuperable, es un chileno menos para el trabajo. No sólo debemos, entonces, conformarnos con que estas compañías entreguen a nuestro Gobierno la tributación que necesita para su balanza de pagos, sino que también necesitamos un mejor "standard" de vida para nuestros trabajadores. Y más: necesitamos que estas compañías informen por la prensa a todos los chilenos cuánto ganan y cuál ha sido el monto de su inversión, en la misma forma abundante que lo hacen a diario cuando señalan los sueldos, jornales, gratificaciones, becas para escolares y bonos de vacaciones que entregan a sus obreros. Porque tengo por ahí en mi archivo una información de cuando se formó la primera sociedad del Mineral de Potrerillos, en la que se decía que se llamaba a concurrir con recursos económicos a todos los norteamericanos para trabajar un yacimiento de cobre que tenía una ley inferior al 1 por ciento, y que era un buen negocio y, sin embargo, mucho tiempo después, estas mismas personas manifestaban al país que la baja ley no les permitía dar el rendimiento adecuado.

No obstante, se instaló Potrerillos con una usina que no fue transformada en toda su existencia...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El Comité Conservador ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para celebrar, con este mismo objeto, una sesión especial el próximo martes 22, de 11 a 13 horas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría, y muchas gracias.

El señor MAGALHAES. — Tal era el perfeccionamiento de esta usina, instalada el año 1928 o antes de esa fecha y que dejó de trabajar el 11 ó el 12 de noviembre de 1959, que no se le hizo ninguna clase de transformaciones.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MAGALHAES.— Con mucho gusto.

El señor CADEMARTORI.— Solamente para formular una pregunta al señor Ministro de Minería, a propósito de las observaciones del Honorable señor Magalhaes, en lo que dice relación con las publicaciones que en forma tan generosa hacen las compañías del cobre en los periódicos y revistas del país sobre los conflictos con su personal y condiciones de vida de los trabajadores.

Quisiera saber si el señor Ministro nos puede responder categóricamente si los gastos de estas publicaciones las empresas los cargan a sus costos, constituyendo, por consiguiente, una reducción de los impuestos que pagan al país.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Magalhaes, tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— En relación con la pregunta que me acaba de formular el Honorable Diputado, debo declarar que no estoy en condiciones de dar una información exacta, pero puedo proporcionar los siguientes antecedentes: este problema fue planteado en la última sesión del Comité Directivo del Departamento del Cobre, y se pidió a la Fiscalía una opinión al respecto. Tengo la impresión que este es un problema de Impuestos Internos. En todo caso, en la próxima sesión, y teniendo ya el informe de la Fiscalía, podré dar una respuesta exacta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— La pregunta que acaba de formular mi Honorable colega, nos permite tener una idea de la forma en que se llevan los problemas de la gran minería. Creemos que todos los antecedentes sobre estas materias deberían estar en poder del Departamento del Cobre, pero nos encontramos con que algunas están en el Banco Central, otras en el Departamento del Cobre de la Dirección de Impuestos Internos, etcétera, es decir, no tenemos, después de tanto tiempo, porque nuestro país es esencialmente minero...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 47a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 1961

(De 14.45 a 16.04 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—SE ABRIO LA SESION A LAS 14 HORAS Y 45 MINUTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

CUENTA:

1.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Montes, sobre la paralización de faenas que se habría producido en la industria textil "Las Tres Pascualas", de Concepción.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, acerca de la conveniencia de proceder a la construcción de una población para los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en la ciudad de Angol.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le envió por acuerdo de la Corporación, acerca del envío de antecedentes relacionados con la destinación del 1 por ciento de las utilidades brutas de la Gran Minería del Cobre, que las empresas deben invertir en la construcción de habitaciones para empleados y obreros de esa industria.

4.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en una Moción de los señores Eluchans, Muñoz, Aspée, Ballesteros, Rivas, Oyarzún, Rivera y señorita Lacoste, doña Graciela, que modifica la Ley N.o 11.860, de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, con el objeto de nivelar las rentas de los Jefes de Sección de las Municipalidades.

5.o— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

—El señor Gaona, que modifica la Ley N.o 14.235, que autorizó a la Municipalidad de Pichilemu para contratar empréstitos;

—El señor Aspée, que autoriza la designación de una Comisión de Parlamentarios para que concurra a la ceremonia de colocación de una placa recordatoria en la Casa que nació don Domingo Faustino Sarmiento, en la ciudad de San Juan, de la República Argentina;

—El señor Schaulsohn, que modifica el artículo 323 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, en el sentido de hacer extensivos a los egresados de las Escuelas de Periodismo las disposiciones señaladas;

El mismo señor Diputado, que declara que para los efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 10.475 las remuneraciones imponibles afectas al Fondo de Retiro y percibidas en los sesenta meses que preceden al momento de otorgar el beneficio, se refiere a las imposiciones efectuadas por períodos de desafiliación hechas en ese lapso, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 10.986, sobre continuidad de la previsión;

El mismo señor Diputado, que establece que los Secretarios de Juzgados del Trabajo, en servicio a la fecha de la dictación de la Ley Nº 14.550, de 3 de marzo de 1961, que no sean abogados, conservarán su derecho a ascender, de acuerdo con las normas legales pertinentes, a los cargos de Secretarios de Juzgados y de las Cortes del Trabajo;

Los señores Gumucio, Correa Larraín, Cademártori y Musalem, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar en favor de sus actuales ocupantes los terrenos y casas ubicadas en las calles que señala, de propiedad de la Institución denominada "Leon XIII";

El señor Schaulsohn, que otorga determinados beneficios al señor Hernán Ahumada Traslaviña; y

El señor De la Presa, que concede pensión a doña Ana de Jesús López Espinoza.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL HONORABLE SENADO AL PROYECTO QUE MODIFICA LAS LEYES N.os 14.171 y 14.453, EN LO RELATIVO A PRESUNCIONES DE VENTAS Y DE RENTAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De conformidad con el artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse, en tercer trámite constitucional, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que modifica las leyes N.os 14.171 y 14.453, en lo relativo a presunciones de ventas y rentas.

El Boletín comparado es el Nº 9.445-A.

Dicen:

PROYECTO HONORABLE CAMARA

"Artículo 1º.— Reemplázase el artículo 56º de la ley Nº 14.453, de 6 de diciembre de 1960, por el siguiente:

"Agrégase a continuación del artículo 11º de la ley Nº 12.120, de 30 de octubre de 1956, el siguiente artículo 11º bis:

"Artículo 11º bis.— Se presume de derecho que el monto total de las ventas anuales de un comerciante o industrial que no se encuentre acogido a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 25º de esta ley, no podrá ser inferior a seis veces el sueldo vital anual para los empleados de la industria y el comercio del departamento de Santiago.

La disposición del inciso precedente se aplicará a las ventas efectuadas a partir del 1º de enero de 1960. Sin embargo, respecto de aquellos comerciantes o industriales cuyo activo no exceda de cinco sueldos vitales anuales, ella regirá solamente a partir desde el 1º de enero de 1961.

Con todo, siempre que se trate de comerciantes ambulantes, de ferias libres y propietarios o comerciantes de pequeños negocios u otros casos análogos, la Dirección podrá, con efecto retroactivo, eximirlos de la obligación de emitir boletas de compraventa. En estos casos el Servicio tasara el monto mensual de las ventas afectas al impuesto, tasación que deberá ser inferior a la presunción de derecho de seis sueldos vitales anuales establecida en el inciso anterior.

Derógase el Nº 3 del artículo 21 de la ley Nº 14.171, de 26 de octubre de 1960".

Artículo 2º.— Agrégase como inciso segundo del artículo 19º de la ley sobre impuesto a la renta incorporado por la letra d) del artículo 19º de la ley Nº 14.171, el siguiente:

MODIFICACIONES HONORABLE SENADO

ARTICULO 1º.

Ha sustituído el inciso primero del artículo 11 bis que este precepto propone agregar a la ley Nº 12.120, por el siguiente:

"Artículo 11 bis.— Establécese un impuesto mínimo de sesenta escudos anuales para aquellos contribuyentes afectos al pago del impuesto de esta ley. Este impuesto mínimo se reajustará anualmente según el coeficiente de variación del sueldo vital".

El inciso tercero de este mismo artículo 11 bis ha sido suprimido.

El inciso cuarto ha pasado a ser tercero, sin modificaciones.

ARTICULO 2º

Ha sido sustituído por el siguiente:

"Sin embargo, tratándose de personas naturales afectas al impuesto de tercera categoría de esta ley, cuyos capitales destinados a su negocio o actividades no excedan de dos sueldos vitales anuales y cuyas rentas anuales no sobrepasen a juicio de la Dirección de un sueldo vital anual, o tratándose de aquellas personas que hayan sido liberadas de la obligación de emitir boletas en virtud de la disposición contenida en el inciso último del artículo 23º del Código Tributario, la Dirección podrá, a su juicio exclusivo presumir una renta inferior a lo establecido en el inciso anterior".

"Artículo 2º.— Reemplázase el artículo 19 de la ley sobre Impuesto a la Renta, incorporado por la letra d) del artículo 19 de la ley Nº 14.171, por el siguiente:

"Artículo 19.— Los contribuyentes de esta categoría cuya renta líquida no exceda de un cuarto de sueldo vital anual o que tengan pérdida, estarán sometidos a un impuesto anual mínimo de treinta escudos, cantidad que en los años posteriores se reajustará según el coeficiente de variación del sueldo vital.

La Dirección podrá eximir del pago de ese impuesto mínimo, a personas de recursos o rentas evidentemente exiguos.

Este impuesto mínimo regirá desde el año tributario de 1961".

ARTICULOS NUEVOS

Artículo 3º.— Modifícase en la siguiente forma el artículo 1º de la ley Nº 14.572:

a) Reemplázase la cantidad de "Eº 50.000" por la de "Eº 80.000".

b) Agrégase, como inciso segundo, lo que sigue:

"Los fondos a que se refiere el inciso anterior, serán puestos a disposición del Banco Central de Chile, quien contratará los servicios y efectuará los gastos que se requieran para cumplir las finalidades previstas en este artículo".

Artículo 1º transitorio.— Las sumas pagadas por concepto de impuestos fijados en las presunciones de rentas y de ventas contenidas en las leyes N.os 14.171 y 14.453, en exceso del monto del impuesto mínimo establecido por los artículos 1º y 2º de esta ley, les servirán de abono automáticamente, a los respectivos contribuyentes, para futuros pagos de los citados impuestos mínimos.

Artículo 2º transitorio.— El Presidente de la República fijará la fecha en que se hará el pago de los impuestos a que se refieren los artículos 1º y 2º de esta ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Lavandero ha solicitado la palabra por un minuto. ¿Habría acuerdo para concedérsela?

No hay acuerdo.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1º del proyecto en referencia.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — No ha sido entregado el boletín, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se procederá a su distribución, Honorables Diputados.

Mientras se reparte, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos instantes para hacer una petición muy similar a la que pensaba formular el Honorable señor Lavandero...

El señor LAVANDERO.— La que no pude hacer por oposición de los Diputados conservadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Esta sesión fue solicitada para que la Honorable Cámara...

Varios señores DIPUTADOS —¡No se oye nada!

El señor DIEZ.— No oímos nada.

El señor CADEMARTORI.— Esta sesión fue pedida con el objeto de ocuparse del proyecto que concede recursos a la Corporación de la Vivienda para la realización de un programa de erradicación, urbanización mínima autoconstrucción.

Como es también el propósito de nuestra representación parlamentaria que se alcance a tratar este proyecto por la Honorable Corporación, en vista de que, según el Reglamento, deberá ocuparse ella en estos momentos, del proyecto, en tercer trámite constitucional, que ha anunciado el señor Presidente, me permito proponer algunas ideas al respecto. En primer lugar, que de todas maneras se trate, al final de esta sesión y hasta su despacho en su primer trámite, el proyecto que concede recursos a la Corporación de la Vivienda, a fin de que pueda ser estudiado, a continuación, por la Comisión de Hacienda; y en segundo término, que se dé un plazo, que podría ser hasta las 19 horas de hoy, para presentar indicaciones a esta iniciativa de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La proposición del Honorable señor Cademártori, si ha entendido bien la Mesa, consisten en que, sin perjuicio de tratarse el proyecto de que reglamentariamente se dio cuenta, se destine, al término de la sesión, el tiempo necesario para despachar el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de esta sesión...

El señor BARRA.— Y, si es posible, empalmar ésta con la sesión que sigue.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—... hasta despacharlo, ¿con prórroga de la hora?

El señor BARRA.— Empalmando las sesiones, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo unánime para empalmar esta sesión con la sesión ordinaria que sigue?

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratar hasta que se despache el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, votándolo al final de la sesión, si no se hubiera cerrado el debate antes?

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente? No vaya a ser cosa que cometamos el mismo error en que hemos incurrido en otras oportunidades, en que, por haber tomado un acuerdo de esta naturaleza sin considerar la opinión de los Comités, se ha producido el fracaso de la sesión que viene a continuación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se producirá de todas maneras el fracaso de la sesión siguiente, Honorable Diputado, si no se cierra el debate antes de las 16 horas.

El señor BARRA.— Por esta razón, señor Presidente, formulo indicación para que el proyecto se vote diez minutos antes de las 16 horas.

El seeñor LAVANDERO.— Señor Presidente, esto habría que complementarlo con la proposición que se hizo en el sentido de fijar un plazo para presentar indicaciones.

El señor DIEZ.— Exactamente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor LAVANDERO.— De manera que, si no se concede un plazo, no se podría tomar ese acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Para qué?

El señor LAVANDERO.— Por eso digo que el acuerdo que se tome tiene que ser complementado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Voy a recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la siguiente forma:

Que se trate, en primer lugar, el proyecto que reglamentariamente corresponde despachar ahora en primer término. En el caso de que así se haga y ello ocurra diez minutos antes de las 16 horas, tratar el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de la sesión de hoy, que se votaría en general...

El señor DIEZ.— Hasta ahí estamos de acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se votaría este proyecto diez minutos antes de las 16 horas, fijándose un plazo para presentar indicaciones durante el resto de la tarde de hoy.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Continúa la discusión de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que modifica las leyes N.os 14.171 y 14.453 en lo relativo a presunciones de ventas y de rentas.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 1º.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, yo lamento mucho que los Honorables Diputados conservadores no quieran facilitar un acuerdo para poder tratar el proyecto que interesa a la Honorable Cámara, en la forma propuesta...

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, podría recabar de nuevo el asentimiento de la Sala.

El señor CADEMARTORI. — ...por cuanto todos [illegible] efectivamente interés en despachar esta iniciativa legislativa de mis Honorables colegas liberales para otorgar recursos a la Corporación de la Vivienda. Lo único que deseamos es disponer de un plazo suficiente para poder presentar indicaciones.

Mis Honorables colegas liberales en estos momentos asienten al escuchar mis palabras, lo que me hace pensar que están de acuerdo en esto; de modo que no veo la razón por la cual algunos Honorables colegas conservadores se han opuesto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

La Mesa propone que, de una vez por todas, despachemos el proyecto que corresponde tratar ahora y, más adelante, solicitará el asentimiento de la Sala para acordar un procedimiento destinado al despacho del proyecto en Tabla.

¿Cuánto tiempo se destinaría al proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de esta sesión?

El señor DEL RIO (don Humberto).— Media hora, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no solicita el asentimiento...?

El señor FONCEA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay el siguiente problema reglamentario, si me excusan los Honorables Diputados: el proyecto que corresponde tratar ahora, sobre presunciones de ventas y de rentas del pequeño comercio minorista, reglamentariamente debe ser despachado en la presente sesión y, en consecuencia, no se puede solicitar el asentimiento sobre la forma de plazo para discutir y votar el otro que otorga recursos a la CORVI, mientras no sepamos que éste ha sido despachado.

La Mesa espera que se avance en el debate de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que reglamentariamente está en discusión, para recabar el asentimiento de la Sala sobre el procedimiento a seguir para tratar el proyecto referente a la CORVI.

En consecuencia, ofrezco la palabra sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto que modifica las leyes números 14.171 y 14.453, en lo relativo a presunciones de ventas y de rentas.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, el artículo 1.o del proyecto que estamos discutiendo en tercer trámite ha sido modificado por el Honorable Senado. Sin embargo, el texto de la modificación del Honorable Senado no es clara, porque dice que se sustituye el inciso primero del artículo 1.o del proyecto, que se suprime el inciso tercero del artículo 11 bis de la ley N.o 12.120, de 30 de octubre de 1956, y que se considera el inciso cuarto como tercero, sin modificaciones; de lo cual se desprende que el Honorable Senado no habría modificado el inciso segundo de este artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara.

Yo quiero llamar la atención sobre el hecho de que no está clara esta modificación del Honorable Senado, porque también, de acuerdo con el espíritu de las modificaciones del Honorable Senado, debería ser sustituido el texto completo del artículo 11 bis de la ley N.o 12.120. Pero yo me voy a referir al contenido esencial de las modificaciones del Honorable Senado, que es lo que interesa.

La Honorable Cámara había aprobado una modificación al artículo 56 de la ley N.o 14.453, referente a la aplicación del impuesto a las compraventas, estableciendo una presunción para estimar el monto de las ventas efectuadas por los comerciantes que, como saben los Honorables Diputados, se fijó en seis sueldos vitales del departamento de Santiago como mínimo, monto sobre el cual se pagaría el impuesto correspondiente del cinco por ciento que rige sobre las compraventas.

Los parlamentarios de estos bancos, a pesar de que en el primer trámite de este proyecto no tuvimos ocasión de hacer presente nuestra opinión, hemos sostenido en otras oportunidades que esta disposición de la ley número 14.453, que fijó presunciones de venta, no sólo era inconveniente sino, incluso, inconstitucional, pues obliga a un contribuyente a pagar impuestos por sumas que pudo haber percibido o no por concepto de compraventas. Por ello hemos sido contrarios al establecimiento de normas de presunción en esta materia.

Además, a través de nuestro contacto con los pequeños comerciantes minoristas de todo el país —que unánimemente se han venido pronunciando en contra de esta disposición en forma violenta, por así decirlo, con demostraciones de paro, cese de sus actividades, amenazas de no cancelación de las patentes, en fin, en todos los tonos en que les ha sido posible expresar su protesta—, hemos comprendido su manifiesta oposición a estos tributos, considerados lesivos y expropiatorios de los intereses de estos modestos comerciantes.

Sin embargo, el Honorable Senado no ha hecho caso del clamor de este vasto sector de nuestros conciudadanos y sólo se ha decidido, por mayoría, a modificar lo que la Honorable Cámara aprobara, estableciendo en reemplazo del sistema de renta presuntiva "un impuesto mínimo de sesenta escudos anuales para aquellos contribuyentes afectos al pago del impuesto de esta ley", el cual, además, "se reajustará anualmente según el coeficiente de variación del sueldo vital".

Pues bien, como a estas alturas de la tramitación del proyecto en debate no cabe sino pronunciarse por la modificación del Honorable Senado, o por lo que aprobó la Honorable Cámara, en vista de que no nos queda otra camino que adoptar el procedimiento de votar por el mal menor, nos vemos obligados a aprobar lo propuesto por el Honorable Senado. Sin embargo, con el fin de hacer menos odiosa esta situación, ya gravosa para los intereses de este vasto sector de los pequeños comerciantes minoristas, hago indicación para dividir la votación en el artículo propuesto por el Honorable Senado, con el objeto de que los parlamentarios contrarios a este tributo podamos votar por el rechazo de la segunda parte de la disposición, que obliga al reajuste anual del impuesto establecido en ella. De esta manera podría quedar éste establecido en una suma fija y no reajustable anualmente, como lo propone el Honorable Senado.

El señor GODOY URRUTIA. —¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMATORI. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cademártori, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. Señor Presidente, el señor Diputado Cademártori acaba de referirse a la actitud asumida por el comercio minorista de nuestro país frente a la ley que lo gravó, estableciendo una venta presuntiva mínima.

Efectivamente, en todo el país existe en este momento una verdadera crisis, una extraordinaria inquietud, entre los comerciantes que están afectos a esta tributación. Ellos han demostrado, con cálculos realizados por sus asesores, que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, lejos de remediar la situación producida, les serían perjudiciales.

Señor Presidente, el domingo último escuché en Chillán, a uno de nuestros colegas radicales, quien decía que en el curso de este año quedarían exentos los comerciantes minoristas, del pago de estos tributos. Entre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y relacionadas con esta materia, sólo he encontrado una disposición en el artículo segundo. Este precepto modifica el artículo 19 de la ley número 14.171, estableciendo en su inciso segundo que "la Dirección —se refiere, naturalmente, a la Dirección General de Impuestos Internos—, podrá eximir del pago de ese impuesto mínimo, a personas de recursos o rentas evidentemente exiguos".

Señor Presidente, la situación contemplada en esa disposición es de carácter excepcional y resultará muy difícil que ocurra en la práctica.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Cademártori. Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo discurso del Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA. —Termino en pocos minutos, señor Presidente.

Pienso que va a ser difícil que la Dirección General de Impuestos Internos acoja estos casos, y autorice, como establece el inciso a que me he referido, la exención del pago de este impuesto.

Esto, por una parte.

Por otra, el Honorable Senado suprimió el inciso tercero del artículo undécimo, bis, que dice: "Con todo, siempre que se trate de comerciantes ambulantes, de ferias libres y propietarios o comerciantes de pequeños negocios u otros casos análogos, la Dirección podrá, con efecto retroactivo, eximirlo de la obligación de emitir boletas de compraventa. En estos casos, el Servicio tasará el monto mensual de las ventas afectas al impuesto, tasación que deberá ser inferior a la presunción de derecho de seis sueldos vitales anuales establecida en el inciso anterior."

Esta disposición fue suprimida, en circunstancias que beneficiaba a la gente más damnificada con este gravamen que, desgraciadamente, se impuso en aquella ley que mejoró las rentas del Magisterio. Pero se ha demostrado que, en la práctica, se ha convertido en un verdadero flagelo para el comercio minorista, que está siendo víctima de la reducción del poder comprador.

Por este motivo, yo creo que los comerciantes, que han venido organizando un verdadero foro nacional sobre su situación, tendrán que ser escuchados por el Poder Legislativo cuando se proceda a la revisión de las leyes tributarias y a su codificación, según lo han anunciado algunos partidos y también el propio Poder Ejecutivo.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hübner. A continuación, el Honorable señor Gumucio.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vemos con profunda preocupación las graves dificultades que sufre el comercio minorista de Chile, especialmente debido a las cargas tributarias derivadas de la Ley de la Renta, que han resultado, en la práctica, excesivamente pesadas y, incluso, injustas.

Esta situación es particularmente aflictiva en lo que respecta a los pequeños comerciantes de los barrios, campos o pequeños pueblos. Debemos recordar que dichos comerciantes venden muy poco en sus establecimientos y se han visto abocados a una presunción de venta y de renta que no corresponde, en absoluto, a la realidad de las cosas.

Debemos reconocer que la modificación introducida al artículo 19 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, incorporado por la letra d) del artículo 19 de la ley número 14.171, de 26 de octubre de 1960, constituyó un lamentable error, porque estableció, como sabemos, presunciones completamente exageradas y fuera de la realidad.

Con el objeto de cambiar este estado de cosas, que con toda justicia fue impugnado en forma reiterada y enérgica por las instituciones que agrupan al comercio minorista, aprobamos en primer trámite el proyecto que ahora viene del Honorable Senado con modificaciones que morigeran el alcance de estas disposiciones, e incluso establecen que algunos pequeños comerciantes minoristas podrán ser eximidos de estas presunciones.

Hemos votado a favor de este proyecto en su primer trámite constitucional, porque estimábamos que era beneficioso para el comercio minorista y solucionaba por lo menos en parte sus problemas. A este respecto debo recordar que fui objeto de un violento ataque de parte del Honorable señor Altamirano, por haber votado por la aprobación de este proyecto, ya que yo había sostenido permanentemente que no debían mantenerse esas presunciones. Pero si se actuó en esa forma —y no había tenido oportunidad de decirlo, dada la reglamentación que rige el uso de la palabra en la Honorable Cámara— fue porque estimaba que el proyecto, tal como lo despachábamos, era favorable a los comerciantes minoristas. Y así lo ha reconocido su Federación en una publicación hecha en un diario de Santiago, en la que declaran que por lo menos en parte solucionaba el problema que los afectaba en materia tributaria.

El señor FONCEA.— Esos son los comerciantes "pal-gruesos".

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pero ahora este proyecto ha sido notablemente mejorado por el Honorable Senado. Sin duda no podemos

badas, incluso, por todos los organismos del comercio minorista del país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— El Honorable señor Valente me ha pedido interrupción, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que despachó la Honorable Cámara, mejoran levemente la situación de los comerciantes minoristas. Efectivamente, otro tipo de comerciantes, por ejemplo, los que pertenecen a las sociedades anónimas, gozan de ventajas tributarias de las que no disfrutan los comerciantes minoristas, a quienes se les presumen rentas y ventas tan exageradas, que contravienen, incluso, las disposiciones de la actual Ley sobre Impuesto a la Renta.

El Honorable Senado, en una de sus modificaciones, establece que los comerciantes minoristas, cuyas rentas no excedan de un cuarto de sueldo vital anual o que tengan pérdida, estarán sometidos a un impuesto anual mínimo de treinta escudos.

Al respecto, deseo hacer presente que la Ley de Impuesto a la Renta, si bien por un lado, exige a las sociedades anónimas y a las sociedades comerciales pagar impuestos cuando han tenido pérdidas, por otro, las faculta para rebajarlas de sus futuras utilidades; de modo que así ellas bajan su tributación.

El Honorable Senado no ha tenido presente la situación económica desmejorada por que pasa el comercio minorista; así, aunque su balance arroje pérdidas, lo obliga a tributar una renta mínima presunta, de treinta escudos anuales. Como estimamos que el comercio minorista no debe estar sujeto a tales presunciones, hemos propuesto, a través de un proyecto, modificaciones para derogar en forma definitiva, el artículo 19 de la Ley N.o 14.171 y el artículo 56 de la Ley N.o 14.453. Es decir, queremos dar a los comerciantes minoristas la calidad de asalariados, porque esto es lo que son, ya que no obtienen utilidades para capitalizarse, ni para aumentar su activo; prácticamente, sólo ganan para mantener su hogar y su familia.

Repito, los parlamentarios de estas bancas, que aprobaremos las modificaciones del Honorable Senado, por ser menos rigurosas que las disposiciones acogidas anteriormente por la Honorable Cámara, hemos presentado un proyecto de ley para hacer tributar al comercio minorista en forma escalonada, en la Quinta Categoría; o sea, en la que lo hacen los empleados u obreros.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, debo manifestar, haciéndome eco de las observaciones formuladas por el Honorable señor Valente, que nosotros no compartimos su inquietud acerca del alcance del artículo 19, por la razón evidente de que un comerciante minorista que no esté en condiciones de pagar un impuesto a la renta inferior a tres escudos mensuales, sencillamente no podrá continuar en el ejercicio de sus actividades. Es prácticamente imposible que haya comerciantes que obtengan utilidades tan bajas que no puedan pagar este impuesto, inferior a los tres escudos mensuales. Además, el inciso segundo del artículo 19, que ha sido impugnado por el Honorable señor Valente, establece que en casos de excepción, la Dirección de Impuestos Internos podrá eximir del pago de este impuesto mínimo de treinta escudos anuales a aquellos comerciantes minoristas que estime que no estén en condiciones de pagarlo, porque sus recursos o rentas son exiguos. De tal manera, que en este artículo 19 se contempla la posibilidad a que se ha referido Su Señoría.

Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Guerra.

El señor GUMUCIO.— ¿Quién dirige el debate, señor Presidente?

El señor LAVANDERO.— Quieren que no se trate el proyecto de erradicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, el Reglamento permite a los señores Diputados conceder interrupciones, y la Mesa no tiene facultad para privarlos de ese derecho.

Puede hacer uso de la interrupción concedida, el Honorable señor Guerra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he recibido una serie de comunicaciones de los comerciantes minoristas de la provincia de Tarapacá, desde Arica a Iquique, en la que solicitan que tratemos, en lo posible, de eximirlos de la presunción mínima.

Considero que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, que ahora debemos votar, mejoran el proyecto. He dejado a firme, además, aquélla disposición contenida en el inciso tercero del artículo undécimo bis, de la Ley número 12.120, que establece que los comerciantes o industriales cuyo activo no exceda de cinco sueldos vitales anuales, pagarán el impuesto a las compraventas sólo a partir del primero de enero de 1961.

Asimismo, he podido comprobar que el artículo 19 de la Ley número 14.171, a que se refiere el artículo segundo del proyecto...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Está en discusión sólo la modificación introducida al artículo primero.

El señor GUERRA.— Debo decir, señor Presidente, que encuentro aceptables las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo primero, por lo que las votaré favorablemente.

Desde esta tribuna, quiero hacer hincapié, además, en la necesidad de que la Dirección de Impuestos Internos ordene hacer las visitas inspectivas de que hablaba el Honorable señor Klein, para dejar plenamente establecido quiénes son realmente comerciantes minoristas. Porque hay muchos comerciantes de enormes recursos económicos que se aprovechan de la calificación de "minorista".

El señor VALENTE.— ¿Quiénes, por ejemplo?

El señor GUERRA.— Podría citar a un comerciante extranjero de Arica, que el Honorable señor Valente debe conocer, ya que fue contador de varios de ellos en esa ciudad.

El señor VALENTE.— ¿Quién es ese comerciante?

El señor GUERRA.— Como el Honorable señor Valente llevaba la contabilidad de cuatro, cinco o seis grandes casas comerciales...

El señor VALENTE.— ¿Cómo se llama ese comerciante?

El señor GUERRA.— No recuerdo el nombre, en este instante, pero el Honorable Diputado sabe a quién me refiero, porque fue contador de muchas grandes casas comerciales; de manera que Su Señoría podría dar mayores informaciones sobre el particular en la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminadodo su intervención Honorable señor Hübner?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Sí, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio; a continuación, la concederé al Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas hemos mantenido una actitud invariable: la de rechazar, en todos los proyectos de ley sobre la materia, la idea de establecer presunciones. En estos instantes, creo oportuno hacer algunas observaciones respecto a la forma cómo se han tramitado los preceptos que debatiéramos en el primer trámite constitucional de esta iniciativa.

En realidad, desde fines del período legislativo anterior, se viene discutiendo todo lo relacionado con esta materia de las presunciones. Desde un comienzo, el Ejecutivo y los partidos de Gobierno se mantuvieron en esta actitud intransigente: que las presunciones que se establecían eran fundamentales, ya que, con su supresión, se desfinanciaba gravemente el Presupuesto de la Nación.

Al respecto, nosotros, en este caso como en otros, consideramos que se está legislando en forma poco seria, por cuanto, en la anterior oportunidad, representantes del mismo partido a que pertenece el Honorable señor Hübner —colectividad que hoy día aparece muy comprensiva con este sector de la ciudadanía que sufre los rigores de la crisis—, en la Comisión de Hacienda, no aceptaron ninguna transacción. Y hay algo más sugestivo: lograron de una colectividad política, que no es partido de Gobierno, pero que ha colaborado con él, el Partido Radical —que pensaba votar en forma distinta—, el compromiso de que aceptaría las presunciones tal cual estaban. Pero, llega este proyecto de ley al Senado, y, entonces, a proposición de uno de sus miembros, y sin que la opinión pública tenga conocimiento de ello, se fija la cifra impositiva arbitraria de sesenta escudos. Pues bien, en la Honorable Cámara, los mismos parlamentarios que anteriormente mantuvieron una actitud de intransigencia, que no aceptaban nada, ni la menor transacción, han cambiado su manera de pensar y se han puesto amplios y abiertos.

A mayor abundamiento, hay algo más grave: cuando en las Comisiones respectivas de la Honorable Cámara, los parlamentarios de estas bancas planteábamos otras soluciones al problema, los funcionarios de Gobierno manifestaron que con ellas se desfinanciaba gravemente el Presupuesto de la Nación, y que los gastos que debían hacer el Ejecutivo se alteraban, incluso, con una coma, en caso de aceptarse las transacciones que nosotros estábamos proponiendo.

Como en este caso, hay muchos otros en que, en definitiva, la Honorable Cámara, en los trámites sucesivos de un proyecto de ley, tiene que aceptar, a fardo cerrado, cualquiera clase de transacción que se produce en Morandé 80 sin intervención, en absoluto, de los parlamentarios.

La indicada es una cifra arbitraria que los Diputados démocratacristianos vamos a aceptar como un mal menor; ella configura un absurdo que no está en nuestras manos evitar.

El Ejecutivo después habla que este impuesto mínimo se reajustará anualmente, según el coeficiente de variación del sueldo vital. O sea, el Ejecutivo, o por lo menos los parlamentarios que están de acuerdo con él, consideran que rige el sueldo vital. Y algo más: solamente se reajustará, en la proporción en que se altere el sueldo vital, una suma que no es el sueldo vital, como la de sesenta mil pesos.

Nosotros, repito, votaremos favorablemente este artículo tal como viene del Senado, como un mal menor, pero dejamos constancia de la forma poco seria en que legisla la combinación de Gobierno.

Me ha pedido una interrupción el Honorable señor Jerez.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Renuncio a ella.

El señor GUMUCIO.— He terminado, entonces, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, nosotros intervinimos, en anterior oportunidad, en el análisis de la materia que estamos discutiendo y muchas veces planteamos la necesidad de derogar, en lo posible, las disposiciones de las Leyes números 14.171 y 14.453 que establecen presunciones de ventas y de rentas mínimas. A muchos dirigentes de los comerciantes minoristas les consta que hemos sido consecuentes con esta posición y que hemos tratado de conseguir decisiones de nuestro Partido, a fin de cumplir lo que prometiéramos en la campaña electoral parlamentaria. Desgraciadamente, cuando nos correspondió votar el proyecto en el primer trámite constitucional, tuvimos que aprobar normas con las cuales muchos parlamentarios de estas bancas estábamos en total y absoluto desacuerdo.

Insistimos luego, en nuestro anterior punto de vista y planteamos, dónde y cuando correspondía, la necesidad de modificar lo aprobado por la Cámara en el primer trámite constitucional. Luego de estas intervenciones, producidas en el debate que hubo en la Sala de Diputados radicales, hablamos con dirigentes y Senadores del Partido, a fin de que buscaran una fórmula que permitiera llegar a una ecuación justa, si no podíamos conseguir la ideal: derogar los artículos que establecen la renta mínima. Así es como, en este tercer trámite constitucional, nos encontramos con que el proyecto ha sido substancialmente modificado por el Honorable Senado. En realidad, estas modificaciones, si no son ideales, por lo menos mejoran ostensiblemente lo que aprobamos en el primer trámite constitucional.

Antes, y en esto coincido con el Honorable señor Gumucio, muchos personeros expresaron que no podía modificarse en un solo ápice este proyecto, porque ello iba a desfinanciar las leyes de reconstrucción y de mejoramiento de sueldos de los profesores.

Con la aplicación de esos preceptos, cada comerciante minorista, se iba a ver en la necesidad de cancelar una suma no inferior a los trescientos escudos anuales; y fue tanta la reacción contraria a ellos, que hubo muchos, a través de todo el país, que devolvieron sus patentes, porque no podían pagar tan alta tributación, sobre todo porque a esas normas legales se les había dado efecto retroactivo.

Con las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido al proyecto, en vez de trescientos escudos anuales, cada comerciante deberá pagar, por concepto de presunción de ventas mínimas, cinco escudos mensuales, es decir, sesenta escudos al año, y por concepto de renta mínima, dos escudos y cincuenta centésimos al mes, o sea, treinta escudos anuales.

A mayor abundamiento, en el inciso segundo del artículo 19 que se nos propone, se establece que la Dirección General de Impuestos Internos podrá eximir del pago de ese impuesto mínimo a personas de recursos o rentas evidentemente exiguas. Y lo que es más importante, este impuesto mínimo regirá desde el año tributario de 1961.

En síntesis, el proyecto del Honorable Senado reduce a un tercio los impuestos que antes debían pagar los comerciantes minoristas y, en seguida, no aplica la norma jurídica con efecto retroactivo a partir del 1.o de enero de 1960, sino que, a contar desde el 1.o de enero del año tributario 1961, en cuanto a renta mínima.

Y luego...

El señor FONCEA.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ... y esto lo digo como un antecedente de mucho valor, los dirigentes con quienes nos ha correspondido conversar sobre esta materia —a los cuales conocemos porque antes estuvimos con ellos, en pequeñas o grandes reuniones, estudiando el problema de los pagos que los comerciantes debían hacer conforme al proyecto aprobado por la Cámara— han manifestado su conformidad, la que puede ser transitoria mientras algún día encontramos otra solución para resolver sus problemas.

Pero mientras tanto, si nosotros no legislamos de este modo o nos quedamos con lo que existe, los que no pueden pagar continuarán devolviendo sus patentes. O bien tendríamos que rechazar lo que el Honorable Senado propone e insistir en lo que la Honorable Cámara aprobó.

Como las dos soluciones perjudican grandemente a los comerciantes minoristas, creo necesario dejar establecido que esta materia la hemos conocido en los rodajes de todo este asunto y que, indudablemente, aprobar el articulado como lo propone el Honorable Senado, es justo y viene a resolver un problema de tipo social de mucha trascendencia.

Por estas razones, los Diputados radicales votaremos favorablemente las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, las observaciones formuladas por nuestro Honorable colega señor Gumucio, me ahorran muchas de las que yo quería hacer valer en esta oportunidad, por cuanto la verdad es la manifestada por nuestro colega, en orden a que tanto en el seno de la Comisión de Hacienda, como en esta Sala, cuando se ha ventilado el problema de las presunciones de venta y de renta para el pequeño comercio, los señores Ministros de Estado y el sector oficialista han sostenido la necesidad de mantenerlas en toda su integridad, para no provocar el desfinanciamiento de la ley de mejoramiento económico de los profesores, vale decir, la ley N.o 14.453.

Ahora resulta que, con la absoluta falta de seriedad anotada a través de este debate, el Supremo Gobierno, con la intervención de un Honorable Senador, que se dice pertenecer a un partido de oposición independiente frente al Gobierno...

El señor BARRA. ¿Por qué no lo nombra Su Señoría?

El señor FONCEA.—... ha modificado sustancialmente su predicamento primitivo. Es así como el Honorable Senador señor Angel Faivovich, ha logrado hacer variar substancialmente el criterio del Ejecutivo. A nosotros no nos parece seria esta actitud del Ejecutivo, máxime cuando aquí se debatió largamente este problema y cuando algunos diputados demostraron cómo los comerciantes minoristas, —no aquéllos aludidos por el Honorable señor Hübner, a los cuales el proyecto no se refiere, sino aquellos con un capital insignificante, que han sido los defendidos por los Diputados del Frente de Acción Popular y, muy especialmente, por el Partido Democrático Nacional— no podían cancelar la tributación fijada por esas presunciones.

Los comerciantes "minoristas", a que se refería el Honorable señor Hübner, se beneficiaban con la iniciativa que había presentado el Ejecutivo, toda vez que el desaparecimiento del comercio más modesto necesariamente significaba un incremento bastante grande de las ventas de este otro comercio que sólo aparentemente es minorista.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA. — No, Honorable colega, porque Su Señoría no me la concedió cuando se la solicité.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Me he referido especialmente al comercio modesto.

El señor FONCEA.— Quiero agregar que, en mi concepto, el Honorable Diputado señor Carlos Morales, ha incurrido en un error. Ha sostenido que el nuevo sistema de establecer el impuesto a las ventas se aplicará desde el 1.o de enero de 1961, en circunstancia que las modificaciones del Honorable Senado, no alteran el inciso segundo del artículo 1.o, que hace regir la presunción desde el 1.o de enero de 1960; y establece, como una excepción para aquellos comerciantes que tengan un capital inferior a cinco sueldos vitales anuales, que dicha presunción regirá desde el 1.o de enero de 1961. Por lo tanto, la regla general es que ella se aplique desde el 1.o de enero de 1960.

Además, hay un aspecto no dilucidado en este tercer trámite constitucional. Nosotros compartiremos el criterio del Honorable Senado, pues las modificaciones introducidas importan un mal menor, pero previamente deseamos conocer, si los comerciantes estarán obligados también a emitir boletas de compraventas y en caso afirmativo, por qué cantidad, ya que el proyecto no lo dice en parte alguna.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Lo decía el proyecto anterior.

El señor FONCEA.— Quiero citar el caso de un comerciante que se acoja al mínimo, vale decir, que tribute sesenta mil pesos anuales por concepto de impuesto a las compraventas. ¿Tiene o no obligación de emitir boletas de compraventas? En mi concepto, es un vacío demasiado manifiesto y que, seguramente, provocará dificultades.

También deseo aprovechar esta intervención para responder el cargo tendencioso y gratuito que formuló el Honorable señor Valdés Larraín a los Diputados de oposición. El manifestó que nosotros habíamos querido dejar sin financiamiento la ley de mejoramiento económico del personal del Magisterio. Tal afirmación no es exacta, porque debe recordarse que los Diputados del "FRAP", junto con los Diputados democratacristianos, propusimos una serie de fórmulas, con el objeto de gravar otras rentas y otros capitales, como los de las empresas cupreras. Dimos una serie de soluciones perfectamente factibles, que fueron rechazadas.

El cargo de falta de seriedad se vuelve, en cambio, en contra de los propios parlamentarios oficialistas, por cuanto ahora ellos van a votar favorablemente estas modificaciones, en circunstancias de que significa reducir a una cuarta parte el rendimiento del proyecto, tal como había sido despachado por la Honorable Cámara. Esto significa que ellos, al tratar de convencernos de que estas presunciones era indispensables mantenerlas lanzaron, como se dice vulgarmente, "el tejo pasado", y quisieron obtener un rendimiento superior al necesario, procedimiento normal del Gobierno, que le permite después aparecer financiando proyectos como el de reajuste al personal de las Fuerzas Armadas u otras iniciativas con los excedentes de leyes con tributación excesiva.

La falta de seriedad es, pues, de los Diputados oficialistas y del Gobierno, que tergiversaron los datos acerca de lo que realmente necesitaban para financiar el proyecto sobre el Magisterio.

Termino, señor Presidente, anunciando que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente la modificación del Honorable Senado.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los parlamentarios socialistas suscribimos gran parte de las expresiones formuladas por nuestros Honorables colegas del FRAP y por el Honorable señor Gumucio, del Partido Demócrata Cristiano.

Cuando el señor Alessandri asumió el Gobierno daba la sensación de que todos estos problemas que tienen atingencia con el comercio y la industria iban a tener el trato que corresponde dar a las personas serias y responsables que invierten un capital, con el objeto de obtener una legítima utilidad; pero resulta que este Gobierno de técnicos, de gerentes, de asesores —algunos de los cuales, que tienen vinculaciones con la industria y el comercio, se sientan aquí en esta Honorable Cámara—, no hace las cosas de acuerdo con el porcentaje de materia gris que tiene la obligación de poseer ... ...

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12.o del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate en términos parlamentarios.

El señor BARRA.— No estoy suponiendo intenciones, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Señoría está empleando expresiones antirreglamentarias, que serán borradas de la versión.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me estoy refiriendo a la materia gris... que debe tener todo ser humano.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva no emplear términos antirreglamentarios.

El señor BARRA.— ...aunque reglamentariamente, la Mesa retirará las observaciones que he planteado, a nadie podría ocurrírsele que estoy faltando a la verdad, porque los hechos son más porfiados.

Aquí estamos viendo un ejemplo. Resulta que el Honorable señor Hübner, que es un hombre versado en la materia y conocedor de ella, en otra oportunidad, actuó en forma distinta; pero ahora dice lo contrario, y nos afirma que él estaba antes en un error, que había una equivocación y que había que atender el problema dramático que se presentaba a estos ciudadanos.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Además, otros Honorables colegas, entre los cuales, como lo reconocemos hidalgamente, hay un sector que lucha y pelea porque las cosas se hagan en una forma ajustada a la justicia que corresponde aplicar al sector de los comerciantes minoristas, por mandato de su partido y por ser hombres disciplinados, tuvieron que votar una cosa que, según su opinión, sus conocimientos y su capacidad, era contraria a los intereses del comercio minorista. Ahora, nuestros Honorables colegas han reconocido que se enmienda, en parte, el error con estas modificaciones; y entonces se hacen la reflexión de que, indudablemente, algo de razón tenían frente a las autoridades superiores de su partido, que les ordenaron en aquella oportunidad, asumir una actitud determinada.

Yo he tenido una norma que he estado practicando estos los últimos días, frente a las informaciones que nos han enviado los comerciantes minoristas de todo el país, y, según las cuales, en las provincias de Concepción y Arauco han habido huelgas y paros.

Estas informaciones provienen de la gente que dirige este gremio y que no tiene nada que ver con la colectividad política en que yo milito. Pues bien, invariablemente, les he demostrado el profundo error que cometen ellos cuando hablan del Congreso Nacional, en general, y piden su colaboracin y su cooperación para ver la manera de que les ayude a solucionar sus problemas, sin el temor de estar incurriendo en algo que pudiera tacharse de incorrecto. Frente a este planteamiento, les he dicho invariablemente quiénes son los responsables de la situación en que ellos se encuentran, porque ni mis Honorables colegas del "Frap", ni el Diputado que habla, tenemos por qué asumir responsabilidades que no nos corresponden, que no están establecidas en un tratado, ni emanan de un compromiso de ninguna naturaleza.

Yo no tengo la culpa de que nuestros Honorables colegas conservadores se hayan equivocado; que lo mismo les haya pasado a nuestros Honorables colegas liberales y radicales; y que, en cumplimiento a una orden de partido, hayan tenido que votar una cosa contraria a los intereses del comercio minorista, por lo que ahora vienen a decir el "mea culpa"; ni tengo la responsabilidad de que haya habido un compromiso o acuerdo. Lo único que con esto se logra, es nuestro desprestigio. Aquí se ha dicho que, por gestión de carácter personal de un hombre, al cual tenemos la obligación de guardar respeto, porque tiene que ser serio para legislar, puesto que lleva el nombre de "legislador" se ha llegado a una transacción, a un acuerdo; y nosotros tenemos que votar por el mal menor.

Nosotros vamos a votar esta barbaridad, simplemente impelidos por las circunstancias, pero no aceptamos este procedimiento como norma, porque estimamos que, en este país, todas las personas deben tributar de acuerdo con las legítimas utilidades que obtienen y, por lo tanto, no deben producirse estos hechos vergonzosos, que deberían revelar a lo scomerciantes minoristas, como el que un Honorable Diputado haya expresado: ¿qué clase de comerciantes minoristas son aquéllos que no tienen para pagar dos o tres escudos mensuales? ¿Acaso quieren darle una dádiva? Ellos no están tratando de obtener una limosna. ¿Acaso no tienen personalidad para rebelarse ante estos hechos? Primero, los tratan con el mocho del hacha y, a continuación, frente a la alternativa de que esos comerciantes pueden rebelarse y salirse de sus casillas políticas en busca de otras sendas más justas y correctas para plantear sus problemas, les dicen: les vamos a dar esta otra alternativa, les vamos a dar la garantía de sesenta escudos mensuales, con la posibilidad de que pueda ser reajustada. ¿Es serio este procedimiento?

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— ¿Me pueden decir los gerentes y los técnicos que ésta es la manera de legislar sobre un problema de esta importancia, en circunstancias de que el actual Gobierno ha anunciado que enviará al Congreso un proyecto sobre reforma tributaria? ¿No habría sido lo lógico que se hubiera esperado esa oportunidad para fijar la tributación que a cada uno le corresponde, de acuerdo con la importancia que tiene en el desarrollo económico del país? Pero no, señor Presidente; se ha preferido la componenda...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Urzúa le solicita una interrupción.

El señor BARRA.— Con todo agrado se la concedo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, sólo deseo referirme a lo que recientemente ha expresado mi Honorable colega, señor Barra, en el sentido de que tenían que votar por el mal menor, por esto que ellos consideran una aberración, pero, por estar el proyecto en tercer trámite, tenían que votarle favorablemente.

Vengo del Honorable Senado, donde averigué cómo se votó esta disposición en la Sala y he sabido que fue aprobada por unanimidad, por todos los sectores. Lo hago presente, señor Presidente, para que quede bien en claro este hecho en la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero dejar en claro, en relación con lo que acaba de expresar el Honorable señor Urzúa, que si Su Señoría concurre a las sesiones de las Comisiones, tendrá que haberse dado cuenta de una cosa: en la Comisión, durante la discusión de este proyecto, los parlamentarios del Frente de Acción Popular y de la Democracia Cristiana presentamos indicaciones con el objeto de mejorar las disposiciones que se refieren a los comerciantes minoristas. Cuando nuestras indicaciones son rechazadas por una mayoría que cree tener la razón, en un momento determinado, ¿qué podemos hacer? ¿Qué debemos hacer si el día de mañana un Honorable colega conservador, liberal o radical presenta una indicación que es menos mala que la propuesta por el Ejecutivo? Simplemente, votarla. Esto es lo que ha sucedido en el Honorable Senado, y es lo que está ocurriendo aquí en la Honorable Cámara. Y esto no es ninguna novedad.

Concedo una interrupción al Honorable señor Valente, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, con respecto a lo expresado aquí, quiero dejar a salvo la actitud asumida en el Honorable Senado por los parlamentarios del Frente de Acción Popular. Me consta, porque estuve con ellos, que presentaron indicaciones para rechazar y derogar en forma total el artículo 19 de la Ley N.o 14.171 y el artículo 56 de la Ley N.o 14.453, y que sostuvieron los mismos planteamientos que los parlamentarios de estas bancas han sostenido aquí. Desgraciadamente, las indicaciones presentadas fueron rechazadas por la mayoría de Gobierno. En tales circunstancias, nuestros parlamentarios se vieron obligados a optar por el mal menor, esto es, por la indicación del Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Enseguida, señor Presidente, quiero recalcar una cosa. Digo y sostengo que los hechos son más porfiados que las razones que pueden darnos nuestros Honorables colegas. Esta es una demostración más de la incapacidad del actual Gobierno, porque, primero, como lo planteaba el Honorable señor Foncea, se nos decía que no podíamos desfinanciar el proyecto que reajusta los sueldos del profesorado; había que despachar esta iniciativa: había un fundamento y había una razón. Enseguida, se rebajan los fondos destinados a ese objeto en una forma extraordinaria. Entonces, ¿van a quitar o a disminuir lo que le dieron a los profesores? Esta es la manera de legislar del actual Gobierno. Por esto sostengo, y esta es nuestra impresión, que los hombres que están colaborando con el Excelentísimo señor Alessandri ni siquiera deberían tener el título de "gerentes". Yo creo que algunos habrán hecho un "curso de suche" en forma apresurada y han llegado como colaboradores del Primer Mandatario en atención a sus características, las cuales muchas veces no son consecuentes con las maneras de actuar de los hombres en política. Y el Jefe del Estado ha preferido tener esta clase de colaboradores antes que el respaldo de los Partidos Políticos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BARRA.— Por lo menos, el Presidente de la República debería contar con la colaboración de hombres preparados y capaces, con criterio social y con ideas modernas en materias económicas, y no reaccionarias como las del Excelentísimo señor Alessandri, que está mirando exclusivamente las grandes utilidades de las empresas, sin importarle absolutamente nada las condiciones económicas de los hombres que trabajan en este país.

Por eso, y lo digo para que lo sepan los comerciantes minoristas, nosotros vamos a aprobar esto que es el mal menor, como ha dicho un Honorable colega. Pero también quiero que sepan que vamos a continuar en forma inalterable sosteniendo nuestros puntos de vista que se orientan hacia una transformación, hacia una modificación de los sistemas y procedimientos de un gobierno incapaz como este del Excelentísimo señor Alessandri.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— El Honorable señor Barra se ha apartado un poco de la materia en debate y ha terminado haciendo una crítica general al Gobierno. Ha dicho el Honorable señor Barra algo que yo no quiero dejar pasar. Ha expresado que el Presidente de la República se preocupa exclusivamente de aumentar las utilidades de las empresas y no de velar por la situación económica general del país. Esta es una afirmación que está lejos de la verdad.

El señor MUSALEM.— Está lejos de la verdad lo que está afirmando Su Señoría.

El señor DIEZ.— Estoy contestando al Honorable señor Barra. Después puedo contestar a Su Señoría, pero no puedo contestar a los dos a la vez.

El señor MUSALEM.— Su Señoría ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIEZ.— Estoy contestando al Honorable señor Barra en la forma más tranquila posible...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— El Honorable señor Musalem parece abogado del Honorable señor Barra. Si Su Señoría quiere defender al FRAP espere que el FRAP le pida ayuda, no se adelante, no demuestre tanta voluntad para defender al FRAP.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Pareciera que a Su Señoría lo estuviera hiriendo en carne propia. Su Señoría debiera estar sentado en otras bancas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Musalem, llamo al orden a Su Señoría. Ruego al Honorable señor Diez dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Diez?

La Mesa advierte a la Sala que el debate quedará cerrado a las 16 horas, y se votará el proyecto en esta sesión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DIEZ.— El Honorable señor Barra, refiriéndose a la política general del Gobierno, ha sostenido la incapacidad de éste, su falta de sentido humano, su falta de sentido moderno y su falta de preocupación por los problemas sociales. Y ha hecho una afirmación así, "motu proprio", sin basarla en hechos concretos.

En el breve tiempo que nos queda de esta sesión, yo quiero hacer un resumen, como el hombre de la calle, sin tener a la mano ningún antecedente de lo que este Gobierno está realizando, y sin siquiera consultar números, ni cifras, como lo haría un técnico.

Señor Presidente, estas afirmaciones de que Su Excelencia el Presidente de la República no se preocupa por el porvenir de la mayoría de los chilenos se debe, fundamentalmente, a la postura que ha mantenido frente a los reajustes de sueldos y salarios. Pero si analizamos el resultado de la gestión económica de este Gobierno, con criterio imparcial, y si preguntamos al hombre de la calle...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ...y a las directivas sindicales que, usando de la libertad y de los derechos que concede el Código del Trabajo...

El señor JEREZ.— Ahí están las huelgas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ... han venido logrando reajustes de sus remuneraciones, veremos que han conseguido una posición económica efectiva, por primera vez, desde hace muchos años. En efecto, han obtenido un aumento, en los últimos doce meses, a través de los convenios colectivos del trabajo, superior al quince por ciento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. —... que va mucho más allá del alza que ha experimentado el costo de la vida en estos meses...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Por lo tanto, este Gobierno ha hecho posible, por primera vez desde hace muchos años, que cuando los obreros obtengan un reajuste de sus salarios, lo obtengan en forma efectiva.

Debo manifestar que, durante los años anteriores, los obreros de este país se preocuparon, exclusivamente, de que se les aumentaran sus sueldos y salarios, olvidándose que estaban traicionando a sus propios compañeros si, al mismo tiempo, permitían que los Gobiernos hicieran posible las alzas de precios de los artículos de primera necesidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— De manera que la limosna que recibían los empleados y obreros, porque no era aumento efectivo de los sueldos y salarios, sino una limosna ilusoria, se perdía en el transcurso de los trescientos sesenta y cinco días del año, a causa de las alzas de los precios que se producían día a día.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Pues bien, hemos logrado vencer el fantasma de la inflación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.—... Hemos hecho posible algo que es muy importante. Hemos conseguido que los empleados y obreros de Chile vayan mejorando sus condiciones sociales, porque el ahorro es una herramienta que hoy día les sirve y anteriormente no la podían utilizar. Y, ¡pruebas al canto!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ... Las "declamaciones" nunca han dado de comer a nadie, ni han construido casas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Debo hacer presente que el sistema de cuotas de ahorro, creado por la Corporación de la Vivienda ha ido recibiendo, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ...un incremento tal, que el presidente del Banco del Estado nos decía en la última sesión de la Comisión de Hacienda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — ...que en

(PASA A LA PAGINA 14)

SHOW DE NOTICIAS

: : EUGENIO RETES, ex cómico del Bim Bam Bum, regresó hace algunos días a Santiago, después de un breve paseo por Buenos Aires, Montevideo, Sao Paulo y Río de Janeiro. Estos últimos meses los ha dedicado a la construcción de una casa hecha a su gusto y a su medida. Probablemente viaje a Lima, con la Compañía que prepara Buddy Day para debutar el 22 de septiembre en el teatro Colón de la capital peruana, y el 9 de octubre en el teatro "9 de Octubre", de Guayaquil.

: : JUAN VASQUEZ, activo representante de artistas, se encuentra afectado de las amígdalas, razón por la cual ha debido guardar cama desde hace cuatro días. Todos sus amigos, que son muchos, le han deseado pronta mejoría.

: : UN ACCIDENTE automovilístico, felizmente sin graves consecuencias, sufrió a mediodía de ayer la actriz Mayda Monterrey, de la Compañía de Comediantes que dirige Américo Vargas. Mayda Monterrey viajaba en un taxi que fue embestido por un automóvil particular en Irarrázaval con Montenegro. Resultado: contusiones en la rodilla y muñeca derechas... y un tremendo susto.

: : MARIA CANEPA y Carmen Bunster, dos de las principales protagonistas de "Bernardo O'Higgins", la comedia dramática de Fernando Debesa que se representa diariamente en el Antonio Varas, han sido invitadas por Maruja Brunett, directora del Consejo del Instituto O'Higginiano, al Tedeum que se realizará en la Catedral, a las 11 horas de hoy, con motivo del natalicio de nuestro héroe máximo. También han sido invitadas autoridades militares, educacionales, administrativas, y miembros del Cuerpo Diplomático.



Profunda emoción en "B. O'Higgins"

JORGE BOUDON, destacado actor cómico del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, llena páginas de profunda emoción en la crónica dramática "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa, que hoy como todos los días se presenta en vermut, a las 19 horas, en el Teatro Antonio Varas.

Compañía de Consumidores de Gas de Stgo

Dividendo Provisorio

Se avisa a los Srs. Accionistas que el Consejo Directivo ha acordado distribuir, a partir del 25 de septiembre de 1961, un dividendo provisorio de Eº 0,01 bruto por acción.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de determinar el derecho al dividendo señalado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 hasta el 31 del presente mes de agosto, ambas fechas inclusive.

Stgo., 17 de agosto de 1961.

EL GERENTE



JULIO JARAMILLO

"MISTER JURAMENTO" ASEGURA QUE NO LE GUSTA LA BIGAMIA

"Me he casado solamente una vez". Mi matrimonio duró escasos cuatro meses. "Fue una equivocación de ambos"

—Estoy cansado de esto... Ha sido una verdadera persecución. Es la segunda vez, en menos de un año, que me ocurre lo mismo —, dijo ayer a LA NACION el cantante ecuatoriano Julio Jaramillo, a quien, según despacho de una agencia noticiosa internacional, se le reinició un juicio por bigamia en San Salvador.

—Es cierto que soy casado con Berta Coralia Valle, salvadoreña —admite el cantante—, pero también es cierto que a los cuatro meses de nuestro matrimonio nos separamos por incompatibilidad de caracteres. La culpa la tuvieron los padres de ella, que siempre se opusieron a mi matrimonio con Berta Coralia, porque encontraban que yo "no estaba a la altura social de ellos".

—Yo me casé con una mujer, no con una cuenta bancaria—, agregó el cantante.

En relación con el presunto delito de bigamia, "Mister Juramento", como se le apoda, aclaró que "jamás he estado casado con ninguna otra mujer. Me extraña mucho más aún saber que la justicia de El Salvador ha solicitado antecedentes a la República Argentina. La joven Vilma López de que habla el cable es nicaragüense. Ni siquiera conoce Buenos Aires. Es cierto que fuimos muy buenos amigos, pero de ahí al matrimonio hay por recorrer una distancia muy larga.

—Tampoco es efectivo que yo esté casado en mi patria, Ecuador. Esa es otra afirmación incomprensible para mí.

Jaramillo admite que su casamiento con Berta Coralia Valle, acaecido hace 20 meses, "fue una equivocación de ambos".

—Nos conocimos en un programa de televisión. Ella canta temas folklóricos mexicanos. Nos gustamos... y nos casamos. Después surgieron las dificultades familiares.

—Tengo la idea —dijo más adelante— que ésta es una demanda "por abandono de hogar". El delito de bigamia no existe, porque no me he casado más que una sola vez.

—Encontrándome en Centroamérica —agregó el cantante— tuve esta misma dificultad hace un año. No sé qué es lo que persigue ella. Me veré en la obligación de suspender un contrato que tenía para Brasil, y viajaré directamente a San Salvador a divorciarme. Quiero que no me molesten más.

—Lo malo es que todo esto me afecta en mi trabajo. En el plano moral no me hace problemas. Pero todo esto resulta al final muy fastidioso. No entiendo el afán de molestar de algunas mujeres.

"Mister Juramento" inicia hoy una jira a las provincias cercanas a Santiago. Posteriormente viajará al norte del país. Su contrato de actuación en Chile es por tres meses, "pero es muy probable que, de común acuerdo con mis empresarios, le ponga fin antes del plazo, para poder viajar a San Salvador a solucionar definitivamente este problema."

Con niñas "coléricas" estrenó el Bim Bam Bum

"Renovarse o morir", se dijo Buddy Day, empresario del Teatro Opera, antes de resolver la contratación de nueve figuritas argentinas para incorporarlas al elenco estable del Bim Bam Bum a partir de la revista "Nouvelle Vague 1961", estrenada anoche.

"Nouvelle Vague 1961" cuenta con la atracción principal de Xenia Monty, vedette francesa que viene por cuarta vez a Chile, y que se hizo célebre aquí en 1955 cuando resolvió separarse del "Folies Bergére" (se presentó en el Victoria) por una divergencia de tipo económico con el empresario Jules Borkon, hoy dedicado a la producción de películas. La Monty llegó directamente de París, después de cumplir una temporada de siete meses en el famoso Lido, de la Plaza Pigalle.

Las nueve figuritas argentinas han sido calificadas como "las coléricas", aunque parecen ser muchachas muy tranquilas. Las dirige el coreógrafo Rafael García, también argentino.

En el estreno de anoche se hicieron presentes el humorista Coco Martínez (por tercera vez en Chile) y el fonomímico Humberto Gambino, de recordadas y aplaudidas actuaciones en nuestros escenarios.

EL ESTRENO DE ANOCHE EN EL BIM BAM BUM, ALGO FABULOSO EN REVISTAS, SENSACIONAL.

Si alguna vez salimos felices de un espectáculo, anoche fué una de ellas. Porque todo se conjugó para que la nueva revista del Bim Bam Bum, elegantemente titulada Nouvelle Vague 1961, fuera algo extraordinario.

La exquisita francesita del Folies Bergeré de París, Xenia Monty, está mejor que nunca, mejor aún que cuando la vimos en el Teatro Victoria con el Folies, pues, aquí la mano de un director exigente la hizo rendir, cantando, bailando y hablando picarescamente en un delicioso sketch con Gabriel Araya y Chito Morales. Felicitaciones Xenia.

Rafael García, otro astro que fuera del Folies Bergeré, y últimamente el más cotizado coreógrafo de Buenos Aires, al frente de un ramillete de relumbrantes bailarinas argentinas, dieron una técnica de dinamismo y elegancia al espectáculo. Gambino, con sus imitaciones, impagable; Coco Martínez, imitador limpio y chispeante, óptimo; Iris del Valle, con un nuevo monólogo, encarnando a una cantante argentina, como siempre deliciosa.

Un vestuario como jamás habíamos visto en el Teatro Opera, luces bien colocadas, y un enorme deseo de agradar de toda la compañía, hicieron del estreno de anoche algo para recordar. Felicitaciones Bim Bam Bum.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Compañía de la Escuela del Teatro. V.: "Más allá del horizonte", de Eugenio O'Neill.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Box Profesional. N.: Disputa título de Chile: Roberto Lobos vs. Abelardo Siré.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Orquesta Sinfónica de Chile. A las 18.45 horas: 15.o Concierto de Abono.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— Teatro de Cámara de Alemania. A las 19 horas: "Los bandidos", de Friedrich von Schiller.
TALIA, San Diego 242 (89350).— Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Quipus. Mary Durán. Ferrán Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa. Orquesta de Fulvio Salamanca.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Nouvelle vagus 1961". Xenia Monty. Rafael García y su Ballet de Coléricas Argentinas. Gambino, fonomímico. Coco Martínez, imitador.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: "Dos marcianos cogoteros". Los Jai-Jai. Ballet argentino "Buenos Aires de noche". Lina More. Videla Carvallo. Eduardo Aránguiz. Coke To[illegible]s. Genny Montes.

CINES
HORARIO FIJO

ARTURO ALESSANDRI, Avenida B. O'Higgins 2879. MVN.: Pena capital. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN: El paso del Rhin. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Pena capital.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN: Dos mujeres. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: El mundo de noche.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Batallón de castigo. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MSVN.: Kalapur. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V. y N: Psicosis.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN: El paso del Rhin. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— M. N.: Dos mujeres. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— MSVN.: Dos mujeres.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— MVN.: Espartaco.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Dos mujeres.
KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: El mundo de noche.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— V y N: Las bacanales de Tiberio. Noticiarios y Agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1290 (43116).— MVN.: Almirante Canaris.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La verdad. Agregados.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— MVN.: Batallón de castigo.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN: Dos mujeres. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN: El cuarenta y uno. Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: El mundo de noche.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— MSVN.: Almirante Canaris.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Disparen sobre el pianista.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MVN.: Pepe. Agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: La bahía de los ensueños.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Las bacanales de Tiberio.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: El paso del Rhin. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— La furia de Tarzán. Festival de Chaplin.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Artífices del miedo. Reto al destino.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Trapecio. Las tres pelonas. Hombres o bestias.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La máquina del tiempo. Desde la terraza. Agregados.
ALCAZAR, Brasil 373, (80122).— Fiestas de invierno. El circo de tres pistas.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Diez semanas en el circo. Agregados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— No es dama, es mi mujer. Cárcel de mujeres. Medianoche pasional.
BALMACEDA, Balmaceda 841.— (373779).— El capitán sin barco. El último tren.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— No hay crimen impune. Once pares de botas. Pepe... el toro.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— Festival del Pájaro Loco. Cada quién su música. Los viajes de Gulliver.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Música y lágrimas. Encaje de medianoche.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— El tigre de Bengala. La tumba india.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El F. B. I. contra Al Capone.
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— El pequeño risueñor. Abbott y Costello contra los fantasmas.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Mi lucha. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica. El capitán sin barco.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41.— (60735).— India. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Cada quien su música. Guerrilleros en la sombras. La marca del cuervo.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Pasaporte a Río. Girones de una honra. El barón gitano. El enmascarado de plata 4.o capítulo).
ESMERALDA, San Diego 1033 (64303).— Veracruz. Sahara.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— La noche del gran asalto.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Veracruz. Sahara.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42380).— Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— En la red de una mentira. Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Cantando voy por la vida. Muñequita china. La zapatilla de cristal.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Los diez mandamientos. Selección de agregados.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627).— Los tres vivacetas. La madrastra.
LIRA, P. Ciccarelli 293 (52181).— La tijera de oro. Sed de matar. Paloma brava.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— Problemas de alcoba. Operación faldas. El portero.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El pequeño ruiseñor. Abbott y Costello contra los fantasmas.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Drácula. Cita con un muerto. Los estranguladores de Bombay.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— La selva de Hsishuangpana. Selección de dibujos animados soviéticos.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Hijos y amantes. Asesinato S. A.
MIRAFLORES, Miraflores 378.— (30909).— Cerrado por reparaciones.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Hijos y amantes. Asesinato S. A.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— El portero. Operación faldas. Problemas de alcoba.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— A cinco días de la muerte. Jugándose la vida. La hora del crimen.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Un verano apasionado. Los amantes. Guerra en el hampa.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— El siete de copas. Esta noche o nunca.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Pague o muera. Risas y más risas. Lo que no se perdona.
O'HIGGINS, San Pablo 228[illegible] (86929).— Adán y Eva. Isla para dos.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Los diez mandamientos. Selección de agregados.
PORTUGAL, Diez de Julio 252.— (34816).— El pequeño ruiseñor. Abbott y Costello contra los fantasmas.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Un verano apasionado. Los amantes. Guerra en el hampa.
RECOLETA, Recoleta 597 (378133).— Fronteras bravías. Choque de razas. El enmascarado de plata (8.o capítulo).
REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— Fiesta de invierno. El circo de tres pistas.
REPUBLICA, República 239 (93613).— El pescador de Galilea. El jinete justiciero. El portero.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rocco y sus hermanos. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El puente. Pecado de una adolescente.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Los últimos días de Pompeya. La batalla del infierno.
RO[illegible]A, San Diego 225 [illegible].— El tigre de Bengala. La tumba india.
R[illegible] (80809).— La historia de un ladrón.
S[illegible] N.o 615 (81093).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
SANTA FE, San Diego 1950 (55193).— Los desconocidos de siempre. Dino, el rebelde. Noticiario Emelco.
SAN ANTONIO, San Antonio [illegible] (33605).— Gran hotel. Noticiarios.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Café Europa. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides N.o [illegible] (51262).— Cada quien su música. Ella y yo. Bengazi.
SANTA ROSA, Santa Rosa [illegible] (50965).— Centauros del [illegible]. Puerto nuevo. Sed de matar.
SANTIAGO, Merced [illegible].— Secretaria para todo.
SAO PAULO, Merced 772 [illegible].— El farsante.
SELECTA, Chacabuco N.o [illegible].— Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Isla para dos. Adán y Eva.
SUR, San Diego 935 [illegible].— La furia de Tarzan. Festival de Chaplin.
TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible].— Los amores de Hércules. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible].— El gran impostor.
VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Festival del Pájaro Loco. Choque de razas. Fronteras bravías.
VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44.
VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible].— Peter Voss, el héroe del día.
YORK, Ahumada 165 [illegible].— Serengeti. Agregados.

CINES COMUNALES

CERVANTES, (San Antonio).— Las noches de Cabiria. Virgen. Confesión de culpas.
EL BOSQUE, [illegible] Avenida [illegible] radero 33, (53066, anexo 85).— V. y N.: La marca del [illegible]. Todos los pecados [illegible] blanco. [illegible] esta tierra.
M[illegible] (San Bernardo).— Las señoritas Vivanco. El inolvidable Goodfrey.
NACIONAL (Puente Alto).— El hacha india. [illegible] co infernal. El hijo del médico y la bestia.
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
SANTIAGO (San Bernardo).— Los inadaptados. Odisea que mata.
PLAZA (Talagante).— [illegible] Cía. [illegible] ña. Sortilegio de amor. Variedades de Orlando Castillo.

Películas del Momento

"EL PASO DEL RHIN" (Leo Film).— Francesa. George Riviere, Nicole Courcel, Charles Aznavour, Cordula Trantow. Producida por André Cayatte. Mayores de 18 años. (Astor, Windsor, El Golf.)

"EL MUNDO DE NOCHE" (Warner Bros).— Estrellas de cabarets y clubes nocturnos de Nueva York, Hollywood, París, Londres, Las Vegas, Tokio, Honolulu, etc. Technirama-Technicolor. Mayores de 21 años. (Central, King, Oriente.)

"LAS BACANALES DE TIBERIO" (Selman).— Italiana. Ugo Tognazzi, Walter Chiari, Abbe Lane. Technicolor. Mayores de 14 años. (Real, Las Condes.)

"DOS MUJERES" (M.G.M.).— Italiana. Sophia Loren, Eleanora Brown, Jean Paul Belmondo, Raf Vallone. Dirigida por Vittorio de Sica. Mayores d 21 años. (Metro, Gran Palace, Huelén, Imperio, California, Las Lilas).

"LA VERDAD" (Columbia).— Francesa. Brigitte Bardot, Charles Vanel, Paul Mourisse, Louis Seigner, Marie-José Nat, Sami Frey. Mayores de 21 años (Lido).

"LA BAHIA DE LOS ENSUEÑOS". (Paramount).— Norteamericana. Sofía Loren, Clark Gable, Vittorio de Sica. Technicolor. Mayores de 18 años (Rex).

"ESPARTACO". (Universal International) — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Huérfanos).

"BATALLON DE CASTIGO". (Alo Films).— Alemana. Sonja Ziemann, Werner Peters, Heinz Weiss, Ernst Schroder, Georg Lehn, Klaus Kindler. Mayores de 18 años. (Bandera y A. Alessandri.)

Examen de Películas

"Dos mujeres". BUENA.
"La verdad". MUY BUENA.
"Kalapur". MAS QUE REGULAR.
"Confiese doctor Corda". MAS QUE REGULAR.
"Batallón de castigo". MAS QUE REGULAR.
"Espartaco". BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



La señorita María Luisa Bascuñán Edwards ofreció una comida para despedir de sus vidas de solteros a María Ida Wedeles Müller y a Juan Barroilhet Amenábar, y a Patricia Echenique Searle y Francisco Lyon Subercaseaux. En el grabado, un aspecto de esta comida, en la que vemos, de izquierda a derecha, a Luis Arturo Mardones, a Ana María Ortúzar Larraín, a Francisco Lyon, a Patricia Echenique, a Gonzalo Lira Calvo y a Mariana Cruz Claro

RESIDENCIA.— El señor Marcial García-Huidobro Marín ha trasladado su residencia a calle Victoria Subercaseaux 353, cuarto piso.

Nacimientos en la Clínica Santa María.— En la Clínica Santa María han nacido una hija del señor Gustavo Amenábar Aguirre y de la señora Rosa Errázuriz de Amenábar; una hija del señor Patricio Errázuriz Barros y de la señora Carmen Covarrubias de Errázuriz, una hija del señor Raimundo del Río Phillips y de la señora María Teresa Covarrubias de Del Río; un hijo del señor Pablo Tezanos Pinto y de la señora Loreto Urrejola de Tezanos Pinto.

De Europa.— De Europa ha regresado el Cónsul General del Líbano, señor Carlos Nazar Sellan, y señora Carmen Melej de Nazar; el doctor De Lassa, y señora Carmen Nazar de De Lassa.

—De Europa regresarán en los primeros días de septiembre el señor Francisco Bulnes Sanfuentes, señora Elisa Ripamonti de Bulnes, y la señora Ana Bulnes de Ossa.

Matrimonios concertados.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Isabel Pérez Errázuriz con el señor Juan Luis Urrutia Sotomayor. Hicieron la visita de estilo, el señor Juan Luis Urrutia Prieto y señora Anita Sotomayor de Urrutia. Bendijo las argollas Monseñor Gerardo Pérez Valdés.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Olga Leigh Guzmán con el señor Fernando Videla Marín. Hicieron la visita de estilo, el señor Arturo Videla Cobo y señora Josefina Marín de Videla. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Carlos Hurtado Echeverría.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita M. Eugenia Benavides Goytisolo con el señor Ernesto Fontaine Nóbriga. Hicieron la visita de estilo, el doctor don Max Fontaine y la señora Lilian Nóbriga de Fontaine.

A EUROPA.— En los primeros días de septiembre se dirigirá a Europa el señor Alejandro Undurraga Thompson.

MATRIMONIO.— El sábado 26 será bendecido, en la Parroquia de la Anunciación, el matrimonio de la señorita Blanca Zañartu Charlín con el señor Eugenio Ubilla Torrealba. La ceremonia tendrá lugar a las 18 horas.

EN MENDOZA.— En Mendoza se encuentran los señores Roberto Lecaros Opazo y Cristián Altamirano Cox.

COCTEL.— La señora María Wilms de Wilson ofreció un coctel, con motivo de celebrar su cumpleaños, al cual asistieron las siguientes personas:

Señor Alfredo Johnson Villarino y señora Ana Victoria Besa de Johnson, señor Camilo Lyon Wilms y señora Fanny Gooycolea de Lyon, señor Fernando Covarrubias Freire y señora María Teresa Prieto de Covarrubias, señoras Clotilde Alamos de Fernández, Ana García-Huidobro de Díaz León, Berta Lyon de Orrego, María Wilson de Noguera, Ana Wilms de Besa, Carmen Machado; señor Francisco Lyon Wilms y señora Elena García de Lyon, señor Alfredo Spencer y señora Darika Risopatrón de Spencer, señor Genaro Medina; señoritas Victoria Noguera Prieto, María Elisa Noguera Wilms; señores Egidio Reyes Avendaño, Gerardo Larraín Buchanan y Sergio y Joaquín Noguera Wilms.

TE.— Mañana ofrece un té a un numeroso grupo de sus amigas la señorita María Elena Joannon Rivera.

ENFERMA.— Se encuentra enferma la señorita Marta von Schroeders Edwards.

CLUB DE LA UNION. SOIREE DANSANT.— Se pone en conocimiento de los hijos y familiares de los señores socios, que, por resolución del Directorio, no se efectuarán mañana sábado los bailables destinados a la juventud.

Bautizo.— Ha sido bautizado Andrés Eugenio, hijo del señor Carlos Echazarreta Iñiguez y de la señora María Inés Bezanilla de Echazarreta. Fueron sus padrinos la señorita Raquel Infante Infante y el señor Horacio Echazarreta Iñiguez.

LA SEÑORA INES DIAZ CRUCHAGA DE VALDIVIESO.— Ha dejado de existir en nuestra capital la distinguida dama señora Inés Díaz Cruchaga de Valdivieso. Con admirable fe de cristiana, soportó con resignación una cruel y larga dolencia. Sencilla y cordial, supo vivir no para sí, sino para todos los que fueron sus amigos. En la hora de su desaparecimiento, en la plenitud de su vida, llegue a sus numerosos hermanos y a su esposo, don Pastor Valdivieso Cifuentes, la conformidad de saber que ella descansa en la paz del Señor. Sus funerales tuvieron lugar ayer en el Cementerio Católico, después de una misa que se ofició en la Iglesia de la Gratitud Nacional por el descanso de su alma.

EN MEMORIA DE DOÑA MARIA BENITEZ DE LIRA.— Un grupo de amigas de esta distinguida dama, con el deseo de perpetuar su memoria, y sabedoras del profundo espíritu de bondad y caridad cristiana, que animaron todos los actos de su vida, ha iniciado una erogación en favor de las Hermanitas Enfermeras de la Anunciación, con cuyo producto se ayudará a la terminación del Dispensario que se construye en General Velásquez N.o 1341.

Las donaciones pueden enviarse a las siguientes personas:

Sara Phillips de Figueroa, Avda. Holanda 1128; Adriana Videla de Pizarro, Avda. Fco. Bilbao 2362; Carmen Prieto de Santa María, Eliodoro Yáñez 2652; Jesús Vial de Videla, Luis Thayer Ojeda 1332; Oriana Izquierdo de Valenzuela, Avda. Bdo. O'Higgins 1191; Oriana Castillo de Searle, Las Nieves 3464; Hermanitas de la Asunción, Casilla 4656, Correo 2.

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK

La Fundación Henry L. & Grace Lee Doherty ha favorecido con becas para estudiar Cursos de Derecho Internacional y otras especialidades, al señor Carlos Costanora Sepúlveda (a quien le acompañara su señora, Silvia Monti de Costanora) a la Universidad de Princeton, Nueva Jersey; al señor Carlos Artaza Roussel (a quien le acompañará su señora Gloria Loyola de Artaza), a la Universidad de Virginia.

En compañía de su señora, Milena de Marín, por Panagra ha viajado a Chile, Uruguay y otros países latinoamericanos el doctor Juan Marín. En Punta del Este, Uruguay, el doctor Marín asistirá a la Conferencia Interamericana de Alto Nivel.

En el Hotel New Weston, New York, se aloja el señor Javier Echeverría Alessandri.

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

INSCRIPCION PARA REGISTROS ESPECIALES DE CONTRATISTAS

Construcción de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile

Se prorroga hasta el día viernes 25 del presente mes, la fecha de cierre de la recepción de antecedentes para la formación de Registros Especiales de Contratistas para los rubros señalados en los avisos de prensa publicados los días 5, 7 y 9 de agosto de 1961, destinados a atender a las obras de terminaciones generales de la construcción del edificio de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

Los interesados deberán entregar sus antecedentes y formular consultas en la Oficina Técnica, instalada en la misma obra, calle Zañartu esquina de Av. Independencia.

SANTIAGO, 17 de agosto de 1961.

EL GERENTE

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

Tripulación cubana pide asilo

NORFOLK, Virginia.— El buque mercante cubano "Bahía de Nipe", de 3.800 toneladas, comunicó esta tarde al cuerpo de guardacostas norteamericano que parte de su tripulación quería asilo político en los Estados Unidos, y pocas horas después amarró en este puerto.

Francia pidió a Túnez negociaciones

PARIS.— Francia solicitó de Túnez, por vía oficial, que acepte negociar directamente con ella sobre la cuestión de Bizerta, según reveló hoy un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Agrega el comunicado que la nueva petición se presentó el viernes por medio de la Embajada suiza en Túnez.

Continúan conversaciones en el Congo

LEOPOLDVILLE.— El Primer Ministro Cyrille Adoula aplazó hoy otras 24 horas su regreso de Stanleyville para continuar sus conversaciones con su remiso Viceprimer Ministro Antoine Gizenga.

En erupción volcán Tupungatito

MENDOZA.— Se encuentra otra vez en plena erupción el volcán Tupungatito, de cuyo cráter se eleva a cientos de metros una densa columna de humo que oscurece la zona.

36 cubanos llegan en bote a Florida

MARATHON, Florida.— Treinta y seis hombres, mujeres y niños llegaron aquí esta noche, huyendo de la "República Socialista" de Fidel Castro, en un bote de diez metros de largo, tan atestado que el agua le entraba por sobre la borda. La patrulla fronteriza los tomó bajo custodia en tanto abría una investigación. Los refugiados solicitaron asilo político.

"Laboratorio Volante" lanzó EE. UU.

CABO CAÑAVERAL, Florida.— La fuerza aérea envió hoy al espacio un "laboratorio volante" de 12 kilos en un vuelo a 225.000 kilómetros de la Tierra, pero casi inmediatamente perdió contacto radial con él.

El laboratorio capaz de captar rastros de cualquier explosión nuclear a gran altura, salió al espacio a las 9.29 A. M. de hoy en un cohete "Blue Scout Jr." de cuatro etapas. Llamado el "cohete del pobre" por su costo relativamente modesto (500.000 dólares).

Nasser unificó sus 3 Gabinetes

EL CAIRO, 17. (UPI).— El Presidente Gamal Abdel Nasser unificó hoy sus tres Gabinetes y designó siete Vicepresidentes, en una reorganización administrativa destinada a centralizar más la República Arabe Unida.

Entre los nuevos Vicepresidentes se cuentan los tres que antes ostentaban ese cargo: Abdel Latif Mahmoud El-Baghdady, Abdel Karim Amer y Nureldin Kahala. Los otros son Zakaria Al-Mohieddin, Hussein El-Shafei, Kamal Eddin Hussein y Badul Hamid Serraj.

Hasta ahora había tres Gabinetes: uno para Egipto y otro para Siria —las dos provincias de la RAU—, y un tercero para toda la nación. La medida de hoy unifica los tres organismos en uno de 36 Ministros. Muchos de los Ministros comparten la misma cartera.

El decreto correspondiente crea varios nuevos Ministerios, entre ellos los de Diques, Educación Superior, Vivienda e Investigación Científica.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida hija y hermana, señorita

MERCEDES GARATE DE LA FUENTE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo, a las 16.30 horas, de su casa habitación, Catorce de la Fama N.o 2137.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro benefactor, ingeniero, don

ALEJANDRO COO GUZMAN

Los funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital José Joaquín Aguirre.

Universidad de Chile

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ROSA MARTINEZ vda. de JARA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 10.30 horas, desde su casa habitación, calle Rengo N.o 864 (entre José Manuel Infante y Luis Beltrán).

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

MARIA PONCE vda. de ARANA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia Gratitud Nacional, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas por el eterno descanso de su alma.

Mariano Arana y familia

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señora

AGRIPINA PACHECO vda. de SILVA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Portugal N.o 380.

Fermina Pacheco vda. de Vargas y sobrinos.

Ha fallecido nuestra querida hermana, cuñada y tía, señorita

MARIA REBECA GATICA CONTRERAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia "San Alfonso".

La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito

JUAN DOÑAS PEREZ

Sus funerales tendrán lugar hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, ubicada en Waldo Silva 2277.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señora

JUANA PLAZA ARANDA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, saliendo el cortejo de su casa-habitación, calle Muñoz Gamero N.o 570, al Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

CLORINDO MUÑOZ GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Conferencia N.o 480, en dirección al Cementerio General.

Su esposa e hijo.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora

MARIA GONZALEZ DE ARACENA

Sus restos serán trasladados a Concepción, después de una misa que se oficiará en la Basílica de La Merced, hoy, a las 11 horas.

La familia.

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro consocio, señor

JULIO BASCUÑAN CABRERA

ocurrido el lunes 14 del presente, en la ciudad de Limache, donde fueron sepultados sus restos, después de unas honras fúnebres oficiadas en la Parroquia de dicha ciudad.

El Directorio.

Ha fallecido nuestra querida hermana, madre y abuelita

MARIA LUISA URBINA DE GUERRERO

Sus funerales se verificarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Quintana 331.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ANDRES RODRIGUEZ GUERRA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación (Gran Avenida), Quinta Avenida N.o 1415, al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana y tía

LILY MENESES PALMA DE MURILLO

Sus funerales se efectuarán hoy viernes 18, a las 16.30 horas partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Monseñor Edwards N.o 1125 (Ñuñoa) al Cementerio General.

Víctor Murillo Soto y sus hijos Fernando, Raúl, Waldo, Lily, Sonia, Sergio y Patricio Murillo Meneses. Haydée Murillo Soto, Alejandro Salas Soto, Oscar y Marta Salas Vicuña, Oscar y Guillermina Arlegui Hormazábal, Nicolás y María Zúñiga Carvajal.

¡SALVESE QUIEN PUEDA!



LA MADRE: ¡Por Dios, señores, no nos maten: Sólo deseamos la libertad...!
POLICIAS ROJOS: ¡No pierda tiempo, señora, que nosotros también vamos arrancando...!

FABRICANTES DE ANTIBIOTICOS ACUSADOS DE MONOPOLIO EN USA

Representantes de tres importantes firmas serán procesados por un Gran Jurado Federal

NUEVA YORK, 17 (UPI). — Tres de las grandes fábricas de productos farmacéuticos de Estados Unidos fueron acusadas de fijar los precios y monopolizar la fabricación de tres de los más conocidos antibióticos.

Un Gran Jurado Acusador Federal ordenó que dichas empresas y tres de sus altos directores sean enjuiciados por tres delitos violatorios de la Ley contra los Trusts.

Los antibióticos de referencia son áureomicina, terramicina y tetraciclina.

Los demandados son: Charles Pfizer & Co., Inc., y su presidente, John E. McKeen; American Cyanamid Co. y su presidente, Wilbur B. Malcolm, y Bristol-Myers Co. y su presidente, Frederick N. Schwartz.

Las tres compañías fueron acusadas de asociación ilícita para fijar artificialmente precios altos y monopolizar las patentes de elaboración de los tres antibióticos, en violación de la Ley Antitrusts Sherman.

En Washington, el Secretario de Justicia, Robert F. Kennedy, declaró que esas empresas hacen el 70 por ciento de la venta de los tres antibióticos. Las ventas al menudeo de las drogas por todas las compañías que se ocupan de ellas, inclusive las tres citadas, llegaron en 1959 al total de 250 millones de dólares.

Las penas máximas por cada delito mencionado en la acusación es una multa de 50 mil dólares y un año de cárcel a cada persona, y una multa, también de 50.000 dólares, a cada corporación.

Fueron mencionadas como participantes en la asociación ilícita denunciada, pero sin ordenar que sean enjuiciadas, las empresas Olin Mathieson Chemical Corporation, a la cual pertenece E. R. Squibb and Sons, de Nueva York, y la UP. John Co. de Kalamazoo, Michigán.

MIKOYAN PIDE QUE LOS EE. UU. DEJEN JAPON

TOKIO, 17.— (UPI).— (Por Charles R. Smith).— Anastas Mikoyan, Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros soviético, declaró hoy que la "desconfianza" de Rusia por el Japón desaparecía si las tropas norteamericanas abandonaran este país.

Este fue el último de una serie de ataques hechos por Mikoyan al Tratado de Seguridad norteamericano-japonés desde que llegó aquí en visita oficial de nueve días.

ACUERDO DEL SENADO DE EE. UU.:

AYUDA EXCLUIRA A PAISES DOMINADOS POR EL COMUNISMO

Fidel Castro califica la "Alianza para el Progreso"

WASHINGTON, 17 (UPI).— El Senado resolvió hoy que se niegue ayuda exterior a todo país que, a juicio del Presidente Kennedy, se encuentre bajo dominación o control del movimiento comunista internacional.

La medida, que es una enmienda al proyecto de ley sobre ayuda exterior, está dirigida contra el bloque comunista, incluida Cuba.

La enmienda fue aprobada por 61 votos contra 34.

Lo moción de Dodd mencionaba por su nombre las naciones controladas por el comunismo, inclusive Cuba, Polonia y Yugoslavia.

HABLA FIDEL

LA HABANA, 17 (UPI).— El Primer Ministro Fidel Castro afirmó hoy que la "Alianza para el Progreso", programa que prevé 20 mil millones de dólares de gastos en América Latina, está llena de "promesas hipotéticas" que los Estados Unidos no podrán cumplir.

En un discurso relativamente corto, que duró una hora y veinte minutos, pronunciado ante una reunión de trabajadores que preparan planes para la eliminación del analfabetismo en Cuba, Castro habló despreciativamente de la Alianza que entró formalmente en existencia hoy, con la firma de la "Carta de Punta del Este" por todas las Repúblicas americanas, menos Cuba.

EN MONTEVIDEO:

Disparos contra el público que esperaba al "Che"

MONTEVIDEO, 17 (UPI).— (Urgente). — Un individuo resultó muerto esta noche cuando dos hombres dispararon sobre una multitud congregada frente a un edificio de la Universidad para ver al ministro de Industrias de Cuba, Ernesto Guevara, que se encontraba en ella.

Minutos después de haber salido Guevara del edificio, los dos individuos hicieron siete disparos y huyeron. Temiendo nuevos incidentes, la policía optó por disolver la multitud con bombas lacrimógenas y chorros de agua de los carros contra incendios.

RENOVACION DE DIRECTIVA

En Santiago, a 7 de agosto de 1961, en el local de Teatinos esq. de Santo Domingo, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Adolfo Olivares, se efectuó la renovación de la directiva del Sindicato Profesional de Empleados de la Soc. Coop. de Consumo de Empleados Particulares Ltda., resultando elegidas las siguientes personas, por el período 1961-1962:

Presidente: don Alfredo Muñoz Muñoz (reelegido).
Secretario: don Juan E. Galeota Gutiérrez.
Tesorero: don Miguel Olave Pizarro.
Director: don Marcial Rojas Ponce.
Director: don Oscar Letelier Valenzuela.

Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 373 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

Importaciones norteamericanas de Latinoamérica aumentaron en junio

Cifras del informe mensual del Departamento de Comercio de EE. UU.

WASHINGTON, 17 (UPI) — El Departamento de Comercio hizo saber hoy que las importaciones estadounidenses procedentes de América Latina en el mes de junio superaron en 10 millones 400 mil dólares a las de mayo, pero fueron 55.300.000 de dólares menores que las de junio del año pasado.

Los principales aumentos de las importaciones de junio sobre las de mayo se registraron en los casos de México, Colombia, Perú y Chile. Fueron anulados por las disminuciones de las exportaciones procedentes de Venezuela, Brasil, Argentina y la República Dominicana.

Las importaciones totales procedentes de las 20 repúblicas americanas fueron calculas en 274.500.000 dólares, contra 264.100.000 dólares en mayo, y 329 millones 800 mil en junio de 1960.

La tendencia general del comercio norteamericano con América Latina ha sido de baja en los últimos años.

Las importaciones procedentes de las 20 repúblicas en la primera mitad de 1960 fueron calculadas en 1.857.100.000; en la segunda mitad de 1960 alcanzaron 1.761.500.000 dólares, y en el período de enero a junio de 1961 alcanzaron 1.655.700.000 dólares.

Las exportaciones norteamericanas y las veinte repúblicas en el primer semestre de 1960 sumaron 1.744.200.000 dólares; en el segundo semestre alcanzaron 1.718.500.000 dólares, y en el plazo de enero a junio de 1961 sumaron 1.629.500.000 dólares.

Las estadísticas dadas a la publicidad por el Departamento de Comercio indican que el descenso del comercio norteamericano con América Latina en el ... mo año se debió, en ... a la interrupción del ... cio normal con el ... cubano de Fidel ... Drásticas medidas ... tricciones entraron ... gor durante el segundo ... mestre de 1960.

Las importaciones ... dentes de Cuba en ... mer semestre de 1960 ... zaron un valor de 274 ... nes 400 mil; en el ... semestre descendieron ... 82.700.000 dólares, ... primer semestre de ... bajaron aún más, ... llones 900 mil dólares.

Las exportaciones ... tados Unidos hacia ... en los primeros seis ... de 1960 sumaron 141 ... nes 200 mil dólares; ... segundo semestre ... 81.600.000 dólares, ... primer semestre de ... lo sumaron 12.600.000 ... res.

EN REPUBLICA DOMINICANA:

Ordenaron investigar la muerte de dos opositores

Las víctimas son el doctor Alejo Martínez y Pedro Clisante, miembros de la Nueva Unión Cívica Nacional

CIUDAD TRUJILLO, 17. (UPI).— El Gobierno ordenó hoy una investigación de los incidentes ocurridos en Sosua, Puerto Plata, en los que fueron muertos el doctor Alejo Martínez y Pedro Clisante, miembros de la Nueva Unión Cívica Nacional.

La investigación fue ordenada por el Presidente Joaquín Balaguer y el jefe de las fuerzas armadas, teniente general Rafael Trujillo Martínez.

El Procurador General, Dr. José Manuel Machado, anunció en un comunicado que, aunque en los hechos participaron miembros de las fuerzas armadas, el caso será ventilado ante la justicia ordinaria.

Mientras tanto, el diario "El Caribe" publicó hoy un enérgico ataque a los funcionarios de la administración que, según dice, no cooperan con Balaguer y el general Trujillo en los propósitos de éstos de hacer efectivas las garantías ofrecidas a la oposición.

"Lo que más está conspirando contra el crédito y la seriedad de las garantías para el ejercicio franco de los derechos políticos ofrecidas por el Gobierno Constitucional del Presidente Balaguer y contra la legitimidad y buena fe en el cumplimiento de sus delicados deberes del general Rafael Trujillo, hijo, que respalda a dicho Gobierno, es la actitud negativa, regresiva y apoltronada de muchos empleados y funcionarios del Gobierno que se comportan como si creyeran que es una ... latanería el ofrecimiento de esas garantías", dice el ... dico.

FINALIZO CONTROVERSIA MEDICA:

EE. UU. aprobó vacuna oral contra la polio

WASHINGTON, 17 (UPI).— (Por Ronald H. Nessen).— El Gobierno puso fin hoy a una tormentosa controversia médica aprobando la producción comercial de la vacuna oral Sabin contra la poliomielitis, que puede ser tomada con una cuchara como un jarabe para la tos.

La Dirección de Salud Pública de Estados Unidos autorizó a la firma Pfizer Ltda., de Sandwich, Inglaterra, para fabricar y vender en este país la vacuna oral perfeccionada por el doctor Albert Sabin. Esta vacuna es eficaz contra uno de los tres tipos de poliomielitis, el número uno. Este es el tipo causante del 60 al 70 por ciento de todos los casos de parálisis infantil producidos en Estados Unidos en los últimos años. La vacuna oral ha sido usada con éxito en Rusia, según se dice, en los últimos tres años.

El Director General de Salud Pública, Luther L. Terry, aparejó el anuncio de la licencia con una exhortación a que se continúe el uso de la vacuna Salk como la única arma contra las tres formas de poliomielitis. Esta vacuna, perfeccionada por el Dr. Jonas Salk, es administrada con aguja hipodérmica.

La vacuna Sabin ha sido el tema de una larga controversia. A diferencia de la vacuna Salk, preparada con virus muertos, la Sabin es preparada con virus vivos.

La Asociación Médica de Estados Unidos se sumó recientemente a la controversia, diciendo que la vacuna Sabin ofrecía una protección más prolongada que la Salk.

CAMARA... (De la Pág. ...)

los 30 días anteriores, 1.900 millones de pesos habían sido depositados en cuotas de ahorro para la construcción de habitaciones por intermedio de la Corporación de la Vivienda. Eso, en un mes, señor Presidente.

Si nosotros sumamos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ...Si nosotros sumamos el ahorro de las cuotas depositadas en el Banco del Estado, en las cooperativas de edificación, en las asociaciones de ahorro y préstamos, estamos en presencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ...estamos en presencia de un hecho que no puede ser desmentido.

El pueblo chileno está encontrando el camino para mejorar su situación, con su trabajo...

El señor CADEMARTORI.— Con las huelgas.

El señor DIEZ.— ...con su esfuerzo, y ha logrado ahorrar gracias a la estabilidad del Gobierno, que le permite mirar con seguridad el destino de sus ahorros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Sus Señorías no entienden eso, porque a Sus Señorías no les interesan los problemas del pueblo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— A Sus Señorías les interesa hacer discursos trasnochados y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Si a esto agregamos que este Gobierno "inútil", que este Gobierno "sin sentido social"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ...ha sido capaz —y escúchenme los Honorables colegas a quienes realmente interesan los problemas del pueblo—, ha sido capaz de pedir propuestas públicas para construir más de cuatro mil casas mensuales...

El señor CADEMARTORI.— ¿Quién dice eso?

El señor DIEZ.— ...según consta de los avisos en que se piden propuestas públicas...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para empalmar la presente sesión con la ordinaria que debe celebrarse a continuación.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En la mañana de hoy, se acordó el trámite de "suma urgencia" para el despacho de tres proyectos. La Honorable Cámara se vería obligada a celebrar sesión el día viernes para tratar uno de ellos, por lo menos.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar estos proyectos el martes próximo.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición. Puede continuar Su Señoría.

El señor DIEZ.— Este Gobierno "absolutamente ineficaz"...

El señor CADEMARTORI.— Su Señoría lo dice...

El señor DIEZ.— ... ha sido capaz de construir cuatro mil casas al mes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Este Gobierno ha sido completamente estéril.

El señor DIEZ.— No estoy insultando a mis Honorables colegas. Estoy refiriéndome a avisos que han aparecido en los diarios...

El señor LAVANDERO.— ¿Qué diarios?

El señor DIEZ.— En todos los diarios.

Lo que le duele a la Oposición es que el pueblo esté viendo las casas, y frente a los hechos no hay argumentos. Y cuando yo recuerdo el número de casas que se construyeron en el tiempo del Excelentísimo señor Ibáñez, con apoyo del Socialismo y de parte del FRAP, y la gran ceremonia con que se inauguró la casa número 5.000, comprendo que su Excelencia el Presidente de la República no vaya a inaugurar poblaciones, porque no tendría tiempo material de preocuparse de los demás problemas del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, desde hace muchos años, los hombres que actúan en la vida pública se pueden dividir en dos clases, cualesquiera que sean los Partidos en que actúen: los que se contentan con "declamar" los problemas...

TIENEN CITA LOS MEJORES MILLEROS DE CHILE

Siete rivales se enfrentan en el Clásico "Príncipe de Gales"

La milla clásica del "Príncipe de Gales" es uno de los compromisos más fuertes que tienen los elementos de 4 años "y más". Los 1.600 metros se corren con la velocidad de los 1.200 metros, y se necesita la resistencia de un auténtico fondista.

Este año serán 7 los rivales de esta competencia que sí que es clásica e importante. Dos de ellos irán en "llave", por tratarse de dos ejemplares del Stud Anita: Palmerín y Satélite. La lista es encabezada por Tolpán, y lo sigue Zorro Veloz, ambos con 61 kilos. Los dos no han tenido muy buenas presentaciones en sus últimas carreras, pero creemos que el segundo, sobre todo, puede hacer un mejor papel.

La pareja del "Anita" es muy seria, en cuanto a sus posibilidades. No debemos olvidar que Palmerín se lució en Lima ,y desde entonces que no corre. En cuanto a Satélite, estimamos que son los 1.600 metros su mejor distancia.

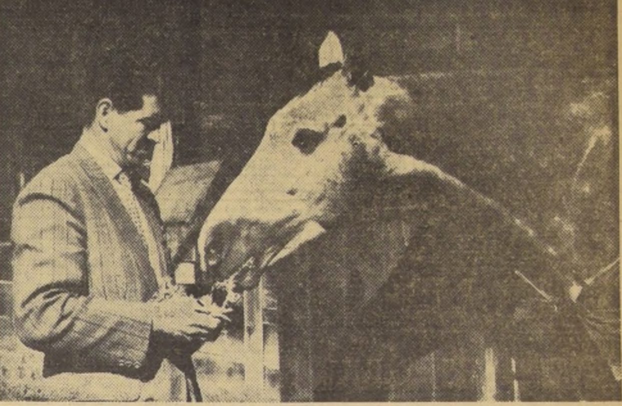
PICARQUIN llegará en gran estado a la prueba, y todo hace pensar que será el favorito de la competencia. Su estado de training es insuperable, y ha llegado a ser lo que Juan Cavieres creyó, desde que este potrillo daba sus primeros pasos: que sería un crack.

Finalmente, PRINCE MEDICIS pone un verdadero broche de oro a la lista, ya que se trata de un auténtico millero, y de un ejemplar como el que hay muy pocos en nuestro medio. Sabiamente llevado por Augusto Breque, ha sabido recuperarse de sus dolencias, y hoy lo tenemos en su mejor training.

No puede negarse que el "Príncipe de Gales" de este año es un clásico de pura cepa.



...CLARO es tenido por uno de los mejores potrillos en el corral de Juan Melero. Llegó tercero en el "Alberto Vial", y debe ser de los animadores en las próximas competencias para elementos de su generación. Su preparador le prodiga las mejores atenciones.



DOBLON prueba suerte en pistas duras. Será uno de los animadores del premio "Príncipe de Gales", prueba central del domingo en el Club Hípico. Jorge Inda, su estudioso entrenador tiene fe en el tordillo.

JOSE ATALA, LIDER EN PERU

El popular jinete chileno lleva 4 triunfos de ventaja

LIMA.— (Especial para LA NACION). — PERINOX, por ...mar y Wise Decisión, se consagró como el mejor tres ...del momento al ganar la ...de Potrillos". Este ejemplar, criado en el haras "Chi...", fue rematado por el turfista Juan Magot, en las subastas del año pasado, en la suma de 290 mil soles. Es nacido el 16 de agosto y es hermano de Pertiga, ganadora de tres carreras, incluyendo un clásico y materno de Perugia, ganadora de siete competencias.

El pupilo del "Quaker State" tenía una sola presentación pública a fines de junio cuando salió de perdedores. Durante el desarrollo de la carrera tomó el mando a los 200 metros corridos. En la recta final Perinax actuaba con un cuerpo a su favor sobre Mocito y Ojo Mágico. En los últimos 200 metros, Ojo Mágico atacó con energías, pero Antonio Vásquez no dejó de mover a Perinox y se mantuvo hasta el disco en el primer lugar. Empleó 1.38 para la milla. Nuevo record.

J. ATALA, JINETE DE DADIVA.— Atala desplazó a su "concuñado" P. Alquinta de los lomos de Dádiva. Será su jinete en todos los grandes encuentros de este valor.

EL "GORDO" DE LA LOTERIA CAE ENTRE HIPICOS.— Pablo Antonio Libán, periodista peruano y tesorero de la Asociación de Periodistas Hípicos fue el feliz ganador del último concurso de la Lotería de Lima. De la noche a la mañana se ha transformado en un millonario más.

TRIUNFO DE LA PAREJA MARCHESINI - LANCIEN. — Sólo la pareja formada por Alejo Lancien y Antonio Marchesini ganaron esta semana en Monterrico. Se llevaron los honores de la cuarta carrera al ganar con Termidor.

ESTE DOMINGO CORRE PARSING.— Parsing, montado por O. Berdejo, trabajó el lunes último preparándose para el premio "Comercio", que se debe disputar el próximo domingo. Para los 1.800 metros empleó 1 minuto 56 segundos. El hijo de Pardal correrá una distancia de 2.700 metros.

ATALA ES EL LIDER.— Por amplio margen José Atala encabeza la lista de jinetes ganadores en nuestro medio. Entre los profesionales, el primer lugar lo ocupa Ambrosio Malnatti seguido de José Morales. Así marcha la estadística :

JINETES

1.o	J. Atala	32
2.os	A. Vásquez	28
	J. Valdivia	28
4.o	J. Guajardo	23
5.o	O. Torres	22

PREPARADORES

1.o	A. Malnatti	41
2.o	J. Morales	30
3.os	C. Pianezzi	25
	P. Graña	25
	A. Lancien	25
	M. Salas	25
7.o	C. de la Cruz	21

...AUCO SEGUIRA CORRIENDO EN EL HIPODROMO

...auco dejó excelente impresión en su triunfo del domingo en la distancia de 1.400 metros. El hijo de Polo Sur de..., en esa actuación, que ...que de él se esperaba. En ...realidad aún no se decide ...participación en la "Polla ...rillos" como se creía, pe... cambio, se da por desconta... su presentación en el clásico "Pedro del Río Talavera", competencia que se disputará ...la Palma el próximo 10 de ...embre sobre un recorrido ...1.500 metros.

...esta confrontación, nuevamente, será dirigido por Gal...o Jorquera.

O. Muñoz montará a Abydos en la Polla

Abydos, tres años hija de Apolo y Normandie, ésta por Nasr ed Din, que entrena Aquiles Petit, y que salió de perdedora en la pista del Club Hípico, correrá el clásico "Polla de Potrancas".

La defensora del Stud "Picho" será conducida por Omar Muñoz, látigo que, en la mañana de ayer, viajó especialmente a trabajarla en la arena palmeña.

"Estoy contento en B. Aires"

Nos dijo el jinete Jorge Caro antes de volver ayer a la capital argentina

"La verdad que para mí fue una sorpresa cuando al llegar a Santiago me preguntaban si era verdad —decían que un diario lo había publicado—, que los jinetes chilenos, y en general los extranjeros, nos querían expulsar de Argentina. Todo no es más que "un carril" pues nadie nos molesta y contamos con las simpatías del público..."

Jorge Caro conversó con LA NACION. El pequeño látigo que recién se empina por los 18 años regresó ayer, por la tarde, a Buenos Aires. Nuevamente va a prestar sus servicios al Stud "Don Santiago", caballeriza que lo tiene por aquellos lados desde el 4 de mayo del presente año. Sencillo, tal cual como partió, regresó "Carito". Viene contento. Satisfecho de lo que ha hecho, pues, ya la prensa, en general, habla bien de sus condiciones...

"Cuando llegué —nos dice— tuve la mala suerte que vino una serie de huelgas de carácter administrativo en los Hipódromos. Ello, para desgracia mía, me tuvo cerca de dos meses sin correr. Trabajaba igual que si fuéramos a correr el próximo domingo, pero la solución no venía. Comencé a correr, aproximadamente, en los días finales de julio. Estuve, algunas veces, decidido a venirme..."

—¿Cómo lo trató la suerte en estos dos meses de actuación?— preguntamos.

—No me puedo quejar. Tengo figuracionesy además cinco triunfos. Dos de ellos son clásicos ganados con Bonin, que atraviesa por un gran momento...

—¿Bonin está también corriendo en la arena...?

—Sí. Y lo está haciendo bien. Creo que mejor que en el pasto...

—¿Su opinión sobre el "filete" y el "freno"?

—El freno es "cosa seria" en una carrera estrecha. Pero el "filete" permite "alivianar" más al caballo. Con el "freno" he visto verdaderos maestros como son Oscar Nardi y Aníbal Etchart. A Leguisamo, en la "Polla" de Potrillos, también lo vi hacer maravillas. Nosotros los chilenos tenemos a Jara como nuestro mejor exponente. Atraviesa por un buen momento.

—¿Qué es de José Ortiz...?

—Está muy bien. Trabaja todos los días con gran empeño, pero no sé los motivos por qué no corre.

—¿Es alguna ventaja que usted sea liviano?

—En Argentina las potrancas corren con 54 kilos. Ser liviano es más bien una desventaja, pues, todos los ejemplares corren a pesos altos. Yo he ganado con 56 y 57 kilos.

—¿Cuáles son los mejores caballos del momento?

—En la arena, sin discusión, Imbroglio. En el césped, Arturo A.

—¿Vino a Santiago por el castigo?

—Tenía este viaje proyectado para fin de mes para saludar a mi madre en el día de su santo. Como me suspendieron, lo adelante. Siempre habría venido.

—¿Cuándo regresa definitivamente?

—Mi contrato termina en noviembre. En esa fecha regresaré, si no sale antes una oferta.

Jorge Caro, en la actualidad, es el jinete más joven chileno que busca porvenir en el exterior.



JORGE CARO regresó ayer a Buenos Aires. En dos meses de actuación ha ganado cinco carreras, dos de ellas son clásicos.

CORTAS DEL TURF

() BRISAMAR, por Sandwood y Altamar, dejara las pistas para ser llevada al haras.

() **PALAFOX fue sacrificado en la mañana de ayer, después de su accidente del último domingo. A las 10 horas fue trasladado al Zoológico, donde se presume "animaría" algún "banquete".**

() MUY RECUPERADO está Maquiavélico, pupilo de "Johnny" Cavieres, a quien el sábado no se le dieron dos horas de vida. El defensor del Stud "On Chuma" fue afectado por una trombosis, que ha ido desapareciendo. En el día de ayer fue "purgado" por su joven entrenador.

() **BERCEO, hijo de Biriatou en Light, es decir, el propio hermano de Bataraz, vuelve al trainer después de aplicársele remedio en las rodillas.**

() DAMOCLES, buen defensor de las prestigiosas sedas del Stud "Euglojupa", perdió su calidad de reproductor.

() **En la mañana de hoy trabajará Lily Pons. La hija de Licencioso se apronta para reaparecer el próximo 10 de septiembre, en el clásico "Pedro del Río Talavera", en el Hipódromo Chile.**

() FILISTEO, defensor de "La Divisa", fue purgado y permanecerá en descanso algunos días.

HIPICA AL DIA

SE IBAN A MONTAR los jinetes de la primera carrera. Charlábamos con Enrique Araya cuando se nos acercó Benjamín Parra que debutaba oficialmente en la pista del Club Hípico. En tono amable, Araya, con más experiencia le dijo: "Tranquilo jinete si todo no sale como usted lo piensa. Con cuidado, que aquí la cosa es un poco más difícil. Le deseo mucha suerte...". Parra nos miró y de verdad se extrañó. Era lógico. Parra sabía que estaba frente a una estrella y son justamente las estrellas las que casi siempre niegan el consejo o la frase amable a los principiantes. Felizmente, en este caso, todo fue diferente y el muchacho tuvo, al menos, una palabra amable.

FELICITACION "especial" debieran, en ...Hipódromo Chile, dar al que incluyó los ...nombres "Epsom" y "Progreso" para dos carreras especiales. Debe, sin duda, haber sido ...alguien que está fuera de "órbita", pues ...esas denominaciones no dicen nada. ¡Oh los ...genios" modernos!

EL PANORAMA "potrancas-potrillos", disputados los clásicos "Arturo Lyon Peña" y "Alberto Vial Infante", sigue ...incierto. En ambas tradicionales carreras hubo sorpresas y ...fracasos de invictos. Muchos, por diferentes motivos, seguirán en la "sala de espera", ya que diferentes motivos no les permitieron actuar en la mejor forma. Ello, seguramente, ...traerá como resultado un alto número de inscritos en ambas ..."Pollas", lo que nuevamente puede ser perjudicial para los ...favoritos. Azorella y Nanavati, por cerca de tres semanas se...rán los astros. Astros que deberán responder, cuando sea la ...ocasión con esa garra que dejaron ver en sus respectivos ...triunfos.

LA GENTE DEL CHILE, por lo que se ha visto, tiene ...mucho "color", con sus representantes, en los clásicos que ...corrán en la pista del Club Hípico. Veamos: en el "Lyon ...Peña" por primera vez, actuaron Miss Marcela y Chisela. De ...inmediato dejaron ver que todo lo que se había dicho o es...crito no era mentira. La primera, con una serie de contra...tiempos, fue segunda, mientras su "vecina" Chisela remata...ba cuarta después que su jinete estuvo a punto de caer y ...cuando daba nada menos que cuatro kilos. Un porvenir, ...se quiere, muy brillante. Como si fuera poco, los palme...ños albergan, por aquellos lados, a una damita que se llama ...Frank... Y veamos los potrillos. Se decía que en el ...Club Hípico está la flor y crema de la generación. Un do...mingo se inscribe en 4a. serie un "jovencito" llamado Na...navati. Llega en tercer lugar. A la semana siguiente, cuando ...conoce la pista, gana un clásico para su edad y todos quedan ...con cara muy larga. Más, por el momento, los palmeños no ...pueden pedir, pero sí ruegan que los "suyos" lleguen a pe...lear con mucha opción, entre otras cosas, el famoso "En...sayo".

ORIGINAL es la inauguración de la Sociedad Forrajera de los Preparadores del Hipódromo Chile, que se llevará a efecto en el día de hoy. La "partida" (usaremos términos hípicos), es sensacional como que se eliminarán los discursos que suelen, en casi todas las reuniones, poner "pesada la ...fiesta". Los asistentes que serán sus socios y que tendrán que llegar hasta las Avenida Chillán 2424, a las 17 horas, serán festejados con la carne de una voluminosa "chanchita" (Q.E.P.D.), que díaas antes de morir, en la romana, ratificó un peso de 167 kilos. Fue muerta por orden de sus dueños y hoy alimentará el "estómago" de los socios de la "SOFOPRECHI C. P. A." a quien le deseamos mucha, pero mucha suerte.

TENEMOS la impresión de que Cursado será, a la larga, un gran maratonista. Tomen nota. Corrió el domingo en el Hipódromo Chile y llegó 13.o de Audrey o mejor dicho antepenúltimo. El martes volvió a correr y remató 12.o de Meseta. Ahora, para que "estire los remos" y no se aburra en la pesebrera, también la anotaron para el domingo.

MIQUEL BLACK

JARAMAGO ya está donde Juan Cavieres. Desde el primer día recibió múltiples atenciones de la gente del corral que ven en el hijo de Jardiniere a un elemento de mucho futuro. En la arena ha demostrado que es corredor.

Se luce Víctor Ordóñez en Lima

LIMA.— (Especial para LA NACION, por "Pacho" Hernández).— La yegua argentina Arabesque, hija de Académico, ganó el premio central de esta reunión "Ciudad de Bogotá", disputado por cinco hembras entre las cuales figuraba la chilena de 8 años de edad, Moira. Ganó de atropellada la nieta de Nearco, contando para ello con una magistral dirección por parte de Víctor Ordóñez. Muchas felicitaciones recibió Luis Salinas, profesional que la presentó en muy buen estado y que, día a día, confirma sus amplios conocimientos.

Ganó con Arabesque importante clásico

TRIUNFOS CHILENOS

Sólo dos ejemplares que vinieron de haras chilenos ganaron esta semana en Hipotecho. Abrió la reunión Prelación, hija de Scottish Meridian en Provenza. En la carrera de clausura empataron Charmion y Barabosse la primera nacional y la segunda una hija de Prince en Campagnola.

CINCO CARRERAS PARA LOS JINETES

Los látigos chilenos estuvieron muy afortunados en la última reunión. De las nueve pruebas disputadas cinco fueron ganadas por ellos. Los triunfos fueron: V. Morales (Prelación); F. Gatica (Porcelana); V. Ordóñez (Arabesque); R. Cruzat (Silver Fox) y S. Godoy (Charmion).

LA ESTADISTICA

PREPARADORES: Luis Ramírez (Ch.) 22 carreras; José Salazar 21; Gmo. Bobadilla (Ch.) 18; Rafael Preciado 13; Luis Salinas (Ch.) 13; Marco A. Gajardo 12; Ignacio Sciarrota (Ar.) 11; José Martínez (Ch.) 10.

JINETES: Angel M. Campos 24 carreras; José Alonso 23; Helman Román (22); Salvador Godoy (20); José Gacte 20; Angel A. Mora 17; Víctor Ordóñez (Ch.) 13; Francisco Gil 11; Ramón Cornejo (Ch.) 10; Miguel F Silva (Ch.) 9; Víctor Morales (Ch.) 8.

G. SAAVEDRA TRIUNFA EN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, (Especial).— Un buen aporte para el turf local ha sido el ingreso de los jinetes chilenos G. Saavedra, R. Alburquerque, Avelino Mora y Manuel Campos.

Todos han demostrado poseer condiciones, pero de ellos, indiscutiblemente, se ha destacado Gabriel Saavedra, muchacho para el cual la prensa, en general, no ha escatimado elogios. Hasta el momento, en poco más de un mes de actuaciones, ha ganado siete carreras y se ve ya en el cuarto lugar de la estadística. B. García, chileno que está radicado desde hace tiempo por estos lados, está en la segunda posición.

De los entrenadores es Fco. Castro uno que mucho figura en el marcador.

De los animales traídos a nuestro medio, podemos decir que Quel Veinard y Minoska anotan triunfos clásicos. Chamoto, que tiene varios segundos puestos, es el más parejo.

Huallaly, que también vino en el último grupo, se mancó en su primera actuación.

Arriba y Abajo

JUAN SUAREZ cree que Zorro Veloz cambiará totalmente en el "Príncipe de Gales" y hasta estima que gana. ¿No será mucho optimismo? ● Poco nos parece la sanción para la gravedad de la falta cometida por Segundo Allende. Los antecedentes debieron elevarse al Directorio. ¿Por qué son tan duros con los preparadores y tan blandos con los jockeys? No hay que olvidar que fue una triple rodada y que pudo morir alguien. ● Dicen que la exportación a Venezuela de nuestros F. S. será reanudada. Los rumores van en aumento, y cuando el río suena, piedras trae... ● Fernando Toro hizo caso a nuestra observación de que a Joselito lo "levantó" imprudentemente arriesgando una victoria que pudo ser fácil. El martes, en la primera carrera, movió a Brujas hasta más allá de la meta. Bien, Torito... ● Y a propósito, pocos valoraron las condiciones de gran jinete de Fernando Toro cuando perdió los estribos con Big Lady. Vino sentado y corriendo más de 900 metros en el medio del grupo y allí llegó. ● Bonito final ese en que Pebetero ganó a Coral y tercero fue Cualquier Cosa, los tres a ventaja apreciable. Juan Amestelly, que conducía al primero, se permitió ganar al maestro Enrique Araya y debemos dejar constancia de que en la partida se le cortó el freno. Una verdadera gracia. ● Aquiles Petit ha vuelto a hacer una lucida campaña con Jasodito, un animal que siempre se le tuvo por bueno. Lo mejor es que gana y por poco, de tal manera que queda ahí mismo. ● Nanavati rompió todas las "líneas" en el clásico "Alberto Vial". Ahora todos se preguntan ¿cuál es el mejor potrillo? Y cada uno tiene su respuesta. Para nosotros, uno que nos ha impresionado es Mauco. Es bueno en toda pista. Perdimos por poco con Palumbario. El domingo hay que insistir con él en la 1a. del Hipódromo Chile. Y no olviden a Joselito en el Clásico "Uruguay". A 55 kilos es cosa muy seria. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

HIPODROMO Chile

Domingo 20 de agosto de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.—Condicional. — A las 7,45 horas

J. M. Aravena	1	Ambo	56	2	F. Jacial	6—4—5—4	1339	4.o de Edmund en 1.200 metros con 56, condicional. 1.17 2|5.
G. Farfán	2	Canaletto	56	14	J. Castro R.	2	1338	2.o de R. de Reyes en 1.200 con 56, condicional. 1.17 4|5.
J. Barrios	3	Corbacho	56	13	R. Rabello	3—0—2—0—0	1269	No figuró en la de Nipón en 1.400 con 55,1 kilos, condicional.
E. Saavedra	4	Kim West	56	15	R. Rabello	7—4—0—3—0	1338	10.o de R. de Reyes en 1.200 con 55 kilos condicional.
C. Sepúlveda	5	Hill Boss	56	10	C Sepúlveda	0—0—0—0—0	1339	11.o de Edmund en 1.200 metros con 56, condicional. 1.17 2|5.
C. Pezoa	6	Huiscapi	56	8	F. León R.	7—7—2—0—3	1269	3.o de Nipón en 1.400 metros con 56,1, condicional, a 2 cpos.
L. E. Toledo	7	L. Afghan	56	11	A. Marchesini	0—2—4—3—0	1269	No figuró en la de Nipón en 1.400 metros con 54,1, condicional.
J. Gómez	8	M. Nevado	56	7	H. González	4—8—6—8—5	1385	5.o de Hill Duke en 1.500 metros con 53, condicional. 1.30 4|5.
H. Pilar	9	O. de Aguila	56	9	J. Bernal	0—0—0—0—6	1338	6.o de R. de Reyes en 1.200 con 52,1 kilos, condicional.
R. Madariaga	10	Palmito	56	12	L. Contreras A	8—6—7—6—8	1338	8.o de R. de Reyes en 1.200 con 52 kilos, condicional.
G. Jorquera	11	Palumbario	56	5	L. A. García	5—3—0—2—2	1339	2.o de Edmund en 1.200 metros con 56, T.: 1.17 2|5, a 1|2 pesc.
R. Medel	12	Quilán	56	6	D. Sotomayor	7—Pu—2	1270	2.o de Dictador en 1.400 metros con 54, condicional, a 2 1|2.
F. Toro	13	Reservado	56	3	J. Suárez	5—0—4—3	1339	3.o de Edmund en 1.200 metros con 54,2, condicional. 1.17 2|5.
A. Salas	14	San Román	56	16	R Maggi	0	1338	13.o de R. de Reyes en 1.200 metros con 52 kls., condicional.
A. Jaque	15	Sibi	56	1	R. San Martín	Debutante	1317	Ultimo de Pelagio en 1.100 metros con 54, condicional. 1.05 2|5.
M. Alquinta	16	Teatino	56	4	S. Micell	7—U—0	1339	12.o de Edmund en 1.200 metros con 56, condicional, 1.17.2.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicio nal.— A las 8,15 horas

H. Arancibia	1	Adivina	54	9	J. Herane	0—0—Pu—0—7	1340	7a. de Somalia en 1.400 metros con 52, condicional. 1.29 3|5.
J. M. Aravena	2	Australiana	54	4	N. Peralta	7—1—8—0—U	1164	Ultima de Asonada en 1.400 metros con 54, 3a. serie. Sporting.
A. Jaque	3	Avanzada	54	8	R San Martín	0—6—3—7—1	1296	Ganó a Quichén en 1.300 con 50,5 kilos condicional. Viña.
C. Pezoa	4	Contumelia	54	3	A. Vodanovic	6—2—1—3—2	1340	2a. de Somalia en 1.400 metros con 54, condicional. 1.29 3|5.
F. Toro	5	Trouvaille	54	7	J. Suárez	6—3—6—8—3	1340	3a. de Somalia en 1.400 metros con 54, condicional. 1.29 3|5.
L. Muñoz	6	Cotería	54	11	E. Sepúlveda	6—1—8—5—4	1340	4a. de Somalia en 1.400 metros con 50,3, condicional. 1.29 3|5.
J. Sandoval	7	Joe's Love	54	12	E. Cáceres	7—2—2—1	1304	Ganó a Arlette en 1.400 metros con 52,6, condicional, por 1 1|2
J. Amestelly	8	Kampala	54	10	S Miceli	1—U—Pu—0	1271	No figuró en la de Bataglia en 1.200 con 53 kls., condicional.
E. Saavedra	9	Pampa Mía	54	6	H. González	2—2—1—9—9	1340	9a. de Somalia en 1.400 metros con 54, condicional. 1.29 3|5.
G. Ayub	10	Patrulla	54	5	M. Araneda V	1—8—0—0—Pu	1340	Penúltima de Somalia en 1.400 metros con 52,5, condicional.
E. Soto	11	Poema	54	2	O. Jara	1—8—8—0	1271	No figuró en la de Bataglia en 1.200 con 54 kls., condicional.
A. Salas	12	Srta. Trini	54	1	J Muñoz	2—1—4—0—6	1340	6a. de Somalia en 1.400 metros con 53, condicional. 1.29 3|5.
R. Neira	13	Vahine	54	13	E. Becar	5—9—U—U—U	1340	Ultima de Somalia en 1.400 metros con 53, condicional. 1.29 3|5.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava Se rie.— A las 8,45 horas

J. Adasme	1	Allegada	54	8	C. Santos	0—2—5—8—6	1342	6a. de Audrey en 1.400 metros con 48,4, 7a. serie. 1.29 3|5.
R. Medel	2	Lucero	54	18	V. Ramírez	8—7—3—5—3	1341	3.o de Pícaro en 1.400 metros con 53,5 kls., 8a. serie. 1.29.
L. E. Toledo	3	Médica	54	17	J. Quintero	1—9—4—0—9	1342	9a. de Audrey en 1.400 metros con 48,5, 7a. serie, 1.29 3|5.
J. Barrios	4	Didú	53,5	6	A Vodanovic	0—0—0—0—8	1306	8.o de Señero en 1.200 metros con 55, 8a. serie, a 8 cpos.
M. Carú	5	Trotil	53	3	C. Rivera	U—0	1306	13.o en 1.200 metros con 54,5 kls., 8a. serie. Lejos.
J. Baeza	6	Puntiag.	52,5	13	P. Bagú	0—4—2—2—7	1341	7.o de Pícaro en 1.400 metros con 54, 8a. serie. Tpo.: 1.29.
A. Orellana	7	Dunkerque	51,5	5	O. Aliaga	7 Pu 8 Pu 0	1194	10.o de Gran Diva en 1.300 metros con 50,4, 6a. serie. Viña.
L. Muñoz	8	Lilomén	51	15	R. Costantini	0—0—8—0	1341	11.o de Pícaro en 1.400 metros con 52,7, 8a. serie. 1.29.
V. Barra	9	Emiliano	50,5	2	S Gajardo M	7—6—5—4—5	1341	5.o de Pícaro en 1.400 metros con 51,5, 8a. serie. 1.29.
A. Salas	10	G. Rojo	50,5	11	J. Galleguillos	0—0—Pu—0—0	1341	12.o de Pícaro en 1.400 metros con 52,1, 8a. serie. 1.29.
E. Vásquez	11	Graphites	50,5	7	A. H. García	0—5—9—9—0	922	12.o de Apenitas en 1.300 con 46 kls., 9a. serie. 1.22.4.
R. Neira	12	Torrentoso	50	4	O. Becerra	0—8—9—0—0	1306	11.o de Señero en 1.200 metros con 51,5 kls., 8a. serie.
S. Escudero	13	H. Segundo	49.5	1	L Contreras	4—0—3—5—0	1375	13.o de Puerto Aisén en 1.300 metros con 51 kls., 9a. serie.
J. Martínez	14	M. Amores	49,5	10	E. Bécar	5—0—4—7—4	1341	4a. de Pícaro en 1.400 metros con 49,7, 8a. serie. 1.29.
J. Rodríguez	15	Caddie	49	12	A. Castro	3—0—6—0—9	1306	9a. de Señero en 1.200 metros con 50,5 kls., 8a. serie.
B. Parra	16	Quepilcho	49	9	T. Herrera	0—0—6—0—6	1341	6.o de Pícaro en 1.400 metros con 50,6 kls., 8a. serie. 1.29.
C. Galdames	17	Bounty	47,5	14	C. Pfau	0—0—0—0—0	1306	15a. de Señero en 1.200 metros con 49,1 kls., 8a. serie.
O. Cerda	18	Huaicutén	47	16	H. Parra	9—0—9—9—U	1137	Ultimo de Stuatus en 1.500 metros con 45,3 kls., 9a. serie.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima Se rie.— A las 9,20 horas

L. E. Toledo	1	Los Maiten.	54	15	O. Jara	3—5—5—9—3	1342	3.o de Audrey 1.400 con 53,1 kilos en 7a. serie. T. 1.29 3|5.
I. Sandoval	2	Angustia	53	2	A. Luna Q.	0—0—0—3—5	1342	5.o de Audrey 1.400 con 54 kilos en 7a. serie. Tpo: 1.29 3|5.
M. Carú	3	Vamos	53	1	C. Rivera	0—5—7—0—3	1357	3.o de Nixe 1.000 con 51 kilos en 6a. serie. T. 0,59 3|5. Cl.
A. González	4	Bella Lisa	50,5	8	V. Contreras	Pu—9—0—U	1342	Ultima de Audrey 1.400 con 52 kls. 7a. serie. Reaparece.
G. Farfán	5	Monteag.	50,5	11	M Valenzuela	0—8—8—8—0	1218	11.o de Giguela 1.000 con 45 kilos en 6a. serie del Club
H. Pilar	6	Universo	50,5	12	M Valenzuela	9—0—0—6—2	1342	11.o de Audrey 1.400 con 50,8 kilos en 7a. serie. T. 1.29 3|5
C. Pezoa	7	Nunca Más.	49,5	10	M Valenzuela	7—0—6—5—0	1342	2.o de Audrey 1.400 con 48,9 kilos en 7a. serie T. 1.29 3|5.
S. Escudero	8	Pícaro	50	13	R. Villa	0—U—9—7—1	1341	Ganó a Lido 1.400 con 48,5 kilos en 8a. serie. Tpo: 1.29.
V. Bravo	9	Sun Shine	50	9	P. Briones	4—5—0—0—0	1357	12.o de Nixé 1.000 con 52 kilos en 6a. serie del Club H
J. M. Aravena	10	Crow	49,5	3	P. Medina	5—4—6—4—7	1342	7.o de Audrey 1.400 con 51 kilos en 7a. serie T. 1.29 3|5.
O. Hermosilla	11	Juan Angel	49,5	14	L. Santos	0—0—8—U—0	1307	Ultimo de Giguela 1.000 con 52 kilos en 6a. serie. T. 1.03.
R. Neira	12	Agrisur	48.5	7	O Becerra	2—0—5—4—8	1342	8.o de Audrey 1.400 con 50,1 kilos en 7a. serie. T. 1.29 3|5
L. Muñoz	13	Pretoria	48,5	4	L. Guajardo	0—0—0—0—0	1376	11a. de Palcaví 1.300 con 52 kilos en 8a. serie. T. 1,23 3|5.
A. Salas	14	Sabrina	48,5	6	R. Rabello	5—2—4—0—7	1356	6a. de Maserati 1.600 con 46 kilos en 5a. serie del Club H.
J. Amestelly	15	Cursado	47,5	5	S. Micell	8—9—Pu—0—0	1387	12.o de Medina 1.200 con 49 kilos en 6a. serie del Club H.

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap. — A las 9,50 horas

J. Gómez	1	El Moro	60,5	5	P. Briones	7—Pu—4—4—3	1388	Tercero de Jasodito en 2.000 con 51 kls en Hand. T. 2. 0|4.
L. E. Toledo	2	Frontal	59	8	J Galleguillos	0—0—0—0	1348	Décimocuarto de P. Fleur 1.400 con 53,7 kls. 3a. serie.
E. Saavedra	3	Para Todos	55,5	2	N. Vargas	5—2—1—2—0	1348	Undécimo de P. Fleur 1.400 con 52,1 kilos en 3a. serie.
J. Escobar	4	A la Carga	55	3	I. Duque	0—0—9—0—0	1348	Décimosegunda de P. Fleur 1.400 con 51,5 kilos 3a. serie.
J. M. Aravena	5	Argel	51	7	O. Becerra	3—U—4—4—5	1348	5.o de P. Fleur 1.400 con 47,1 kilos en 3a. serie. T. 1.28.
D. Cerda	6	B. Emperor	51	4	J. Bernal	4—7—7—1—3	1347	3.o de Cizaña 1.400 con 56 kilos en 4a. serie. Tpo: 1.28 1|5.
F. Toro	7	El Cuyano	50	1	H. Cisternas	7—1—0—0—7	1275	7.o de B. Emperor en 1.800 con 52,6 kilos en Hand. T. 1.50.
H. Pilar	8	Líbano	48	6	J. García A.	3—8—7—8—3	1275	3.o de B. Emperor 1.800 con 49,6 kilos en Hand. T. 1.50.1.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta Serie. — A las 10,35 horas

L. E. Toledo	1	Chambeco	61	3	A. Petit	2—3—1—5—1	1378	Ganó a Pastelón 1.300 con 51,6 kilos en 6a. serie. T. 1.2.
S. Véliz	2	Vatán	54,5	17	O. Becerra	1—8—0—U—0	1346	14.o de Huechuquito 1.400 con 50,2 k en 5a. serie.
J. Martínez	3	Camarú	51,5	16	O. Becerra	2—5—4—1—7	1344	7.o de Apolda 1.400 con 52,1 kilos en 6a. serie. T. 1.27.
J. Aravena	4	R. Santa	53,5	7	N. Peralta	6—0—0—3—6	1356	6a. de Maserati 1.600 con 49 kilos en 5a. serie del Club H.
M. Díaz	5	Mohín	52,5	15	A Henríquez	5—3—9—9—0	1344	Décimoquinto de Apolda 1.400 con 53 kilos en 6a. serie.
A. González	6	Totoral	50	9	A Henríquez	4—0—0—9—3	1344	3.o de Apolda 1.400 con 48,6 kilos en 6a. serie. T. 2.27.
M. Alquinta	7	Olimpic	52,5	1	A. H. García	6—4—2—7—4	1344	4.o de Apolda 1.400 con 51,7 kilos en 6a. serie. T. 1.27.
J. Barrios	8	Camée	51,5	12	A. H. García	6—0—0—0—0	1344	Décima de Apolda 1.400 con 52 kilos en 6a. serie. T. 1.27.
E. Soto	9	Regreso	52	5	L. Contreras	0—9—U—9—8	1392	Octavo de Pebetero 1.200 con 51 kilos en 5a. serie del Club.
R. Madariaga	10	Talvox	52	8	M. Araneda V.	9—2—0—0—8	1344	3.o de Apolda 1.400 con 48,8 kilos en 8a. serie. T. 1.27.
J. M. Aravena	11	Frisco	51,5	11	V. Cepeda	U 0 Pu 7 0	1344	Décimosegundo de Apolda 1.400 con 52,2 kilos en 6a ser.
V. Barra	12	Ahora Sí	51	4	S. Gajardo M.	5—0—4—Pu—5	1344	5a. de Apolda 1.400 con 51 kilos en 6a. serie. T. 1.27.
G. Farfán	13	Apolda	51	6	A Luna Q.	8—4—0—0—1	1344	Ganó a Stefan 1.400 con 47 kilos en 6a. serie. T. 1.27.
F. Toro	14	Laúd	50	10	C. Castro	0—5—0—4—4	1378	4.o de Chambeco 1.300 con 49,1 kilos en 6a. serie. T. 1.24.
J. Adasme	15	Sun Glory	49.5	13	E. Núñez	0—0—0—0—0	1344	Décimocuarto de Apolda 1.400 con 50 kilos en 6a. serie.
H. Pilar	16	Abedul	49	2	A. Ramírez	U—4—7—0—4	1342	4.o de Audrey 1.400 con 55 kilos en 7a. Serie.
D. Cerda	17	Audrey	48,5	14	R. Bernal G.	7—Pu—0—7—1	1342	Ganó a Universo 1.400 con 51 kilos en 7a. serie. T. 1,29 3|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. Serie.— A las 11 horas.

F. Pizarro	1	Positivo	58	5	J. García A.	Pu Pu 9 0 5	1278	5.o de Joselito en 1.400 metros con 48,6, 1a. serie. 1.26 4|5.
F. Toro	2	Fairy Tale	52	1	J. Suárez	5—2—4—8—9	1349	9.o de Estirón en 1.400 metros con 57, 2a. serie. 1.27 1|5.
R. Madariaga	3	Baracaldo	52	6	H. Inda	0—4—7—8—4	1322	4.o de Idéntico en 1.500 con 55 kls., 3a. serie del Club H.
E. Soto	4	Garbiñe	52	9	O. Becerra	6—2—5—1—6	1242	6a. de Ana Frank en 1.500 metros con 54, clásico. T.: 1.34.
H. Pilar	5	Pirihueico	50	2	J. Zúñiga	1—8—1—U—3	1349	3.o de Estirón en 1.400 metros con 53, 2a. serie. 1.27 1|5.
D. Cerda	6	Miriantú	50	7	P. Briones	5 Pu Pu 0 8	1349	8.o de Estirón en 1.400 metros con 54,6, 2a. serie. 1.27 1|5.
E. Vásquez	7	P. Blanco	50	4	G Urquidi	9—2—2—5—4	746	Ganó a Hilo de Oro en 1.600 con 50 kls., 3a. serie del Club H.
J. Martínez	8	Rigoletto	49	8	R. Maggi	7—5—1—4—2	1349	2.o de Estirón en 1.400 metros con 51, 3a. serie. 1.27 1|5.
G. Farfán	9	Tumbaíto	49	3	R. Rabello	3—6—0—6—5	1349	5.o de Estirón en 1.400 con 53,5 kls., 2a. serie. 1.27 1|5.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 1a. Serie.— A las 11.35 horas.

E. Araya	1	Michigana	55	4	E. Cáceres	5—6—2—2—5	1343	5a. de Anita Luisa en 1.400 metros con 56, 1a. serie. 1.27.
C. Ojeda	2	Falsete	54	1	J. Castro	4—Pu—U—6—3	1343	3.o de Anita Luisa en 1.400 metros con 53,5, 1a. serie. 1.27.
N. Vásquez	3	Jabugo	54	5	O López	3—5—U—0—U	1244	Penúltimo de Torpedero en 1.300 con 56,5 kls., 2a. serie.
R. Madariaga	4	Bob	52	3	A. Vodanovic	5—8—6—6—4	1343	4.o de Anita Luisa en 1.400 metros con 52,5, 1a. serie. 1.27.
H. Salas	5	Saltarello	52	8	E. Inda G.	0—5—1—Pu—5	1354	5.o de El Gitanillo en 1.600 metros con 52, 1a. serie. Club.
A. González	6	Alouet	50	9	A. Henríquez	1—5—1—3—2	1343	2.o de Anita Luisa en 1.400 metros con 48,5, 1a. serie. 1.27.
F. Toro	7	Estirón	50	2	H. Cisternas	6—1—5—1—1	1349	Ganó a Rigoletto en 1.400 metros con 55,1, 2a. serie. 1.27 1|5.
H. Pilar	8	Turlupin	48	6	J Zúñiga	0—3—1—2—4	1321	4.o de Aristodemo en 2.400 metros con 49, handicap. Club H.
S. Escudero	9	Ranieri	47	7	A. Ramírez	6—3—2—6—U	1343	Ultimo de Anita Luisa en 1.400 con 49 kls., 1a. serie. 1.27.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico Uruguay.— A las 12.10 horas.

C. Ojeda	1	Le Bourget	60	10	J. Castro R.	0—7—1—3—2	1345	2.o de Joselito en 1.200 metros con 59,5, carrera especial.
R. Parodi	2	Opositor	55	12	J. Cavieres	0—2—0—4—1	1311	Ganó a Mayorengo en 1.800 metros con 49, carrera especial. 1.15.
S. Véliz	3	Coker	55	11	A. López	1—3—1—2—Pu	1311	7.o de Opositor en 1.800 metros con 57,5, carrera especial.
F. Toro	4	Joselito	55	8	H Cisterna	1—7—6—1—1	1345	Ganó a Le Bourget en 1.200 con 53,5 kls. Carrera especial.
H. Salas	5	Blackbushes	54	2	H. Cisternas	3—4—4—3—5	1311	5.o de Opositor en 1.800 metros con 56,5, carrera especial.
J. M. Aravena	6	Atropello	54	3	A. Sepúlveda	0—U—0—2—3	1311	3.o de Opositor en 1.800 metros con 53, carrera especial. 1.51.
J. Martínez	7	G. Amigo	47	7	A. Sepúlveda	4—0—5—Pu—Pu	1244	8.o de Torpedero en 1.300 metros con 57,6, 2a. serie. 1.20.2.
G. Jorquera	8	Gran Puy.	53	5	E. Cáceres	3—7—5—1—3	1390	3.o de Piestero en 11200 metros con 56, 2a. serie. 1.11. Club.
R. Madariaga	9	Huamachuc.	52	4	E Inda G.	1—2—2—3—1	1115	Ganó a Camorrero en 2.000 metros con 50,1, clásico. 2.5 1|5.
H. Pilar	10	Apasionado	48	6	J. Castro R.	0—6—1—9—U	1311	Ultimo de Opositor en 1.800 con 51 kls. Carrera especial.
A. González	11	Gran Much.	47	9	R. Maggi	Pu—2—5—4—4	1345	4.o de Joselito en 1.200 metros con 51,5, en carrera especial.
S. Allende	12	Stravinsky	46	1	S. Micelli	3—2—2—5—0	1174	13.o de Apasionado en 1.500 metros con 50,5, carrera especial.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. Serie.— A las 12.45 horas.

G. Jorquera	1	Huechuquito	55	14	D. Miranda	4—4—9—5—1	1346	Ganó a Erebus 1.400 con 51,5 kilos en 5a. serie. T. 1.28 3|5.
J. Gómez	2	Romancero	55	7	P Briones	2—4—5—3—0	1310	Décimo de Portalito 1.200 con 55,5 kilos en 5a. serie.
I. Sandoval	3	Bodeguita	54	1	M. Viballos	7—0—0—0—0	1209	13a. de Noctámbulo 1.400 con 53 kilos en 6a. serie. 1.27.2.
M. Díaz	4	G. Blanco	54	12	E. Scala	0—8—0—0—3	1346	3.o de Huechuquito 1.400 con 53 kilos en 5a. serie.
R. Castillo J.	5	Wagram	54	13	A. Vodanovic	0—U	1314	Ultimo de Castañar 1.200 con 51,5 kilos en 4a. serie.
J. Barrios	6	Zalamería	51	16	A. Vodanovic	1—U—4—1—0	1346	Décima de Huechuquito 1.400 con 53,1 kilos en 5a. serie.
L. Hevia	7	Go	53	3	A. Petit	1—4—0—0—U	1361	Ultimo de Palaciego-Melekzamán 1.000 con 54,2 kilos.
E. Soto	8	Arabesque	53	9	F. Castro	0—5—9—2—5	1346	5.o de Huechuquito 1.400 con 54 kilos en 5a. serie.
D. Cerda	9	Eliano	53	2	P. Bagú	9—4—0—3—2	1387	2.o de Medina 1.200 con 58 kilos en 6a. serie. Tpo: 1.12.
H. Olguín	10	Erebus	52	4	J. Bernal	3—5—9—9—2	1346	2.o de Huechuquito 1.400 con 51,1 kilos en 5a. serie. 1.28.3.
F. Toro	11	Stefan	51	8	H. Cisternas	0—6—0—8—2	1344	2.o de Apolda 1.400 con 54,5 kilos en 6a. serie T. 1.27.
J. Martínez	12	Hincapié	51	6	R. Albornoz	5—5—2—3—6	1346	6.o de Huechuquito 1.400 con 52,5 kilos en quinta serie.
J. M. Aravena	13	Moulinet	51	5	G Herrera	3—3—3—6—8	1346	8.o de Huechuquito 1.400 con 52,3 kilos en 5a. serie.
G. Farfán	14	Aduanero	50	15	A. Luna	0—0—5—4—0	1346	11.o de Huechuquito 1.400 con 51,6 kilos en 5a. serie.
L. Muñoz	15	Balumba	50	11	C. Sepúlveda	0—Pu—0—8—0	1361	13a. Palaciego-Melekzamán 1.000 con 51 kls. 5a. ser. Club.
A. González	16	El Atorrante	50	10	J. Troya	0—9—0—U—0	1346	12.o de Huechuquito 1.400 con 51,5 kilos en 5a. serie.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 13.20 horas.— Tercera Serie.

E. Saavedra	1	Respetable.	57	4	S. Miceli	1—2—2—5—6	1349	6o de Estirón 1.400 con 49,1 kilos en 2a. serie. T. 1.27 1|5.
I. Sandoval	2	M. Alicia	54	2	G de la Cerda	2—3—6—2—7	1349	7a. de Estirón 1.400 con 46,2 kls. en 2a. ser. T. 1.27 1|5.
G. Farfán	3	Hungría	54	5	J. Castro R.	1—8—7—4—0	1348	10a. de P. Fleur 1400 con 55,5 kilos en tercera serie.
J. Martínez	4	Curicó	52	1	O. Aliaga	6—2—1—6—5	1266	5.o de Quino 1.400 con 47,1 kilos en C. Especial. Viña.
F. Toro	5	Erudita	52	6	F Castro	1—0—3—5—5	1326	5a. de Canadian 1.500 con 51 kilos en 4a. serie del Club.
H. Basay	6	Souvenir	51	8	I. Duque	Pu 9 Pu Pu Pu	1177	Ultimo de Sixty 1.200 con 49,8 kilos en cuarta serie.
D. Cerda	7	Candil	50	3	C Castro	8—3—9—9—7	1348	7a. de P. Fleur 1.400 con 51,5 kilos en 3a. serie. 1.28.
C. Paredes	8	Turbio	50	7	H. Yáñez	3—2—5—4—2	1348	2.o de P. Fleur 1.400 con 47 kilos en tercera serie.
C. Galdames	9	P. Melba	47	9	J. Zúñiga	0—1—4—3—3	1348	3a. de P. Fleur 1.400 con 46,6 kilos en tercera serie.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.50 horas — Cuarta Serie.

J. Adasme	1	Curanela	55	2	A. Muñoz	3—0—9—0—0	1359	15a. de Frú Frú 1.000 con 53 kilos en 5a. serie del Club
E. Saavedra	2	Dorman	54	7	C. Santos	4—8—0—2—U	1243	Ultimo de Sigilo 1.300 con 51,6 kilos en 5a. serie. 1.21.2.
J. M. Aravena	3	Don Sata	48	6	C. Santos	2—4—2—1—8	1347	8.o de Cizaña 1.400 con 49,6 kilos en 4a. serie T. 1.28 1|5.
E. Soto	4	Liebling	54	1	J Suárez	U—0—2—1—2	1266	Tratará de mejorar su últ. actuación el pupilo de J. Suárez
F. Toro	5	Renegado	54	4	H. Cisternas	0—2—Pu—7—6	1347	6.o de Cizaña 1.400 con 55,5 kilos en 4a. serie. T. 1.28 1|5
A. Salas	6	Cizaña	52	3	R. Maggi	0—5—3—7—1	1347	Ganó a Montepín 1.400 con 46,5 kilos en 4a. serie. T. 1.28 1|5
R. Neira	7	Titanium	51	5	P. Briones	5—9—5—0—0	1314	12.o de Castañar 1.200 con 51,2 kls. en 4a. serie. T. 1.15 1|5
G Farfán	8	Montepín	51	9	J. Castro R.	0—9—6—0—2	1347	2.o de Cizaña 1.400 con 49,5 kilos en 4a. serie. T. 1.28 1|5.
D. Cerda	9	El Irlandés	48	8	R Bernal G.	0—0—4—2—4	1277	4.o de Sparroe 1.400 con 51,5 kilos en 4a. serie. T. 1.28 1|5.
A. González	10	Mardita.	46	10	M. Valenzuela	0—0—2—0—5	1380	5a. de Gifford 1.300 con 54 kilos en 5a. serie. Tpo. 1.21 1|5.



Otra vez: gran apronte de Apasionado

FIGURAS DEL TURF:

Roberto Saavedra



ROBERTO SAAVEDRA ha sido, durante muchas temporadas, uno de los preparadores más eficientes del Valparaíso Sporting Club. De una familia vinculada ampliamente a la hípica, sus triunfos son muchos, y a lo largo de ya toda una vida, ha sabido salir adelante, con una dedicación ejemplar y con un contingente numeroso de pupilos.

Costaría hacer una lista de todos los buenos caballos que han estado alojados en el corral de Saavedra. Más fácil es hacer una semblanza de ese trainer y de darle ánimo, luego de una suspensión que duró un año, y que le ha servido de lección, de nueva lección, en ese duro trajín que impone la hípica. (Por MISTER LONDON.)

Trabajos en la pista palmeña

(Pista de arena de subida).

200 METROS

HUNGRIA, F. Toro; en 12 3|5.

500 METROS

KURIMAPU, Clemente Ojeda; en 31 2|5.

POSITIVO, Fco. Pizarro; en 31.

ESPARGELINA, Jorge Aravena; en 32 3|5.

LILOMEN, aprendizé en 34 dos quintos.

DON VALE, Mario Valdivieso; en 31 3|5.

FAIBLESSE, Luis Hevia; en 32.

DOLLINCO, Mario Valdivieso; en 31 2|5.

DON PALMILLA, Clemente Ojeda, y FANDANGUILLO, Mario Valdivieso; en 32 1|5; iguales.

AMIGABLE, aprendiz; en 32 3|5.

TEATINO, Matías Alquinta; en 32.

600 METROS

GAVIA, Carlos Pezoa; en 38 3|5.

CORBACHO, Juan Barrios; en 39.

APASIONADO, Clemente Ojeda; en 37 2|5.

ESTIRON, Matías Alquinta y RENEGADO, Fernando Toro; en 38; iguales.

800 METROS

A LA CARGA, Fernando Toro, en 52.

LIBANO, Fco. Pizarro; en 51 2|5.

QUICK IDEAL, Mario Caru, en 51 2|5.

(Pista de arena de bajada)

400 METROS

VILCURA, aprendiz; en 2[illegible]

ARGEL, Iván Sandoval; en 24 1|5; repitió en 25.

SABRINA, Jorge Aravena; en 25.

LICURGO, Fernando Toro; en 23 3|5.

TORRENTOSO, Iván Sandoval; en 24 2|5; repitió en 2[illegible]

600 METROS

TROTIL, aprendiz; en [illegible]

BLACK EMPEROR, Matías Alquinta; en 36 4|5.

UN SOLO JINETE DIO EL GANADOR DE LA "TRIPLE"

Sucedió en Buenos Aires

BUENOS AIRES (Especial). — Un solo jinete, el profesional Aníbal Etchart, se ganó las tres carreras seleccionadas para la "Apuesta Triple".

Etchart se impuso en la 4a. carrera con Adamova, para seguir en la sexta con Isakito, rematando con Kran. El dividendo que abonó este apasionante juego, que se está haciendo papular en toda América, fue 8.978 pesos argentinos.

Un caso similar sólo se había registrado, en la historia de la "Apuesta Triple", en La Plata, el 8 de diciembre de 1959, por el jinete Néstor Yalet, al ganar las pruebas seleccionadas con los ejemplares Pacificador, Lucida y Pachacho.



Club HIPICO

Domingo 20 de agosto de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "A".— A las 12.55 horas.

1	Aragonesa	52	7	C. Covarrubias	0—0—0—0—0	1281	12a. de Nebreda, 1.100 metros condicional con 50 kilos.
1a	Pamplemousse	52	5	C. Covarrubias	0—0—0—8—4	1282	4a. de Abydó en 1.100 metros condicional con 51 kilos.
2	Brugge	52	9	M. Reyes	0—0—0—0—0	966	11a. de Maristella en 1.300 metros condicional con 51 kilos.
3	Goyita	52	8	A. Valdés	8—9—0—0—8	1351	8a. de Agradecida en 1.500 metros condicional con 52 kilos.
4	Johanna	52	11	G Urquidi	0—0—3—5—6	1213	6a. de Tarnava, 1.500 metros condicional con 52 kilos.
5	La Sin Envidia	52	16	J. Chamorro	0—7—4—8—4	1351	4a. de Agradecida en 1.500 metros condicional con 52,6 kilos.
6	Llocasty	52	10	C. Santos	0—0—7—0—0	1283	11a. de Lady Chatterley, 1.100 metros condicional con 52,6 kilos.
7	Magancia	52	1	P. Inda	0—5—3—8—3	1282	3a. de Abydós en 1.100 metros condicional con 51 kilos.
8	Moorea	52	6	P. Bagú	0—0—0—0—0	1282	14a. de Abydo en 1.100 metros condicional con 51 kilos.
9	Mykette	52	12	V Ramírez	0—0—0—0—0	1351	11a. de Agradecida en 1.500 metros condicional con 52 kilos.
10	Ofelita	52	3	L. G. Alvarez	0—0—0—0—0	1283	14a. de Lady Chatterley, 1.100 metros condiconal con 50 kilos.
11	Pistolina	52	2	L. Gajardo	9—9—0—6—0	1236	14a. de Contumelia en 1.200 metros condicional con 55 kilos, H.
12	Q. of Clubs	52	14	E. Rodríguez	7—7—4—7—2	1282	2a. de Abydo en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
13	Queskela	52	4	S Fuentes	0—0—0—2—0	1283	14a. de Lady Chatterley, 1.100 metros condicional con 50 kilos.
14	Sabina	52	15	R. Allen	0—0—0—6—6	1281	6a. de Nebreda en 1.100 metros condicional con 53 kilos.
15	Talabartera	52	13	A. Castro	0—0—0—0—0	1351	Penúltimo de Agradecida, 1.500 metros condicional, con 50 kilos.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "B".— A las 13.20 horas.

1	Acendrada	52	7	A. Castro	8—7—0—2—8	1282	8a. de Abydo en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
2	Aguila Real	52	3	C. Santos	0—0—0—0—0	——	Debuta hija de Aguacero, adiestrada por Carlos Santos.
3	Belarmina	52	11	A Proschle	0—0—0—0—0	1282	13a. de Abydo en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
4	Boxeadora	52	4	A. Gutiérrez	3—0—5—7—7	1305	7a. de Somalia, 1.400 metros condicional con 54 kilos, H. Ch.
5	Brasileira	52	13	J. Melero	0—0—0—0—0	1110	14a. de Nanmarú, 1.200 metros condicional, 54 kilos, H. Chile.
6	Caldeana	52	16	S. González	7—0—0—6—3	1304	3a. de J. Love, 1.400 metros condicional, con 54 kilos, H. Ch
7	Concurrencia	52	9	J. M Baeza	0—9—8—0—6	1283	6a. de L. Chatterley en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
8	Chola	52	15	J. Argagnon	6—7—0—6—3	1281	3a. de Nebreda en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
9	Evidencia	52	8	L. Gajardo	4—0—6—0—0	1214	Ultima de Matalinda, 1.500 metros condicional con 52 kilos.
10	Frenética	52	10	D. Sotomayor	0—0—0—0—0	1283	17a. de L. Chatterley, 1.100 metros condicional con 52 kilos.
11	Giovanna	52	14	A Breque V.	0—0—0—9—0	1024	15a. de Spartanera, 1.100 metros condicional con 51 kilos.
12	Jactanciosa	52	1	C Covarrubias	0—0—3—0—8	1305	8a. de Somalia, 1.400 metros, condicional con 54 kilos, H. Chile
12a	Yerba	52	6	C Covarrubias	0—0—0—0—0	——	Debuta, hija de Ch. Yquem en poder C. Covarrubias.
13	La Pepita	52	5	F. Jacial	0—8—2—2—3	1351	3a. de Agradecida en 1.500 metros condicional, con 52 kilos.
14	Rhoda	52	17	A. Bullezú	0—0—0—0—0	1282	12a. de Abydo en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
15	Sleepy	52	12	R Allen	0—0—3—3—6	1024	6a. de Spartanera en 1.100 metros condic. con 53 kilos.
15a	Tamalera	52	2	R Allen	0—0—0—5—7	1351	7a. de Agradecida en 1.500 metros condicional con 49 kilos.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "C".— A las 13.45 horas

1	Agitación	52	1	J. Chamorro	0—0—7—0—0	1282	15a. de Abydos en 1.100 mts. condicional con 52 kilos.
2	Antonina	52	7	C. Covarrubias	0—0—0—0—4	1283	4a. de L. Chatterley en 1.100 mts. condicional con 52 kls
3a	Orizaba	52	11	C. Covarrubias	2—6—0—0—3	1283	3a. de L. Chatterley en 1.100 mts. condicional con 48 kls
3	Apoteosis	52	16	H. Inda	5—7—5—8—9	1283	9a. de L. Chatterley en 1.100 mts. condicional con 52 kls
4	Aquila	52	6	J Zúñiga	0—3—4—5—6	1214	6a. de Matalinda 1.500 mts. condicional con 52 kilos.
5	Brusca	52	10	L. G. Alvarez	6—7—9—0—9	1282	9a. de Abydos en 1.100 mts. condicional con 48 kilos.
6	C. Vecchia	52	9	R. Allen	5—7—7—3—6	1282	6a. de Abydos en 1.100 mts. condicional con 50 kilos.
7	Gesta	52	2	J. F González	6—0—0—0—0	1305	15a. de Somalia 1.400 mts. condic., con 55 kls., H. Chile.
8	Gloria Gaucha	52	14	S. Fuentes	3—6—0—5—2	1281	2a. de Nebreda en 1.100 mts. condicional con 50 kilos.
9	Huanilla	52	8	R. Méndez	0—0—0—0—0	1022	14a. de Elvirita 1.100 mts. condicional con 52 kilos.
10	Jugadora	52	13	H. Godoy	0—0—4—0—0	1281	11a. de Nebreda en 1.100 metros condicional con 50 kilos.
11	La Charo	52	12	J Santos	0—0—0—0—0	1237	Penúlt. de Rojelana 1.200 mts. condic. con 54 kls., H. Chile
12	Marión	52	3	J. Melero	3—4—0—8—0	1168	No figuró en la ganada por S. Trini, 1.400 mts. cond. Ch.
13	Mascareña	52	15	A. Bullezú	0—0—0—2—2	1351	2a. de Agradecida en 1.500 mts. condic. con 52 kilos.
14	Pathy	52	4	P. Inda	0—0—6—3—0	1242	10a. de A. Frank 1.500 mts. Clásico condic., 54 kls. H. Ch.
15	Smile	52	5	C. Santos	6—0—0—8—6	1351	6a. de Agradecida en 1.500 mts. condic. con 52 kilos.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 14.10 horas.— Condicional.

1	Pomelo	55	4	J. Melero	0—3—3—1—1	463	Ganó a Nelson en 1.300 mts. condic. "El Estreno". V.S.C.
2	El Exilado	53	6	J. M Baeza	9—1—1—2—0	1291	10.o de Temperley en 1.500 mts. condic. con 51 kilos.
3	Bull Finch	50	5	G. Urquidi	0—0—1—6—0	1082	10.o de R. del Bosque 1.500 mts. Clásico con 54 kls. H. Ch.
4	Dóllar	50	1	D. Sotomayor	0—0—1—8—4	1358	4.o de Nanavati 1.600 mts. Clásico condic. con 53 kilos.
5	Marchamar	50	3	L. A García	0—3—1—3—0	1358	10.o de Nanavati 1.600 mts. Clásico condic. con 53 kilos.
6	Thor	50	2	A. Bullezú	6—4—1—4—7	1358	7.o de Nanavati en 1.600 mts. Clásico, condic. con 53 kls.

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.35 horas. — Segunda Serie.— Handicap.

1	Hamurabi	56	4	J. Maldonado	2—3—2—2—1	1319	Ganó a Tronio en 1.100 metros con 52 kilos en 2a. serie.
2	Tronio	54	2	J. Fuentes	2—9—3—1—2	1319	2.o de Hamurabi en 1.100 mts. con 54 kilos 2a. serie.
3	Alcaparra	52	1	R Allen	2—2—1—4—4	1285	4a. de Tronio en 1.200 mts. con 54 kilos en 2a. serie.
4	Shadow	52	6	J. Cavieres	3—9—1—2—6	1319	6.o de Hamurabi en 1.100 metros con 54 kilos en 2a. serie.
5	El Escorial	49	3	J. Inda	8—3—0—8—7	1250	7.o de G. Puyehuito 1.200 mts. 2a. serie con 53 kilos.
6	N. Brujo	48	5	A. Breque	1—7—2—7—4	1288	4.o de El Cometa en 1.100 mts. con 52 kilos. C. Especial.
7	Yalosé	48	7	P. Bagú	3—7—0—5—4	1319	4.o de Hamurabi en 1.100 mts. con 49 kilos 2a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros. — A las 15 horas.— Tercera Serie.— Handicap.

1	Demón	56	4	H. Cisternas	1—1—4—4—8	1212	8.o de Alouet en 1.400 metros con 51 kilos, 2a. serie. H. Chile.
2	Fiery	56	6	J. M. Baeza	0—3—1—4—6	1254	6.o de Saltarello en 1.700 metros con 49 kilos, 3a. serie.
3	Nevado	56	5	M. Amaya	1—1—1—2—4	1352	4.o de Heraclio en 1.900 metros con 52 kilos condicional.
4	Idéntico	52	3	D. Sandoval	2—8—4—5—1	1322	Ganó a El Gitanillo en 1.500 mts. con 45 kls. en 3a. serie.
5	C. Rhodes	51	1	R Allen	9—9—4—2—0	1222	Penúlt. de Pirihueico en 1.500 metros con 55 kilos, 4a. serie.
6	Rubirosa	51	7	J. Fuentes	6—3—3—4—3	1289	3a. de Don Tolo en 1.600 metros con 55 kilos en 4a. serie.
7	Placentero	47	2	J. Cavieres	0—0—1—5—2	867	2.o de Humberto en 1.500 metros con 55 kilos condicional.
8	Acreedor	46	8	P. Inda	0—7—8—8—3	1353	3.o de Molinero en 1.600 metros con 49 kls., 4a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 15,30 horas.— Tercera Serie.— Handicap.

1	El Amanecer	58	2	D. Sandoval	5—8—5—5—8	1319	Ultimo de Hamurabi en 1.100 metros con 45 kilos, 2a. serie.
2	Nubis	54	9	J Inda	4—2—0—5—0	1327	10.o de Epigrama en 1.100 metros con 58 kilos, 4a. serie.
3	G. Peck	53	1	J. Suárez	1—0—1—3—8	1058	Penúlt. de Cusilelfú en 1.200 metros con 50 kilos, 3a. serie
4	Nantar	53	7	A. H. García	0—0—0—0—7	1312	7.o de Rafumón en 1.200 mts. con 54 kls., 3a. serie. H. Ch.
5	Frivolité	52	6	L. A García	1—4—9—6—3	1355	3a. de Rafumón en 1.000 metros con 52 kilos, 3a. serie.
6	Americanista	49	3	J. Argagnon	9—5—3—1—1	1293	Ganó a Adelina en 1.200 metros con 49,4 kilos, 4a. serie.
7	Mosquete	49	4	C. Tapia	9—7—0—7—7	1327	7.o de Epigrama en 1.100 metros con 52 kilos, 4a. serie.
8	Moscada	48	5	J Cavieres	0—1—6—2—4	1293	4a. de Americanista en 1.200 metros con 54 kilos, 4a. serie.
9	Sintonía	48	8	O Aliaga	3—9—5—5—5	1335	5a. de Kindy en 1.300 metros, 1a. serie, con 50 kls. V. S. C.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 16 horas.— Clásico Peso Reglamento.

1	Tolpán	61	4	P. Avaria	5—8—2—7—6	1127	Ultimo de Tabacal en 2.400 mts. con 58 kls. Clásico.
2	Zorro Veloz	61	1	J. Suárez	0—4—3—1—3	1252	3.o de Picarquín en 2.600 metros con 56 kilos. Clásico.
3	Doblón	59	6	J Inda	0—1—1—4—6	1311	6.o de Opositor en 1.800 metros con 55 kilos, C. Esp. H. Chile.
4	Palmerín	59	5	A. Bullezú	0—2—9—1—1	1029	Ganó a Phillipp en 2.400 metros con 50 kilos. Clásico.
4a	Satélite	59	3	A Bullezú	4—5—6—4—2	1354	2.o de El Gitanillo en 1.600 metros con 54 kilos, 1a. serie.
5	Picarquín	59	7	J Cavieres	3—4—2—1—1	1252	Ganó a Nino en 2.600 metros con 53 kls. Clásico.
6	P. Médicis	59	2	A. Breque	1—1—2—2—3	1151	3.o de Invasor en 1.100 metros con 60 kilos. Clásico.

NOVENA CARRERA.— 1.100 metros.— 6a. serie.— Handicap.— A las 16.30 horas.

1	La Fleche	56	3	L. A. García	9—7—8—9—5	1361	5a. de Palaciego-Melekzamán, 1.000 metros cin 53 kls. 5a.
2	Last Dream	56	13	L. Espinoza	6—0—0—2—4	1361	4.o de Palaciego-Malekzaman, 1.000 mts. con 53 kls. 5a.
3	Terueza	56	5	J Maldonado	6—6—0—0—8	1361	8a. de Palaciego Melekzaman, 1.000 mts. 54 kls. 5a. serie.
4	Judea	55	14	A. Castro	0—7—0—4—0	1320	17a. de Atsen en 1.100 mts. con 53 kilos 6a. serie.
5	King John	55	12	J. Zúñiga	0—1—2—0—0	1361	17.o de Palaciego-Melekzaman, 1.000 mts. 53 kls en 5a. serie.
5a	Retruque	55	11	J. Zúñiga	0—0—0—3—0	1320	12a. de Atsen en 1.100 mts. con 53 kls. en 6a. serie.
6	Miss Locura	55	22	A. Valdés	5—3—7—8—0	1096	11a. de L. Estampa en 1.500 mts. con 49 kilos, 5a. serie.
7	Boadicea	54	21	A. Breque V.	6—4—0—0—0	1361	11a. de Palaciego-Melekzaman, 1.000 mts. con 52 kls. 5a.
	Marfare	54	1	O Jara	9—8—3—4—7	1361	7.o de Palaciego-Melekzaman en 1.000 mts. con 52 kls. 5a.
8a	Pebetero	52	4	O Jara	5—8—4—8—6	1307	Ganó a Coral en 1.200 mts. con 48 kls. en 5a. serie.
9	Chambery	53	15	J. Cavieres A.	5—7—4—7—8	1251	Ult. de Reprint en 1.200 mts. con 52 kilos 6a. serie.
10	Oreado	50	10	J. González H	5—3—3—9—2	1357	2.o de Nixe en 1.000 mts. con 52 kilos en 6a. serie.
10a	Amambay	45	8	J. González H	5—5—0—4—6	1357	6a. de Nixe en 1.000 mts. con 50 kls en 6a. serie.
11	Pinturero	50	2	J. Argagnon	6—0—2—6—6	1361	6.o de Palaciego-Melekzaman 1.400 mts. 48 kls. en 5a. serie.
12	Alexandra	49	16	D Miranda	0—7—4—0—0	1307	No figuró en la de M. Theresia, 1.200 mts. 54 kls. H. Ch.
13	Tagüita	49	20	J. Chamorro	0—0—0—0—4	1357	4a. de Nixe en 1.000 mts. con 53 kls. en 6a. serie.
14	Reminiscence	48	6	A. Vodanovic	5—2—8—0—8	1357	8a. de Nixe en 1.000 mts. con 53 kls. en 6a. serie.
15	Roi d'Amour	48	17	G. Urquidi	9—0—6—0—5	1218	5.o de Giguela en 1.000 mts. con 52 kls. 6a. Serie.
16	Shorty	48	18	P. Fuentes	0—7—0—1—0	1320	Penúlt. de Atsen en 1.100 mts. con 47 kls. en 6a. serie.
17	Tapete Verde	48	7	C Tapia	6—0—7—3—0	1357	11.o de Nixe en 1.000 mts. con 53 kls en 6a. serie.
17a	Paquita	45	9	P. Cavieres	5—4—1—0—0	984	12.o de Faiblesse, 1.000 mts. con 51 kls 7a. esrie, H. Chile
18	Sagas	47	19	L. Contreras	0—1—0—0—5	1357	5.o de Nixe en 1.000 mts. con 52 kls. en 6a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17 horas.

1	Reprint	58	9	A. Bullezú	1—3—1—0—2	1353	2.o de Molinero en 1.600 metros con 53 kilos, 4a. serie.
2	El Trebuaco	55	4	J M. Baeza	9—0—5—4—6	1215	6.o de Don Gero en 1.800 metros con 51 kilos condicional.
3	Los Yuyos	55	2	J. Cavieres	8—3—5—0—0	1358	11.o de Nanavati en 1.600 metros, clásico, con 53 kilos.
4	Incienso	52	11	L. Espinoza	7—4—3—7—0	1256	11.o de Marusiña en 1.700 metros con 51 kilos, 4a. serie.
5	B. Basque	51	3	O. Lizama G.	8—7—7—1—7	1326	7.o de Canadian en 1.500 metros con 51 kilos, 4a. serie.
6	Manojo	51	7	P. Inda	5—7—0—0—5	1352	5.o de Heraclio en 1.900 metros con 48 kilos condicional.
7	Pharashima	51	8	A Breque	0—1—6—4—0	1324	13a. de Azorella en 1.600 metros, clásico, con 53 kilos.
8	Ahuyentada	50	1	D. Miranda	3—0—0—6—6	1353	Ultima de Molinero en 1.600 metros con 46 kilos, 4a. serie.
9	Gavia	50	10	A. Petit	3—7—7—0—9	1347	9a. de Cizaña en 1.400 metros con 54 kilos, 4a. serie. H. Chile.
10	Compresor	49	5	E. Inda	5—1—8—3—8	1356	8.o de Maserati en 1.600 metros con 59 kilos, 5a. serie.
11	Gigi	49	6	G. Urquidi	0—0—1—9—6	1292	6a. de B. Basque en 1.200 metros con 54 kilos, 5a. serie
12	Linda Estamp.	47	12	O Muñoz G.	2—1—7—6—3	1323	3a. de La Villete en 1.500 metros con 54 kilos, 5a. serie.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 17.30 horas.— Quinta Serie.— Handicap.

1	Arbaces	57	10	A. Breque	5—7—0—0—0	1027	10a. de Jasodito en 1.500 metros con 54 kilos, 5a. serie.
2	Sour Life	57	11	A. Bullezú	6—0—6—4—5	1356	5a. de Maserati en 1.600 metros con 55 kilos, 5a. serie.
3	M. Lord	56	13	E. Rodríguez	3—5—0—8—4	1323	4a. de La Villete en 1.500 metros con 52 kilos, 5a. serie.
4	Delia	55	4	J Argagnon	6—7—6—7—6	1323	5a. de La Villete en 1.500 metros con 52 kilos, 5a. serie.
5	Status	54	6	A. Vodanovic	4—0—1—1—0	1308	15.o de Indecisa en 1.200 metros con 54 kilos, 6a. serie. H. Ch.
6	C. Cosa	53	5	L. Espinoza	8—1—2—0—7	1287	3a. de Pebetero en 1.200 metros con 54 kilos, 5a. serie.
7	Africander	51	7	P. Bagú	2—5—6—8—6	1286	6.o de Lomaso en 1.200 metros con 52 kilos en 6a. serie.
8	Baquiano	51	9	V. Cepeda	0—0—5—0—6	1344	6.o de Apolda en 1.400 metros con 49 kilos, 6a. serie. H. Ch.
9	Trotamundo	49	1	J Salas	9—7—0—0—0	1185	Ultima de Johannesburg en 1.600 metros con 46 kilos, 5a. serie.
10	Apenitas	48	14	E. Navarro	7—9—1—0—0	1206	Ultima de T. Naik en 1.400 metros con 53, 8a. serie. H. Chile.
11	Bravío	48	8	S. Gajardo	1—0—4—5—9	1344	9.o de Apolda en 1.400 metros con 48,5 kilos, 6a. serie. H. Ch.
12	Gruñona	48	15	H. Garretón	8—0—0—8—0	1356	Ultima de Maserati en 1.600 metros con 48 kilos, 5a. serie.
13	Mineola	48	12	E. Castillo	0—0—9—0—9	1361	9a. de Palaciego-Melekzaman en 1.000 metros con 49, 5a. serie.
14	Elite	46	2	P Avaria	5—1—0—9—0	1342	10a. de Audrey en 1.400 metros con 50 kilos, 7a. serie. H. Ch.
15	Narigón	45	3	F. Chamarro	6—0—0—0—4	1287	Ultimo de Maserati en 1.600 metros con 47 kilos, 6a. serie.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 18.05 horas.— Quinta Serie.— Handicap.

1	Angurriento	55	5	J. Melero	3—3—1—0—3	1325	3.o de Giguela en 1.100 mts. con 55 kls en 5a. serie.
2	Minland	55	15	G. Urquidi	6—4—3—0—0	1243	13.o de Sigilo 1.300 mts. 54 kls 5a. serie. H. Chile.
2a	Bramante	54	20	G. Urquidi	0—9—0—0—4	1360	4.o de Bazar en 1.000 mts. con 51 kls. en 4a. serie.
3	Pangalito	55	6	H. Garretón	0—0—0—0—9	1314	9.o de Castañar en 1.200 mts., 56 kls. 4a. serie. H. Chile.
4	Sacarino	55	18	J Inda	2—1—8—5—0	1291	11.o de Temperley 1.500 mts. con 47 kls. condicional.
5	Tasajo	55	21	H. González	2—5—0—9—6	1280	4.o de Coherencia 1.300 mts. con 49 kls. 3a. serie. H. Chile.
6	Kundalini	59	7	R. Allen	0—6—1—9—7	1325	Ganó a G. Bravo en 1.200 mts. con 55 kls. 5a. serie.
7	Llanero	54	16	P. Valderrama	1—0—0—9—0	1327	12.o de Epigrama en 1.100 metros con 49 kls. 4a. serie.
7a	S. Montiel	48	13	L. Gajardo	1—0—0—9—0	1359	Penúlt. de Fru Fru 1.000 mts. con 52 kls. en 5a. serie.
8	Trambello	54	17	P Inda	0—9—0—0—0	1190	Penúlt. de El Cometa en 1.200 mts. 47 kls. 4a. serie.
9	Fandanguillo	52	1	J. Castro R.	1—9—0—0—0	1325	11.o de Giguela en 1.100 mts. con 50 kls. en 5a. serie.
9a	Cabiria	48	4	E. Scala	5—1—0—0—0	1325	1.o de Giguela en 1.100 mts. con 50 kls. en 5a. serie.
10	Astén	51	8	R. de Constan.	0—1—0—0—0	1320	Ganó L. Dream en 1.100 mts. con 55 kls. en 6a. serie.
11	Marilita	51	2	J F. González	0—0—5—2—1	1359	3a. de Fiu Fru en 1.000 mts. con 53 kls. 5a. serie.
12	Mufla	50	19	J. Cavieres	7—9—0—0—3	560	Penúlt. de Peñaflor en 1.500 mts. con 53 kls. condicional.
13	Píduco	50	9	O. Silva	0—0—0—1—5	1280	9.o de Marullo 1.400 mts. con 50 kls. 3a. serie. H. Chile.
14	Nanmarú	49	11	O. Jara	0—3—1—4—9	1340	8a. de Somalia el 1.400 mts. con 50 kls. cindic. H. Chile.
15	Sibila	49	3	A. Breque V.	4—1—5—2—8	1325	6a. de Giguela en 1.100 mts. cn 50 kls. 5a. serie.
16	Jardín	48	10	E Castillo	1—5—0—7—6	906	13a. de Caralinda en 1.200 metros con 55 kilos, 5a. serie.
17	Mollendo	46	12	A. Bullezú	0—4—8—0—0 / 6—1—0—6—0	1187	Penúlt. de Chañal en 1.200 mts. con 53 kls. 5a. serie.
18	Tutuvén	46	14	E. Inda S.	0—6—6—3—3	1361	3.o de Palaciego Melekzaman 1.000 mts. 55 kls. 5a. serie

Contratiempos

CLUB HIPICO

Domingo 20 de de agosto de 1961

PRIMERA CARRERA

QUESKELA: El 30 de julio su jinete dio cuenta que salió hacia afuera en la partida.

SEGUNDA CARRERA

LA PEPITA: El 13 de agosto fue abierta en la curva de los 1.300 metros.

TERCERA CARRERA

AQUILA: El 16 de julio se presentó su preparador a manifestar que no correrá más a esta yegua en pistas pesadas, puesto que se desempeña mal en pistas anormales.

ANTONIA: El 30 de julio su jinete dio cuenta que ses hacia afuera al partir.

BRUSCA: El 30 de julio su jinete dio cuenta que partió rezagada.

GLORIA GAUCHA: El 30 de julio fue cargada en la curva.

QUINTA CARRERA

YALOSE: El 15 de agosto fue topado al final.

SEXTA CARRERA

IDENTICO: El 6 de agosto fue cargado a 150 metros de la meta.

SEPTIMA CARRERA

EL AMANECER: El 6 de agosto se presentó el preparador a manifestar que no quedó conforme con la carrera Se llamó al jinete que lo condujo, quien manifestó que su caballo no tuvo contratiempos durante la carrera, y que cumplió las instrucciones recibidas.

MOSCADA: El 30 de julio, el Juez de Partida dio cuenta que partió rezagada.

OCTAVA CARRERA

SATELITE: El 13 de agosto fue cargado a la altura de los 1.300 metros y abierto en los últimos 400 metros.

NOVENA CARRERA

LAST DREAM: El 13 de agosto fue cargado en las primeras distancias.

TERUEZA: El 13 de agosto fue cargada en las primeras distancias.

DECIMA CARRERA

AHUYENTADA: El 13 de agosto su jinete dio cuenta que levantó la cabeza a poco de partir, lo que fue desmentido por el Juez de Partida, y que le tocó correr encajonado, por lo que no pudo cumplir las instrucciones de correr segundo. Se presentó el preparador a manifestar que no quedó conforme con la carrera y conducción de esta yegua, y presentó una gruesa suma jugada por el dueño. Se suspendió por 30 días al jinete que la condujo. El Veterinario Oficial informó que Ahuyentada llegó con peladuras recientes en la mano derecha.

UNDECIMA CARRERA

DELIA: El 6 de agosto su jinete dio cuenta que fue encajonada a 100 metros de la meta.

DUODECIMA CARRERA

ANGURRIENTO: El 15 de agosto fue abierto a 100 metros de la meta.

TRAMBELO: El 9 de julio su jinete dio cuenta que se abría durante todo el curso de la carrera.

CABIRIA: El 6 de agosto su jinete dio cuenta que partió rezagada.

TUTUVEN: El 13 de agosto fue cruzado y cargado a los 150 metros corridos.

Palmerín en gran condición

UNA VERDADERA "GUERRA" entre Marchant y Aravena, según algunos, se había producido el domingo después de la última carrera. Para desmentir aquéllas afirmaciones, ambos látigos, muy amigos, posaron el lunes para LA NACION. Aravena no está molesto con los diarios, sino con aquéllos que, por todos los medios querían que pelearan. Felizmente la sangre no llegó al río.

TRABAJO REPETIDO SOBRE 400 METROS

CLUB HIPICO

Pista de arena

400 metros.—

DON MANUEL, J. Castro, en 23.

EL TREBUACO, E. Araya, en 26; repitió 500 en 33.

LA SIN ENVIDIA, C. Pezoa, en 25 2|5.

ENNIA, B. Parra, en 26 2|5.

PALMERIN, P. Ulloa, en 24 2|5; repitió igual.

500 metros.—

EL AMANECER, J. Escobar, 30 3|5.

QUELTEHUE, E. Contreras, en 33 2|5.

DELIA, H. Salas, en 32.

HILL MASTER, P. Ulloa, y BOQUINEGRA, E. Saavedra, en 33; iguales.

BIG DANDY, G. Ayub, en 31.

PINTURERO, H. Salas, en 31 3|5.

RETRUQUE, J. Escobar, en 33 2|5.

GIGI, H. Salas, en 33.

PISTOLINA, aprendiz, en 33 2|5.

HAMURABI, L. A. Rojas, en 32 2|5.

AUTOUMN QUEEN, R. Jaque, en 30 2|5.

MOLLENCO, E. Araya, en 32.

BRAMANTE, H. Salas, en 31 2|5.

600 metros.—

ARBA, R. Madariaga, en 42; sin apuro.

TRAMBELO, R. Valenzuela, y PATHY, C. Pezoa, en 39 2|5; iguales.

GABARDINA, O. Muñoz, en 38 2|5.

MARILITA, G. Jorquera, en 38.

JOHANNA, E. Salas, en 39.

ORIZABA, C. Seplveda, en 40.

700 metros.—

TOMBOLA, H. Pilar, en 47.

BLADE, C. Sepúlveda y ARAGONESA, B. Parra, en 48.

QUITADOR, S. Vera, y DON BASILIO, O. Muñoz, en 46 1|5; Don Basilio 3 cuerpos.

PHARASHIMA, H. Pilar, en 47 3|5.

CIVICA VECCHIA, R. Valenzuela, en 48.

IDENTICO, C. Sepúlveda, en 48.

TIPAZO, P. Ulloa, en 46.

KONG, R. adariMaga, en 46 2|5.

CIELO AZUL, E. Contreras, en 44 3|5.

BULL FINSH, H. Salas, en 45.

MERRY LORD, aprendiz, en 48 3|5.

MASCAREÑA, E. Araya, en 46 2|5.

JACTANCIOSA, C. Sepúlveda, y PAMPLEMOUSSE, aprendiz, en 47; iguales.

ANTONINA, C. Sepúlveda, en 47.

800 metros.—

INVASOR, R. Madariaga, en 53 2|5.

FIERY, G. Jorquera, en 52.

PHILLIPP, P. Ulloa, en 52.

EL EXILADO, H. Salas, en 55; sin apuro.

QUESKELA, J. Baeza, en 55 2|5.

NIÑO BRUJO, H. Pilar, en 53.

TABACAL, G. Jorquera, en 51.

GESTA, J. Escobar, en 55 3|5.

BAMAKO, E Salas, en 53.

SHABATOKO, E. Araya, en 53.

MAGANCIA, M. Yáñez, en 54 3|5.

CALDEANA, J. Escobar, en 55 2|5.

1.000 metros.—

LA INGRATA, O. Muñoz, en 1.6.

REY DEL BOSQUE, R. Madariaga y ARISTODEMO, G. Jorquera, en 1.6. 3|5.

DUST MOG, J. L. Silva, en 1.7.

HALCON, B. Parra, en 1.9 3|5.

AGRADECE EL CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA

El Sindicato de Jinetes del Hipódromo Chile ha recibido del Club Hípico de Antofagasta, la siguiente nota:

"Antofagasta, 7 de agosto de 1961.

Señor Presidente del Sindicato de Jinetes del Hipódromo Chile.

SANTIAGO.—

Estimado señor:

El H. Directorio de este Club Hípico se hace un deber en hacer llegar a la Directiva que Ud. tan dignamente preside sus agradecimientos más efusivos por el valioso aporte económico con que contribuyeran a ayudar al gremio hípico de esta ciudad, que se encuentra en una situación muy aflictiva y difícil por el cierre intempestivo de nuestro antiguo Hipódromo cuyos terrenos debieron entregarse, conforme a la escritura de expropiación suscrito con la I. Municipalidad, el 20 de Septiembre próximo, pero ante la enorme presión ejercitada por los deportistas y autoridades locales, dicha fecha se debió anticipar para el 8 de julio próximo pasado, con el fin de proseguir la construcción del Estadio Regional de esta ciudad, que tiene pretensiones de obtener la subsede para el Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, lo que nos obligó a paralizar nuestras actividades hípicas por un plazo que se estima será superior a los dos meses.

Esta noble actitud de solidaridad social, que enaltece a aquellas personas que la gestaron, fue debidamente agradecida, ante el gremio hípico local por el presidente de esta Institución y en presencia de los delegados enviados por Uds., para hacer la distribución del dinero, nuestros antiguos conocidos señores Juan Suárez y Milán Rendic, quienes seguramente ya han sido portavoces de nuestro reconocimiento.

Reiterándole nuestros más sinceros agradecimientos, saludamos atentamente a Ud., **Juan Grusic Peric**, presidente; **Esteban Marinovic Aras**, secretario-gerente subrogante.

Corporación de la Vivienda

— o —

PROPUESTAS PARA ARRENDAMIENTO DE LOCAL

La Corporación de la Vivienda necesita arrendar un local para Servicios de su dependencia. Este local deberá encontrarse en buen estado de conservación, tener una superficie mínima de 300 m2. y sus servicios higiénicos en perfecto estado de funcionamiento.

Los límites del radio de ubicación deberán ser: por el norte: Avenida O'Higgins; sur: calle Eleuterio Ramírez; oriente: calle Santa Rosa, y por el poniente: lado oriental de Avenida Bulnes.

La recepción de estas propuestas se recibirán en la Secretaría General de la CORVI, ubicada en Arturo Prat N.o 48, tercer piso, hasta el 31 del presente, a las 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTA PROVISION DE CARBON GRANADO:

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de 500 toneladas de carbón granado para la cremación de basuras en los hornos incineradores de los Edificios de Renta y Propiedades EMPART de esta Institución.

Las propuestas se abrirán el día 21 de agosto en curso, a las 12 horas, en la oficina de la Vicepresidencia, Huérfanos N.o 1270, 3er. piso.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Subdepartamento de Propiedades, Agustinas N.o 1185, 2.o piso, de 15 a 17.30 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

VALPARAISO Sporting CLUB
—VIÑA del MAR—

Domingo 20 de agosto de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12,30 horas.— Premio HOWARD.— Octava Serie.

O. Saavedra	1	La Cillotana	57	8	A. Martínez	Florete	Rosana	3—4—5—4
G. Saavedra	2	Floretista	56	14	F. Galleguillos	Florete	Dichosa	0—0—2—0
S. Pérez	3	J. Grey	55	10	G. Pérez	Florete	M. Stuard	0—1—0—2
J. Manríquez	4	La Gata	53	7	H. Jara	Ll. Bar	Zandra	0—0—0
J. González	5	Manizáles	53	6	O. Aliaga	H. Born	Irawady	0—0—3—6
C. Astorga	6	Resucitado	51	13	M. Maira	T. Crown	Purse	6—5—5—2
R. Quiroz	7	Amalfi	50	4	J. Romero	Sahib	Asiática	— — — —
M. Toro	8	Nature Boy	48	12	J. Romero	S. Brother	Punica	6—5—0—0
J. Parra	9	Robín	50	1	G. Avila	El Gaucho	Aída	0—0—0—0
J. Gálvez	10	Harris	49	2	U. Duque	Ch. Larose II	Harcame	0—5—5—0
A. Orellana	11	Urcanda	49	11	D. Alvarez	B. Fox	Utopía	0—0—0—0
E. San Pedro	12	Majadillas	48	3	L. Valle	Boy o Boy	Marmara	— — — —
J. Cornejo	13	P. Norteña	48	5	I. Saavedra	Gadwod	P. Norteña	0—2—0—0
P. Vargas	14	Palmerston	45	9	F. Parisi	P. of Tea	Blandina	0—0—4—5

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13 horas.— Premio HOST.— Condicional.

E. Rodríguez	1	Mundo Raro	56	7	F. Parisi	G. Strategy	Balandra	— — — —
G. Saavedra	2	C. Nuevo	55	5	J. González H.	Castiglione	L. Rossa	— — —0
M. Carrasco	3	Pendenciero	55	1	H. Navarro	Pandillero	Kiwi	— —0—0
N. Bravo	4	P. du Roi	54	6	A. Breque	Amasis	Fruta	— —6—0
J. Manríquez	5	Azteca	53	12	E. González	F. Row	Cañera	— — — —
R. Arredondo	6	Vagabundo	53	3	H. Garretón	Antar	Bourgogne	—0—0—2
S. Pérez	7	Rulita	51	8	A. Martínez	Licencioso	Guagüita	— —0—0
S. Azócar	8	Landeau	49	2	R. Bernal	Empire	Landetita	0—0—5—0
R. Durán	9	Napata	49	9	G. Sarmiento	Nipigón	L. Brodie	5—0—6—0
L. Arquero	10	Quiqui	45	4	O. Manríquez	Flauss	Jiji	3—3—0—0
J. Monardes	11	Sin Seña	45	11	D. Oliaga	Meyerling	Sin Chistar	3—3—0—0
J. Miranda	12	Trigonia	45	10	D. Alvarez	A. Court	Truchera	0—5—3—0

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.30 horas.— Premio HOST.— Condicional.

H. Quijada	1	Potencial	56	11	N. Ramírez	S. Sky	Colectiva	— — — —
G. Cortés	2	Afghanina	53	4	A. Breque	Afghan II	Bosquina	— — — —
A. Hughes	3	Zampano	53	3	D. Bernal	Zanzíbar	Yesca	—0—6—0
S. Benavides	4	P. al Viento	51	6	A. Padovani	Ember	La Coquito	— —0—0
J. Farías	5	Mencionada	50	2	G. Sarmiento	Meyer	Coblenza	—0—4—2
S. Azócar	6	Hortalicero	48	7	R. Bernal	Boato	Hortícola	0—5—4—6
A. Orellana	7	Porcia	48	9	H. Garretón	L. Exilé	Pinta	0—2—3—0
J. Miranda	8	S. Bien	47	1	L. Alvarez	Lafontaine II	Stillness	5—6—6—2
J. Parra	9	Chafalonada	45	8	A. Martínez	L. Craft	Ch. Pink	0—4—0—0
S. Pérez	10	L. Chum	45	5	O. Urbina	My Chum	Luminaria	0—0—5—5
R. Durán	11	Tunisie	45	10	D. Araya	Amasis	Pontresina	4—0—0—3

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros — A las 14 horas.— Premio HUSAR.— Séptima Serie.

E. Rodríguez	1	Categórica	54	5	F. Parisi	S. Fare	Costanera	5—0—0—5
M. Carrasco	2	Fresco	54	1	H. Garretón	R. de Atout	F. Cloud	6—0—3—6
L. González	3	Galega	54	13	L. Alvarez	Franqueo	Galga	0—0—0—0
P. Muñoz	4	Loustau	54	2	J. Romero	T. Crown	Precisa	0—0—3—4
H. Soto	5	A. Fir	53	9	U. Bravo	Carnaval	Musiquita	— —0—0
J. Miranda	6	Chimbona	51	7	O. Castillo	Monty II	Chimba	0—0—4—0
R. Quiroz	7	Miss Bella	51	14	G. Sarmiento	T. B. Road	R. Blanca	5—4—0—0
R. Núñez	8	Musmé	51	8	N. Ramírez	Mandisovi	Suada	—0—0—0
N. N.	9	Pista	51	3	V. Contreras	P. Sur	Alforja	— — — —
J. Parra	10	Transacción	51	4	E. Spirea	Sterling	Medianera	0—0—4—0
A. Orellana	11	Nilo	50	11	H. Jara	Niland	Huaica	0—0—0—0
J. Monardes	12	Moraima	49	12	H. Jara	Holmbush	M. Labia	3—0—0—0
L. Gutiérrez	13	Guay	49	6	E. Valenzuela	Prince	Guam	— — — —
S. Azócar	14	Zelandia	49	10	D. Bernal	Murmullo	Zibila	— —0—0

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.35 horas.— Premio HOOVER.— Sexta Serie.

G. Saavedra	1	Meracumbé	55	10	H. Jara	T. Wind	Miguita	— — — —
S. Pérez	2	Férid	54	5	G. Pérez	R. d'Atout	F. Clud	— — — —
N. Bravo	3	Melisande	53	9	U. Bravo	Ch. Yquem	Marless	0—0—0—2
A. Hughes	4	Sunfall	53	1	D. Bernal	Liberty	La Tribu	0—5—0—2
I. Saavedra	5	Arcoles	52	13	D. Sandoval	Barranco	Altruista	0—0—6—0
H. Quijada	6	Baladora	52	6	J. Romero	Jalí	Ballerina	1—2—0—0
G. Núñez	7	Basilea	52	4	M. Maira	Biriatou	Petrouska	0—3—0—3
J. Farías	8	Faubourien	52	2	E. González	Faubourg	Kankanette	6—0—2—0
S. Arellano	9	Magali	52	7	Alvarez B.	Lafontaine II	Bella Dama	1—0—0—4
S. Benavides	10	Pampi	52	14	L. Valle P.	Natal	Q. of Sea	— —0—6
R. Arredondo	11	Pandero	52	11	A. Martínez	Pandillero	Rayana	— —0—0
J. Pacheco	12	Perejil	51	3	H. Alcántara	Quelus	E. Polar	3—0—0—6
R. Durán	13	Bienvenu	49	8	G. Sarmiento	Lafontaine II	Be Good	3—0—6—5
A. Orellana	14	Brisamarina	49	12	D. Alvarez	Effendi II	Ch. Star	5—5—0—0

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 15.10 horas.— Premio HISS.— Quinta Serie.

E. Romero	1	Rozi	55	14	E. Spirea	Atophan	Serenísima II	— — —2
C. Astorga	2	Baby Sister	53	2	J. González H.	Faubourg	V. Trail	0—6—4—0
S. Arellano	3	Canadá	53	11	N. Ramírez	My Chum	Carcajada	0—0—0—0
J. Pacheco	4	Entusiasmo	53	5	D. Alvarez	Richer	Entusiasta	—0—2—0
H. Quijada	5	Gobiernista	53	13	H. Navarro	Florete	Glamour	0—0—0—0
J. Farías	6	Janitor	53	1	H. Garretón	Copete	Janitza	— — —3
R. Durán	7	Pachacha	53	8	G. Sarmiento	El Gaucho	Solitaria	6—3—0—0
J. González	8	Bazara	52	4	O. Leiva	Brandsen	R. María	0—0—6—0
R. Arredondo	9	Eterolf	52	9	A. Martínez	Florete	Rosana	0—0—4—3
H. Soto	10	Islero	52	3	U. Bravo	W. Prince	Huella	2—0—1—0
N. Bravo	11	El Espino	51	6	U. Bravo	Teodolito	Espinaca	2—6—4—2
M. Toro	12	Satana	50	10	R. Saavedra	Ember	Katalta	4—6—6—6
J. Cornejo	13	Rosinella	49	7	O. Silva	Taranto	Batea	4—3—2—0
J. Monardes	14	Tensión	48	12	H. Alcántara	Tennyson	Rucalhue	— — —0

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 15.45 horas.— Premio REPUBLICA DE VENEZUELA.— Especial.

G. Saavedra	1	Quino	62	3	J. González H.	G. Triumph	M. Vetsera	4—2—1—1
O. Saavedra	2	Fastuosa	58	9	L. E. Vásquez	Bufón	S. Day	0—0—1—2
J. Pacheco	3	Kolchak	53	8	J. González H.	El Gaucho	Quintana II	1—5—6—1
S. Arellano	4	Rififí	53	2	G. Avila	My Chum	Antártida	2—3—2—3
N. Bravo	5	Río Rapel	52	6	Alv. Breque	Taranto	Grandota	5—3—4—4
J. Miranda	6	Countryman	48	4	N. Ramírez	C. Life	Ballerina	0—3—0—3
N. N.	7	Ganadero	47	1	J. González H.	Ch. Larose	Falúa II	1—0—5—6
H. Obregón	8	Panacea	46	7	G. Pérez	Parsi	La Meya	0—1—0—0
J. Parra	9	Querellado	46	5	M. Maira	Amontillado	Q. Suerte	3—2—4—2

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.20 horas.— Premio HURACAN.— Segunda Serie.

I. Saavedra	1	Lao Tse	59	4	I. Saavedra	B. Boy	Sensitiva	— — —0
A. Venegas	2	Rajadiablo	59	1	Alv. Breque	F. Row	G. Samaritain	2—0—1—0
G. Cortés	3	Lyse	46	12	Alv. Breque	W. Honey	Lysette	2—0—0—6
G. Saavedra	4	Ciclón	58	6	G. Sarmiento	Le Vent	B. Land	0—0—1—1
O. Saavedra	5	Náutico	57	8	L. E. Vásquez	N. ed Din	R. Statute	2—3—2—0
M. Toro	6	Póker	51	14	L. E. Vásquez	Ch. Yquem	Güagüita	1—0—0—0
L. González	7	Mateo	54	11	L. Alvarez B.	M. Bowman	Pretenciosa	— — — —
R. Arredondo	8	Malifax	51	10	E. Spirea	Murmullo	Samarinda	5—1—2—0
J. Pacheco	9	El Bombo	49	7	G. Mancilla	Atophan	La Bamba	2—0—0—0
S. Arellano	10	Interino	49	3	H. Navarro	Lafontaine II	Iloca	2—2—3—2
J. Miranda	11	Minuta	47	5	R. Saavedra	Amontillado	Minoría	3—2—3—0
G. Núñez	12	Tío Gallo	49	9	O. Manríquez	Taranto	H. de Plata	—0—0—0
A. Orellana	13	Satiricón	48	13	L. Romero	Ad. Terek	Schantar	0—0—0—0
H. Obregón	14	S. Amaro	46	2	O. Leiva	Iturbide	Recortada	3—6—0—6

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.55 horas.— Premio HECUBA.— Cuarta Serie.

E. Romero	1	Halo	55	12	Alv. Breque	M. Bowman	Alana	0—1—0—0
N. Bravo	2	Well	53	1	Alv. Breque	Boabdil	Discreta	4—1—0—0
R. Arredondo	3	Barzizán	52	4	A. Martínez	Zanzíbar	Erika	3—5—6—3
H. Soto	4	Flaminio	52	8	J. González H.	Flexton	Humareda	4—3—1—1
H. Rozas	5	Warm	52	2	O. Castillo	W. Honey	Caramba	—0—0—0
J. Parra	6	Aunty	51	13	I. Saavedra	Terek	Austríaca	5—5—0—6
A. Orellana	7	Pawnee	49	7	H. Garretón	Tennyson	Odila	3—0—0—0
S. Arellano	8	Soberbio	49	6	L. Romero	Sundodger	Enfurecida	— — — —
H. Obregón	9	Chippendale	[illegible]	[illegible]	O. Leiva	Sosiego	Chimba	1—3—0—0
M. Toro	10	La Salvaora	53	11	R. Saavedra	G. Triumph	Gala	5—0—1—4
S. Pérez	11	Mi Reina	48	5	A. Proschle	Bufón	Vibrante	— — — —
J. Monardes	12	M. Californ.			H. Alcántara	Franqueo	California	0—1—0—0
J. Cornejo	13	Temp...			O. Silva	Meyerling	Tenacidad	5—3—1—0
R. Durán	14	Gran Diva	46	10	G. Sarmiento	Y. Highness	Grandeza	3—0—1—0

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.30 horas.— Premio HERCO.— Tercera Serie.

E. Romero	1	Velvet	54	8	Alv. Breque	W. Honey	F. Woman	0—0—2—0
J. Farías	2	Alegórico	53	4	Alv. Breque	W. Honey	Alegoría	1—0—0—4
N. Bravo	3	C. Clive	52	1	H. Alcántara	S. Guard	Joya	0—2—4—0
H. Obregón	4	Flaubert	52	5	G. Mancilla	Atophan	La Flecha	6—6—1—2
I. Saavedra	5	Torquemada	52	12	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito	5—0—2—0
H. Quijada	6	Fangal	51	7	O. Castillo	Bayard III	Faceta	—0—0—0
J. Parra	7	Rotary	51	13	E. Spirea	S. Fare	Roxana	3—1—0—0
R. Arredondo	8	R. Victory	51	11	A. Martínez	Liberty	La Tribu	0—5—1—0
J. González	9	Tonifare	51	3	O. Leiva	S. Fare	Tónica	0—0—0—0
J. Pacheco	10	Viracocha	51	6	O. Silva	Voipir	Vim	0—5—6—1
R. Durán	11	Altier	49	2	D. Sandoval	Huemul II	Alondra	0—4—6—4
J. Miranda	12	Bendix	49	10	F. Parisi	M. Cross	Balsita	0—4—0—0
G. Cortés	13	Jim	49	14	A. Padovani	My Chum	Luminaria	2—4—4—4
L. Vásquez	14	Querendón	46	9	I. Saavedra	Cockney	Schackleton	0—1—0—0

Contratiempos para el Valpso. Sporting

DOMINGO 20 de agosto

PRIMERA CARRERA

LA CILLOTANA: 13 de agosto, fue estrellada en las primeras distancias, y cargada hasta la primera curva.

HARRIS: 6 de agosto, fue cargado a los 50 metros de la meta.

PALMERSTON: 6 de agosto, fue cargado a 50 metros de la meta.

SEGUNDA CARRERA

RULITA: 6 de agosto, fue abierta entre curva.

CUARTA CARRERA

MISS BELLA: 6 de agosto, fue abierta en en la primera curva.

TRANSACCION: 30 de julio, fue cargada en la partida.

ZELANDIA: 6 de agosto, fue abierta antes de la primera curva.

QUINTA CARRERA

FAUBOURIEN: 30 de julio, el jinete dio cuenta que no le respondió.

SEXTA CARRERA

CANADA: 13 de agosto, fue abierto en la última curva.

ENTUSIASMO: 30 de julio, el jinete dio cuenta que no le respondió al exigirle.

PACHACHA: 30 de julio, fue abierta bruscamente a 100 metros de la meta, además, el veterinario oficial informó que llegó pisada, mano derecha.

SATANA: 13 de agosto, fue cargada a 200 metros de la meta.

OCTAVA CARRERA

LAO TSE: 6 de agosto, el jinete dio cuenta que extrañó la pista, abriéndose en las curvas y saltando las pasadas.

NAUTICO: 6 de agosto, fue abierto a la entrada de la recta.

MALIFAX: 6 de agosto, fue abierto a la entrada de la recta.

NOVENA CARRERA

WARM: 30 de julio, el jinete dio cuenta que mañoseaba durante la carrera y no le respondió.

MISS CALIFORNIA: 30 de julio, el jinete dio cuenta que no le respondió en tierra derecha.

TEMPESTIVA: 13 de agosto, el jinete dio cuenta que en la partida se le quebró la silla.

GRAN DIVA: 13 de agosto, el jinete dio cuenta que no le respondió en tierra derecha, además que el propietario manifestó su absoluta disconformidad con la conducción de su pupila, ya que el jinete no había sabido interpretar sus instrucciones, que la yegua está en muy buenas condiciones y que para probarlo la hará examinar mañana por el veterinario, y por último la correrá el próximo domingo en 1.300 metros, con toda su confianza, cambiándole jinete.

DECIMA CARRERA

VELVET: 6 de agosto, fue cruzado en las primeras distancias.

CONDE CLIVE: 30 de julio, el jinete dio cuenta que levantó la cabeza al partir, saliendo desmejorado, además, el preparador manifestó que no estaba conforme con la conducción dada por su jinete. El jinete fue multado por su torpe levantada en la partida.

TONIFARE: 30 de julio, declaró el jinete que cambió de mano antes de la primera curva y lo notó sentido, además el veterinario oficial informó que llegó herido en la mano izquierda por haberse desprendido la herradura y enterrado uno de sus clavos.

JIM: 13 de agosto, fue cargado en los últimos 50 metros.



BOLSO es, en la actualidad, uno de los mejores ejemplares en training en las pistas panameñas. Se mantiene invicto y pertenece al entrenador José Reyes, trainer chileno que, por aquéllos lados, se mantiene en el primer lugar de los entrenadores. Este grabado, exclusivo de nuestro suplemento, capta el instante en que Bolso es recibido por los hijos del entrenador-propietario, que fue conducido por José Ulloa. Ganó desde el vamos y sin apuro.

MELERO: "TENGO CUATRO PUPILOS PARA LA "POLLA DE POTRILLOS"

Cuatro pupilos presentará Juan Melero al premio "Polla de Potrillos". Nos informó, este entrenador, que a ese importante compromiso llegarán los valores Rey del Bosque, Reynald, Pomelo y Lord Claro.

Melero, que sabe cuán grande es el problema de buenos jinetes para distancias largas, ya aseguró las montas para sus pupilos. Sobre los lomos de Rey del Bosque estará Omar Olivares mientras que Reynald será dirigido por Aurelio Núñez. Pomelo, que corre este domingo una prueba condicional, contará con las "muñecas" de Pedro Ulloa. Lord Claro lo hará con Ricardo Madariaga o Rogelio Parodi.

El conjunto de Melero es un grupo de mucha categoría.

NOTICIAS DE LAS "POLLAS"

En los aledaños del Club Hípico, la gran preocupación de los entrenadores son las "pollas" de potrillos y de potrancas. En la mañana de ayer, entre las novedades, logramos saber lo siguiente:

Es incierta, por el momento, la participación de Miss Theresse, la invicta pupila de Jorge Inda. El lunes, su trabajo, no correspondió a lo esperado.

(||) **Ausente Miss Theresse queda libre el jinete Enrique Araya. Hasta el momento, este profesional ya tiene oferta de dos nuevas potrancas, como son Maristella, que fue quinta de Azorella en el "Lyon Peña", y Agradecida, hija de Apolo, en Frolic, que entrena Samuel Fuentes que, en tres actuaciones anota un cuarto lugar en su debut; un segundo puesto en su siguiente presentación y en cambio de categoría en la distancia de 1.500 metros en el tiempo de 1.30 1/5.**

(||) Lombardía correrá "La Polla" montada por Carlos Sepúlveda.

(||) **Juan Cavieres no presentará a Rosaleen, que fue purgada en el día de ayer. El "Mago" estará representado por Peñaflor y Doralisa que aún no se sabe por quiénes serán conducidas.**

(||) En la "Polla de Potrillos" correrá Begué. Este hijo de Biriatou y Winda —propio hermano de Binding— tuvo un serio contratiempo a la entrada de las populares en el "Vial Infante".





DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
C H I L E

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación, Nº 8.946, de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en las calles que se indican de las Comunas que se mencionan, que los frentes de sus predios afectos a pago de Pavimentación de Soleras, Aceras y Calzadas de concreto, son los siguientes:

N.o del predio	Nombre del Propietario	Frente ml
	COMUNA DE LAS BARRANCAS	
	CALLE MATEO TORO Y ZAMBRANO	
	Entre Mapocho y Ambrosio O'Higgins, por Costado Sur.	
6303	Francisco Guajardo	33,10
6335	María Riveros	10,00
6343	Manuel Bravo	16,00
6351	Carlos Contreras	9,80
6365	Pedro García	19,30
6371	Víctor Muñoz	8,60
6377	Luis Duarte	9,30
6387	Jorge Chiang	20,00
	Entre Ambrosio O'Higgins y Ramón Angel Jara.	
6407	Humberto Bustamante	10,20
6413	Pedro Lagos	7,95
6421	Vidal Avila Morago	8,15
6429	Orlando Triano	9,00
6435	José Castillo	8,80
6441	Ernesto Vidal	9,10
6447	Ramón Díaz	9,00
6453	María Arriagada	8,00
6461	Pedro Fuentes	9,00
6475	Jovita León	8,90
6481	Fernando González	22,50
	Entre Mapocho y Ambrosio O'Higgins, por Costado Norte.	
6302	Oscar Moya	32,80
6336	Carlos Toledo	9,50
6344	Manuel Méndez	10,20
6348	Soc. Cristalería Nacional	10,10
6370	Ferrari y Arriagada	39,00
6376	Vicente Espinoza	9,05
6388	Lindolfo Troncoso	18,15
	Entre Ambrosio O'Higgins y Ramón Angel Jara.	
6412	Domingo Beltrán	28,90
6432	Francisco Rivero	9,00
6424	Godofredo Bost	9,00
6440	José Tornería	9,20
6448	Neftalí Pedraza	10,00
6454	Nicolás Palma	10,35
6460	Luis E. Olivares	8,00
6468	Juan Alarcón	10,15
6474	Fortunato Orozco	8,00
6480	Heriberto Hernández	8,00
6486	Juan Lelí	6,10
	COMUNA DE LA GRANJA	
	CALLE EMILIANO FIGUEROA	
	(Costado Oriente)	
	Entre Brasil y Ecuador	
s/n	Leonidas Olivares y otros	22,00
8330	Gerónimo Peña	8,20
8340	Domitila Bazo	16,40
8354	Carmen Díaz	8,50
8360	Rosendo Lisboa	8,00
8372	José Castro	8,20
8432	Orlando Tapia	8,20
8440	Tomás Bastías	8,20
8450	José Riffo	8,20
8460	María Ibarra	9,00
8472	Elena Valdez	17,00
s/n	Clara Pardo	19,00
	Entre Ecuador y Bolivia	
8514	Florencio Mora Molina	23,50
8526	Daniel Miranda	17,00
s/n	N. N.	16,40
8568	Luis Baeza	16,50
9578	Ana Salazar	16,50
9596	Teresa vda. de Alcaíno	8,40
8630	Pedro Cáceres	8,40
8640	Juan Cavis	8,10
8660	Eufracia Vera	8,70
8680	Víctor Solís	22,80
	Entre Bolivia y M. Rodríguez	
1303 p. Bolivia	Julio Veas	23,00
8722	Juan Chacama	16,00
8744	Zulema Salgado	33,00
8772	Agustín Lagos	16,70
8784	José Bravo	8,20
8786	Segundo Hidalgo	8,20
8798	Nibaldo Barrera	8,20
8800	José Vergara	8,20
8810	Jorge Guzmán	8,20
8812	Eugenio Escobar	8,20
8840	Manuel Vergara	8,20
8842	Urzula Pérez	8,20
8844	Domingo Soto	8,20
s/n	Luis Mercado	25,00
1316 p. M. Rodríguez	Audólia Garcés	30,50
	Entre Brasil y Ecuador (Costado Poniente)	
1999 p. Brasil	Raúl Muñoz	23,00
8319	Ricardo Núñez	15,50
8371	Luis Albornoz	9,50
8413	Juan Muñoz	8,00
8421	Víctor Arancibia	16,50
8435	Flora Ortiz	8,20
8439	Domingo Gutiérrez	8,30
8451	Rosa Navarro	16,50
8477	Elena Valenzuela	8,30
8479	Fortunato Toro	8,20
8499	Melitón Letelier	22,30
	Entre Ecuador y Bolivia	
s/n p. Ecuador	Ramón Campos	21,30
8520	Elena Sierra	8,10
8553	Justo Segura	16,50
8565	Rodolfo Moreno	18,50
8575	Daniel Altamirano	8,30
8591	María Rojas	17,—
8601	Epifanio Osorio	8,40
8615	Luis Cancino	8,20
8635	Epifanio Osorio	17,40
1290 p. Bolivia	Aureliano Osses	23,70
	Entre Bolivia y M. Rodríguez	
s/n	Julio Veas	22,70
8707	Anselmo Picart	8,30
8709	Gumecindo Maturana	8,30
8719	Clorinda Zamora	8,30
8729	Juan Muñoz	8,30
8739	Clara Garcés	8,30
8743	Clara Garcés	8,50
8761	Antolín Ortiz	8,30
8763	Julio Castillo	8,30
8787	Eduardo Vega	15,40
8791	José Rosales	8,—
8809	Raúl Prieto	8,60
8801	Ricardo Rojas	8,20
8841	N. N.	14,80
8815	Demetrio Castillo	16,60
8851	Luis Yévenes	8,30
8873	Juan Castro	24,70
8887	N. N.	12,—
8897	Lidia Sáenz	11,—

N.o del predio	Nombre del Propietario	Frente ml
	CALLE ISMAEL TOCORNAL (Costado Oriente)	
	Entre Brasil y Ecuador	
1425 p. Brasil	Julio Muñoz	[illegible]
8336	Pedro Mandiola	[illegible]
8342	Luis Pizarro	[illegible]
8348	Juan Gaete	[illegible]
	Pasaje Peró	
8384	Oscar Filler	[illegible]
s/n	Osvaldo Pizarro	[illegible]
8436	Marina Zurita	[illegible]
8440	Esperanza Figueroa	[illegible]
	Pasaje Panamá	
s/n	Ester Rojas	[illegible]
8486	Jerardo Guerra	[illegible]
	Entre Ecuador y Bolivia	
8512	Aída Rojas	[illegible]
8516	Humberto Alvarez	[illegible]
8532	Ana Vicuña	[illegible]
8542	Carlos Ponce	[illegible]
s/n	N. N.	[illegible]
8562	Juan Moreno	[illegible]
8570	Sergio Díaz	[illegible]
8584	Luis Molina	[illegible]
s/n	Francisco Rivera	[illegible]
8646	Fernando Gómez	[illegible]
8658	Policarpo López	[illegible]
8680	Melania Rojas	[illegible]
8688	Victoriano Vallejos	[illegible]
s/n	Francisco Rivera	[illegible]
	Entre Bolivia y M. Rodríguez	
8786	Carlos Liendo	[illegible]
8818	Carlos Liendo	[illegible]
1460 p. M. Rodríguez	Emp. de Agua Potable (El Canelo)	[illegible]
	COSTADO PONIENTE (Entre Brasil y Ecuador)	
1425 p. Brasil	Federico Muñoz	[illegible]
8337	Alberto Estay	[illegible]
8347	Elcira Oyarce	[illegible]
8353	Pedro Beltrán	[illegible]
8367	Fidel Valenzuela	[illegible]
8375	José Palao	[illegible]
s/n	Camilo Vásquez	[illegible]
8385	Julia González	[illegible]
8389	Elena Pardo	[illegible]
8425	José Muñoz	[illegible]
8439	María del Pino	[illegible]
8445	Delfín Escobar	[illegible]
8453	Alejandro Garrido	[illegible]
8463	Mercedes Vargas	[illegible]
8467	Camilo Vásquez	[illegible]
s/n	Edith Gaete	[illegible]
	(Entre Ecuador y Bolivia)	
1435 p. Ecuador	María Díaz	[illegible]
8551	Diego Pino	[illegible]
8563	Rosa Carrasco	[illegible]
8575	Raquel Muñoz	[illegible]
8629	Fernando Gómez	[illegible]
8665	Eduardo Yaque	[illegible]
8683	Ernesto Riquelme	[illegible]
1430 p. Bolivia	Ana Fernández	[illegible]
	(Entre Bolivia y M. Rodríguez)	
8691	Luis Alvarado	[illegible]
8729/23	N. N.	[illegible]
8737	Fernando Ramírez	[illegible]
8743	Clotilde Campos	[illegible]
8755	Trinidad Garrido	[illegible]
8767	Eulogio Daza	[illegible]
8775	N. N.	[illegible]
8789	Julio Rojas	[illegible]
8805	Arturo Contreras	[illegible]
8811	Suc. Rojas	[illegible]
8825	Roberto Cotal	[illegible]
8829	Pedro Santis	[illegible]
	CALLE A. ZAÑARTU	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre Brasil y Ecuador)	
1619 p. Brasil	Olga Soto de S.	[illegible]
8380	Rebeca Vergara	[illegible]
8340	Carlos Díaz	[illegible]
8350	Armando Rebolledo	[illegible]
8360	María Valenzuela	[illegible]
8370	Anacleto Moscoso	[illegible]
8390	Heriberto Ortiz	[illegible]
8396	Nibaldo Carvallo	[illegible]
8420	José Castañeda	[illegible]
8434	Agustín Bascour	[illegible]
8448	Francisco Anjarid	[illegible]
8454/60	Domingo Molina	[illegible]
8466	Miguel Martín	[illegible]
8474	Pedro García	[illegible]
8480	Eduardo León	[illegible]
8490	Estela Jara	[illegible]
	(Entre Ecuador y Bolivia)	
8524	Rogelio Muñoz	[illegible]
8538	Juan Romo	[illegible]
8548	José González	[illegible]
8556	Teolinda Barrientos	[illegible]
8568	Mercedes Peñaloza vda. de R.	[illegible]
8574/86	Nemesio González	[illegible]
8630/56	Emilio Palma	[illegible]
8668/86	Gerardo Torres	[illegible]
	(Entre Bolivia y M. Rodríguez)	
—.—	Domingo Molina	[illegible]
8724	Francisco González	[illegible]
8730	Ana Román	[illegible]
—.—	Club Deportivo (Municipalidad)	[illegible]
8746	Ramón Torres	[illegible]
8738	Luis Muñoz	[illegible]
8756	Lucrecia Rojas vda. de A.	[illegible]
8762	Pedro Araya	[illegible]
8766	Manuel de la Cruz	[illegible]
8770/76	Sergio Alva	[illegible]
8782	Emiliano Castro	[illegible]
8790	José R. Hernández	[illegible]
8804	Juan Oyarce	[illegible]
8812	Antonio Alvarez	[illegible]
8822	Ramón Barrios	[illegible]
8830	Aurelio Pinochet	[illegible]
8880	Miguel Inzunza	[illegible]

Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras dieran lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, o personalmente en la Sección Cuentas de Vecinos, 2.o piso, oficina N.o 211, de lunes a sábado, de 10 a 12 horas, dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o división de predios deberá ser puesta en conocimento de la Dirección, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes, acompañando los antecedentes respectivos.

Santiago, 14 de agosto de 1961.

GUILLERMO GEISE VARAS
Director



Difícil pronóstico en el combate Lobos-Sire

Por cuarta vez se enfrentarán hoy en el Caupolicán. Manuel Hernández, hará el semifondo con el argentino Pedro Quiroga. Semifinal del Campeonato "Próceres de América" se cumple mañana. Claudio Barrientos, combatirá con Juan Toledo en Antofagasta el próximo domingo. Luis Silva actuará en Buenos Aires dirigido por Alejandro Amni



■ Por cuarta vez en su carrera profesional, se enfrentan esta noche en el Caupolicán Roberto Lobos y Abelardo Siré, en un combate pactado a diez vueltas, con un peso máximo de 61 kilos 300 gramos.

■ Hablar de la pelea es hacer un poco de historia de lo que ocurrió en las anteriores confrontaciones. En ellas el triunfo perteneció siempre a Lobos, aunque justo es señalarlo, en forma estrecha, juego de faenas parejas, en las que a la mayor contundencia y físico de Lobos opuso Siré su habilidad y buena defensa, ya conocidas.

■ Ahora, el panorama ha variado un poco, siendo este levemente favorable a Siré. En efecto, el campeón de los plumas ha tenido ciertas dificultades para hacer el peso. Siré, en cambio, se ve cómodo en los 60 kilos. Aparte de esto, "Peloduro" no ha impresionado como lo ha hecho su rival en las peleas que han tenido frente a un mismo contendor. En este caso, el español Sánchez Merayo. Lobos empató en un fallo muy discutido. Siré ganó, en una labor bastante satisfactoria.

■ Claro está que lo dicho es una impresión, una idea, que no todos comparten y que por ello no puede tomarse como cosa hecha. En el ring, puede ocurrir que Lobos imponga de nuevo sus armas, y otra vez Siré salga derrotado.

■ Justamente, esta incógnita en cuanto a resultado hace que el combate tenga enorme atractivo, tanto por lo dicho cuanto por la importancia que tiene para ambos. Si vence Siré, podrá reclamar el título nacional de los plumas. Si el ganador es Lobos, se transformará en el aspirante número uno a la corona de los livianos, actualmente vacante.

■ En el semifondo de la reunión, debutará internacionalmente Manuel Hernández, invicto hasta el momento, frente al argentino Pedro Quiroga, hombre éste ducho, de juego enredado, que también espera rehabilitarse de la actuación opaca que cumpliera en su debut frente a Alfredo Cornejo, ante quien perdió por puntos.

■ El programa completo de la velada es el siguiente:

4 rounds (medio-mediano): Fernando Hernández con Voltaire Vásquez.

8 rounds (mediomediano): Sergio Guerra con Manuel Cárdenas.

10 rounds (mediomediano): Pedro Quiroga (argentino) con Manuel Hernández.

10 rounds (liviano): Abelardo Siré con Roberto Lobos.

■ Mañana, en el ring del Caupolicán se cumple la cuarta etapa del Campeonato "Próceres de América", en su tramo de las semifinales. El torneo que hasta el momento ha tenido un éxito deportivo incuestionable, ofrecerá en la velada un programa de mucho interés.

■ Destacan, el peso mosca argentino Antonio Figueroa, grata revelación del certamen; José Ceballos, campeón nacional de la categoría; Severino Leiva, peso gallo de Argentina; Antonio Meira Lima, de Brasil, René Coello, peso mediano ligero de Uruguay, y Orlando Núñez, peleador brasileño, de la misma categoría.

■ Claudio Barrientos, enfrentará el domingo, en Antofagasta, al crédito local, Juan Toledo, ganador reciente de Fernando Azócar.

■ Luis Silva, el ex pupilo de Giácomo Rodorigo, se dirigirá en breve a Buenos Aires, a ponerse en manos de Alejandro Amni, quien lo dirigirá en la campaña que efectuará en cuadriláteros trasandinos.

■ En el Estadio Bristol, de Mar del Plata (Argentina), el peso gallo José Smecca, ganó por K. O. a Lucas Robledo. Con este triunfo, Smecca quedó en condiciones de disputarle el título argentino de la categoría a Ricardo Moreno.

■ Hugo Rambaldi, invicto peso liviano rosarino, batió por K. O. en el segundo round al peleador porteño Efraín Veloso, en un combate efectuado en el Estadio Norte, de Rosario.

■ El campeón sudamericano de los plumas, Ricardo González, se presentó recién en Río Gallegos, derrotando por K. O. en el quinto asalto a Juan Saldaña. El match se efectuó en el Gimnasio de la Asociación local, y se recaudaron 152 mil pesos, moneda argentina.

■ Alfredo Yacanto, campeón medio pesado de Mendoza, retuvo su título, al superar por K. O. en el décimo round al puntano Omar Tissera, en una pelea que se efectuó en el ring de la Asociación Mendocina.

■ MEXICO, 17 (UPI).— Los círculos deportivos locales informaron que se ha solicitado al Presidente Adolfo López Mateos, que intervenga en el litigio en el pugilismo, que mantiene una "prohibición" contra los boxeadores mexicanos que intervienen en peleas en California.

PEDRO QUIROGA, hará el semifondo con Manuel Hernández.



LOBOS Y SIRE se conocen bastante, sabe cada cual los puntos que calza el rival. Esta noche volverán a encontrarse de nuevo, en un combate de gran expectación, y cuyo resultado es muy difícil prever.



EL CAMPEON mexicano Mario Llamas tendrá un difícil rival hoy en Bernard Bartzen, crack norteamericano.

COPA DAVIS:

CON 2 SINGLES EMPIEZA EL COTEJO DE EE. UU. Y MEXICO

McKinley frente a Osuna y Bartzen a Llamas

CLEVELAND, Ohio, agosto 17. (UPI).— El mexicano Rafael Osuna enfrentará al norteamericano Chuck Mc Kinley y su compatriota, Mario Llamas a Bernard Bartzen, en los primeros matches individuales de mañana, por la zona norteamericana de la Copa Davis.

Las esperanzas de Estados Unidos de continuar en la disputa del trofeo, sufrieron hoy un rudo golpe al anunciarse que se ignora hasta el momento si Dennis Ralston podrá figurar en el equipo.

Los tenistas norteamericanos cumplieron hoy su entrenamiento final sin la presencia de Ralston, de 19 años, que guarda cama con una infección en la garganta.

Ralston por lo regular, integra con Chuck McKinley el equipo del dobles. La semana pasada contrajo una ligera infección que le produjo inflamación glandular. Como resultado, el médico que le atiende dispuso ayer su reclusión.

El capitán del equipo, Dave Freed, dijo que en caso de que Ralston no pueda jugar en los matches de este fin de semana contra México, será reemplazado por Ion Douglas.

La pareja McKinley-Ralston posee el campeonato nacional de canchas de arcilla, y el torneo de la zona americana se realizará en ese tipo de cancha.

El programa comenzará, mañana por la tarde con dos partidos de singles.

El año pasado los norteamericanos superaron a los mexicanos por tres a dos en el torneo efectuado aquí.

GOLF:

DESTACADAS FIGURAS EN TORNEO DEL CLUB PAPUDO

Profesionales y amateurs participan en el certamen que se inicia mañana

....Organizado por el Club Papudo y en sus canchas del balneario, se inicia mañana el esperado Campeonato Abierto de Golf, correspondiente al calendario oficial de la Federación Nacional. El torneo se disputará en dos etapas en la modalidad Match Play, a 36 hoyos. En la primera actuarán todos los jugadores inscritos, que son 71 y en la segunda, solamente los 45 mejor clasificados en la primera. Esto en consideración a que el par de la cancha, es sólo de 68 golpes y de 12 hoyos.

Los handicaps de los jugadores de club que no sean de Papudo, serán rebajados en tres palos. El horario de las salidas en la primera etapa, son las siguientes:

Horas:	Competidores
8.50	J. Ramsay A., A. Barillas.
8.55	S. Rodillo, J. Barajas y C. Rodillo.
9.02	E. de Cornejo, Sra. Reutter y E. Rodillo.
9.09	J. Alonso, E. Olivares y M. Cornejo.
9.16	Sra. Roeschman y M. Rodillo y B. Román.
9.23	J. Alonso, F. Yrarrázaval y R. Block.
9.30	Sra. Planella, P. Rodillo, L. Riesco y A. Van der Valk.
12.10	D. Alevandrof, F. Barcia y B. Urquieta.
12.17	O. Galeno, J. Krause y A. Landea.
12.24	E. Roeschman, E. Diez y R. Rodríguez.
12.31	F. Rabat, F. Montero, y J. Ramsay.
12.38	M. Cuevas, F. Krause y P. Rodillo.
12.45	M. Galeno, J. Gepp y F. Reutter.
12.52	R. Palacios, J. Rodillo y M. Kappés.
12.59	G. Reinoso, R. Vilaza y Fdo. Rabat.
13.06	M. Encina, L. Page y P. Lizana.
13.13	P. Díaz, L. H. Valdivieso e Y. Correa.
13.20	P. Carriel, E. Planella y J. Rawlins.
13.29	H. Duarte, H. Hill y N. Chaytor.
13.34	M. Morales, P. Condon y J. P. Velasco.
13.42	L. Calderón, F. de Castro, R. Uquidi y L. Roeschman.
13.50	A. Araya, G. Edwards, M. Valdivieso y H. Elgueta.
13.58	E. Palacios, R. Orchard, M. Taverne y M. J. Díaz.

Tiro "Trap" a 100 platillos habrá en "Lo Curro", mañana

Una importante reunión de tiro al platillo "Trap" o "Pedana Olímpica" tendrá lugar mañana sábado, a partir de las 15 horas, en el Stand "Nicolo Menicucci" del Club Lo Curro, en Manquehue, Las Condes.

En esta oportunidad, y por primera vez en la presente temporada, la competencia se definirá a 100 platillos y por el título de campeón en Trap y campeón del club, faltando solamente dos reuniones más para cerrar el torneo anual.

Este año las pruebas por el ranking han sido divididas en dos series, una para nombrar campeón de Trap y otra para campeón de Skeet, individualmente. La suma de ambos puntajes decidirá el título de campeón del club.

Hasta el momento encabeza el puntaje en ambas pruebas, Juan Enrique Lira, seguido de Armando Gellona y Mario Bosia. Ha quedado rezagado en la escalerilla, debido a sus compromisos en los últimos torneos internacionales, Gilberto Navarro.

Nacional de Esquí: prueba del Descenso se hará hoy

Con el descenso, prosigue hoy a mediodía en Farellones el Campeonato Nacional de Esquí que se ha estado realizando con éxito por la Federación de este deporte, venciendo en buena forma la falta de nieve.

Es la única prueba de la tercera etapa, en un programa que consulta después, a las 18.30 horas una función de cine en el refugio de Universidad de Chile, y a las 20 horas iluminación a fogatas de la villa.

RESULTADOS DE LA 2a. ETAPA. — En la interesante jornada de anteayer, Pedro Vera, uno de los hermanos de la familia de destacados especialistas, se impuso en el longlauf de 10 kilómetros, que corrió en forma inteligente, con el tiempo de 58,19.4", sobre 60'30" 2|10 del experimentado extranjero Miroslav Flara. Les siguieron G. Montero y E. Gálvez, a alguna distancia, con 64'34" 6|10 y 66'45" 4|10.

PRUEBAS MILITARES. — En el programa en que actuaron esquiadores de la Escuela de Montaña y del Regimiento Guardia Vieja, de Los Andes, se efectuó el slalom, en la mañana, y desde el cono del Cerro Colorado. Los competidores lo hicieron con su equipo de guerra completo, vale decir, incluyendo el armamento. El ganador fue el cabo Ramón Toro, con el tiempo de 56' 7|10. En el resto de las clasificaciones: 2.o) teniente Joaquín Valenzuela, 58' 6|10; 3.o) cabo Vinicio Vargas, 1'05" 5|10; 4.o) Oriel Barbieri, 1'14" 4|10, iguales a los del sargento 2.o Pedro Quintana; 6.o) sargento Lázaro Ortega, 1'40" 8|10.

El descenso constituyó otra buena actuación del cabo Vargas, clasificado 3.o en la prueba anterior, al anotar 43' 5|10, sobre 44' 6|10 del cabo Ramón Toro. Después: 3.o) cabo Carlos Céspedes, 52"; 4.o) teniente Alejandro Godoy, 58' 6|10; 5.o) sargento Luis Vargas, 1'02"; 6.o) cabo Oriel Barbieri, 1'09 3 décimas.

ACCIDENTADO SMIRNOW. — En la jornada hubo que lamentar el accidente sufrido por el activo dirigente Marcos Smirnow, que en los trajines de organización del torneo se fracturó una pierna. Se le trasladó de inmediato a su domicilio, previa inmovilización.

Significativo premio

Por su meritoria actuación en el Concurso Hípico del Centro Argentino de Cacerías, realizado el pasado domingo en Buenos Aires, donde ganara la prueba de verticales, Américo Simonetti recibió de premio un pasaje de ida y vuelta a Miami, con estada pagada durante 15 días.

"Apuesten a Green Cross", dijo el coach D. Pesce

En el cuadro albiverde que juega con U. Católica reaparecerá Musimessi. Cubillos será reemplazado por Poretti. García vuelve en Palestino. Campos entrará en el ataque de la "U"



ESPECTADORES.— En la práctica del seleccionado, efectuada el miércoles, sólo actuaron algunos de los llamados. Estuvieron al borde de la cancha: F. Navarro, S. Navarro, Toro, Astorga, Campos, Donoso, Sepúlveda, Eyzaguirre y Luco.

■ Muy optimista se encuentra Green Cross para su partido con Universidad Católica. El coach de los pijes, Dante Pesce, en una amplia demostración de la confianza que tiene en su cuadro, dijo: "Apuesten a Green y ganarán casi seguro. El equipo está bien, y ya lo acreditó en el partido con U. Española, en cuyo resultado influyeron "factores" totalmente al margen de la capacidad de ambos rivales. Ahora espero que eso no ocurrirá, y saldrá del campo ganador el que demuestre tener más méritos".

■ Respecto al equipo que actuará, adelantó Pesce que Dagnino reemplazará a Iturrate, y que, si el médico le da el pase, jugará también el arquero Mussimessi.

■ Universidad Católica canceló definitivamente las gestiones tendientes a jugar un partido en Mendoza el 27 del presente. La imposibilidad de suspender la competencia mendocina originó el fracaso de la jira.

■ El seleccionado universitario de la U. Católica jugó en Mendoza el 15, y empató a 1 con el equipo de la Universidad de Cuyo.

■ Para el partido con Unión Española, no hará cambios Universidad de Chile en su retaguardia, pero sí en la delantera. Carlos Campos, repuesto de la lesión que tenía, volverá al centro del ataque, en lugar del paraguayo Godoy. También se estudia la posibilidad de que Musso actúe en el trío central, para darle cabida a Ibarra, en la punta derecha.

■ El miércoles se efectuó, en la cancha del Instituto Pedagógico, el tradicional Torneo Relámpago de la Asociación de Fútbol Amateur del Club Universidad de Chile. Los resultados del certamen fueron los siguientes: Normal ganó a INBA, 3x2; Arquitectura a Farmacia, 2x1; Físico a Pedagógico, 2x0; Ciencias Políticas a Leyes, 3x0; Normal a Arquitectura, 1x0; Físico a Ciencias Políticas, 2x0, y en la final, Normal derrotó, en tiempo complementario, a Físico, 2 goles por uno.

■ Naval, con 20 puntos, y en calidad de invicto, ganó la primera rueda del XIII Campeonato Regional de Concepción. Segundo, se clasificó Los Angeles, con 18 en empate con Temuco, que acumuló igual número de puntos.

: No hará cambios Universidad Católica para su próximo partido con Green Cross. Miguel Cocciola, el coach estudiantil quedó conforme con lo hecho por sus muchachos en el clásico universitario, y de ahí que anuncie el mismo cuadro.

:: Ayer entrenó en Santa Laura, Unión Española, como última práctica antes del match que tienen el domingo con Universidad de Chile. Oficialmente no se habló de modificaciones, pero no es improbable que Miranda entre en reemplazo de Juan Beltrán, como marcador de puntero derecho.

:: Un cable llegado desde Río de Janeiro informa que Juan Lasalvia, director de Audax Italiano, está gestionando en esa ciudad una jira que efectuaría su equipo a principios del próximo año.

:: Carlos Cubillos, el medio volante de Santiago Morning no podrá actuar en el próximo partido con Rangers de Talca. En su lugar entrará Poretti, que está en muy buenas condiciones. Para ese partido los dirigentes bohemios han organizado una caravana que acompañará al equipo. Las micros partirán desde Cienfuegos 55 a las 6.30 de la mañana del domingo.

Los interesados deberán inscribirse en la gerencia de la institución, Cienfuegos 55, a la mayor brevedad.

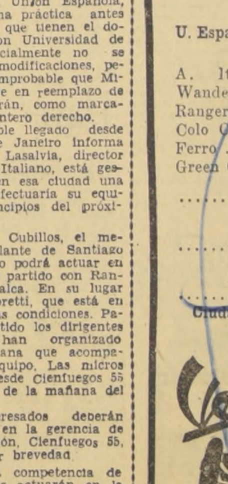
:: Por la competencia de reservas actuarán en la cancha del Walter Müller, el próximo miércoles 23, los conjuntos de Santiago Morning y Audax Italiano.

:: José Fernández, el internacional entreala de Palestino empezó a entrenar suavemente luego de la lesión que lo tuvo al margen del equipo. Sin embargo no podrá actuar en el partido con Ferrobádminton. En cambio es segura la reaparición de José García, quien ocupará su plaza habitual de marcador de puntero izquierdo.

:: Hay malestar en Ferrobádminton a raíz de las últimas actuaciones del cuadro. Desde luego se aplicaron varias sanciones: Matti fue multado en 80 escudos, y Villegas en 40 por pérdida de condiciones físicas. El resto del equipo quedó en observación. Para el partido con Palestino, Failla reemplazaría a Villegas y Molina reaparecerá en el lugar de Matti. La defensa en principio se mantendrá igual, salvo la vuelta de Ríos como lateral extremo.



ADAN GODOY fue el arquero de uno de los "equipos" que jugaron en el entrenamiento. El meta bohemio despeja con el pie ante la presencia de Cabrera y de Montalva.





Finaliza atletismo femenino y empieza el de 3a. categoría

Nuevas instalaciones en Estadio de la U. T.

Mañana continuará en el Estadio Nacional, el torneo atlético escolar femenino para colegios fiscales, cuya primera etapa realizó el sábado pasado la Asociación Escolar de Deportes en el Estadio Nacional.

Esta información extraoficial la hemos obtenido de buena fuente, aun cuando la dirigente organizadora no la comunica a la prensa. Ya pusimos de relieve los importantes vacíos que tienen los programas suyos, que anima Marcos Roldán, pero que carecen de la debida información. Tanto de las pruebas a realizar como de los resultados de las reuniones. Esto, fuera de la desorganización en el campo mismo, por carencia de equipos adecuados para las diversas fases de la competencia.

UNA REUNION

Supimos que la situación se había debatido en reunión del lunes pasado de la Asociación, formulándose serias observaciones, para evitar que se malogre el desarrollo de eventos, en los que por intervenir principalmente escolares, debe cuidarse al máximo su mejor desarrollo.

TAMBIEN TERCERA CATEGORIA

En el Estadio de Universidad Católica, debe realizarse mañana, también, la primera etapa del torneo para tercera categoría del programa oficial de la Asociación Santiago. El programa se entregará esta noche a la prensa, siendo seguramente el habitual que se inicia con series de 100 metros planos, damas y varones.

FORO EN VALPARAISO

Esta noche se efectuará en el puerto, el foro organizado por la dirigente local, sobre problemas técnicos del atletismo y en colaboración con los entrenadores que preside Pedro Ramis.

De Santiago participarán el profesor de atletismo del Instituto de Educación Física, Víctor San Martín, y el timonel de la Asociación de Entrenadores Angel Valencia, que aprovechará esta ocasión, para informar sobre los resultados del Congreso Iberoamericano efectuado en Lima, y junto con el torneo sudamericano. Pondrá en conocimiento de sus colegas el acuerdo de reunirse de nuevo en España, con motivo del 2.o Torneo Iberoamericano, de octubre de 1962.

NUEVOS TRABAJOS EN ESTADIO DE LA "UT"

A las ya excelentes instalaciones del estadio estudiantil de la Avenida Ecuador, se agregan pronto otras como son los marcadores de resultados, en amplio y completo tablero, saltadores de fierro para alto y garrocha y una tarima olímpica. También —según informó a LA NACION el activo presidente de la rama atlética del club, Moisés López, se ha ordenado la construcción de vallas estilo norteamericano y de último modelo.

En esta forma el recinto de la Universidad Técnica quedará el más completo de la capital, para el desarrollo de las competencias atléticas, ya que dispone de buena pista y fosos de saltos y lanzamientos, además, de confortables y seguros camarines para damas y varones.

Comentamos

Nuestro público gusta del deporte y, como es lógico, en forma especial, del fútbol. Maciza demostración de lo mucho que lo atrae, son las asistencias al Estadio Nacional, en seis días. Más de 50 mil personas el miércoles 9, con ocasión del match Real Madrid-Colo Colo. Cerca de 30 mil, el domingo 13, con motivo de la programación doble, por el torneo oficial, animada por U. de Chile-Audax y Colo Colo-Palestino; y más de 60 mil, ayer, en la realización del Clásico Universitario.

Es decir, en menos de una semana se congregaron en el primer coliseo deportivo del país, alrededor de 150 mil personas. Casi nada. Como para dar un espaldarazo grande a aquellos dirigentes visionarios que buscaron para Chile la sede del Campeonato Mundial de 1962.

Existían serias dudas que nuestro público pudiera favorecer en gran cantidad, dos espectáculos de precios subidos, como lo fueron el match Real Madrid-Colo Colo, y el Clásico Universitario. Sin embargo, todas las dudas quedaron disipadas. El fútbol cuenta con hinchas incondicionales que realizan toda clase de sacrificios con tal de no perderse visitas como las de "Real", ni partidos de arrastre, como son todos en los que participa Colo Colo. Por su parte, el Clásico Universitario tiene su público, mitad fanáticos absolutos del fútbol y mitad asistentes tradicionales al espectáculo artístico, con ganas de ver fútbol. En suma, un público que gira en torno al deporte y que, a poco menos de un año de la realización del Mundial, muestra todo su fervor por el fútbol, que es pasión de multitudes, en Chile y el mundo entero.— (M. E. C.)

Pesebrera especial para caballo 'Huaso'

La Comisión Alojamiento y Movilización del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol estuvo la semana pasada de visita en la Escuela de Caballería de Quillota, con el fin de apreciar, en el terreno mismo, si dicha unidad militar podría servir de concentración para los equipos que jugarán en Viña del Mar.

En esta oportunidad, Antonio Alvarado, miembro de la Comisión, ofreció construir, a nombre del Club Green Cross, que él preside, una pesebrera especial para el caballo "Huaso", actual campeón mundial de salto en altura, título conseguido cuando fue montado por el entonces capitán Alberto Larraguibel.

El club ciclista "Livetti" eligió nueva directiva

El Club Ciclista Livetti ha procedido a elegir, para el período 1961-1962, la siguiente nueva mesa directiva: presidente, don Luis Cajas V.; vicepresidente, don Antonio Hernández; secretario, don Orlando Iturrieta M.; prosecretario, don Julián Sepúlveda; tesorero, don Juan Briones; protesorero, don José Burgos, y directores, los señores León Zimend y Lautaro Rioseco.

Delegados ante la Asociación Ciclista de Santiago fueron, asimismo, designados los señores Luis E. Carrasco y José Moraga. Entrenadores, Guerino Bonín y Salomón Orellana. Capitán de corredores: Eduardo Carrasco; vicecapitán, Mario Nicodemis; capitanes de IV Categoría y Novicios, Guillermo Ramírez y Eduardo Rivas. Utilero, Andrés Iturrieta.

Esta institución llevará a efecto el domingo próximo su prueba de campeonato interno en ruta, en la Carretera Panamericana, desde la Bomba Copec hasta el Kilómetro 45, carrera en la que se disputará el trofeo Bernardo O'Higgins. Esta prueba forma parte del programa oficial de celebración del primer aniversario de esta progresista institución pedalera.



RACING (1) — GIMNASIA Y ESGRIMA (0).— Aquí se salvó raspando el arco gimnasista. Gerónimo no alcanza la pelota cabeceada por Sosa, pero la pelota salió astillando uno de los postes. Esto ocurrió en el primer tiempo, antes del gol de Racing y cuando la lucha era todavía pareja. Después dominó Gimnasia, pero sin la menor noción de gol.— (Foto enviada por Juan Mora y Araujo, cortesía de Aerolíneas Argentinas.

Exceso de fútbol geometrizado y escasa técnica en Argentina

Hasta la 13a. fecha, el nivel medio del torneo transandino es sumamente pobre.— La mayoría de los equipos todavía no están "maduros" ni afiatados.— Sólo de vez en cuando se logra superar la mediocridad.— Un vistazo a la última jornada.— (Desde Buenos Aires, por Juan Mora y Araujo)

(||) BUENOS AIRES agosto de 1961.— Vamos de mal en peor futbolísticamente. Sólo de rato en rato, en este campeonato que se está disputando, los equipos superan el nivel de la mediocridad. Y la mayoría de las veces, permanecen en él. El domingo último no hubo motivo alguno que justifique la esperanza. Como es lógico, no vio, quién estas líneas escribe, todos los partidos. Pero está en condiciones de extraer un concepto general de lo acontecido, de las diversas opiniones recogidas en la lectura y en las conversaciones. El nivel medio de la jornada, fue pobrísimo, sumamente bajo. Y hay que tener en cuenta que nos encontramos ya en la 13a. fecha. Es decir, a una altura de la competencia en que los equipos ya deben estár "maduros", culminado el estado físico y afiatados.

(||) Vamos a referirnos en primer lugar al partido que vimos: Racing versus Gimnasia y Esgrima.

Ganó Racing. Hizo un gol a los 20', Borges, burlando con suma habilidad a Gerónimo, arquero gimnasista y al zaguero derecho Lejona, y ese tanto definió el encuentro. Prácticamente, fue lo único que hizo Racing en los 90 minutos de juego. Mantuvo así su condición de invicto, e inclusive, aumentó su ventaja en un punto. Pero, a pesar del triunfo, produjo una performance realmente lamentable, decepcionante. Fue un equipo inferior (y ya es decir), al que el domingo anterior consiguió dividir honores con San Lorenzo.

De aquel Racing de semanas atrás, de delantera vistosa y pujante, demoledora, que daba la impresión de ser incontenible, y cuya defensa ganara sensiblemente en prestancia y solidez con la incorporación de Sacchi, Peano y Mesías, de ese Racing, repetimos, queda un pequeño porcentaje. Una retaguardia sin orden, sin sentido constructivo; una delantera sin visión, sin inspiración, deshilvanada. ¿Por qué ganó, entonces? Creemos que dos son las razones fundamentales. Una concreta, fácil de explicar. Porque Gimnasia y Esgrima, que superó netamente al puntero en acción colectiva, en juego cohesionado y armónico, es de una ineficacia ofensiva desalentadora. Dominó gran parte del primer tiempo y todo el segundo. Dejó la impresión de que ni en 3 horas más de juego conseguiría convertir un gol. Para lo único que sirvió su hegemonía fue para poner al descubierto la endeblez del andamiaje racinguista, que de no ser corregida, en cualquier momento puede determinar una verdadera debacle.

Dijimos, en un comentario para una publicación de ésta, que el resultado más justiciero de ese partido, debió haber sido un empate, pero un empate que no le otorgara el punto a uno y a otro team, sino que los dejara a los dos sin nada.

(||) Expondremos sintéticamente las opiniones que escuchamos sobre los demás partidos:

En la "bombonera", Boca frente a Atlanta que lo derrotó por 3 a 2, fue un desastre. Un equipo sin orden ni defensivo ni ofensivo. Atlanta, discreto, y manteniendo por lo menos la regularidad del rendimiento.

El de Argentinos Juniors y River Plate, con el agravante de que en este caso no se salva ninguno de los dos de la mediocridad que fue el común denominador.

Independiente mejoró un poquitín con respecto a sus últimas actuaciones. Con todo, en La Plata, frente a Estudiantes, esa mejoría no fue suficiente para acercarlo apreciablemente a la altura correspondiente al que tiene el título de campeón del año anterior.

Y así por el estilo, todos los demás. Algo mejor, Rosario Central, que batió categóricamente (4 a 0) a San Lorenzo.

(||) ¿Qué acontece? ¿Qué pasa con el fútbol de por acá? El tema es largo, hondo y ancho. Es mucho lo que habría que decirse. No es éste el lugar ni el momento oportuno para enfrascarse en él. Mientras tanto, digamos que creemos que no es una, sino varias las causas determinantes de que el fútbol de este país no consiga levantar cabeza. Pero sobre todo, que no se va a conseguir que esto ocurra, mientras no se ponga punto final a una solemnidad ya lindante en lo ridículo y que tiene como consecuencia una complejidad confucionista sobre tácticas y técnicas sin cuidarse nadie de podarles lo que no es aplicable en este medio. Hay un desborde de fútbol geometrizado; hay una tendencia incontenible a olvidar que el fútbol es antes que ninguna otra cosa, eso, fútbol, y a querer convertirlo cada vez que se habla de ello, cada vez que se enfoca un partido y se le comenta, en una filosofía para iniciados. Sí, seguramente faltan valores en las canchas. Este es uno de los factores que obstaculizan muy seriamente la recuperación del fútbol argentino. Sí, seguramente faltan valores, pero con toda seguridad también, está sobrando "macaneo". Podrá parecer demasiado agresivo el término, inclusive poco elegante. Lo lamentamos mucho, pero no podemos eludirlo, porque entendemos que es el más fielmente expresivo de la verdad. "Macaneo" que alcanza a todos los sectores que tienen algo que ver, directa o indirectamente, con el quehacer futbolístico, sin excluír al nuestro, el periodístico.

O nos colocamos en la realidad, o hacemos de alguna manera que vuelva a imperar la sensatez, o nos quedaremos donde estamos, si es que no descendemos más todavía.

Juan Mora y Araujo.

PENTATLON: 5.020 puntos hizo la atleta Irina Press

MOSCU, 17 (UPI).— La campeona olímpica soviética Irina Press cumplió hoy una notable actuación asombrosa al sumar más d 5.000 puntos en el Pentatlón femenino, superando su propia marca mundial.

En un certamen desarrollado en Leningrado, Irina totalizó 5.020 puntos, superando por 48 el registro que había obtenido en octubre último.

Florentino González está primero en el campeonato de bolos

Florentino González encabeza el puntaje del torneo de bolos que se está realizando en el Estadio Español, en el que participan más de 60 jugadores. Lleva 649 puntos.

Lo siguen: Ramón Corces, 630; Víctor Corces, 628; Hilario de Diego, 567; José Alvarez, 548; Hilario Alvarez, 545; José Villar, 542; Luis Sierra, 541; Anastasio Borbolla, 533, y Luis Corces, con 505 puntos.

El torneo prosigue el domingo con la penúltima fecha, y desde las 10 horas.

Lluvia de records esperan en natación de Los Angeles

LOS ANGELES, 17 (UPI).— Los mejores nadadores del mundo se han congregado aquí para iniciar mañana una olimpiada de ese deporte, en la que se da por sentado que se establecerán nuevos records al comenzar el Campeonato de Natación Masculina de la Unión Nacional Atlética Amateur de 1961, con la participación de seis países: Argentina, Brasil, México, Japón, Australia y, desde luego, Estados Unidos.

La competencia de tres días tendrá efecto en el Estadio de Natación de Los Angeles, donde en 1932 tuvo lugar el Campeonato Olímpico de Natación y Clavados.

Japón ha enviado la delegación más numerosa aparte de la de Estados Unidos. Lo representan 14 hombres, encabezados por su héroe nacional, Tsuyoshi Yamanaka.

Los brasileños cuenta con sus as Manuel Dos Santos, mientras que Argentina se hace representar por Luis Nicolao, gran nadador de estilo mariposa. Los mexicanos Juan Botella y Alvaro Gaxiola figurarán en las pruebas de zambullidas.

La competencia de zambullidas tendrá efecto en el Country Club Los Coyotes, mientras que las pruebas de natación se limitarán al Estadio.

El japonés Yamanaka se enfrentará una vez más al australiano Murray Rose, que representará al Los Angeles Athletic Club en la prueba de 1.500 metros. Sin embargo, Roy Saari, de 16 años de edad, podría dar una sorpresa a ambos.

En la competencia por equipos, se cree que el Indianápolis Athletic Club conquistará el trofeo nacional, y que los contrincantes principales serán, en orden, el Los Angeles Athletic Club, el New Haven Swim Club y el Santa Clara Swim Club.

El Club de Indianápolis ha ganado la prueba por equipos cuatro años consecutivos. En su conjunto de 1961 figuran ocho campeones, encabezados por Chet Jastremski, para las pruebas de natación de pecho; Mike Troy, en los 200 metros estilo mariposa; Ted Stickles, en cuatro estilos, individual, y Tom Stock, en estilo espalda.

Las series tendrán efecto en la mañana, tanto de natación como de zambullidas, para decidir el primer día, en horas de la noche, la competencia de 1.500 metros estilo libre, los 100 metros estilo libre, y los 400 metros cuatro estilos, individual, así como el título nacional senior de zambullidas desde trampolín de tres metros.

Condecoración para Mikhail Botvinnik

MOSCU, 17 (UPI).— El campeón mundial de ajedrez, Mikhail Botvinnik, fue condecorado con la Orden de la Bandera Roja del Trabajo, con motivo de cumplir cincuenta años de edad.

Al hacer hoy el anuncio, la agencia noticiosa soviética TASS no aclaró qué día era el cumpleaños de Botvinnik.

Ciclismo: Maratón se hará en México

MEXICO, 17. (UPI).— El Instituto Nacional de la Juventud Mexicana anunció hoy que Uruguay, Cuba y Guatemala han aceptado las invitaciones para concurrir a la octava maratón ciclista juvenil que se disputará del 9 al 22 de octubre. La prueba es auspiciada por ese Instituto.

Agregó que también se han enviado invitaciones a otros países para la carrera de 1.793 kilómetros.

La prueba se dividirá en 13 etapas que se disputarán en 14 días, y se espera la participación de unos 120 ciclistas.

MOTOCICLISMO: EL DOMINGO EN LA CISTERNA

Organizada por el Halcones Moto Club, institución afiliada a la naciente Asociación Metropolitana de Motociclismo, el domingo próximo se llevará a efecto en la Población "Santa Anselma, paradero 22½ de la Gran Avenida, una interesante reunión motociclística, a beneficio total de la construcción de un nuevo cuartel para el Servicio de Investigaciones de La Cisterna.

El programa que se ha confeccionado se iniciará a las 14 horas, y consulta un programa de seis carreras mínimas sobre el circuito que forman las calles Santa Anselma, Asturias, Isabel la Católica, Paulina y Santa Anselma, de un kilómetro 800 metros de recorrido.

La reunión será en homenaje del Prócer Bernardo O'Higgins, con ocasión de su natalicio.

Fue designado el conjunto chileno de caza submarina

La Federación Chilena de Deportes Submarinos procedió a designar, en su reunión del miércoles, al equipo de especialistas en caza submarina que actuará en el 2.o Campeonato Sudamericano, que se llevará a efecto en Quintero desde el 16 al 21 de septiembre.

Después de las selecciones del domingo y sábado pasados, y de las que informamos, el conjunto nacional quedó integrado con Federico Schaeffer, de La Serena, campeón de Chile; Alfredo Cea, de Las Cruces, y Jorge Ortúzar, también de La Serena. Reservas se nombró a Gabriel Coll, de Coquimbo; Guillermo Harnecker, del Neptuno, y a Federico Díaz, de Las Cruces.

OTROS NOMBRAMIENTOS.— También se procedió a efectuar otras designaciones importantes para el mejor desarrollo del evento y del desempeño de la representación nacional.

Fueron: de Ladislao Zomosa, como comisario general y juez de pesajes, y de Iván Zanelli, experimentado nadador submarino, y César Galleguillos como preparadores físicos de los competidores con aletas.

Mario Olavarría preside nuevo club "Stgo. Copper"

Mario Olavarría preside el nuevo club Santiago Copper, fundado por el personal del Departamento de Ingeniería General y de la Gerencia Comercial de esa industria, y que contará con varias ramas, como las de fútbol, que ya ha sostenido importantes partidos.

Colaborarán con él, Jaime Molina, secretario; Carlos Donatti, prosecretario; Edwin Walden, director técnico; Gregorio Wrigth, tesorero; Felipe Figueroa, protesorero; Angel Lepe, relacionador, y el utilero Antonio Toro.

La flamante institución, ha organizado un cuadrangular de fútbol desde el 19 al 26 en curso y el 2 de septiembre. Participarán los equipos de la Municipalidad de La Cisterna, Salitre y Yodo, de la misma comuna y Fensa, de Maipú. Los partidos se realizarán en el Estadio Municipal de La Cisterna, en disputa de la Copa donada por Braden Copper Co.

CONDE BERGHE VON TRIPS, el aristócrata as germano del volante que encabeza en la actualidad el ranking por el Campeonato Mundial de Automovilismo de 1961, conversa aquí con el Ministro de Defensa de Alemania, Strauss, a la derecha, en el grabado, después de una de sus últimas y más sensacionales victorias sobre el inglés Stirling Moss y el norteamericano Phil Hill que lo siguen en el escalafón. Von Trips lleva acumulados 33 puntos en el ranking, Hill 29, y Moss 21. Estas celebridades automovilísticas deberán encontrarse nuevamente el 10 de septiembre próximo en el Gran Premio de Italia en Monza, tras una nueva confrontación de superioridades y por último en el Gran Premio de EE. UU., en Glen Watkins, para poner término a su campaña en la actual temporada oficial y definir el título de Campeón Mundial de Automovilismo. (Foto Inter Nationes, Bonn, Alemania.)

Confederación Universitaria postergó torneo de básquet

Entre sábado y domingo se jugarán seis partidos de básquetbol, correspondientes a las eliminatorias del Campeonato Nacional Juvenil, que se realizará entre el 15 y 23 de septiembre en la ciudad de Osorno. Los partidos son los siguientes: Sábado, Universidad de Chile con San Bernardo; Molina con Curicó; domingo: Taltal con Vallenar; Valparaíso con Viña del Mar; San Antonio con Universidad Católica; Ancud con Nueva Imperial. Las Asociaciones nombradas en primer término hacen de local.

La selección femenina de Santiago, que se prepara para el Campeonato Nacional, entrenará esta noche en el Gimnasio Nataniel, frente al quinteto juvenil del Club Cabrera Gana. La práctica que estará a cargo del preparador físico Mario Elgueta y el entrenador Clemente Ramírez, se iniciará a las 20.30 horas. El primer partido que afrontará la selección femenina, será este domingo, en La Calera, frente al seleccionado calerano.

Dieciséis Asociaciones ya fueron eliminadas del Campeonato Nacional Juvenil, y ellas son: Tocopilla, Copiapó, La Serena, San Felipe, La Calera, Quilpué, Villa Alemana, Puente Alto, Quinta Normal, La Cisterna, Rengo, San Javier, Linares, Chillán, Talcahuano y Concepción.

Los jugadores designados por el entrenador Gustavo Ortlieb para que integren la selección nacional en los compromisos ante All Star y Perú, fueron citados para este lunes en la sede de la Federación. El primer entrenamiento se realizará el martes y a él asistirán los 16 jugadores llamados, los 12 titulares y los cuatro suplentes. La lista es la siguiente: de Palestino: Juan G. Thompson y Karoly Díaz; Sirio: Salomón Awad, Juan Aguad y Selim Abugoch; Unión Española, Mario Donoso, Antonio Torres, Enrique Corvalán, Domingo Sibilla y Emilio Saray; Colo Colo: Humberto Vásquez; Luis Marabio: Héctor Oreste; Ferroviario: Juan Lichnovsky; Universidad Católica: Emilio L... tic; Universidad de Chile: G... tón Aravena y Julio Díaz.

En dos canchas continuará mañana la disputa del Campeonato Oficial de la Asociación Universitaria de Básquetbol. El calendario es el siguiente: Gimnasio Carabineros.— 15.15 horas: Carabineros con Leyes, segunda de honor; 16.30 horas: Carabineros con Físico, segunda de honor; 17.45 horas: Farmacia con Aviación, segunda de honor. Gimnasio Nataniel.— 15.15 horas: Comercial N.o 3 con Normal N.o 2, femenino; 16.15 horas: Consolidada Dávila con Manuel de Salas, femenino; 17.30 horas: seleccionado de la "U" con selección de San Bernardo, equipos femeninos, partido correspondiente a las eliminatorias del Campeonato Nacional.

Fue postergado hasta fines de septiembre el Campeonato Nacional Universitario de Básquetbol que debía organizar en la primera quincena de este mismo mes la Asociación Universidad de Chile. Este torneo se realizará en dos etapas, una en Valparaíso con las Universidades del puerto y la otra en Santiago, interviniendo en esta parte las de la capital y las sureñas. Las finales se jugarán también en Santiago.

Cancha de hockey se inaugura en Estadio Español

El directorio del Estadio Español que preside Miguel L... drá, ha preparado diversos actos con oportunidad de la inauguración de la cancha de hockey en patines, instalada recientemente en ese campo, la cual tendrá lugar el domingo próximo, a las 11 horas.

A estos actos han sido invitadas las autoridades del deporte nacional y local y miembros de la prensa y radio de nuestra capital.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

39142 Riveros V., Ernesto; Stgo. .. 16
39143 Recabarren O., Miguel; Stgo. 14
39144 Rozas F., Rigoberto; Putaendo .. 18
39145 Rodríguez P., Jaime; Valpso. 14
39146 Rojas, José; Stgo. .. 16
39147 Rías V., Luis; Valpso. .. 14
39148 Román T., Luis; Stgo. .. 16
39149 Ramírez R., Eduardo; San José de Maipo .. 16
39150 Ramírez R., Eduardo; San José de Maipo .. 15
39151 Romero G., Francisco; Stgo. 15
39152 Rodríguez, Alfonso; Valpso. 15
39153 González G., Antonio; Conchalí .. 14
39154 Rojas E., Guillermo; Stgo. .. 15
39155 Reyes H., Guillermo; Stgo. .. 15
39156 Rojas, María Silvia; Stgo. 18
39157 Reyes, Patricio; Stgo. .. 14
39158 Ruiz C., Carlos; Stgo. .. 17
39159 Rosas R., Guillermo; Stgo. 14
39160 Ramírez T., Juan; Stgo. ... 18
39161 Ramírez M., Raúl; Sta. Cruz 18
39162 Ramírez T., Juan; Stgo. ... 16
39163 Réndic M., Pablo; Stgo. .. 15
39164 Sánchez P., Miguel; Valpso. 15
39165 Santala K., Manuel; Rengo 16
39166 Sobarzo V., Gustavo; Stgo. .. 21
39167 Silva E., Fernando; Stgo. .. 16
39168 Salazar R., E.; Stgo. .. 16
39169 Salgado G., Pedro; Curicó .. 14
39170 Soto, Manuel; Stgo. .. 15
39171 Salinas G., Orlando; Valparaíso .. 14
39172 Silva T., Víctor; Stgo. .. 16
39173 San Martín, Jorge; Curicó .. 14
39174 Silva E., Guillermo; San Miguel .. 15
39175 Sereño, Francisco; Talagante .. 14
39176 Schiaffino, Ricardo; Stgo. .. 15
39177 Schiaffino, Patricio; Stgo. .. 15
39178 Sepúlveda, Victoria de; Valparaíso .. 17
39179 Sazo V., Carlina; Stgo. .. 15
39180 Sepúlveda G., Abelardo; Santiago .. 15
39181 Santander Y., Gerardo; Stgo. 14
39182 Santander F., Fernando; Santiago .. 15
39183 Salas A., Fresia; Stgo. .. 18
39184 Sánchez P., Miguel; Valparaíso .. 15
39185 Sepúlveda S., Manuel; Stgo. 16
39186 Salas B., Luis H.; Stgo. .. 18
39187 Salas B., José; Stgo. .. 16
39188 Serón, Domingo; Osorno .. 18
39189 Sepúlveda P., Lorenzo; Stgo. 16

39190 Scholtbach, O.; Stgo. .. 16
39191 Soto, René; Stgo. .. 16
39192 Salinas L., Alejandro; Stgo. 20
39193 Soto A., Fernando; Stgo. ... 14
39194 Salas M., Moisés; Stgo. .. 15
39195 Sepúlveda P., Florencio; Rosario .. 15
39196 Selcinza O., Manuel; Stgo. .. 16
39197 Segundo Vergara; Juan; Santiago .. 15
39198 Tamayo G., René; Stgo. .. 16
39199 Tamayo G., René; Stgo. .. 19
39200 Trujillo, Juan M.; Stgo. ... 15
39201 Torres D., Rafael; Maipú .. 14
39202 Tapia, María Elisa; Curicó; 15
39203 Tamayo G., René; Stgo. .. 15
39204 Tapia P., Ximena; Stgo. ... 23
39205 Troncoso C., Eduardo; Stgo. 16
39206 Urrutia C., Juan; Quilpué .. 14
39207 Vega R., Francisco; Quillota 15
39208 Veas Cortés, Hugo; Quillota 15
39209 Villa C., Mario; Stgo. .. 21
39210 Vidal P., Enrique; Valpso. .. 18
39211 Vega, Oscar; Valpso. .. 18
39212 Vera T., Jorge; Stgo. .. 17
39213 Vera T., Jorge; Stgo. .. 20
39214 Valdés Jara, Mauricio; Stgo. 18
39215 Vera V., Luis; Valpso. .. 15
39216 Valenzuela, Exides; Stgo. .. 16
39217 Valenzuela, Exides; Stgo. .. 16
39218 Vásquez R., Patricio; Stgo. .. 15
39219 Villalobos E., Juan; Quillota 15
39220 Vilches A., Hernán; La Granja .. 14
39221 Valenzuela, Fernando; Stgo. 15
39222 Valencia N., Raúl Stgo. .. 15
39223 Viedman, Enrique; Stgo. .. 16
39224 Valenzuela E., Fernando; Stgo. .. 15
39225 Valenzuela de P. y L., Lucy; Rancagua .. 16
39226 Villanueva, Osvaldo; Stgo. .. 16
39227 Vásquez C., Jorge; Stgo. .. 15
39228 Vargas V., Luisa; Stgo. .. 14
39229 Vargas S., Juan; Valpso. ... 15
39230 Vidal V., Augusto; Viña del Mar .. 14
39231 Arístegi R., Cristián; Stgo. .. 14
39232 Andrade G., Moisés; Stgo. .. 21
39233 Aldunate, Humberto; Stgo. .. 14
39234 Ahumada C., Darío; Stgo. .. 14

39235 Aburt M., Luis; Stgo. .. 15
39236 Aedo R., Luis; Stgo. .. 15
39237 Avilés V., Luis; Stgo. .. 15
39238 Araya S., B.; Santiago .. 15
39239 Arcos M., Osvaldo; Curicó .. 15
39240 Arcos M., Osvaldo; Curicó .. 15
39241 Agría R., Clara; Stgo. .. 19
39242 Arriagada I., Juan; Stgo. .. 18
39243 Aldunate, Humberto; Stgo. .. 17
39244 Ascueta S., María; Stgo. .. 15
39245 Acuña S., Patricia; Stgo. .. 16
39246 Acuña S., Jorge; Stgo. .. 15
39247 Araya G., Juan; Stgo. .. 17
39248 Arias C., Gmo.; Stgo. .. 18
39249 Aguilera, Ricardo; San Bdo. .. 16
39250 Alvarez V., Juan; Stgo. .. 18
39251 Aisín G., Juan; Stgo. .. 15
39252 Alvarez S., Carlos; Stgo. .. 15
39253 Araya G., Juan; Stgo. .. 14
39254 Aguirre M., Eloy; Stgo. .. 14
39255 Azócar L., Raúl; Stgo. .. 15
39256 Arancibia M., Víctor; Stgo. .. 16
39257 Aguilera F., Hugo; Stgo. .. 14
39258 Acuña P., Róbinson; Stgo. .. 15
39259 Ahumada, Eliana; Stgo. .. 14
39260 Acevedo B., Inés; Stgo. .. 17
39261 Acevedo B., Inés; Stgo. .. 14
39262 Acevedo B., Inés; Stgo. .. 14
39263 Alfaro S., Andrés; Stgo. .. 16
39264 Araya de S., Elba; Cisterna .. 14
39265 Antezana, Samuel; Stgo. .. 15
39266 Antezana, Samuel; Stgo. .. 15
39267 Abatte A., Eduardo; Curicó .. 15
39268 Acuña S., Jorge; Stgo. .. 17
39269 Abarca L., Miguel; Stgo. .. 14
39270 Aragonés G., Eduardo; Concep. 18
39271 Abarca L., Mug Miguel; Stgo. .. 14
39272 Acuña P., Juan; Stgo. .. 15
39273 Ayala M., Francisco; Iquique 16
39274 Arellano M., Atilio; Stgo. .. 16
39275 A. C. R. M., San Antonio .. 14
39276 Arredondo, Gmo. .. 16
39277 Arellano G., Angel; Stgo. .. 15
39278 Astudillo D., Juan; Stgo. .. 16
39279 Acevedo B., Inés; Stgo. .. 14
39280 Aracena C., Julio; Stgo. .. 18
39281 Aparicio S., Claudio; Viña .. 14
39282 Alarcón, Eduardo; Stgo. .. 14
39283 Albornoz G., Guido; Stgo. .. 15
39284 Albornoz G., Guido; Stgo. .. 15
39285 Aising G., Juan; Stgo. .. 16

39286 Avilés V., Luis; Stgo. .. 17
39287 Andrade S., Joaquín; Valpo. .. 15
39288 Bustos M., Remaldo; Stgo. .. 15
39289 Barraza V., César; Stgo. .. 16
39290 Bustos Z., Luis; Stgo. .. 14
39291 Bichón S., Germán; Rengo .. 15
39292 Bichón S., Germán; Rengo .. 15
39293 Boco D., Hugo; Rancagua .. 16
39294 B. de Sedano, Elsa; Rancagua .. 15
39295 Boco D., Hugo; Rancagua .. 15
39296 Basoalto, Zacarías; Stgo. .. 15
39297 Basoalto, Saz, Zacarías; Stgo. .. 16
39298 Barrera, Sergio; Stgo. .. 16
39299 Barrera, Sergio; Stgo. .. 15
39300 Buneta G., Edmundo; Copiapó .. 14
39301 Bórquez, Graciela; Arica .. 14
39302 Bruna B., Ronaldo; Stgo. .. 16
39303 Bustamante, Hernán; Stgo. .. 16
39304 Bustamante, Hernán; Stgo. .. 16
39305 Barra V., José; Stgo. .. 16
39306 Badilla, Sammy, Stgo. .. 15
39307 Badilla, Sammy; Stgo. .. 15
39308 Bernal, Aurora; Stgo. .. 14
39309 Bermejo, José; Stgo. .. 15
39310 Beiza T., Silvia; Stgo. .. 18
39311 Castro T., Héctor; Stgo. .. 16
39312 Contreras A., Osvaldo; Stgo. .. 16
39313 Carmona S., Carol; Stgo. .. 14
39314 Castro S., Rolando; Stgo. .. 14
39315 Contreras C., Noemí; Viña .. 18
39316 Castillo R., Georgina; Valpo. .. 16
39317 Cabezas O., Sergio; Valpo. .. 15
39318 Campos O., Beronil; Valpo. .. 16
39319 Campos O., Beronil; Calpo. .. 16
39320 Castillo M., Carlos; Stgo. .. 15
39321 Contreras O., Nicolás; Rcgua. 16
39322 Castro C., Héctor; Puente Alto 16
39323 Cid C., Luis; Stgo. .. 18
39324 Céspedes A., Samuel; Valpo. .. 15
39325 Corey O., Germán; Stgo. .. 15
39326 Cofré C., Carlos; Valpo. .. 17
39327 Contreras V., Rafael; Stgo. 15
39328 Contreras V., Rafael; Stgo. .. 14
39329 Campusano P., Manuel; Stgo. .. 15
39330 Cifuentes G., Fredich; Stgo. .. 15
39331 Castillo A., Juan; Valpso. .. 14
39332 Cornejo, Bernardo; Valpso. .. 15
39333 Cabrera, Víctor; Valpso. .. 14
39334 Cornejo C., Salvador; P. Hdo 15
39335 Cáceres R., Boris; Stgo. .. 15
39336 Castro C., Héctor; Pte. Alto .. 15

39337 Cerda A., Hernán; Stgo. ... 14
39338 Carrión S., Pedro; Stgo. ... 16
39339 Cerda S., Eduardo; Talca .. 15
39340 Cerda S., Eduardo; Talca .. 15
39341 Carreño, Octavio; Stgo. .. 14
39342 Cerda C., Alberto; Stgo. .. 16
39343 Canales S., Octavio; Stgo. .. 14
39344 Coloma S., Marcos; Stgo. ... 15
39345 Catables V., Jorge; Stgo. ... 16
39346 Cortés O., Máximo; Stgo. .. 14
39347 Cárdenas F., Hernán; Rgua. 15
39348 Carrasco V., Luis; Stgo. ... 15
39349 Centellas, Ricardo; Arica .. 14
39350 Carvajal C., Sergio; Stgo. .. 16
39351 Castro A., Miguel A.; Melip. 14
39352 Cerda, Osvaldo; Stgo. .. 18
39353 Cubillos V., José; Stgo. .. 14
39354 Cepeda C., Rosamelá; El Mte. 15
39355 Cid, Carlos; Peñaflor .. 15
39356 Campusano P., Oscar; Stgo. .. 18
39357 Cornejo P., Marta; Stgo. ... 14
39358 Cubillos V., José; Stgo. .. 15
39359 Cabrera L., Víctor; Pte. Alto. 16
39360 Cabrera L., Víctor; Pte. Alto 18
39361 Cruz A., María; Stgo. .. 18
39362 Cortés O., Máximo; Stgo. ... 17
39363 Coronado, Juan; Stgo. .. 14
39364 Corquín S., Luis; Maipú .. 18
39365 Contreras V., Ramón; Stgo. .. 16
39366 Centellas, Ricardo; Arica .. 14
39367 Cristi C., Juan; Stgo. .. 21
39368 Collinet M., Hernán; Stgo. .. 21
39369 Contardo, Alvaro; Valpso. .. 18
39370 Canala P., Gonzalo; Qta. .. 18
39371 Cortés R., Hugo; Stgo. .. 15
39372 Concha T., Dantón; Stgo. .. 14
39373 Cruz B., Luis; Stgo. .. 16
39374 Clavijo U., Hbto.; Rosario .. 15
39375 Correa P., Carlos; Stgo. ... 16
39376 Chogue G., Carmelo; Stgo. .. 14
39377 Contreras, Fidel; Stgo. .. 16
39378 Castro, Carlos A.; Stgo. ... 17
39379 Castelli T., Carlos; El Mte.. 14
39380 Carreño N., Gilberto; Stgo... 16
39381 Cortés, Luisa de; Stgo. 15
39382 Calderón C., Manuel; Stgo... 15
39383 Cerda C., Sergio; Stgo. .. 15
39384 Castro S., Rubén; Pelequén. 15
39385 Cifuentes A., Mónica; Maipú 16
39386 Cárdenas M., Carlos; Stgo. .. 14
39387 Campos, Mario; Stgo. .. 17
39388 Cameratti, Catalina; Stgo. .. 16
39389 Caroca C., Manuel; Stgo. ... 16
39390 Cancino P., O; Stgo. .. 16
39391 Calfín C., Bdo.; Stgo. .. 17
39392 Cisterna C., Héctor; Stgo. .. 14

39393 Cornejo C., Miguel; Stgo. .. 16
39394 Candia P., Valentín; Stgo... 15
39395 Campos H., Pedro; Stgo. ... 15
39396 Carez F., María; Stgo. .. 14
39397 Cáceres F., Marcelo; Stgo. .. 16
39398 C. de Guaseh, Josef.; S. Cruz 15
39399 Carrasco C., Fernando; Stgo. 14
39400 Contreras C., María; Limache 15
39401 Canales, Mario; Stgo. .. 14
39402 Corp M., Fco.; Stgo. .. 15
39403 Cádiz T., Pedro; Stgo. .. 15
39404 Campos V., Manuel; Stgo. .. 15
39405 Cerda, Osvaldo; Stgo. .. 14
39406 Canales D., Rumenul, Stgo. 15
39407 Cámparo G., Hernán; Stgo.. 16
39408 Chicón V., Miguel; Stgo. .. 18
39409 Chicón V., Miguel; Stgo. ... 15
39410 Chávez R., Pedro; Stgo. .. 16
39411 Charpentier H., Hernán; Stgo. 14
39412 Chichizola, Luis; V. del M... 18
39413 Dinamarca E., Bdo.; Stgo... 18
39414 Geyter C., Eduardo; Ranc. 16
39415 Drucaer, Enrique; Stgo. .. 15
39416 Drucaer, Enrique; Stgo. .. 15
39417 Drucker, Hernán E.; Stgo.. 15
39418 Dazarola, L.; Stgo. .. 17
39419 Durán E., Darío; Stgo. .. 16
39420 Díaz S., Alberto; Coquimbo 18
39421 Díaz S., Alberto; Coquimbo 18
39422 Davidson E., Aurora; Valpso. 15
39423 Davidson E., Aurora; Valpso. 17
39424 Drucker, Enrique; Stgo. .. 15
39425 Drucker, Enrique; Stgo. .. 18
39426 Drucker, Enrique; Stgo. .. 15
39427 Del Río S., Julio; Stgo. 16
39428 Estroz de M., Ana R.; Stgo. 20
39429 Escobar F., Pedro; Stgo. .. 14
39430 Engel V., Miguel; Stgo. 15
39431 Echeverría E., Fdo.; Stgo. .. 14
39432 Echeverría E., Fdo.; Stgo. .. 14
39433 Espinoza O., Julio; Santiago 16
39434 Espinoza G., Hernán; Stgo. .. 14
39435 Espinoza D., Eduardo; Stgo. 15
39436 Escobar F., Pedro; V. del M. 16
39437 Eventes L., Rodolfo; Stgo. .. 18
39438 Mora F., Pedro; Santiago .. 18
39439 Fuentes I., Rodolfo; Stgo. .. 15
39440 Faba, José; Quintero .. 16
39441 F. S. S.; Santiago .. 15
39442 Fara, José; Quintero .. 14
39443 Faba B., A.; Santiago .. 16
39444 Fuentes L., Rodolfo; Stgo. .. 15
39445 Fuentealba B., Oscar; Stgo. .. 18
39446 Flores A., Sebastián; Arica .. 15
39447 Flores Sebastián; Arica .. 16

(CONTINUARA)

Avisos Económicos Clasificados

Educación y Medios

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1037 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40) 31-8-61 P.

RIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 15 al 24.8-61 P.

DACTILOGRAFIA, CURSO COMpleto, once escudos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
(40) 15 al 24.8-61 P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

MAYORDOMO cité, edificio de departamento, cobranzas, comisiones de confianza, se ofrece. O. P. General Barbosa 1524 A. Quinta Normal.
19-8-61 Z.

SEÑORA joven, se ofrece para lavar ropa. Recibe lavados en esta dirección: calle Carlos Pezoa Véliz 681.
19-8-61 Z.

JOVEN, de 20 años, estudiante nocturno, 5.o año de humanidades, nociones de inglés, francés, urgente necesita ocupación, sin pretensiones de sueldo. Llamar horas de oficina al fono 370409.
19-8-61 Z.

JORGE AZOCAR ejecuta toda clase de reparaciones de tapicería de muebles y automóviles a domicilio. Catedral 1432. Fono 65324.
21-8-61 Z.

GARZON se ofrece o mozo para casa particular, puertas adentro, sureño, documentos al día. Contestar a Fernando Concha. Casilla 81-D.
21-8-61 Z.

NOCHERO de hotel, reparto en cualquier industria, se ofrece recomendaciones y documentos al día, locomoción propia (moto). Recoleta 1381. Juan Gana.
21-8-61 Z.

PARA TRABAJAR puertas afuera, se ofrece. Contestar a Carrera 627. A. L. U.
21-8-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.
H|O O

Máquinas Diversas

SE VENDE UNA MAQUINA DE ESCribir marca "Underwood", de estado especial para planilla, carro 24, y otra sumadora en buenas condiciones. Fabricación alemana. Tratar gran Avenida 9958, paradero 30.
(60) 21-8-61 C.

Sastrerías y Afines

SASTRERIA MACHO.— HECHURAS finas, económicas. Visítele. Huérfanos 801, esquina San Antonio.
(92) 20-VIII-61 P.

Remates

RESOLUCION 3er. Juzgado Trabajo: Día 30 agosto de 1961, 16 horas, en Santa Rosa N.o 3320, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor que se indica: Exped. Rol N.o 49225. c|Lambrecht Lambrecht, Nicolás. Repre. señor Matko Kosic Nenadic. Tupi, marca "Bauerle", accionada motor eléctrico, N.o 530437; tupi marca "Waco", N.o 18..9, accionada motor eléctrico marca "Asea" N.o 297641, 3 1|2 HP.; sierra huincha marca "Katt", accionada motor eléctrico N.o 173641; máquina cepilladora marca "Kappel", sin número visible, con motor eléctrico marca "M. Leroy", N.o 26261, 3 HP.; máquina canteadora marca "Frommia", motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visibles; sierra pendular marca "Peerless", N.o 970918; máquina escopleadora marca "G. Guillet", N.o 1569; tres correas sinfín: dos interruptores de partida; un eje con dos descansos y una polea fierro. El Secretario.
(90) 15, 16, 17, 18-VIII-61 C.

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden del señor José Pablo Benavente y consignantes L. Errázuriz, T. de Bollar, J. L. Ruiz, V. W. de Echenique, I. von Schroeders, A. Weck, J. I. de G. Huidobro, S. de Chernitsky, O. Granello, F. Hurtado, L. Araya C. F. de Ruiz, T. de Arba..., Campos, E. de Terzago, M. E. de Sánchez, E. Muñoz, R. Modigliano, J. Rivera. Mañana viernes, a las 10 de la mañana. Unicamente en Moneda 1869. A la vista hoy de 4 a 8 P. M.— Roberto Rivas Ossa martillero ...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARDES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42. Teléfono 64559.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844 Horas: 6—8 P. M.
31-VIII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119 Fono 30466. 4-9-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 3.. Of. 607.
GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387.
10-9 G. P.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247 teléfono 91754 GP 9--9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. G. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915.
GP. 20-VIII-61

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084.
11-9 G. P.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31-VIII-61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1..8, oficina ..
..-VIII-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105 Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VIII-61

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750.
23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750.
23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rapidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes, cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso.
28-10-61 GP.

Remates

REMATE semanal de menaje de casa. Viernes 18 de agosto, a las 3.30 de la tarde. Compañía 1390, por orden de: E. Ferrando, Luis Morales, Emilia Goicolea, Lidia Fernández, M. Bianchi, A. Fuentes, Teresa Guerra, A. Doniez, Serafina Afracola, Olga Herman, Manuel Silva, María Peña, Roberto Ossandón, Rosa Infante, Gabriela Barrios, Adriana Vera, Raimundo Arredondo, Manuel Riquelme, Gustavo Rebolledo, Lorenzo Reyes, Julio Román, Lucio Aulestia, Miguel Yaikin, Gustavo Rosamel, Guillermo Farías, Leonardo González, Olga Saavedra, Ana Martínez, Benito Camela Inés Stange, Manuel Cordero, Elisa Keblian, Francisco Valderrama, Augusto Fuenzalida, María Kolman, Ana Pavlic, Luis Guzmán, Enrique González, Gerónimo Solari, Berta Guerrero, Amada Cortez, J. Rosende, Luis Morales, Javier Lira, María Lezaval, Guillermo Letelier, Gastón Ferrari, Julio Aguilar, Eliana Elizalde, Waldo Mendoza, Donatila Castro, Fco. Steger, Julio Finger, Leossette, Brunch, Hernán Valdés, Leonor Prieto, Marta Fernández, Elena Gronemeyer, Silvia Torres, Julia Mondaca, Olga Villanueva, Silvio Paredes, Manuel Estévez, Oscar Moraga, Benjamín Palma, Inés Vial, Irene Kerlinoff, María Souper, Enrique Gallardo, Antonio Fontaine, Isabel Bell, Agustín Muñoz, Mary Reyes, Adriana Vera, Carlos Oruz, Carlos Cortés, Paulina Rencoret, Margarita Díaz, Agustín Díaz, Roberto Rojas, Raquel Araya, Iris Gacitúa, Herud. Adriana Neuman, Mario Rodríguez, Ana Martínez, Juan Bambach, Luis Bass, Olga Molina, Raúl Quevedo, Raimundo Hernández, José Rivera, Olegario Ugarte, José Morroquén, Guillermo Gómez, Alicia Azicar, Raúl Besa, L. Lazo, C. Flesch, Enrique Davids.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 18-8 C

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo: El día 30 agosto de 1961, 16 horas, en bodega ejecutante, Santa Rosa N.o 3320, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse el remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra infractor se indica: Exped. Rol N.o 47593. c|Lambrecht Lambrecht, Nicolás. Repr. legal señor Matko Kosic Nenadic. Torno carpintería con motor eléctrico, "Asea". N.o 8017-46, de 1|3 HP., con motor partida; serrucho circular combinado base y plataforma maderas, con respectivo serrucho de disco, dientes de acero "vidia", marca "Walter", N.o 9704-Z-32, con motor eléctrico sin marca visible, de 220|380 volts, de 5 HP., N.o 582719, con guía y fijador de madera, de fierro; banco madera con ejes de dos descansos, con motor eléctrico marca "Arnosa", N.o 0107108, 220|380 volts, 3 HP., y con polea sinfín; máquina soldar sierras huincha, "Rapid", sin número visible, 220 volts; tornillo mecánico marca "Fortis", tipo N.o 12, fabricación inglesa; ocho prensas metal, diferentes medidas; nueve sargentos metal, de 1.50 metro; trece bancos carpinteros, completos, cada uno con dos tornillos, tipo alemán; banco mismo tipo, con un tornillo; tres bancos mismo tipo, sin tornillos; cubierta banco sin base ni tornillo; quince caballetes madera, de prensa, para enchapar, tres tornillos cada uno; caballete mismo tipo con dos tornillos, dos caballetes igual que anteriores, sin tornillos; cinco caballetes madera, de prensa para enchapar; cinco tornillos, cada uno, base y guía de fierro; caballete madera de espino, para colocar prensas, de 1.40 m. y de 4x3 pulgadas; treinta y nueve paquetes papel lija, de veinticinco pliegos cada uno; escritorio cuatro cajones, madera terciada; ropero madera terciada, tres cuerpos; Caja de Fondos, con placa de metal inscripción "Luis Iturriaga", N.o 2052; mesita madera, para escribir a máquina, de 0.50x0.70 m.; sillas de mañío con asiento de madera terciada; mueble archivo, sobremesa, de mañío, enchapado en lingue; dos muebles archivos mismo tipo, con dos compartimientos y división con puerta enchapada lingue, cada uno; ocho cajones de clavos, veinticinco kilogramos cada uno; tres cajones clavos de diferentes tamaños, más o menos cinco kilogramos cada uno; base de mesa de centro baja, de mañío, en blanco; base mesita de comedor, de lingue, de 0.80x0.40 m.; base de mesita comedor, patas cilíndricas, de 0.60x0.60 m.; sillas de escritorio con asiento tapizado en pegamoide de color verde y estufa de fabricación casera, con respectivo cañón tiraje El Secretario.
(90) 15, 16, 17, 18-VIII-61 C

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia siete septiembre próximo, quince horas, se rematará propiedad calle Hermanos Cabot, sin número, comuna Las Condes, inscrita a fojas 11646, N.o 15342, año 1959, Stgo., embargada autos ejecutivos Díaz Parra, Absalón, con Ferrero de Urzúa, Stella. Mínimum será avalúo fiscal, E° 1.404. Boleta, dinero efectivo o vale vista por E° 500. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Fernández, Secretario.
(90) 20-VIII-61 P.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo. Día 30 agosto de 1961, 16 horas, en Santa Rosa N.o 3320, ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor que se indica: Exped. Rol N.o 50009 (y Rol N.o 52137, del Segundo Juzgado, acumulado), c|Rumie e Hijos Ltda. Repr. legal, señor Julio Rumie Velásquez. Escritorio metal, de fabricación "Mademsa", cinco cajones; kardex metal, también "Mademsa", seis cajones; escritorio madera, seis cajones un lado y cinco por el otro; dos depósitos metal, para papeles, "Mademsa"; máquina calculadora "Monroe", sin número visible, accionada a mano; máquina escribir, "Underwood", N.o 49..43-14; otra máquina escribir, igual marca, N.o 21795..9-5; máquina sumadora, marca "Burroughs", N.o 3-692737, accionada mano; tres máquinas escribir, marca "Royal", N.os 18809193, KMG-4007437, ..4330255, respectivamente; máquina calculadora portátil, marca "Melita", modelo XI-16 N.o 122379, accionada mano; escritorio madera, nueve cajones; mesita metal, para máquina escribir; mueble madera, tipo kardex, cuatro cajones; mesita metal, para máquina sumadora; mesa metal tipo "Mademsa", cajón al centro; sofá, dos sillones, y dos sillas tapizadas cuero, color café; escritorio cortina, roble americano; sillas madera; tarjetero metal, tipo "Mademsa", de seis bandejas; otro tarjetero metal, mismo tipo, de tres bandejas; dos muebles madera, de pino, tipo archivador, seis cajones, cada uno, todas estas especies usadas. Doscientas vigas fierro, usadas; treinta y un ángulos; tres rieles, todo con peso aproximado de veintiún mil cuatrocientos kilógramos. Fierro y maquinarias usadas y especies, igualmente usadas, de acuerdo al siguiente detalle: cuatrocientos ángulos; un fierro U; diez fierros T; quinientas cuatro tiras cañerías, diferentes tipos y dimensión; doscientos veintinueve curvas, de cañerías surtidas; doscientos ochenta y nueve ejes acero, surtidos; setenta y ocho platinas; cincuenta fierros cuadrados; quince paquetes fierro cuadrado, media pulgada; eje acero de cuatro pulgadas; ocho tambores fierro, deteriorados; dos romanas para diez toneladas, cada una, marca "Pooley", desarmadas; cadena fierro, de veintiún metros, con gancho y pera, mismo metal; cinco Cajas de Fondo, una, marca "Hobbs, Hart y C° Ltda.", con pedestal madera y llaves interiores; otra, marca "Chubb", sin pedestal, y con llaves; una sin marca visible, importada por "Williamson", sin llaves; y dos de dos cuerpos, una marca "Milners Safe", sin llave, y la otra, sin marca visible, y con llaves; lote fierro surtido, con peso aproximado cuatro toneladas y media; motor eléctrico, marca "Siemens Schukert" N.o 383313, más o menos cincuenta HP; otro motor eléctrico, marca "Siemens Brothers", N.o 6165, treinta y cinco HP.; otro motor marca "Westinghouse", más o menos veinticinco HP.; ventilador industrial marca "Thaites Bro. thers"; taladro mecánico de pedestal, accionado polea; terraja mecánica, para cañerías; romana para novecientos kilógramos, marca "Howe Scale", con pesas; máquina compresora, accionada carburo, montada sobre cuatro ruedas goma; eje transmisión; tapa fierro; platina; dos llaves de válvula; cigüeñal; polea con eje; escalera de carro; y quince toneladas pernos y tuercas surtidas.— El Secretario.
(90) 15, 16, 17, 18-VIII-61 C.

Judiciales y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Miguel Balbi Aramini a Tecclo, Domingo Pierino y Miguel Balbi Milanese, sin perjuicio derechos cónyuge, Ernestina Milanese Capurro.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mario Juvenal Garrido Palma a María Elena y Ana Luisa Garrido Molina, sin perjuicio derechos cónyuge, María Elena Molina Oyanedel. Inventario solemne practicaré 19 actual, 10 horas.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Trinidad Fabres Eguiguren a María Trinidad, Luisa, Manuel María Salvador Mario, Filomena Rosa María Luisa, Mónica de Jesús, Patricio Judas Tadeo Jorge, María Elena, Rafael Gonzalo Francisco Javier e Isabel Margarita del Carmen Cruz Fabres, sin perjuicio derechos cónyuge, Salvador Cruz Gana. Inventario solemne practicaré 19 actual, 10 horas.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Oscar Toledo Muñoz a Alicia Adriana y Mirta del Carmen Toledo Somoza, sin perjuicio derechos cónyuge, Adriana de Jesús Somoza Tobar. Inventario solemne practicaré 19 actual, 10 horas.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Lucila Barth Mandiola a Hernán Iván, Héctor Osman y Lucy Eugenia Tapia Barth, sin perjuicio derechos cónyuge, Carlos Tapia Alvarez, beneficio inventario. Inventario solemne practicaré 19 actual, 10 horas.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Edmundo Cortés Julio a Ricardo Edmundo Cortez Sáez, sin perjuicio derechos cónyuge, Lucila Sáez Madariaga.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

Judiciales y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carlos Alberto González Chacón a Carlos Gregorio, Berta Inés, Rómulo Antonio, Sergio Higinio, Tulio Francisco, Silvia del Carmen, Alicia Ester, Hernán Gastón y Ana Aracelly González Labraña. Inventario solemne practicaré 19 actual, 10 horas.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, 19 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia René Escalona Arratia.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Segundo Bertone Cena a herederos testamentarios Celestina y Yolanda Bertone Rondano. Secretario.
(102) 14, 16, 17-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Esperanza Ruiz Cortal, respecto bienes en Chile, a Narciso, Silvestre y María de las Mercedes Boris Torres, por transmisión derechos José Boris Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge Narciso Boris Bosch Concediose posesión efectiva Narciso Boris Bosch respecto bienes en Chile, a los mismos herederos. También concediose posesión efectiva José Boris Ruiz a iguales herederos, sin perjuicio derechos cónyuge, Mercedes Torres Berdid.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Florencio Raúl Prats González a María Josefina y Marta Delfina Gabriela Prats Gundelach, Graciela, María Elena, Florencio Germán Martín, Martín, Lucía del Carmen y Delfina Prats Palma, sin perjuicio derechos cónyuge, María Graciela Palma Popelaide. Inventario solemne practicaré 19 actual, 10 horas.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

QUIEBRA ANSELMO SERMINI MEnotti. Segundo Juzgado Civil. Resolución 8 agosto 1961, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
(102) 16, 17 y 18-8-61 C.

SINDICATO PROFESIONAL DE Obreros en Cartonaje de Santiago. Con fecha 9 de agosto de 1961, a las 20 horas, en Santo Domingo 1431, y ante la presencia del inspector señor Jorge Videla Garrido, se llevó a efecto la elección de directorio para el período 1961-1962 con el siguiente resultado: presidente, Luis Lavín Céspedes; secretario, Sergio Brikell Fernández; tesorero, Julio Huidobro Alvarado; directores, Eduardo Manzano Carreño y Armando Carrasco Urzúa. Se hace la presente publicación en conformidad a la ley. La directiva.
(102) 19-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Valentín del Carmen Gálvez Garrido a Guido Hernán, Omar Augusto, Domingo Amador, Sonia Margarita, Reinaldo Roberto, Gilda Guacolda y Valentín del Carmen Gálvez Corro, sin perjuicio derechos cónyuge, Claudina del Carmen Corro Morales.— Secretario.
(102) 16-17-18-VIII-61 P.

QUIEBRA: MARCOS SOFFIA AGUAR to Juzgado. Resolución .. agosto 1961, tuvo por presentada nómina reconocidos, figurando siguiente acreedor valista: Soc. El Tattersall, E° 3.364,88.
(102) 19-8-61 C.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 21 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne herencia don Esteban Martínez Sáez, ordenado resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 2419.— El Secretario.
(102) 19-VIII-61 P.

Judiciales y legales

ANTE 2.o JUZGADO CIVIL MENOR Cuantía Santiago, compareció Miguel Valenzuela Orellana, heredero María Luisa López, solicitando reconstitución expediente cobro ejecutivo $ 800, intereses y costas, caratulado "Ormazábal, José M., con López, María Luisa", y alzar embargo propiedad Madrid 1175, consignando E° 3, notificándose estas peticiones por avisos al demandante. Juzgado confirió traslado ejecutante José Ormazábal, petición alzamiento embargo y reconstitución expediente, teniendo presente consignación E° 3, designación abogado y ordenando notificar por tres avisos "La Nación" y "El Diario Ilustrado".— Secretario.
(102) 19-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 21 actual, 15 horas, parientes interdicto Juan Ferrera Benbenuto, fin deliberar curatela.— Secretario.
(102) 19-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carmen Rosa Naranjo Silva a Elisa del Carmen, Patricia Irene y Ruth Florinda Bastidas Naranjo sin perjuicio derechos cónyuge José Porfirio Bastidas Bastidas. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario.
(102) 14, 16, 17-8-61 P.

POSESION EFECTIVA. POR RESOlución Juzgado Letras San Miguel de 9 agosto 1961, se concedió posesión efectiva herencia intestada de bienes de don José Santiago Astorga Negrete a sus hijos Otilia María, Albertina del Carmen, Olivia Mercedes, Héctor Rubén, Humberto, Rómulo y Juan.— El secretario.
(102) 18, 19 y 21-8-61 P.

INTENDENCIA DE ATACAMA.— En lo principal: con el mérito de los documentos que acompaña, solicita merced de agua en los terrenos de dominio público que indice; en el otrosí: acompaña documentos. Señor Intendente de la Provincia de Atacama. Juan Gómez Milla, profesor de Estado, Rector de la Universidad de Chile, Corporación Educacional de Derecho Público, y en su nombre y representación, ambos domiciliados en Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1058, a usted con respecto digo: Entre los planes de desarrollo científico y de investigación que la Universidad piensa llevar a cabo, se consulta la instalación de un observatorio astronómico en el cerro Checo de Plata, ubicado a unos 28 kilómetros, en línea recta, rumbo al sureste, de la ciudad de Copiapó. Los terrenos necesarios para la instalación del referido observatorio, son de dominio fiscal y, respecto de ellos, la Corporación que represento solicitará en su oportunidad la debida concesión. Naturalmente, antes de dar el paso a que aludo, se hace necesario contar con la seguridad de que se dispondrá del agua necesaria para atender a las exigencias inherentes a un observatorio astronómico y a sus instalaciones anexas. Por tal motivo, como medida previa a cualquier otra actuación, destinada a instalar el referido observatorio astronómico, es que vengo en solicitar de usted se sirva dar tramitación a la presente solicitud de la Universidad de Chile, en el sentido de que se le conceda, para los fines indicados precedentemente, merced de aguas sobre las existentes en terrenos fiscales ubicados en la provincia de Atacama, en el lugar denominado "Cabrería", que se halla en la quebrada de Los Cóndores, a una distancia aproximada de 24 kilómetros de la quebrada Paipote. Debo manifestar, además, que los terrenos a que se refiere esta solicitud, están actualmente incultos y en sus cercanías no hay indicios de predios particulares ni de minas mensuradas. Por tanto: A Ud. ruego: con el mérito de lo expuesto y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 23 y sig. del Código de Aguas, se sirva dar curso a esta solicitud, a fin de que su Excelencia, el Presidente de la República, conceda a la Universidad de Chile, en definitiva, para los fines a que se alude de precedentemente, merced de aguas de carácter permanente y continuo, y a perpetuidad, sobre las aguas existentes en los terrenos fiscales ubicados en la provincia de Atacama, en el lugar denominado "Cabrería", en la quebrada de Los Cóndores, a una distancia aproximada de 24 kilómetros de la quebrada de Paipote, según consta de los documentos adjuntos. Otrosí: Acompaño croquis a escala y estudio preliminar y memoria explicativa de la captación de aguas que la Universidad de Chile piensa llevar a cabo en el lugar a que se refiere esta solicitud. Firmado: Juan Gómez M. Es copia fiel del original archivado en esta Intendencia. Copiapó, 31 de julio de 1961.— Daniel Rojas Hidalgo, secretario abogado Intendencia de Atacama.— CERTIFICADO. Certifico haber recibido de don Juan Gómez Milla, en representación de la Universidad de Chile, una solicitud de merced de aguas. La solicitud fue recibida en esta Intendencia con fecha 29 de julio de 1961, a las 10.30 horas. Copiapó, 29 de julio de 1961.— Daniel Rojas Hidalgo, secretario abogado Intendencia de Atacama.— Copiapó, 31 de julio de 1961. N.o 235. Traslado a la Junta de Vigilancia del río Copiapó. Publíquese en conformidad a lo que dispone el artículo 261 del Código de Aguas. Proveyó don Carlos Porcile Lorca, Intendente de Atacama.— Daniel Rojas Hidalgo, secretario abogado Intendencia de Atacama.
(102) 20-8-61 P.

ADOPCION. — CITASE A LOS parientes doña Victoria Rodríguez Péndola, a la audiencia martes 22 agosto, a las 15 horas, Cuarto Juzgado Menores, para oírlos sobre adopción menor Agustina del Carmen Marín. — El secretario.
(102) 18-19 y 20-8 P.

SOLICITA MERCED DE AGUA QUE indica. Al señor Intendente de la provincia. Luis Laihacar Lapeire, agricultor, domiciliado en Eleodoro Yáñez N.o 2135 a Ud. respetuosamente expongo: Soy dueño del fundo Tapihue, de la comuna de Tiltil, del departamento de Santiago, lugar donde hay escasa agua de regadío por canales, lo cual obliga a buscar este elemento en aguas subterráneas por medio de pozos. En virtud de lo anterior vengo en solicitar a usted una merced de agua subterránea por la cantidad de 90 litros por segundo durante tres o cuatro horas diarias en captación de pozos, destinado al regadío de sesenta hectáreas de mi fundo Tapihue, ubicado en el departamento de Santiago. El agua se extraerá de dos pozos que se señalan en el plano como pozo tres y cuatro, pues los señalados como pozo uno y pozo dos son pozos que sirven solamente para captar agua para bebida, se encuentran ubicados: pozo tres: en el lugar señalado en el plano y a una distancia de 150 metros de la línea de Ferrocarril y a 170 metros del camino público. Pozo cuatro: en el lugar señalado en el plano y a una distancia de 380 metros de la línea de ferrocarril y 360 metros del camino público. Por tanto a usted ruego se sirva tener por hecha la petición de merced de agua, darle el trámite legal correspondiente y en definitiva concederme lo solicitado.— Luis Laihacar Lapeire.
(102) 19-8-61 P.

RESOLUCION 3er. JUZGADO TRAbajo: Día 30 agosto 1961, 16 horas, en Santa Rosa N.o 3320, ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuárase remate especies embargadas juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor se indica: Exped. Rol N.o 49..4. c|Zaval Palma, José Domingo. Máquina revolvedora, fabricación nacional, marca "Siam", sin número visible, accionada motor eléctrico misma marca, N.o 053-K, 5 HP, y máquina sobadora, sin marca ni número visibles, accionada motor eléctrico "Siemens Schukert", más o menos 5 HP, N.o 270310, ambas máquinas usadas, buen estado conservación.— El secretario
(102) 20-8-61 C.

RESOLUCION 5.o JUZGADO TRAbajo: Día 30 agosto 1961, 16 horas, en Santa Rosa N.o 3320 ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especie embargadas juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social, en contra infractores se indican: Exp. Rol N.o 43909. c|Codriansky Faimboin, Salomón. Máquina remalladora, "The So'co", con motor y transmisor, fabricación norteamericana, N.o 38434-5; máquina "Singer Overlock", para lapa, N.o AB-..., máquina bordar, "Cornely", N.o 4334 mal estado, ... tres retazos mouflón, 11,200, 11,... y 15,200 kgrs., más o menos.— 46221. c|Muñoz Aravena, Román. Radio mueble, "Philco", N.o 33984, con transformador corriente marca "Inca"; sofá y dos sillones tapizados felpa rayada color lacre; sofá y dos sillones tapiz felpa lacre; dos sillones, uno de ellos un brazo en mal estado; cuatro sillas, tapizadas como sillones, género color lacre, rayas blancas, todos muebles con fundas cretona floreada; mesa extensión; vitrina con dos repisas vidrio y una madera; aparador tres cajones y compartimento puerta, espejo biselado parte superior; mueble auxiliar, un cajón y compartimento con puerta, también espejo biselado y refrigerador, marca "Super Polar" N.o 3537, sin funcionar; todas especies bastante uso.— El secretario.
(102) 20-8-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Salomón Sack Mott a herederos testamentarios María Fanny y Olga Raquel Sack Rovinovich y Sociedad Protectora Infancia, Liga Estudiantes Pobres, Universidad de Chile, Escuela Artes y Oficios, Junta Beneficiencia y Asistencia Social, Manicomio Nacional, Junta Beneficencia Escolar, Colonias Escolares Domingo Villalobos, Sociedad Las Creches, Sociedad Ciegos Santa Lucía. Sin perjuicio derechos cónyuge Julia Aída Rovinovich Levitas. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 18-19 y 21-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carmela Merino Villagrán a herederos testamentarios, Mistral Aguilera Vischi.— Secretario.
(102) 18-19 y 21-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Hortensia Valencia Navarro y Lisandro Enrique Romero Zúñiga a Ema Hortensia y Enrique del Carmen Romero Valencia.— Secretario.
(102) 18-19 y 21-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Sara Silva Montero a Sara Isabel, María Eugenia, Marta Marina y Manuel Osvaldo Fernández Silva. Inventario solemne practicaré, 22 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 18-19 y 21-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 22 actual, 15 horas, parientes Enrique del Carmen y Ema Hortensia Romero Valencia, fin deliberar curatela éstos.— Secretario.
(102) 18-19 y 21-8 P.

LA NACION

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE



CONSULTORIO ASTROLOGICO

ROSA SAIPAN FONO 85149, CONSULTAS PERSONALES de 16 a 20.30 HORAS • STO. DOMINGO 1431 Of. 5

Envíe usted, el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

118.— Para 4 de noviembre de 1911, a las 9 de la mañana. Carnet 14081, de María Elena. Su carácter según su fecha de nacimiento es nervioso, temperamental, muy activa, pero demasiado manderuna, dominante. No serán muchas las alegrías de la vida para usted, pues su carácter no le deja gozar de los pequeños placeres que ésta nos depara. Un gran amor que deja dolores del alma, viajará pero no será este año. Este viaje traerá para usted cambios favorables y será precursor de alegrías del corazón.

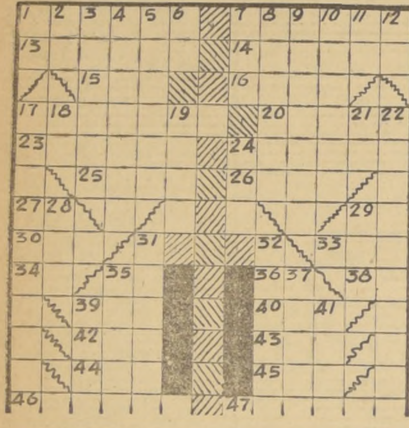
119.— Para 19 de julio de 1933, a las 11 y 20 de la mañana en Santiago. Carnet 3186814, de Santiago. Su interés es más bien de orden sentimental; como persona joven aún es inexperta en cuanto a las duras luchas por la vida. Le tocará luchar sí, mucho, pero esto no será aún, sino hasta pasados los 35 años, y será por un familiar. Usted no me dice nada pero es una persona de muy mala suerte en los asuntos del corazón. Grandes luchas internas le llevan muchas veces hacia la desesperación, pues se cree incomprendida.

120.— Carnet 3805000. Nacida el 16 de octubre de 1939, a las 7 de la mañana, en Nueva York, Estados Unidos. Es usted terriblemente mimosa y regalona, su carácter es variable, le hacen mucha falta consejos a veces, ya que suele hacer cosas de nena, pero no por maldad, sino porque se siente a veces terriblemente sola aun cuando no lo aparente. Mucho temperamento artístico que puede ser aprovechado, pues se encierra dentro de usted una gran artista, temperamental a veces, otras alegre y dicharachera. En una palabra, variable y bondadosa.

121.— Carnet 41347. Nacida en Lota, el día 2 de diciembre de 1938. Es de temperamento romántico, inclinada al romance y los amores, es usted muy agradable como amiga, tolerante con los defectos ajenos, más que con los suyos propios. Extremadamente generosa, nadie la iguala si se trata de brindar hospitalidad. Siempre trata de brindar alegría a los demás, teniendo los problemas de los demás grabados en la mente. No gusta de que se maltrate a nadie, ni de hacerlo usted tampoco.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



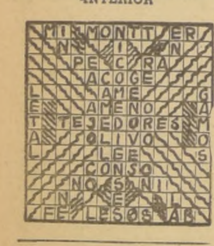
HORIZONTALES

1.—Artificio de pólvora que se lanza a lo alto, donde estalla.
7.—Neol. Banquetes.
13.—Mecer.
14.—Que está boca arriba.
15.—De modo contrario al debido.
16.—Que pertenece al aire.
17.—Sede actual de los órganos supremos de la U. R. S. S.
20.—(Manuel). escritor chileno nacido en la Argentina; contemporáneo.
23.—Fig.: personaje principal de una obra literaria o de una aventura.
24.—Tiro y hago blanco con el arpón.
25.—Barbarismo por orza.
26.—Territorio, patria.
27.—Primera palabra del himno de S. Juan Bautista.
29.—Nota musical.
30.—Preposición inseparable.
33.—Camino; espacio entre las ruedas de un coche.
34.—Sigla original inglesa de caballo de fuerza (motriz).
35.—Camina, anda.
36.—Obra Municipal, sigla.
38.—Contracción de prep. y artículo.
39.—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
40.—Abrev. de volumen.
42.—Marcharé, me trasladaré.
43.—Ant. o. del Asia Menor (Cilicia), en el fondo del golfo Isico.
44.—Semejante, igual.
45.—Reflexión del sonido.
46.—Impr. letra mayúscula.
47.—Causo aturdimiento.

VERTICALES

1.—Interjección.
2.—Lengua provenzal.
3.—Hueso del brazo entre el hombro y el codo.
4.—Dice requiebros. Excita el amor.
5.—Filósofo griego nacido en Mileto (648-548 a. J. C.)
6.—Terminación de verbo.
7.—Mango de la taza.
8.—Estado de beligerancia entre dos o más países.
9.—Toma, apodérase de alguna cosa.
10.—Insectos parásitos en el hombre y animales.
11.—Preposición.
12.—Punto cardinal.
17.—Nombre del primer ministro soviético (Nikita).
18.—Nota de la escala musical.
19.—Río de Alemania, nacido en el Tirol. 352 kms.
21.—Prefijo.
22.—Sistema de organización social; atribuye al Estado absoluta potestad.
24.—Prep: inseparable. Significa contra-desde.
28.—Palabra inglesa que conocen muchas personas que han viajado a los EE. UU. equiv. a prov.
29.—Adj. posesivo. fem.
31.—Arbol parecido al laurel, cuya corteza es muy aromática.
32.—Consejo formado por delegados de los obreros, labradores, etc.
35.—Verdad, sinceridad.
37.—Capital de la Unión Soviética.
39.—Abrev. de litro.
41.—Alabanza.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

La Información que Ud. Necesita

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES.—

Salidas:

08.00 horas, vuelo 640, DC-3, con destino a Castro y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

0.9.15 horas, vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Temuco y Valdivia.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

15.00 horas, vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

18.00 horas, vuelo 902 A, directo a Arica, DC-5B.

Llegadas:

15.50 horas, vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.50 horas, vuelo 931, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.05 horas, vuelo 903 A, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

18.55 horas, vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Temuco.

19.10 horas, vuelo 201, DC-3, directo de Concepción.

19.20 horas, vuelo 601, DC-6B, directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: DC-7B "F Interamericano".— Vuelo 181.— Llega a las 16.50 horas, procedente de Lima, después de conectar en ese punto con el Jet DC-8 procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá.

Vuelo 180 — Sale a Lima a las 18.45 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8 con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Teléfonos: 87736-87092-87918

JUEVES:
VIERNES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y Europa, a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

SANTORAL

HOY: Elena y Agapito.

MAÑANA: Luis de Tolosa.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 12 AL 19 DE AGOSTO DE 1961

EL LEON, San Pablo 2196; LOURDES, San Pablo 4106; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 01598; LAS REJAS, Ecuador 5192; PUENTES, Chacabuco 433; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; TUCAPEL, San Alfonso 1005; NATANIEL, Cóndor 1336; EL PARQUE, Nataniel 1201; FRANKLIN, Franklin 798; CORTESSE, Curiñanca 772; MILLARAY, Abranquil 5970; UNDA ARLEGUI, Gran Avenida 6781; BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; UNIVERSO, Santa Rosa 1100; INDEPENDENCIA, Indepedencia 294; DOMINICA, Recoleta 701; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; CENTENARIO, Recoleta 2298; ORIENTAL, Bellavista 0410; BOLIVAR, Valdivieso 0575; UNIVERSITARIA, Avenida Universitaria 787; RENCA, Balmaceda 334; DE URGENCIA (Turno Permanente), San Francisco 75; HOLANDESA, Providencia [illegible]; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 3138; POCURO, Avda. Bilbao [illegible]; ÑUÑOA, Irarrázaval 12[illegible]; EVA, Hamburgo 1065; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Dentro de un marco de inactividad y precios débiles y de baja, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Bco. de Chile, Italiano, Panamericano, Teléfonos, La Rural, CAP y Vapores, se llevaron los mejores conformes.

El oro físico, con operaciones regulares, cerró a E° 22,95.

Los bonos hipotecarios mantenidos en sus cotizaciones, con operaciones de importancia, en los 10.6 o|o del Bco. del Estado.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 284.539 acciones, y nominales, en bonos, 26.854 escudos.

El cierre acusó 4 alzas contra 17 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley 13.305

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo 8-1, 64 t
B. Estado 6-3|4, 58 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 n
Concepción, 13 t
Continental, 8 t
Crédito, 29 1|2 t
Chile, 291 v
Edwards, 60 OCV
Español, 135 c
Hipotecario, 95 t
Israelita, 150 n
Italiano, 17 1|2 c
N. del Trabajo, 10 v
Osorno, 132 t
Panamericano, 7 t
S. Americano, 28 t
Talca, 25 1|4 t

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 8 n
C. Grande, 80 v
D. Punitaqui, 8 n
Disputada, 20 1|2 v
Lota, 6 3|4 n
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 v
Ocuri, 40 n
Oploca, 31 c
Oruro, 75 v
P. de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 8 t
Totoral, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 c
Copihue, 5 n
G. Grande, 78 t
L. Blanca, 110 t
La R. Sofruco, 150 n
Rupanco, 55 t
T. del Fuego, 47 t
Viña C. y Toro 16 1|2 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 41 n
Iquique Port., 4 c

TEXTILES

Caupolicán, 2 3|4 n
CHATEX, 2 1|4 n
CHITECO, 4 t
FIAP, 30 n
P. Bellavista, 38 c
P. Concepción, 1 5|8 n
P. de Tomé, 10 1|2 n
Rayonhil, 5 c
SEDAMAR, 2 1|4 n
Sedylán "A", 1 1|2 v
Sedylán "B", 1 v
Tejidos Salto Liq., 3 n
T. Progreso, 2 1|8 c
T. Viña, 2 n
Vestex, 15 n
Yarur, 67 1|2 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 10 n
BIMA, 6 t
Caucho, 140 c
C. Melón, 106 t
Cervecerías, 66 t
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 125.000 n
C. de Polo, 3.100 c
Cola, 160 n
Colorantes, 5 v
C. Industrial, 6 7|8 t
COPEC, 30 c
Crist. Ch., 7 7|8 n
CHILECTRA, 41 1|2 t
CHIPRODAL, 3 3|4 n
Elec. Industrial, 10 1|2 t
Electromat, 24 n
Farmo Química, 2 3|4 c
Fertilizantes, 17 t
Fósforos, 15 1|2 n
Gas de Santiago, 17 1|2 c
Gas de Valparaíso, 10 v
Hucke Hnos., 22 n
Ind. Bellavista, 5 n
Industrias Varias, 3 1|2 OCV
Inmobiliaria Huelén, 206 n
INSA, 62 n
Interamericana, 1 7|8 t
Interoceánica, 40 n
La Rural, 14 v
L. de Penco, 12 1|4 c
Lucchetti, 3 1|2 t
Mac Kay, 20 v
Mol. Koster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 1|8 t
Naviera Arauco, 8 1|4 OCV
Nav. Coronel X|D, 12 1|4 n
Papeles y Cartones, 52 t
Perlina, 6 v
Pizarreño, 50 t
Polpaico, 68 c
Poructos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios Lota, 2 n
Refinería de Viña, 52 1|2 n
Renta Urbana, 19 t
Saavedra Benard, 17 1|2 v
Sanitas, 7 n
SOGECO, 3 1|2 n
SONAVELA, 2 5|8 n
Soprole "B", 650 t
Tabacos, 20 3|4 c
Tattersall, 57 t
Teléfonos, 11 3|4 t
T. de Panimávida, 7 n
Universo, 15 n
Vapores, 50 v
Vidrios Planos, 19 v
Volcán, 7 3|4 t
Zig Zag, 6 t

MEALURGICAS

CAP, 48 t
CIC, 7 1|4 n
C. Cerrillos, 19 1|2 c
Electro Metalúrgica, 31 c
FENSA, 1 1|4 c
Indac, 10 v
Indesa, 1 c
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 15 3|4 c
Mademsa, 6 1|4 v
Mecánica, Ind., 6 3|4 n
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS

Catalana, 22 OCV
Ch. Cons. Grles., 21 n

TRANSACCIONES

TRASACCIONES EN STGO.	284.539
OPERACIONES CON VALPSO.	23.521
BONOS NOMINALES E°	26.854

£ por tonelada - Precio del cobre en Londres - Tons. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 230.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 230. 5.0 Comp.
" 230.15.0 Vend.		" 230.10.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	" 0. 5.0 Baja
" 233.15.0 Comp.	A 90 DIAS	" 233.10.0 Comp.
" 234. 0.0 Vend.		" 234. 0.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	" 0. 5.0 Baja
FIRME	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.600 Ton. Largas.	VENTAS	275 Ton. largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 17 DE AGOSTO DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS

10.042 Deuda Interna 7-1,
7.100 Bco. del Estado 10-6, 75
4.000 Bco. Continental, 8
2.000 Bco. Crédito, 29 1|2
1.500 Bco. Chile, 296
1.030 Banco Chile, 295
150 Banco Chile, 294
978 Banco Chile, 295
20 Banco Chile, 295 Od.
200 Banco Español, 133
1.600 Banco Italiano, 18
2.399 Banco Italiano, 18 Od.
1.701 Banco Italiano, 18
253 Banco Osorno, 132
16.666 Banco Panamericano, 7
350 Banco Sud Am., 28
1.600 Banco Talca, 25 1|4
304 Banco Talca, Od. 25 1|4
6.883 Banco Talca, 25 1|4
300 Oruro, 75
9.000 Tamaya, 8
189 Gente Grande, 78
1.500 T. del Fuego, 47
2.000 T. del Fuego, 46 1|2
20.000 Chiteco, 4
300 P. Bellavista, 38
500 Rayonhil, 5
2.000 Rayonhil, 5
100 Yarur, 69 1|2
350 C. Melón, 105
1.150 C. Melón, 105 Od.
100 C. Melón, 105
893 Cervecerías, 66
3.400 Cía. Ind., 6 7|8
2.000 Copec, 30 1|4
8.000 Copec, 30
300 Chilectra, 41 1|2

CITACION

Soc. Cooperativa de Edificación "La Casa Propia Ltda."

Personalidad Jurídica 922

Cita a Junta General Extraordinaria para el domingo 20 de agosto, a las 10 y 10.30 en segunda citación, a todos los socios en su sede social de Monjitas 580, 3er. piso.

TABLA:

1.o Cuenta por los arquitectos y técnicos de todos los presupuestos, de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y pavimentación para la urbanización de la población en Gran Avenida 11950.

2.o Contrato de ahorro y préstamo con la CORVI para obtener los fondos necesarios para la urbanización, explicado por un funcionario de la CORVI.

3.o Planificación y construcción de las viviendas.

ARNALDO LOYOLA
Presidente

PEDRO CACERES
Gerente

Santiago, 17 de agosto de 1961.



Así Atendemos al Público

Intensificarán vigilancia policial en Av. Matta, entre Portugal y Sierra Bella

Ante la reclamación de numerosos vecinos por la falta de vigilancia policial en el sector de la Av. Matta, comprendido entre las calles Sierra Bella y Portugal, el Intendente-Alcalde dispuso el envío de un oficio a la Prefectura de Carabineros, a fin de que se acentúe la acción de su personal en la vía indicada.

Señalan los denunciantes, que hecha la consulta a Carabineros, la superioridad de la institución respondió que no tiene la dotación suficiente para cubrir todas las necesidades de vigilancia de la ciudad.

"No obstante, los suscritos estiman que sin restarle importancia a los problemas del tránsito y a la conveniente labor de enseñar a los peatones a cruzar una calzada del sector céntrico, la labor de Carabineros debe extenderse también a resguardar la seguridad pública en aquellos sectores que, como el nuestro, vive sitiado por los "cogoteros" y "ladrones".

Se nos informó, además, que Radiopatrullas ejerce una constante labor en el barrio indicado, habiendo efectuado extensas y enérgicas batidas, estimándose en la superioridad del Cuerpo que el reclamo de los vecinos es un tanto exagerado y no corresponde estrictamente a la realidad.

Es efectiva la falta de dotación policial, pero aún con los reducidos efectivos de que dispone, Carabineros cumple eficientemente su misión en todos los barrios de la capital.

Solicitan vigilancia policial en sector de la Avenida Matta

Los suscritos, vecinos de Avenida Matta, entre Sierra Bella y Portugal, hemos visto con justificada alarma el enorme recrudecimiento de la delincuencia y ebriedad que existe en este populoso sector.

Como evidencia de este hecho, nos permitimos señalar al señor INTENDENTE que en las últimas semanas se han registrado, según consta en denuncias a Carabineros, numerosos robos a negocios y residencias particulares, además de asaltos y otros atentados a la seguridad ciudadana.

Ante el clamor de la absoluta falta de vigilancia poli-

FUE ATENDIDA de inmediato esta reclamación.

Cartas al Director

Desea saber dónde se encuentra su padre

Alfonso Chiffelli nos ha dirigido una dramática carta relatando la situación en que se encuentra ahora al saber que quienes le criaron no son sus verdaderos padres. Estas personas, que residen en Valparaíso, se han negado a revelarle quiénes son sus padres, por haberse juramentado a guardar el secreto. Pero por el certificado de bautismo supo que su progenitor es JOSEFINO CHIFFELLI, a quien desea ubicar, o a sus familiares. El interesado vive en calle Juan Solar 440, comuna de La Cisterna.

Leche con agua se expende en "La Palmilla"

Pobladores de "La Palmilla" nos informaron que el carretón lechero, patente 0301, que reparte leche procedente del fundo "El Carmen", expende un producto adulterado, de pésima calidad, que tiene un alto porcentaje de agua, siendo los más afectados los pobladores del sector ubicado entre las calles Pedro Fontova y Horacio Johnson.

Piscina seca es foco infeccioso y guarida

En nuestra población residencial "Atacama" de la comuna de San Miguel existe desde hace quince años una piscina seca, jamás ha tenido agua, sólo almacena la que le proporciona la lluvia. Hace ya muchos años se usa como botadero de basuras, de letrina pública y por último de escondite para cogoteros y pungas.

Los vecinos residentes en el sector de la plaza de dicha población claman a las autoridades municipales y de Salud se asomen a contemplar este foco insalubre, y enseguida resuelvan la solución.— **Marcial Drago Gac**, San Miguel.

Es asegurado y no lo atendió el SNS en su enfermedad

Tengo un familiar enfermo, pensionado del SSS, tiene 74 años, cayó en cama hace 8 días, de una fuerte gripe, y como es lógico ha tenido temperatura, y como hasta ahora no ha tenido mejoría, pues ha estado con remedios caseros, acudimos al Servicio Nacional de Salud a solicitar la visita de un médico a casa. Se nos contestó que no había atención a domicilio, pues tenía que ser muy justificada. Si queríamos nos mandaban la ambulancia a casa, a buscarlo, y sin ninguna seguridad, porque los números estaban agotados, pero se trataría que lo atendieran.

Yo quisiera saber si los asegurados o pensionados tienen derecho a que se les atienda a domicilio y cuál sería la manera de justificar, pues en otros casos siempre va un familiar a solicitar el médico y resulta que no le dan crédito. Yo sé que en Santiago hay atención a domicilio, no así aquí en La Calera.— Carnet 18191, La Calera.

Reclama asignación familiar y prenatal

José Antonio Firpo, carnet 80253, de Iquique, se ha dirigido a esta sección manifestando que ha cumplido un año reclamando el pago de la asignación familiar correspondiente a su esposa e hijos y además, la asignación prenatal de uno de sus hijos que nació el 23 de noviembre de 1960. La Caja de Empleados Públicos y Periodistas ni siquiera ha iniciado, dice, las tramitaciones del caso. El denunciante, ex funcionario de la Administración del Puerto de Iquique, jubiló con fecha 1.o de agosto de 1960 y no ha conseguido desde entonces absolutamente nada de la Caja. Señala que ni la valiosa intervención del senador Fernando Alessandri ha servido para que la Caja cumpla con el imponente jubilado, pese a las reiteradas instrucciones impartidas por el Primer Mandatario en orden a que los organismos de previsión atiendan con la mayor prontitud a sus imponentes.

Tardan las cartas entre Rancagua y la capital

He podido comprobar que la correspondencia entre Santiago y Rancagua y viceversa tarda en llegar a su destino tres días, como mínimo. Esto es lo normal. Pero donde sorprende es cuando demora seis días. Me explico: el [illegible] de julio pasado puse carta en el buzón que hay en el edificio de Ferrocarriles para uso de correos, a las 7 de la mañana, asegurándoseme que ese tren parte todos los días a las 8 horas. Esta carta sólo fue entregada a su destinatario el martes 1.o del presente.

El tren demora máximo dos horas en unir ambas ciudades. ¿Cómo se explica entonces que las cartas tarden en llegar a su destinatario tres y seis días? Esto es inconcebible y muy lamentable, por la mala atención que existe, toda vez que se han alzado los franqueos en un 60 por ciento más o menos, según se dijo, para mejorar los servicios y atención al público. Atte. **Eduardo Gaspar**, Conferencia N.o 464.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

ESTO HA SIDO UN GOLPE PARA MI, TRACY.
NO PUEDO CREER QUE JOHNSON HAGA TAL COSA
¡PENSAR QUE MI PERRARA ES UNA MADRIGUERA DE LADRONES! ¿QUÉ HAGO YO?





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

EL INESPERADO SALTO DE ITO DESDE EL AVIÓN, FORZÓ A TARZAN A HACERLO MISMO.



KID DINAMITA — POR SAM LEFF









RAMONA — POR JORGE PALACIO





